DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 9 de Febrero de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20926

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Mensaje 3|981. — Se presenta un Proyecto de Ley por el cual se desafecta de su actual destino y se afecta al Consejo Nacional de Educación, un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 3 de febrero de 1981.

Señor Presidente del Consejo de Estado:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo, remitiendo adjunto al presente Mensaje, Proyecto de Ley por el que se desafecta del dominio del Estado (Consejo del Niño) y se afecta al del Consejo Nacional de Educación (Consejo de Educación Técnico Profesional U.T.U.) el inmueble Padrón Nº 3298, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno.

La compensación por dicho cambio de destino fue fijada, de acuerdo a la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional en U. R. 2.481.34 (Unidades Reajustables dos mil cuatrocientos ochenta y uno con treinta y cuatro centésimas), que la Universidad del Trabajo del Uruguay entregará en unidades físicas al Consejo del Niño según el siguiente detalle: cincuenta cuchetas standard; treinta mesas de escritorio; diecinueve mesitas tipo jardinera; ciento cincuenta sillas y cien sillitas tipo jardinera y que más ampliamente se detallan en la Memoria Descriptiva que forma parte del Convenio suscrito.

Para mejor ilustración de ese Consejo, se remiten adjunto, los antecedentes respectivos.

El Poder Ejecutivo saluda al señor Presidente, con su más alta y distinguida consideración. — APARICIO MENDEZ, Presidente de la República. — DANIEL DARRACQ.

El Consejo de Estado, ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º Desaféctase del dominio del Estado (Consejo del Niño) y aféctase al del Consejo Nacional de Educación (Consejo de Educación Técnico-Profesional Superior U.T.U.) el inmueble Padrón Nº 3.298 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno.

Art. 2º La Compensación por dicho cambio de destino se establece en la cantidad de U. R. 2.481.34 (Unidades Reajustables dos mil cuatrocientos ochenta y uno con treinta y cuatro centésimas), que la Universidad del Trabajo del Uruguay entregará al Consejo del Niño en unidades físicas a saber:

Cincuenta cuchetas standard; treinta mesas de escritorio; diecinueve mesitas tipo jardinera; ciento cincuenta sillas y cien sillitas tipo jardinera, cuyo detalle obra en la Memoria Descriptiva que forma parte del Convenio suscrito, en su oportunidad por ambos Organismos.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

2

Resolución 105/981. — Se autoriza al Ministerio de Agricultura y Pesca a modificar disposiciones del Convenio a suscribir con representantes del sector arrocero.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 21 de enero de 1981.

Visto: estos antecedentes elevados por el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Por resolución de fecha 26 de marzo de 1980 se aprobó un Convenio a suscribir entre el Ministerio de Agricultura y Pesca y representantes del sector arrocero, para complementar la labor de investigación de cultivo de arroz, que desarrolla la Estación Experimental del Este;

II) En reuniones mantenidas posteriormente con integrantes del Sector Arrocero, Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca y Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", se acordó realizar algunos ajustes y modificaciones para hacer más coherente y efectiva la acción que corresponde al Centro en el proyecto aprobado por la antes citada resolución, habiéndose introducido —de común acuerdo— modificaciones en la redacción de la comparecencia y cláusulas quinta, séptima, octava y novena;

III) Se oyó a la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la cual se pronunció en forma favorable a las modificaciones en cuestión.

Considerando: conveniente, por lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger",

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase al Ministerio de Agricultura y Pesca a convenir, con los representantes del sector arrocero, las modificaciones a la comparecencia, así como a las cláusulas quinta, séptima, octava y novena del Convenio suscrito al amparo de la resolución de fecha 26 de marzo de 1980, en los términos siguientes:

"**CONVENIO.** En Montevideo, el día ......; entre: **por una parte** el Ministro de Agricultura y Pesca, Ingeniero Félix E. Zubillaga, en representación del Ministerio de Agricultura y Pesca, con domicilio en Constituyente 1476 de esta ciudad, y **por otra parte:** I) COOPAR S.A., representada por ......; II) Asociación de Cultivadores de Arroz, representada por ......; III) Arrozal 33 Sociedad Anónima, representada por ......; IV) Nicolás Casarone Sociedad Anónima representada por ......; V) Compañía Industrial de Producción Agrícola S.A. (CIPA S.A.), representada por ......; VI) Sociedad Anónima de Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN), representada por ......; quienes fijan domicilio común a todos los efectos en Andes 1409, 4º piso, de esta ciudad; CONVIENEN lo siguiente: **QUINTA. Integración de la Comisión.** La Comisión se integra con tres miembros del Sector Arrocero que serán designados de común acuerdo por las entidades del Sector que suscriben el presente convenio, uno de los miembros representará a la Asociación de Cultivadores de Arroz, y cinco miembros representantes del Ministerio de Agricultura y Pesca que serán: uno por la Dirección General del CIAAB, otro por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, el Director de la Estación Experimental del Este, el Jefe del Proyecto Cultivos de la misma y un representante del Sector Granos (SEGRA). Asimismo, se podrá incluir al solo efecto de asesoramiento técnico hasta dos profesionales por cada uno de los representantes premencionados, excepto la Dirección General del CIAAB que lo hará en acuerdo a las necesidades circunstanciales y áreas de experimentación involucradas. Los integrantes de la Comisión están facultados para suscribir los documentos de trabajo que programen desarrollar anualmente. **SEPTIMA. Aportes.** A los efectos de la implementación de los mecanismos pertinentes para la realización de los trabajos que son materia de este convenio, las partes se comprometen al cumplimiento de las siguientes obligaciones: El CIAAB se compromete a aportar: la organización, medios y presupuesto existentes en la EEE afectados a la investigación y servicios tecnológicos para el cultivo de arroz. El Sector Arrocero se compromete a aportar: los fondos económicos necesarios para complementar el programa presupuestal acordado en el plan de trabajo, incluyendo: adquisiciones de insumos y equipos, pago de servicios, gastos de traslado, viáticos, contratación de personal, compensaciones al personal. En cuanto al complemento de equipos y otros elementos de infraestructura experimental que la Comisión determine necesarios para planes de experimentación, demostraciones y producción se deberá especificar en cada acuerdo anual las condiciones de uso de esos aportes así como los términos de financiación. Se incluye como elementos de infraestructura entre otros: tierras, áreas y facilidades (riego, maquinaria, depósitos). En cuanto al aporte del Sector Arrocero destinado a los recursos humanos se distinguen los siguientes rubros: 1) personal especializado y no especializado contratado temporal y específicamente para la actividad de que es objeto este convenio. 2) Financiación de gastos para estudiantes universitarios seleccionados para realizar su tesis de graduación en proyectos de investigación considerados dentro del plan de trabajo. 3) Contratación de expertos seleccionados con misión de consultoría. 4) Capacitación del personal técnico de la EEE tanto en reuniones científicas como viajes de estudio dentro y fuera del país, sujeto a los requisitos establecidos por la administración pública. La Comisión determinará los montos que demande anualmente el Plan de Trabajo en lo concerniente al pago de recursos humanos para cada uno de los rubros arriba descritos. El personal contratado con fondos del Sector Arrocero no se incluirá en las planillas del Ministerio de Agricultura y Pesca, siendo de cargo de aquél todo lo relacionado con las obligaciones laborales y sociales emergentes. La Comisión evaluará y recomendará las necesidades de complementación por parte del Sector Arrocero y del Ministerio de Agricultura y Pesca en cuanto a la dotación técnico profesional de la EEE. Los fondos económicos mencionados comprenden: A) El complemento de recursos para la producción de semilla de arroz presentado con carácter financiero y con un retorno de hasta un 75 % (setenta y cinco por ciento) de semilla fundación, certificada y/o comercial. B) Complemento de recursos para trabajos del programa de investigación en arroz, contribución sin retorno económico. C) Complemento de recursos para la investigación en Sistemas de Producción de Arroz en carácter de financiación de los gastos de producción con retorno del producto al Sector Arrocero en forma proporcional al aporte. El fondo económico será adjudicado y administrado por la Comisión, la cual designará un tesorero para la correspondiente ejecución del plan de gastos. **OCTAVA. Divulgación de resultados.** El CIAAB dará pública difusión a los resultados experimentales obtenidos. La Comisión tendrá a su cargo el propiciar un programa anual de actividades de divulgación a través de seminarios o jornadas técnicas, días de campo, charlas para productores y publicaciones; coordinando la cooperación del Sector Arrocero en lo que juzgue más conveniente. **NOVENA. Plazos.** El presente convenio será con plazo de un año a contar de la fecha 1º de ...... de mil novecientos ochenta y uno, renovable automáticamente por períodos sucesivos. El ejercicio anual del plan de trabajo convenido comprenderá el período desde el primero de setiembre al treinta y uno de agosto del siguiente año. En caso de no renovación del convenio se cumplirá un plazo adicional al ejercicio anual de tres meses para dar finalización de las actividades del último ejercicio. Para el caso de finalización cualquiera de las partes lo comunicará a la otra por las vías pertinentes. Y para constancia se ratifica y firma en dos ejemplares del mismo tenor."

2º Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FELIX E. ZUBILLAGA.

2

Resolución 137/981. — Se designan integrantes de la Comisión Liquidadora del Frigorífico Sudamericano S.A.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 20 de enero de 1981.

Visto: lo dispuesto por el artículo 2º de la ley 15.105 de 5 de enero de 1981.

Resultando: que el Banco Central del Uruguay como liquidador del Banco Mercantil del Río de la Plata y el

Banco Comercial, ambos en su carácter de acreedores hipotecarios del Frigorífico Sudamericano S.A., han propuesto al Doctor Alfredo Inciarte para actuar como delegado ante la Comisión Liquidadora.

Considerando: que el plazo que señala el mencionado texto legal es de hasta 15 días a partir de la fecha de promulgación de la misma,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para integrar la Comisión Liquidadora del Frigorífico Sudamericano S.A., en liquidación (ley 15.105, de 5 de enero de 1981) al Doctor Antonio O. Guisande Petito como Presidente, y como miembros al Doctor Francisco Etcheverry Ferber y al Doctor Alfredo Inciarte Castells.

2º Comuníquese, publíquese, etc. — Rúbrica del Señor Presidente. — FELIX E. ZUBILLAGA. — ERNESTO ROSSO. — FRANCISCO D. TOURREILLES.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

4

Resolución. — Se designa con los nombres de Rafael Sienra y Eduardo Dionisio Carbajal respectivamente, los Salones de Conferencias y Exposiciones del Teatro Macció de la ciudad de San José.

(RESOLUCION Nº 788|980)

Intendencia Municipal de San José.

San José, 12 de diciembre de 1980.

Visto: el oficio Nº 5.644|980 en el cual acompaña proyecto de decreto, solicitando anuencia a los efectos de designar con los nombres de don Rafael Sienra y don Eduardo Dionisio Carbajal, respectivamente el Salón de Conferencias y el Salón de Exposiciones del Teatro Bartolomé Macció de esta ciudad.

Considerando: que esta iniciativa surgió del seno de la Comisión Departamental de Cultura, la que mereció el apoyo total del Ejecutivo Departamental dadas las personalidades propuestas.

Considerando: que el señor Rafael Sienra fue el factor decisivo en la construcción del mencionado Teatro Macció y el señor Eduardo Dionisio Carbajal tuvo gran importancia y actuación en el desarrollo de la plástica; por tanto la Junta de Vecinos de San José, por unanimidad de presentes (6 votos en 6)

RESUELVE:

Sancionar el Decreto Nº 2.391 cuyo texto se reproduce.

La Junta de Vecinos de San José

DECRETA:

1º Desígnase con los nombres de don Rafael Sienra y de don Eduardo Dionisio Carbajal respectivamente los Salones de Conferencias y Exposiciones del Teatro Bartolomé Macció de la ciudad de San José.

2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de San José, a los doce días del mes de diciembre de 1980.

Coronel Humberto M. Capote, Vicepresidente. — Julio C. Rebollo, Secretario.

Intendencia Municipal de San José.

San José, 19 de diciembre de 1980.

(RESOLUCION Nº 5090)

Visto: la iniciativa elevada a la Junta de Vecinos por este Ejecutivo Comunal, a efectos de designar con los nombres de don Rafael Sienra y don Eduardo Dionisio Carbajal, respectivamente, el Salón de Conferencias y el Salón de Exposiciones del Teatro Bartolomé Macció de esta ciudad.

Considerando: que la Junta de Vecinos devuelve aprobada esta iniciativa según resolución Nº 788|980, de 12 de diciembre de 1980, por la que sanciona el decreto Nº 2.391.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto Nº 2.391 sancionado por la Junta de Vecinos según resolución Nº 788|980, de 12 de diciembre de 1980.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3º Comuníquese a la Comisión Municipal de Cultura.

4º Transcríbase el citado decreto en el Boletín Municipal. — Coronel JORGE A. BAZZANO, Intendente. — Juan A. Chiruchi, Secretario.

5

Resolución. — Se reglamenta el funcionamiento de máquinas o aparatos electrónicos o similares, en salas o clubes sociales, deportivos, etc.

(RESOLUCION Nº 787|980)

Intendencia Municipal de San José.

San José, 12 de diciembre de 1980.

Visto: el oficio Nº 5.641|980 del Ejecutivo Comunal, en el cual acompaña proyecto de decreto relativo a juegos electrónicos.

Considerando: que la presente reglamentación se implantará en el departamento, la cual controlará las salas o clubes sociales, deportivos, etc., que posean máquinas o aparatos electrónicos o similares.

Considerando: que la mencionada Intendencia solicita la anuencia de esta Corporación, a los efectos de poder legislar en la materia para salvaguardar los valores fundamentales, particularmente de nuestra juventud y evitar de esa forma su inclinación hacia el juego.

Considerando: que en el mencionado oficio se expresa, que esta Junta haga las modificaciones, sugerencias o cualquier otro tipo de inquietud referente a este decreto; por tanto, la Junta de Vecinos de San José, por unanimidad de presentes (6 votos en 6)

RESUELVE:

Aprobar el decreto Nº 2.390 y no sugerir ningún tipo de modificación al presente reglamento, por considerarse que el mismo reúne todas las condiciones en la materia.

La Junta de Vecinos de San José

DECRETA:

Artículo 1º Todo local destinado a la práctica de los juegos denominados como "Fútbol de Mesa" o "Futbolito" o al funcionamiento de aquellos que se realizan por intermedio de máquinas o aparatos electrónicos o similares (aparatos de entretenimiento deportivo) deberá estar constituido por lo menos, por un ambiente para la instalación exclusiva de dichos elementos y locales destinados a servicios higiénicos del público que concurre a dichos locales.

Art. 2º Toda sala de juego destinada a la explotación permanente de los aparatos de entretenimiento señalados en este decreto, deberá cumplir en su construcción con las disposiciones que en la materia estipulen las normas vigentes para locales de uso público con esta u otra finalidad análoga, sin perjuicio de las especiales que por el presente decreto se estipulan.

Art. 3º Tanto la sala de juegos como el local de servicios higiénicos anexo, estarán provistos de un sistema de

ventilación adecuada, que asegure la renovación continua del aire ambiente, por medio de dispositivos mecánicos en las condiciones que en cada caso fije el Departamento de Higiene.

Art. 4º Los locales ya instalados deberán ajustarse a las condiciones que establece este decreto, en un plazo de seis meses a partir de su publicación. Dentro de los dos primeros meses siguientes a dicha publicación deberán inscribirse en el registro que llevará el Departamento de Higiene, el cual, previa inspección de los mismos ordenará los trabajos necesarios para su ajuste a las exigencias de este decreto.

Art. 5º No podrá funcionar ningún local de esta índole, sin haber sido expresamente habilitado por la Intendencia, previa presentación de la solicitud, memoria y planos pertinentes, los que estuvieren instalados y carecieren de tal requisito, deberán obtenerlo indispensablemente en el término indicado en el artículo anterior.

Art. 6º El o los titulares del permiso municipal para la explotación de los juegos que rigen el presente decreto, serán responsables del orden, seguridad y moralidad del ambiente, debiendo tener personal especialmente afectado a esos fines. Este personal no desempeñará ninguna otra tarea que la específica del cuidado, aseo y orden del local e impedirá fundamentalmente el ingreso de menores al establecimiento y velado, asimismo, para que las personas que concurren a ellos no efectúen manifestaciones ruidosas, ni realicen acciones que alteren o perturben la tranquilidad o causen molestias a los respectivos vecindarios.

Art. 7º Queda terminantemente prohibido:

A) La entrada y permanencia de menores de dieciocho años, ni siquiera en calidad de acompañante de personas mayores, a los locales donde se exploten los juegos especificados en el artículo 1º del presente decreto, así como la utilización de éstos por aquéllos. En los casos de duda deberá solicitarse el respectivo documento de identidad y si la persona no lo tuviere se obligará a su retiro del local; y
B) Efectuar apuestas por dinero entre los participantes o recompensar a los intervinientes en los juegos con dinero por parte de los titulares del permiso;
C) No se podrán instalar en los ambientes en que se despachen bebidas alcohólicas.

Art. 8º La Intendencia Municipal de San José no permitirá ni autorizará el funcionamiento de los locales de los juegos objeto de este decreto, cuando su ubicación y funcionamiento puedan interferir en la normal actividad de aquellos institutos que tengan a su cargo la formación moral o educativa de los menores de dieciocho años. Se considerará interferencia, la proximidad del local, a menos de doscientos metros, contados a partir del punto medio del acceso principal del establecimiento de tales institutos o la capacitación especial de menores que concurrieren a esos institutos.

Art. 9º El permiso para el funcionamiento de los locales, será otorgado por un plazo de 5 (cinco) años, a cuya finalización los interesados deberán gestionar la renovación pertinente.

Art. 10. Antes de instalar dichas máquinas o aparatos se deberá solicitar permiso por escrito al Departamento de Higiene. Cuando se aumente o disminuya el número de máquinas de cada local ó se retiren del mismo, se deberá comunicar a la aludida repartición.

Art. 11. Cada permisario deberá depositar en la Intendencia Municipal una garantía, que podrá constituirse en obligaciones hipotecarias reajustables, del buen funcionamiento de las máquinas, cuyo monto fijará el Departamento de Hacienda. La misma le será devuelta cuando retire de la explotación la respectiva máquina.

Art. 12. Es obligatorio para todo el personal que desempeñe funciones en los locales de que se trata, poseer Carné de Salud y Certificado de Buena Conducta expedido por la Jefatura de Policía de San José.

Art. 13. En toda solicitud de autorización para la habilitación de locales a los fines de la explotación de los juegos de que se trata, el responsable deberá precisar necesariamente:

A) Si es propietario de los juegos, en cuyo caso aportará la documentación que acredite tal extremo; y
B) Si los tiene en consignación, arrendamiento o en cualquier otro concepto, especificará el régimen de tendencia y el porcentaje de utilidades que perciben, individualizando a los propietarios de los juegos que se explotan.

Art. 14. En los clubes sociales, deportivos o culturales que tengan personería jurídica, sólo podrán instalarse futbolitos conforme a las siguientes especificaciones:

A) Se deberá obtener previamente la pertinente autorización del Consejo del Niño;
B) El local reunirá las condiciones técnicas a juicio de la Intendencia Municipal, de acuerdo con lo preceptuado en el presente decreto;
C) No regirá en este caso la prohibición de la asistencia de menores de dieciocho años, pero en ningún caso se permitirá la concurrencia de escolares y liceales uniformados, ni en horario de clase; y
D) Se dará cumplimiento a todas las disposiciones que dicte el Consejo del Niño, dentro de la órbita de su competencia.

Art. 15. El horario de funcionamiento de dichos juegos de entretenimiento no podrá exceder en ningún caso del máximo establecido para la finalización de los espectáculos públicos.

Art. 16. En caso de incumplimiento del presente decreto y atento a su gravedad, el permisario será sancionado con multas del valor equivalente de 2 a 30 unidades reajustables sin perjuicio de la clausura temporaria o definitiva del establecimiento en falta.

Art. 17. En los casos en que con las infracciones se atentare contra la moral y la formación de los menores de dieciocho años y no obstante lo que disponga la Administración Municipal se deberá dar cuenta de las mismas al Consejo del Niño, a los efectos de que éste adopte las medidas que crea convenientes, sin perjuicio de la denuncia ante la Administración de Justicia.

Art. 18. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de San José a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta.

Coronel (R.) **Humberto M. Capote.** — Vicepresidente. — Julio C. **Rebollo,** Secretario.

(RESOLUCION Nº 5089)

Intendencia Municipal de San José.

San José, 19 de diciembre de 1980.

Visto: la iniciativa elevada a la Junta de Vecinos por este Ejecutivo Comunal, referente al control de las salas o clubes sociales, deportivos, etc., que posean máquinas o aparatos electrónicos o similares.

Considerando: que la Junta de Vecinos devuelve aprobada esta iniciativa según resolución Nº 787|980, de fecha 12 de diciembre de 1980, por la que sanciona el decreto Nº 2.390.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto Nº 2.390, sancionado por la Junta de Vecinos de San José según resolución 787|980, de fecha 12 de diciembre de 1980.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el "Diario Oficial" y prensa local.

3º Comuníquese y transcríbase el citado decreto en el Boletín Municipal. — Coronel JORGE A. BAZZANO, Intendente. — Juan A. Chiruchi, Secretario.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 9 de Febrero de 1981

Tomo 302 Año LXXV Número 20926

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 - Apertura de Sucesiones
2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 - Convocatorias Comerciales
4 - Dirección de Necrópolis
5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 - Disoluciones de Sociedades
7 - Divorcios
8 - Emplazamientos
9 - Expropiaciones
10 - Incapacidades
11 - Informaciones de Vida y Costumbres
12 - Licitaciones Públicas
13 - Llamados a Acreedores
14 - Edictos Matrimoniales
15 - Pagos de Dividendos
16 - Prescripciones
17 - Propiedad Literaria y Artística
18 - Quiebras
19 - Rectificaciones de Partidas
20 - Remates
21 - Segundas Copias
22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 - Trámites de Marcas
24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 - Ventas de Comercios
26 - Violación a la Ley de Subsistencias
27 - Varios
28 - Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS	N$
(Resolución 556/980 18 de marzo de 1980)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	1.80
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	4.50
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	3.50
Matrimonio de ciudad	7.50
Matrimonio del Interior	5.00
SUSCRIPCIONES	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	126.00
Por año	252.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	156.00
Por año	312.00
Exterior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
EJEMPLARES	
Del día	2.00
Atrasados	2.50
De más de quince días	3.00
De más de un año	5.00
De más de tres años	10.00
FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS	
La página:	
Hasta un año	3.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	5.00
De más de cinco años	7.00
De más de diez años	10.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EVARISTO SOUZA ROYAN o ROYA o ROLLANO (Ficha V|1262|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2115 Feb.6-v.feb.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BLANCO MACEIRAS (Ficha V|1152|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 1324 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA BERMUDEZ BOLON y GENEROSO BERMUDEZ BELLO. (Ficha V|54|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de noviembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 37061 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.mar.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA FERNANDEZ de FERNANDEZ o JOSEFA FERNANDEZ MENDEZ y MANUEL FERNANDEZ FILGUEIRA (Ficha E|936|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 1929 Feb.4-v.feb 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ANTONIO BETTOSINI LAFUENTE. (Ficha E|1148|80). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 diciembre 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 1676 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEINZ o ENRIQUE MAX EHRLICH (Ficha E 444|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1980. — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 162 00 30|pub 35885 Dic.12-v.dic.31 Feb 2-v feb 24

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMA GAGGERO (Ficha E|812|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de octubre de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub 1331 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINKUS GOLDSZER MELAMED (Ficha E|1090|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, de diciembre de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1506 Feb 2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA INDELBINA FAGONDE de SOSA (Ficha S|894|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2198 Feb.6-v.feb.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL MARON o MARONAS SAPIRAITE (Ficha S|852|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2046 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MACEIRAS JOFRE (S|916|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 11 de diciembre de 1980 — Julia A Oliver, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 36796 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA LEONTINA FISCHER ALAKNIS o ALAKNIS de KLAMMER (Ficha S|878|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 1911 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CHAVES (Ficha S|912|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 1322 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA REY (Ficha S|876|980). citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1420 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JEFERINA HERNANDEZ BRITOS de MARCHISIO (Ficha S|928|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1423 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO MIGUEL PENA o PENA DEGUIDA (Ficha S|892|980) citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 1425 Feb 2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ELISA o ELISA COSENTINO FERRARA de LATTANZIO (Ficha S|484|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2001 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GARCIA GARCIA de CABANELLAS (Ficha 3332|1980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1959 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GOMEZ LANDEYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 2904|1980). — Montevideo, 30 de octubre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1937 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO DELGADO MUSSETTI Ficha S|2592|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54 00 10|pub. 1318 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SORIA DE BORGES EUSTAQUIA CIRILA (Ficha 3006|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de noviembre de 1980. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1500 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS MASSRI FAKIS o FAKS (Ficha S 3292|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 162 00 30|pub. 1526 Feb 2-v. mar 17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS o JOAO LUIS FERNANDEZ SOUZA, (Ficha 298|1972) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma — Montevideo 26 de enero de 1981. — Juan C Irigoyen, Actuario
1) N$ 72 00 10|pub. 1517 Feb 2-v feb13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WEIDNER de FIALA CATALINA (Ficha S|2194|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 4 de setiembre de 1980 — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 162.00 30|pub 34447 Dic 3-v feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA GARCIA BAUBETTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha 3020|1980). — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 37547 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON SALVADOR MOROSINI BENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 2111 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AQUILES FRANCISCO AROSA o AROSA TROCCOLI (F A. 348|980), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 18 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1907 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ORLINDA JORGELINA MENDARO de DE GIOVANNI (Ficha B| 804|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1514 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA FARKAS de MESZAROS o FARKAS LEVAI (Ficha A|876|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1510 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO MANUEL DELGADO CONFORTE (F. A. 670|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 20 de 1980. — Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 37458 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUDOVICO BLASIAK HANKUS (F. A. 852|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 22 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 37561 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de TABARE ANTONIO CHAVARRIA BASSINI (F. A. 621|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º de noviembre de 1980. — Esc. Loreley Deli, Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 34787 Dic.5-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA REPETUR y NATAL SCHWARZBERG (F. A. 568|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo octubre 2 de 1980. — Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 34376 Dic.3-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PONCIANO EVIA CRUZ (S|746|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2004 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTANA (S|704|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2027 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR OLIVERA (Ficha S. 716|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1326 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO AUGUSTO o ADRIANO AUGUSTO JOANA (Ficha S Nº 686|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1501 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUILLERMO FERRARI (S.760|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1503 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ENRIQUETA OLVEIRA DE RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 770|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1504 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO LEDESMA (S|748|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 37560 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMERICO MOURIÑO FERRANDO (Ficha S.524|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 162.00 30|pub. 37462 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NOEMI MARGARITA e IVONNE ELIZABETH COTTENS CASTAGNER (Ficha S|600|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2156 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO TECHERA (Ficha S|616|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2193 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JULIAN MAISONNAVE VALDEZ (Ficha S|568|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1889 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SERE DE BENZANO (Ficha S|584|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1323 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIA ESTHER CORONADO de RODRIGUEZ (Ficha S|536|980), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1329 Feb 2-v.feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA TERESA FITIPALDO de ALBANO (Ficha S| 632|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1505 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL LERMAN o LERMAN DOMBRAVER o LERMAN GLINA, (Ficha S. 498|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 216.00 30|pub. 34083 Dic 1º-v.dic 31 Feb.6-v.feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FIRPO PAZOS (F. 1720|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 20|pub. 2003 Feb 5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION RIJO PRELIASCO (Ficha 1654|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub 1417 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA SUAREZ de MARTIARENA (Ficha 1676|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 1315 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIVEA ELBA OLAZA de FETTAMANTI (Ficha F. 1816|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 37549 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PINTOS SUAREZ (Ficha F. 1832|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 37715 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LUISA SANGUERO DE VENTURINO (Ficha F 1.784|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 12 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 · 10|pub. 37781 Ene.27-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AISE IAVAGNINI de GONZALEZ (Ficha F. 1850|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuario Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2083 Feb.6-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO ROSANO VIDAL y ADOLFINA GARCIA ROSENDO (Ficha A 552|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2078 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MICHELE o MIGUEL GROSSO LATEANA o LATIANO (Ficha A 585|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2077 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCONEGUI o ASCONEGUY OLIVEIRA MARIA ZULMA o ZULMA (Ficha A 626|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2002 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN PIÑEYRO SOLINO y MARTA o MARTHA SANTANA o SANTANA RODRIGUEZ (Ficha A 622|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de diciembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1497 Feb 2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO TEOFILO BUZON PUENTES (Ficha A 566|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 54 00 10|pub 1322 Feb 2-v feb.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANGELA NAPOLITANO RUSSO de CANDIA o MARIA ANGELA NAPOLITANO de CANDIA (Ficha A 592|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72 00 10|pub. 37550 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BELLER o CARLOS BELLER LUEDERS Ficha A 590|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 6 de diciembre de 1980 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 216 00 30|pub. 37783 Dic 30 v feb 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA OCAMPO OLIVERA, "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Se encuentra habilitado para la Feria Mayor. — Montevideo, veintidós de enero de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1251 Ene.27-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA GARCIA CASALIA (Ficha A 528|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 37610 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ (Ficha V|1675|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2192 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO OSCAR DE LOS CAMPOS o De los CAMPOS MANFREDI (Fich. V|1557|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 2029 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL PICATTO SARMIENTO (Ficha V|1655|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2042 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TORRANO PALASACUO o PASALAQUO o PASSALACQUA o PASALACQUA (Ficha V 1635|980), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub. 1508 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN CARBALLIDO (Ficha V|I 58?|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se concedió habilitación de Feria. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 36770 Dic.19-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUVA o DIVA NAIR GONZALEZ o GONZALEZ ROMERO de FLERO (Ficha V|1589|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de noviembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub 37724 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA TOLOSA ASAMBUYA de SILVA V|1268|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 54 00 10|pub. 37680 Dic 26.v dic 31. Feb.2-v feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA FUENTES ZAS (Ficha V|1 601|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 34475 Dic.4-v dic.31. Feb 2-v feb 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AÑON PEREZ (Ficha V|1733|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1960 Feb.4-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR VIRGILIO LAPIQUE TRIGO (Ficha E 2009|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2112 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA IAMMARO ACERENZA de OLAZARRI o JOSEFINA TAMMARO de OLAZARRI (Ficha E|2016|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2118 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO SALAVERRIA LACABANNE (Ficha E| 2021|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1999 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA BARES de CARBALLO o CORINA BARES BARES de CARBALLO (Ficha E 2023|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de diciembre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 1332 Feb 2-v feb.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COSME FIGUEREDO OYA (Ficha E|1653|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 1328 Feb 2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COLOMBINA VIGEZZI o VIGNEZZI o DIQUEZI o BEQUEZI RIGERA o RUGERA o RUGERO. (Ficha E|3799|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 22 diciembre 1980. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 1515 Feb 2-v feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MELCHOR CANDELOTTI MOSCA (Ficha E 2052|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria

Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1980. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 38145 Ene.5-v.feb.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO FERRER o JOSE EDUARDO FERRER SITYES (Ficha E|1992|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 37568 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS GIACRI GAY (Ficha E|1779|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 diciembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 37716 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN LUIS PIOTTI (Ficha E|1831|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 diciembre 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 37607 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GERMANA JOAO de MATTIAS o MATIAS (Ficha S|593|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1980. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2005 Feb.5-v.feb18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RODRIGUEZ ROS, (Ficha S|713|980), citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1. N$ 54.00 10|pub. 1319 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA JOSEFINA u OLGA JOSEFINA BENITA TROCHON de RAMIS (Ficha S|731|80), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1790 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARICHAL de TALICE, (Ficha S|711|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1320 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA ESJOCILE, (Ficha S|697|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 1422 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULITA ZABALZA de DONAZAR, (S|741|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 29 diciembre de 1980. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1637 Ene.30-v.feb.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SMEKE (Ficha S|607|980), citándose y emplazándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de diciembre de 1980. — Habilitación de Feria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 38130 Ene.5-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 3099|1980). — Montevideo. 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2150 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RICHIERI BOTTARI (S. 3031|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 22 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2081 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RAMON HARGAIN ARRILLAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Ficha 3013|1980). — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2171 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL FLEITAS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 259|1971). — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C Irigoyen. Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2076 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VELO RIAL (S. 3.095|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2082 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL AURORA ROSSI o ROSSI de ALVAREZ (S. 2.981|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 2079 Feb.6-v.feb 19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL MORIN JAURENA (S|1275|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1931 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA SOFIA MASANES BLANCO de ARAMBURU, (S|2961|980). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 1421 Feb.4-v.feb.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LORENZO PIEDRA. (Ficha 2975|1980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 37565 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VARELA LOPEZ de MANZANARES, (S. 3033|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1502 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CABRERA de BAIZ (S|2983|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 37546 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CURTEIL o COURTEIL o COURTEIL LOS JATZ o YATZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de octubre de 1979. — Juan C Irigoyen, Actuario.
1) N$ 162.00 30|pub. 35670 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA BLANCA OLASCOAGA u OLASCUAGA DE LOS SANTOS DE RODRIGUEZ DE LEON o MARIA RAMONA OLASCOAGA DE RODRIGUEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 1993 Feb 5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PEDRO RISSO VILLEGAS, (F. C. 863|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 72.00 10|pub. 1509 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO FRACHIA, (F. A. 699|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980 — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 1513 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELSA FORTEZA de ALONSO, (F. A. 801|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1511 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de

diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1334 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLA BORTONE D'ALESSANDRO, (F. A. 805|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1512 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA VIDAL GARCIA de RAIMONDO (F. [illegible] 761|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 37729 Dic.26-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BONOMI MAUTON (F. A. 775|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 8 de 1980. — Esc. Loreley Deli, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2080 Feb.6-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BONGIOVANNI o BONGIOVANNI RANDUCCIA (Ficha S. Nº 689|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2084 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALE ZAINEDDIN o ZAINEDDIN SALEH o SALES o SALEJ, (Ficha S. Nº 721|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 1424 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GIL, (Ficha S. Nº 396|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1496 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA INES PEREZ CABALGANTE, (Ficha S. número 709|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1330 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMANDO CANTONNET y MARIA ESTER RODRIGUEZ de CANTONNET (Ficha S. Nº 735|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1977 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN DA SILVA GONZALEZ o DA SILVA de COITIÑO, (S|593|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2066 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MORALES o MORALES MARTINEZ o MORALES MEDEROS (Ficha S. Nº 707|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 1855 Feb.3-v.feb.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BERMAN o BERCHMANS FERNANDEZ SAURA o FERNANDEZ (S|493|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 37689 Dic.26-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA KOREN o KOREN de CALC (S|703|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 37567 Dic.26-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RICARDO MARRESE (S|933|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 34244 Dic.2-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PONCIANO ADALBERTO MANZANARES MARTINEZ (F. S. 191|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 37575 Dic.26-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERT D. GAHAGEN (Ficha S|603|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 34457 Dic.3-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA STANKEVITZ de ROLANDO (Ficha S|643|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1325 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MIGALES ARCA (Ficha S|623|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1789 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINO HIPOLITO LOMBARDI GIORDANO (Ficha S|629|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1327 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE SILVERA DE FERNANDEZ y DOROTEO FERNANDEZ (F. 379|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1854 Feb.3-v.feb.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LAURINO MARENGO (Ficha F. 1497|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 1316 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MIGNONE BALBO, (F. 1435|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 36336 Dic.16-v.dic.30
Feb.2-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIDAL CABANAS (Ficha A - 755|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2114 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA DIAZ CHERRONE (Ficha A 577|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2000 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA DOCAMPO FORNARO (Ficha A 737 980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 37548 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO o GERARDO FELICE o FELIX GUARINO RESTAINO (Ficha A. 598|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1317 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ALMADA MENDOZA y MARIA ELENA SANTA CRUZ FECHERA de ALMADA (Ficha 721|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 1333 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN PUJOL ROJAS (Ficha A. 777|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta... Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 1498 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GERMAN BOWLEY IVENSSON (Ficha A 773|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de diciembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1). N$ 54 00 10|pub. 1499 Feb 2-v feb.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL RODRIGUEZ y JUAN BAUTISTA ITURRIZA (Ficha A 473|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 1418 Feb 2-v feb.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PICARONI ZINOLA de RODRIGUEZ (Ficha A 743|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 1419 Feb 2-v feb 13

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA RISSO y CLOTILDE TERESA RISSO (Ficha A 797|980) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente a Carlos Elías, Luis Guillermo Ricardo Alfredo y Teresa Marta Seligmann Risso — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Montevideo 29 de diciembre de 1980 — Esc Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
1) N$ 216 00 30|pub 581 Ene 15-v.feb.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAUL MORGADES ACOSTA (Ficha A 371|980) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54 00 10|pub. 37566 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA RIPOLL de de las LLANAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 54 00 10|pub. 37760 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ARY NESTOR SENA PEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión, 26 de diciembre de 1980 — Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 134 Feb 2-v feb 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, noviembre 24 de 1980. — Esc Juan M. Sarasúa Actuario.
1). N$ 54.00 10|pub. 37683 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v feb.9

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RODRIGUEZ de PEREZ (Ficha CV|368|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 25 de noviembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 37969 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA CAMEJO de STORACE (Ficha V. 374|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 8 de diciembre de 1980 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 37970 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO CAPUTI VASALLO o VASSALLO y LIRIA PAULA MARIA o LIRIA MARIA o LIRIA LABRAGA LUCHINETTI de CAPUTI (Ficha CV|381|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 37971 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON, ROMULO ALMIRATI REYES (F. C. V|386|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 37339 Dic 29-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA JOVA PUENTE RUFENER DE CIUTI o CIUTTI (Segundo Turno) (Ficha V Nº 612|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras diciembre 8 de 1980 — Graciela V. González López, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1601 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER SILVERA BRUN (Primer Turno) (Ficha V 591 bis|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 17 de 1980
1) N$ 72,00 10|pub. 1602 Fbe.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA BERTOLINO BERTOLINO de SCARPENTI o SCARPENTY (Ficha V. Nº 539|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, diciembre 12 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 216 00 30|pub 37649 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CEFERINO DELL'OCA POLVORINI (Ficha B Nº 635|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras diciembre 4 de 1980 — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 36850 Feb 2-v feb 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA PERDOMO de MARTINEZ (Ficha V Nº 528|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre 1 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37648 Dic.26-v dic.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ROZYCKY o ROZYCRY CIUPRYK o CIVKRYK, "Herencia Yacente" (Ficha 278|B|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 C. P. C., ap. final). — Pando, 14 de agosto de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2140 Feb.6-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CEDRES (Ficha 541|B|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 10, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1). N$ 54 00 10|pub. 1779 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALIA VILCHES CABRERA y SANTIN CAPORALINI BARALDO "Sucesiones" (Ficha 497|B|1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 10, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37525 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERRO "Sucesión" (395|B|1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando diciembre 4 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub 37531 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA RODRIGUEZ de FERNANDEZ "Sucesión" (551|B|1980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando diciembre 10 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) N$ 72 00 10|pub 37530 Dic.26-v dic.31 Feb 2-v feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la

sucesión de ANGELA CABANO VAZQUEZ DE RODRIGUEZ Sucesión (506|B.1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 19, 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 1978 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ. "Sucesión". (Ficha 389|1980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 8 de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 38132 Feb.2-v.feb.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, se hace saber la apertura Judicial de la Sucesión de ANTONIO CAMPOS o ANTONIO JACINTO CAMPOS. (Ficha 623|980). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante el Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, diciembre 30 de 1980. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 1457 Ene.28-v.feb.10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERVACIO o GERVASIO VIERA TRINIDAD y ELCIRA VIERA TRINIDAD. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 24 de 1980. — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 11 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALEJO CETTI BERNARDI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 17 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 12 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ANGEL FONTANA CERIANI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia diciembre : de 1980 — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto
1) N$ 54 00 10|pub. 37685 Dic 26-v dic.31 Feb.2-v feb 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BISCAYZACU DE MELENDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha 479|C|980). — Carmelo 11 de diciembre de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 37791 Feb.2-v.feb.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BAVA MELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 493|C|980) — Carmelo. 17 de diciembre de 1980 — Esc Marcos Keuliyan Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 37538 Dic 26-v dic 31 Feb.2-v feb 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PACIFICO ALEJANDRO BERMUDEZ FRACHE. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 437|C|980) — Carmelo, 14 de noviembre de 1980. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 37535 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v feb 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO RIVERO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 559 Año 1980). — Rosario 12 de noviembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1955 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BELEN SEBASTIAN o BELEN VERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. Nº 300 Año 1980) — Rosario, 28 de julio de 1980. — Esc. Nélida O. Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1956 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BATISTA LEME o LEMES de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 560 Año 1980). — Rosario, 12 de noviembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1957 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARTI DE BIRKHOLD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 637 Año 1980) — Rosario, 18 de diciembre de 1980). — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 490 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA BENTANCUR VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 638 Año 1980). — Rosario, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 489 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SCHLUEB YAHN DE HUNZIKER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 617 Año 1980). — Rosario. 16 de diciembre de 1980. — Juan P Harguindeguy. Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 488 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO AUGUSTO DUFAU GANDOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 622 Año 1980). — Rosario. 16 de diciembre de 1980. — Juan P. Harguindeguy, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 553 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA SILVA COLMAN o DEOLINDA SILVA COLMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Ficha C. Nº 590 Año 1980). — Rosario, 27 de noviembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 552 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO COLLAZO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 494, año 1980). — Rosario. 13 de octubre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub 37637 Dic 26-v dic.31 Feb 2-v feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ORESTES GUTIERREZ CUEVAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C Nº 583, año 1980). — Habilitándose la Feria Judicial Mayor — Rosario 27 de noviembre de 1980. — Esc Nélida Viera, Actuaria Adjunta
1) N$ 72 00 10|pub 37638 Dic 26-v ene.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA c MANUELA CATALINA ARRIAGA DE PINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C Nº 629. año 1980) — Rosario. 16 de diciembre de 1980 — Juan P Harguindeguy, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 37636 Dic.26-v dic.31 Feb 2-v feb 9

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CARACIOLO de LEON de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 18 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1879 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIA EUSEBIA o EUSEBIA DE SOUZA DE LUJAN y RUFINO LUJAN DE SOUZA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 15 de 1980. — Esc. Esteban O. Viera Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 37822 Feb.2-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NUÑEZ DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, diciembre 3 de 1980 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 411 Feb 2 v.feb.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RUSSA o JUANA ROSA AZZIZ SOMMA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno setiembre 12 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo. Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 410 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: VICTORIA EUSEBIA o EUSEBIA DE SOUZA DE LUJAN y RUFINO LUJAN DE SOUZA. Sucesiones" (Ficha B. 328|980). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos Rodolfo Luján Leal y Mirta Margarita Luján González, para que compa-

rezcan a declarar si aceptan o repudian la herencia dejada por los causantes de autos, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará Curador de bienes que los represente y acepte para ellos la herencia con beneficio de inventario — Durazno, diciembre 19 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Encargado.
1) N$ 324.00 30|pub. 37823 Feb.2-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALARICO LEON RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, noviembre 17 de 1980 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 37678 Dic 26-v dic.31 Feb 2-v feb 9

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MAURO SANTOS ARAUJO MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 26 de noviembre de 1980 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 37679 Dic 26-v dic.31 Feb 2-v feb.9

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña OFELIA FRANCISCA BAEQUE PINTO DE PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, noviembre 26 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 37677 Dic 26-v.dic.31 Feb 2-v feb.9

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña CELIA CECILIA LAGUNA GONZALEZ o CELIA CESILIA LAGUNA DE BARRERA; JUAN DOMINGO BARRERA LOUSTALET o JUAN DOMINGO BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, noviembre 26 de 1980 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 37573 Dic 26-v dic.31 Feb.2-v feb.9

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA INOCENCIA ARNIZ LARRALDE de PEREIRA, (Ficha "B" Nº 227|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 189 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ENRIQUE OLIVERA PEREZ, (Ficha "B" Nº 164|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de octubre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 37974 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA ALFONZO o ALFONSO DE ARIAS o IGNACIA ALFONZO o IGNACIA SEVERA ALFONZO de ELOY o ELOY o SANTANA ELOY ARIAS y de FLORENCIA ARIAS ALFONZO o ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 18 de 1978. — Walter J. Ruiz, Escribano.
1) N$ 90.00 10|pub. 37562 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de GILA RODRIGUEZ o GILA RODRIGUEZ de COLMAN y de CARLOS COLMAN (Ficha "B" Nº 217|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Habilítase la Feria Judicial Mayor — Trinidad, 23 de diciembre de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1587 Ene.29-v.feb 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA ALFONZO o ALFONSO DE ARIAS o IGNACIA ALFONZO o IGNACIA SEVERA ALFONZO; de ELOY o ELOY o SANTANA ELOY ARIAS y de FLORENCIA ARIAS ALFONZO o ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad diciembre 18 de 1978. — Walter J. Ruiz, Escribano.
1) N$ 90.00 10|pub. 37562 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA ETCHECHURY de ECHEVERRIA (Ficha 'B' Nº 185|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 2 de diciembre de 1980 — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 37563 Dic 26-v dic.31 Feb.2-v feb.9

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER VICENTE MONTAÑO RICCARDI (F|B. 1.541|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 12 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2095 Feb.6-v.feb 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSENDO NUIN PAREDES y ANGELA SINFOROSA TUDURI de NUIN (F. B 1.591|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones — Florida, diciembre 26 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto
1) N$ 72.00 10|pub. 1349 Ene 27-v feb 9

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARTIN GERVACIO SERRON LOPEZ y doña PASCUALA SUSPERREGUY o SUSPEREGUI de SERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 29 de diciembre de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 130 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO NUÑEZ SERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de diciembre de 1980 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 129 Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ORFILIA FERNANDEZ de RIVERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 16 de diciembre de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 3790 Feb.2-v feb.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ROGELIA NIEBLA de VERA (Ficha Nº 1053|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de noviembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37893 Feb 2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL ROCHA PAGOLA (Ficha Nº 1297|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37894 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA SOSA DE NUÑEZ (Ficha Nº 1239|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de noviembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera Destrom, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 38135 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA GRUPILLO o GRUPPILLO DE BAKMAZ (Ficha Nº 947|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 1 de octubre de 1980. — Esc. María Teresa García Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub 33705 Nov.27-v dic.31 Feb.2-v feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MARIO ADALBERTO SCASSO BACCINO, (Ficha Nº 1038|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor, al solo efecto de la publicación. — Punta del Este, 12 de enero de 1981. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 1989 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de LUIS ALBERTO PIASTRI CORDONE, (Ficha 979|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y habilítese la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Punta del Este, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 90.00 10|pub. 1988 Feb.5-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO SILVIO o SILVIO AMADO AIME o AIME RUIZ (Ficha 841|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de noviembre

de 1980 — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub 37895 Feb 2-v feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN CARLOS ARGUELLO MELINO (Ficha Nº 813|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a comparecer en el plazo de treinta días ante este Juzgado. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72 00 10|pub 39134 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO PEDRO CAMO DE MARTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria Judicial Mayor a solo efecto de las publicaciones. — Punta del Este 3 de diciembre de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti Actuaria Adjunta.
1) N$ 216 00 30|pub 38165 Ene.5-v feb 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ATANASIO o ARTURO ATANACIO CARDOSO SILVERA o CARDOZO SILVERA (Ficha Nº 430|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub 37896 Feb 2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZARAGOZA MAS SCROLLINI (Ficha Nº 380|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 9 de diciembre de 1980 — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37744 Feb.2-v.feb.13.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERZAGHI YACOSA (Ficha B|415|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 37762 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ROBERTO DE LEON (Ficha B|317|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria Judicial Mayor de 1981 a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 16 de diciembre de 1980 — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72 00 10|pub. 1667 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de lala sucesión de MARIA INES LUJAN DE CURBELO (A 241|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 17 de diciembre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 72.00 10 pub 37901 Feb 2-v feb 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ELZA CERFOGLIO NATTERO DE DANIELE (A 243|980), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de diciembre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37902 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA VICTORIA ERRAMUSPE VALIENTE (A. 221|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de noviembre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub 37903 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA STRIPPE DAHLINGER DE VON METZEN A 245|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de publicaciones — Paysandú 26 de diciembre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 216 00 30|pub 0004? Ene 9-v feb 1?

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de TOMAS CARACIOLO ALMEIDA y PEDRO MAXIMO ALMEIDA (Ficha B|304|980), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37904 Feb.2-v.feb.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAXIMA AGUILAR de GARCIA y FRANCISCO JAVIER GARCIA (Ficha B 218|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub 37739 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, NABE EUGENIO BARRANCO (Ficha C Nº 409/76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos 16 de octubre de 1980 — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 37582 Dic 26-v dic.31
Feb 2-v feb 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Río Negro), se hace saber la apertura de la sucesión de ZEBALLOS QUIROGA SEMIRAMIDES LEONCIO (Ficha Letra B. Nº 43|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Young, 19 de noviembre de 1980. — Olga Logiurato Actuaria Adjunta.
1) N$ 54,00 10|pub 86 Feb.2-v feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Río Negro), se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PERALTA LIBER OLDEMAR (Ficha Letra B Nº 119|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 11 de diciembre de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 497 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Río Negro), se hace saber la apertura de la sucesión de SIRI de BUÑEVAZ ESTHER PAULINA (Ficha Letra. B. Nº 116|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 10 de diciembre de 1980. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 496 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young (Río Negro), se hace saber la apertura de la sucesión de BOGLIACINO TITO NOEL (Ficha Letra B Nº 122|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young 15 de diciembre de 1980 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 54,00 10|pub. 495 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young —Río Negro—, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTESDEOCA RODRIGUEZ EUCLIDES (Ficha B|105|980) citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Young, 14 de noviembre de 1980. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 87 Feb.2-v feb.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERALDO ELGUY (B 162|980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 10 de octubre de 1980 — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 54 00 10|pub 37663 Dic 26-v dic.31
Feb 2-v feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN LADISLAO BUCHELI o BUCHELI IBARRA (Ficha B 374|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 38012 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA ARAUJO u OLILIA ARAUJO de VELAZCO (B. 395|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de diciembre de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 38013 Feb 2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO OLIVERA FARIAS ARAUJO (B. 349|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 18 de diciembre de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 38014 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ALVEZ o ALVES e ISOLINA DE NUNEZ o ISOLINA NUNEZ de ALVEZ (B. 396|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72,00 10|pub. 38015 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las

sucesiones de ALBANO COSTA y LEONIDO COSTA COSTA o L. COSTA (B. 373|980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de diciembre de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 37665 Dic 26-v.dic.31 Feb.2-v.feb 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA EULA DE PEREIRA o LIDIA EULA o EULA CURBELO. (B 386|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 37664 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO QUEVEDO o QUEVEDO LINA o QUEVEDO ELINA. (B. 363|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
1) N$ 72.00 10|pub. 37666 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA SANCHEZ GUTIERREZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de diciembre de 1980. — Jose A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72,00 10|pub. 184 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JULIAN PRIETO CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de diciembre de 1980. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 36779 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE VICTOR o VICTOR ROQUE DE LEON FERNANDEZ. (Ficha 1444|980), citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1980 — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 37621 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ROQUE TITO VERME, CECILIA VERME DE TITO y BLAS TITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la Feria Mayor. — Salto, 8 de enero de 1981. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 216.00 30|pub. 2074 Feb.6-v.mar 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SILVEIRA DE RODRIGUEZ de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1395 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de EMILIA PRAXEDES CARDONA DE PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de diciembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 37922 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber de la apertura de la sucesión de AMERICA o SUE AMERICA ALVAREZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 4 de diciembre de 1980. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub 37703 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese Feria Mayor — Salto, 31 de diciembre de 1980. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto
1) N$ 54.00 10|pub. 1477 Ene.29-v.feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber de la apertura de la sucesión de MARIA ATANASILDA MARQUEZ DE LAPEYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de diciembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub 37706 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA MARIA LAGRILLA IRAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha A|954|980). — Sauto, 18 de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 72.00, 10|pub. 1706 Feb.2-v feb.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO VERDALA PARABE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha A|953|980). — Salto, 19 de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$. 72.00 10|pub. 2149 Feb.6-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GUGLIELMONE LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de diciembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 54,00 10|pub. 37921 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO VICENTE GALBARINI CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (ficha A|908|980). — Salto, 5 de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 37704 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de octubre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario
1) N$ 54.00 10|pub. 37705 Dic.26-v.dic.31 Feb 2-v feb.9

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO BARBOZA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, diciembre 16 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2163 Feb 6-v.feb 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERMIN IRURUETA BIDARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 17 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2162 Feb 6-v.feb 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RAMON PEREZ TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 15 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2161 Feb.6-v.feb 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES PEREZ FUENTES DE TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 19 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2160 Feb 6-v.feb 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO IBARRA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 30 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2159 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PEDRO CALIXTO o CALISTO RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 29 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2158 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LACAVA GAGLIARDI o VICENTE LACABA GALLARDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 2 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2157 Feb.6-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL BENTANCOR o BENTANCUR OTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Habilitándose el próximo Feriado Judicial Mayor — San José noviembre 1. de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López Actuario adjunto.
1) N$ 216 00 30|pub. 00250 Ene.8-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CORREA PEREZ de BARBOZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Juan Angel Correa Pérez, sus descendientes y sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarse a los herederos ausentes curador de bienes que acepte por ellos la herencia a beneficio de inventario y obtenga la partición administrando luego lo que se les adjudique y habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. Citación y emplazamiento. — San José, 24 de diciembre de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 324 00 30|pub. 1056 Ene.22-v.mzo.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL STEFANOFF o STEFANO o ESTEFANOFF o ESTEFANO MIHALLOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 9 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2166 Feb.6-v.feb.19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CEVERINO RAMON ACUÑA (Ficha Nº 1237, Año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de diciembre de 1980. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1901 Feb.4-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINA GOROSTIAGA de EUGUI (Ficha Nº 1292 año 1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de diciembre de 1980. — Se hace constar: Que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 72 00 10|pub. 131 Ene.30-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IGNACIO OSCAR ELISSONDO GARDEY (Ficha Nº 1143 año 1980) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes 14 de noviembre de 1980. — Martín Irisarri Actuario
3) N$ 162.00 30|pub. 34297 Dic.2-v dic 31 Feb.2-v.feb 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOAQUINA BELIA KELLER de SATANA (Ficha Nº 1264 año 1980) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Se hace constar: Que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Mercedes, 22 de diciembre de 1980 — Martín Irisarri. Actuario
1) N$ 216 00 30|pub. 840 Ene 12-v.feb 26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RUBEN ELBIO ZAMIT PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 9, 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 37578 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN MANUEL PIRIZ de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 15 de diciembre de 1980 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 37579 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v feb 9

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SINFORIANO PASCACIO RODRIGUEZ REHERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, octubre 23 de 1980 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
1) N$ 72.00 10|pub. 37580 Dic.26-v.dic.31 Feb 2-v feb 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura de la sucesión de ELBIO CHIAPPARA ALDAMA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de diciembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 2183 Feb.6-v.feb.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMON MARTIN EIRIN, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de noviembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 72.00 10|pub. 35093 Feb.5-v.feb.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ALMADA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, diciembre 15 de 1980 — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 54,00 10|pub. 1480 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO SILVERA LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 17 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 1463 Ene.29-v feb 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GRINALDO o GRIMALDO LAUS o LAUZ o LAUZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para estas publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 8 de 1980 — Aníbal A. Bentos - Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 1481 Ene.29-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO IZA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Treinta y Tres, diciembre 15 de 1980. — Aníbal A. Bentos - Guimaraes Hirsiger, Actuario.
1) N$ 72.00 10|pub. 1482 Ene.29-v.feb.11

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Cumplidos plazos y condiciones del artículo 10, ley 9 099, sin haberse abonado las cuotas convenidas, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las siguientes promesas y boletos de venta de solares de la Cuarta Sección Judicial (Las Piedras):

Padrón 7 315, solar 4, manzana 2, Osvaldo Grajales Ferrera y Cecilia Aurelia Severgnini, promesa Nº 8 135, libro 51, folio 624.

Padrón 5 044, solar 6, manzana 12, Ernesto Camia, promesa Nº 8 784, libro 128, folio 27 637.

Padrón 5.050, solar 7, manzana 12, Ernesto Camia, promesa Nº 8 785, libro 128, folio 27 639.

Padrón 12.326, solar 9, manzana 3, Ruben Darío López Escudero y María Soroastre Corvo, promesa Nº 2.817, libro 108, folio 2 379.

Padrón 12 372, solar 25, manzana 4, Norma Cellys Pingaro Lattaro, promesa Nº 426, libro 108, folio 898.

Padrón 12 395, solar 21, manzana 5, Miguel Toribio Gómez Chala y Clemencia Suleisa Martínez, promesa Nº 781, libro 124, folio 2.570.

Padrón 12 425, solar 23, manzana 6, Walter Alvarez Cuelho y Neber Carnales, promesa número 4.371, libro 128, folio 14 411

Padrón 12 598, solar 15, manzana 13, Aurora Coronado, promesa Nº 7.089, libro 132, folio 24 700

Padrón 12.609, solar 26, manzana 13, Nélida Franco Bonilla, promesa Nº 10.262, libro 128, folio 24 544

Padrón 12 625, solar 14, manzana 14, Francisco H Franco, sin promesa.

Padrón 6 017, solar 33, manzana 10, Ovidio Joaquín Rodríguez Barreto, sin promesa.

Padrón 13 002, solar 45, Cala Beltrán de Velázquez y Angel Velázquez, promesa Nº 2.117, libro 63, folio 892

2) N$ 877 50 15|pub 1357 Ene 27-v.feb 16

EZRIEL VALENTI MARIA CELIA BOCAGE

De acuerdo al artículo 10, ley 9 099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de sus promesas de compraventa de los solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, según plano del Agr Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro, número 10754: Estrella del Alba Ortiz, solar 4, manzana A, padrón 27 579

Dionisio Manuel Blanco, solar 5, manzana B, padrón 764

2) N$ 270.00 15|pub. 1386 Ene 27-v.feb.16

MALDONADO

TAYLOR S A.

Ana María Candelaria Dominga Duhau, Eduardo Carlos Helguera Duhau, y Carlos María Helguera Duhau (sucesores del Dr Eduardo José Helguera) hacen saber, conforme al artículo 10 de la ley 9 099, que habiendo transcurrido el término previsto para la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Pinares de Punta del Este" se comunica lo expresado a las siguientes personas:

Avelino Fernández Rodríguez, solar 15, manzana B, padrón 2 777, promesa inscripta con el Nº 1 084, Fº 427, Libro 65, año 1956

Nelson Atilio Falcón, solar 26, manzana B, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.086, Fº 428. Libro 65, año 1956

Luis Parolín Cedrés, solar 55, manzana C, padrón 2 777, promesa inscripta con el Nº 1.334, Fº 562, Libro 67, año 1956

Cecilia Lerman, solar 58, manzana C, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.092, Fº 430, Libro 65, año 1956

Sarkis Ohanian Osraim, solar 65, manzana C, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 1.632, Fº 3,531, Libro 106, año 1960,

Hugo Ricardo Gutiérrez Viña, solar 69, manzana C, padrón 2.777, parte promesa inscripta con el Nº 945, Fº 371, Libro 65, año 1956.

Isabel Laguardia Granato, solar 79, manzana D, padrón 2.777, promesa inscripta con el número 1.327, Fº 559, Libro 67, año 1956.

Susana Ceruzzi Rizzo y Gladys María Luisa Ceruzzi Rizzo, solar 81, manzana D, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 828, Fº 349, Libro 66, año 1956

Carlos A. Maeso, solar 89, manzana E, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 750, Fº 310, Libro 66, año 1956

Pablo Luis Manser Stern, solar 100, manzana F, padrón 2.777, promesa inscripta con el número 551, Fº 227, Libro 67, año 1956

Mario Alberto Prudencio Da Pena Fernández, solar 101, manzana F, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 552. Fº 227, Libro 67, año 1956

Asunción Adán Melo, solar 106, manzana F, padrón 2.777, promesa inscripta con el Nº 553, Fº 227, Libro 67, año 1956

Jorge y Arturo Caumont Clavario, solar 111, manzana F, padrón 2 777 promesa inscripta con el Nº 766. Fº 317, Libro 66, año 1956.

Simón Grinberg, solar 3, manzana H, padrón 2.754, padrón anterior 10.882 m.a., promesa inscripta con el Nº 451. Fº 174, Libro 74, año 1957.

Filomena Pietrafesa Peltrafesa, solar 18, manzana I, padrón 2 754, padrón anterior 10.882 m.a., promesa inscripta con el Nº 457, Fº 165 Libro 75, año 1957

Jose Antonio Turano, solar 9, manzana K, padrón 3.656 2 754 m a., promesa inscripta con el Nº 1.600, Fº 3.462, Libro 108, año 1960

Pascual Iamarino Cocca, solar 11, manzana L, padrón 2 754, promesa inscripta con el número 239, Fº 588, Libro 123, año 1961

Roberto Peralta Pérez y Artigas Baldivia, solar 58, manzana L, padrón 2.754, padrón anterior 10.882, parte promesa inscripta con el Nº 580, Fº 222, Libro 74, año 1957

Luis Armando Alvariza Amestoy, solar 66, manzana M, padrón 2 654, padrón anterior 10.882, parte promesa inscripta con el Nº 579, Fº 222, Libro 74, año 1957

Samuel Kohan Fareman y Carmen Saz, solar 5, manzana N, padrón 1.059, parte promesa inscripta con el Nº 122, Fº 50, Libro 49, año 1952.

Jose María Cabrera, solar 71, manzana N, padrón 2 754 m.a. suburbano, promesa inscripta con el Nº 3 055, Fº 6 536, Libro 108, año 1960

Agustín Isidro Bentancor López, solar 78, manzana N, padrón 2.754, padrón anterior 10 882, parte promesa inscripta con el Nº 553, Fº 213, Libro 74, año 1957

María Nello Osores Rivero, solar 82, manzana N, padrón 2 754 m.a., suburbano, promesa inscripta con el Nº 1.637, Fº 3 539, Libro 108, año 1960

Jose María Rodríguez, solar 87, manzana O, padrón 2.754, padrón anterior 10.882, parte promesa inscripta con el Nº 587, Fº 224, Libro 74, año 1957

Diana Ramos, solar 108, manzana P, padrón 2.754, promesa inscripta con el Nº 1.226, Folio 2 668 Libro 108 año 1960

Osvaldo Giménez Itazzarino y María Elisa Saez, solar 11, manzana R, padrón 2.993 - 2.994, promesa inscripta con el Nº 3 778, Fº 13 442, Libro 130, año 1965

Ofelia Maturro Lapetina de Corch, solar 1, manzana S, padrón 1.073 m.a., promesa inscripta con el Nº 464 Fº 193 Libro 46, año 1951.

Nieves Risso, solar 4 manzana 22, padrón 2.986, parte promesa inscripta con el Nº 720, Fº 263, Libro 75, año 1957

Roberto Casimiro Mieres Dasso, solar 26, manzana 24, padrón 2.984 m.a. promesa inscripta con el Nº 376 Fº 145, Libro 74, año 1957.

Roberto Casimiro Mieres Dasso, solar 27, manzana 24, padrón 2 984 m.a. promesa inscripta con el Nº 375 Fº 145 Libro 74, año 1957.

Ricardo Francisco Barbe Landes, solar 84, manzana 24, padrón 2.984, parte promesa inscripta con el Nº 370 Fº 143. Libro 74, año 1957.

Se hace constar a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes, que transcurrida la presente publicación, habrán caducado sus derechos — Ana María Candelaria Dominga Duhau Eduardo Carlos Helguera Duhau, Carlos María Helguera Duhau (sucesores del Dr. José Helguera) — Florida 864, Maldonado. (Estudio del Escribano Hebert Bellino)

2) N$ 2.700.00 15|pub. 1312 Ene.27-v.feb.16

3-Convocatorias Comerciales

TEXTIL LA PAZ S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 17 de febrero de 1981 a la hora 8 en el local de la calle Conrado Moller 102 de la ciudad de La Paz (Canelones) para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1979.

2) Proyecto de distribución de utilidades por el período 1º de octubre de 1978 al 30 de setiembre de 1979.

3) Designación de 2 accionistas para firmar el acto. — Montevideo, 2 de febrero de 1981.

3) N$ 81.00 3|pub. 2062 Feb.5-v.feb.9

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 16 al 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1981, a las 15 horas, en el local de la Asesoría Letrada de la Sociedad, calle Paysandú 935, 3er. piso, para tratar la siguiente Orden del Día:

1º) Considerar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de octubre de 1980.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o el recibo de su depósito bancario por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la realización de la Asamblea.

3) N$ 157.50 5|pub. 2048 Feb.5-v.feb.11

GRANOIL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Granoil S. A. por la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de febrero de 1981 a la hora 10 en el local social de la calle Galicia 1074 con el siguiente Orden del Día:

1) Consideración de Memoria, Estado de Situación y Resultados al 30 de setiembre de 1980.

2) Distribución de Utilidades.

3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Registro de Accionistas hasta el día 11 de febrero de 1981 en el local social.

3) N$ 67.50 3|pub. 2052 Feb.5-v.feb.9

C.R.A.M.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de C.R.A.M., dando cumplimiento al artículo 21 de los Estatutos Sociales, cita a Ud. para la Asamblea General Ordinaria de la Institución.

La misma tendrá lugar el día 16 de febrero a la hora 21 en el local de Javier de Viana y Bolivia de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura y consideración del acta anterior.

2º) Lectura y consideración de las memorias, balance, estado de pérdidas y ganancias, estado de situación, informe de la comisión fiscal, correspondiente al período 1º julio 1979 30 junio 1980

3º) Solicitud de Ingreso de Socio Cooperativista del Dr. Carlos Pitamiglio.

4º) Solicitud de Ingreso de Socio Cooperativista del Dr. Luis M. Falconi.

5º) Solicitud de Ingreso de Socio Cooperativista de la Dra. Alicia Nigoghosian.

6º) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta. — Saluda a Ud atentamente por el Consejo Directivo, Dr Carlos Milans, Secretario.

3) N$ 180.00 5|pub. 1608 Feb.5-v.feb 9

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I M de M
Intendencia Municipal de Montevideo
SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. MATEO CIRIGLIANO BALDASARRE en su carácter de titular del Nicho Nº 2985 del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado los restos de Iberico Valverde, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita — Montevideo, 14 de noviembre de 1980 — El Servicio de Necrópolis — Washington R Balliva Bruno, Director, Adscripto a la Intervención

4) N$ 225 00 10|pub 1491 Ene 29 v feb 11

Se presentó ante este Servicio el Sr ALBERTO SENEN FLORES, sucesor de la Srta María Elisa Pasina Flores, solicitando título duplicado del Nicho Nº 2143 del Cementerio del Buceo del cual era titular la mencionada y por el extravío del primitivo Se emplaza por el término de treinta días a quienes se creyeren con derechos para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 11 de noviembre de 1980 — Esc Juan A Pérez Fornaro, Director Interventor

4) N$ 180.00 10|pub. 1444 Ene 28-v feb 10

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE NELSON RICCI y CARMEN ELENA LARRAUD y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|782|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 180.00 20|pub. 2195 Feb 6-v mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR TELIZ IZQUIERDO y MIRTA MYRIS SORIA LOPEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha V|692|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 2011 Feb.5-v.mar.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SOUTO y MARIA ESMORIS y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|302|980) dentro de sesenta días — Montevideo 16 de abril de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta

5) N$ 144 00 20|pub 36832 Dic 19 v dic 31
Feb 2-v feb 17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO FERNANDEZ

GOYTIA y BLANCA TERESITA MIRABALLE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V/1 218/980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribenety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 36461 Dic 17-v dic 31 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Prime Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL JOSE LOURO y MARIA JORES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V 1138|979) dentro de sesenta días — Montevideo 18 de marzo de 1980 — Marta Elichiribenety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 36031 Dic.15-v.dic.31 Feb.2-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRAVO CORREA, CARLOS ENRIQUE y SOSA PEREIRA, MATILDE OBDULIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|444|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2146 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVESE, RICARDO ERNESTO c/ MARIA CRISTINA BOTTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|464|980), dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 10 de diciembre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1967 Feb.4-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINI de NOVARESE, MARIA del HUERTO c/FERNANDO NOVARESE RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 328|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 1527 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZARAZOLA CARLOS ENRIQUE y MARQUEZ, MABEL, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 622|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo diciembre 18 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 1523 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARIN JAIME HECTOR C/ PAGOLA FERNANDEZ OLGA MARGOT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|476|980) dentro del plazo de sesenta días — Montevideo 19 de noviembre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 34965 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PACIELLO ALBERTO y de SOZA GLADYS YOLANDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|500|980) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, diciembre 5 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 35654 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEYNDIC CIELITO y OROSMAN CRUZ PEDRO ROBERTO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|366|80) dentro de sesenta días — Montevideo, setiembre 18 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 36266 Dic.16-v dic 31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EULALIA RODRIGUEZ SILVEIRA y RENATO BAUTISTA PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3:328|80) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo setiembre 25 de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 36309 Dic 16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANTONIO SELLITTI y MARTA IRENE VEIRANA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha D|724|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 180.00 20|pub. 2032 Feb.5-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL FILIPOV VACILOV y LUJAN GLORIA HERMIDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|522|80) dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1980 — María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 36310 Dic.16-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CABALLERO y EMA ESTELA RAZZETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|624|80) dentro de sesenta días. — Montevideo 1° noviembre de 1980 — Esc María Amalia Berhouet Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 36032 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JOSE COSTA y ANGELA ELIZABETH ORLANDO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|778|80) dentro de sesenta días — Montevideo 11 diciembre de 1980. — María Amalia Berhouet. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 37196 Dic 23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARABED DERMOUSESSIAN y ROSA ABRAZIAN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha D|732|80) dentro de sesenta días — Montevideo 5 diciembre de 1980. — Esc Marta Amalia Berhouet Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 37197 Dic.23.v dic.31. Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVA, LILIA JULIA y CLAUDIO TONARELLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (ficha 2006|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de agosto de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1832 Feb.3-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO BALPARDA y ZORAIDA SOSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 3462|1980) dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de enero de mil novecientos ochenta y uno. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Esc Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
5) N$ 180.00 20|pub. 562 Ene.15-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE WALTER ABBA y SARA JOSEFINA ANDRADE VEIGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2732|80) dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de noviembre de 1980 — Juan C. Irigoyen Actuario.
5. N$ 144.00 20|pub. 37157 Dic.26-v dic.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PREVE PASTORI JORGE LUIS MARIA y MARIA GRACIELA L'HOPITAL FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2636|980) dentro de sesenta días — Montevideo. 1° de octubre de 1980. — Esc Juan C. Irigoyen. Actuario adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 36189 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA OLIVERA y RUBEN AUGUSTO GARRETANO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 908|980) dentro de sesenta días — Montevideo 3 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 35629 Dic.11-v dic.31. Feb.2-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ESNILDA COSTABILE y ANDRES COLLAZO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1726|80) dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de noviembre de 1980 — Juan C Irigoyen. Actuario
5) N$ 144.00 20|pub 37194 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIA MINGUET de BAUZON y MANUEL BAUZON y que se cita a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. D|168|975) — Montevideo, 20 de noviembre de 1980 — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto
5) N$ 180.00 20|pub. 1858 Feb.3-v.mar 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JAIME DROBINER y

SARA KACOWICZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha A 866|980). — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 37554 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARUXA GONDA VAZQUEZ y ORESTES PEDUTO INFANTE y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término legal de 5. días a deducir en forma sus derechos F. B 798|80). — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 37195 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrado por JAIME GUILLERMO LARBONELL JURJ y MYRA BALLISCH y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha A 304|79). — Montevideo, dic de febrero de 1980. — Raúl A. Avondet. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub 37032 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO ALBERTO GONZALEZ ALDAO y GULMIRA UÑA (F. B 738|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 35882 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por WELLINGTON TOMAS CASTELLUCCI ACOSTA y IRENE MACEIRA ANDRADE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A 886|980). — Montevideo, 17 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 35830 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALBERTO BRITOS FERNANDEZ y OFELIA DE PALLEJA VIGNOLA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A 764|980). — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Lorelev Deli. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 35883 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por HORACIO APOSTOL DUMA PEPE y MABEL SELENE GAMBAR MATTADEI se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. C. 566|978), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1978. — Nidia Iris Martorri, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub 36195 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GUSTAVO ADOLFO CASTELLANOS ALVARIZA y MARIA del CARMEN PETILLO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 798|980). — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Esc. Lorelev Deli. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 35491 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS GERONIMO GONSALVEZ y ALBA BAUTISTA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B Nº 770|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Esc. Lorelev Deli. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub 36317 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR LOMBARDI y MARIA VICTORIA CORTABARRIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (ficha C|840|980), dentro de sesente días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2098 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLORIA ARANZAZU BRUN c/CARLOS HUGO MIRANDA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|872|980) dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de noviembre de 1980. — Esc. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 37553 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO BABAT y BEATRIZ LICHTENSZTEJN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1030|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Escribano Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 37070 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LOPEZ RIBEIRO c. ALBA NAHIR NOBLE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|938|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 35821 Dic.12-v.dic.31 Feb.2-v feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA ALICIA NETTO SUAREZ c/CARLOS ARIOSA DUPONT y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|994|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub 35650 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN CANESSA JOCITA a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 842|80) dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 37518 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA EVA NOGUEIRA GONZALEZ y WALTER DANIEL OLIVERO OLIVERA (Ficha D. 522|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 36577 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CARLOS LA CAVA y BEATRIZ JUDITH PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|356|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 37028 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE GERARDO BRUM SARASUA y NANCY SILVANA CAVALLI GUARISCO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 676|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 35881 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO ATILIO PIZZO y ANA MARIA ROCHA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 764|977) dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 24 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 35880 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por HUGO JORGE y MARQUEZ LILIAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 764|980) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 208 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ROSA VELAZQUEZ y MIGUEL ANGEL FEIJO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E-322|71) por el plazo de sesenta días. — Montevideo 27 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 1792 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CORREA y DEOLINDA ACOSTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos (Ficha E 288|980), dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de mayo de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 1340 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó

la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por FLORENCIO SANCHEZ y MARIA ESTELA MOLINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 748|980), por el plazo de sesenta días — Montevideo, 31 de octubre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 36887 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre: DULSKI, ROBERTO ALEJANDRO C MARTINOVICH, ROSA EMILIA (Ficha E|822|80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, por el plazo de sesenta días — Montevideo 2 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 36576 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MARIA COSTABILE y SARA JULIETA PIERA BARCELO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|650|980) por el término de sesenta días — Montevideo 14 de octubre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 35658 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES MARIA QUEIROLO MELLONI y GRACIELA MARIA VILARO NIETO, Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (ficha E|1022|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2118 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO GAUDENCIO BARONIO SILVERA y CRISTINA TERSITA PEREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha E. 994|1980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37027 Feb.5-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMANZOR CLAUDIO BARRANCO STARICCO y HELENA MELANIA SEMBLAT LOPEZ - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 744|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 31 de octubre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 1427 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE WASHINGTON SANDE c/ROSA NAIR GARIBALDI - Dis. Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 824|1980). dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub 1342 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA CARDOSO y ENRIQUE MONDINO, Dis. Liq. Soc. Con. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo, (ficha E|28|980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37569 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ANDRES SOMMA y ANA MARIA GENTA (Dis. Liq. Soc. Con.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|980|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 37031 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO BERNARDINO RODRIGUEZ PAIVA y EMMA ESTHER ORTICOCHEA AGUERRE. (Dis. Liq. Soc. Con.), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E|738|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1980 — Escribano Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub 36579 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA SANCHEZ y LUIS ROBERTO PINTADO (Dis. Liq. Soc. Con.), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 964|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980 — Escribano Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 36034 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR RAMOS y MARIA ELENA COSTANIAN (Dis. Liq. Soc. Con.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Fich. E. 874|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 36046 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO FORNI C| GLADYS CABEZAS GODOY (Dis. Liq. Soc. Con.), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E|402|80) dentro de los sesenta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 36375 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO LOPEZ y MARIA INES GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1149|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 36596 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN ARTOLA y ANAZAGUARA FLOR DE LIS FIGUEROA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V|1043|80), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 36490 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CURBELO SUAREZ, MARIA TERESA c/ OSCAR ORIONES DORNELL, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|595|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2031 Feb.5-v.mar.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VELAZQUEZ, CARLOS ELADIO y CHABALGOITY, SARA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|661|980), dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, diciembre 10 de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1908 Feb.4-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVAREZ GONZALEZ de BAUZON, MERCEDES y WASHINGTON BAUZON BOTTA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|591|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 1857 Feb.3-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MILTON SPIESS y JULIETA HOUNIE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|119|80), dentro de sesenta días — Montevideo, 29 de abril de 1980. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta
5) N$ 144 00 20|pub. 1714 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAIS ALVAREZ, JOSE y GARCIA RUIBAL c RUBAL, SARA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D/603/980) dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo. noviembre 18 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
5) N$ 144 00 20|pub. 36863 Dic 19-v dic.31 Feb.2-v.feb.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHIARELLI, MARIA ISABEL y MILTON FERRARI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|553|80) dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, de noviembre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
5) N$ 144.00 20|pub 36499 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNE POGGI, JULIO y BOTTI MACHADO MIRZHA ESTHER CATALINA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|507|80) dentro del plazo de sesenta días — Montevideo 29 de octubre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37198 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE SAINT UPERI y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 665|980) dentro de sesenta días. — Montevideo. 13 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 34686 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO FRANCISCO FIGUEROA y MARIA WILMA DACASTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha O. 399|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 36333 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRANDA RODRIGUEZ, MARTA y CASSANELLO, LUIS ESTEBAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 1051|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 35232 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELAIDA CALRELLO y MAXIMO DIAZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — dos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|595|80) dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de setiembre de 1980 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Montevideo. 8 de setiembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub 37108 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO WALTER ACUÑA VASILIEV C BEATRIZ ELENA PEYROTI BOLLA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|1137|80) dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de diciembre de 1980 — Escribana María Amalia Berhouet. Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub 36335 Dic.16-v dic.31. Feb.2-v.feb..2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARAMBURU GOROSABEL IGNACIO y PEDRAGOSA. DELIA OLGA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|1163|80) dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de diciembre de 1980. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub 36334 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL UHIA y LIDIA ARGUIMBAO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 1115|980). dentro de sesenta días — Montevideo 10 de diciembre de 1980 — Esc. María Berhouet. Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 36186 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO CESAR FERNANDEZ BENTANCOR y ODILIA CHABAT MARTELUNA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|89|980) dentro de sesenta días — Montevideo mayo 31 de 1980 — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

5) N$ 144 00 20|pub 35764 Dic 12-v dic 31. Feb 2-v feb 10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ETCHEVERRY y LOLA NELSI GARCIA "Dis y Liq Soc. Conyugal" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos Ficha D 1019|980) dentro de sesenta días — Montevideo .. de noviembre de 1980. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub 35562 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CALVIÑO REGUEIRA y MARGARITA FERNANDEZ MORALES; y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (V. 2917|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

5) N$ 144,00 20|pub. 1525 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ALZUGARAY y MARIA OFELIA TIRELLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|2533|80). dentro de sesenta días — Montevideo 17 de diciembre de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario

5) N$ 144.00 20|pub. 37033 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIRGINIA FERNANDEZ y SERGIO ARIEL CACEROS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2 457|1980) dentro de sesenta días — Montevideo. 9 de diciembre de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario

5) N$ 144.00 20|pub 36831 Dic 19-v dic.31 Feb.2-v feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA SEÑARIS y ORIBE ALFREDO CARABALLO. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1685|980) dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 13 de 1980. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

5) N$ 144 00 20|pub. 36188 Dic.15-v.dic.31 Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON KREER STAHL y DORA LEA TENEMBAU y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 1803|980) dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de setiembre de 1980 — Juan C. Irigoyen Actuario

5) N$ 144.00 20|pub. 36187 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA PIZZORNO y JUAN CARLOS MENESE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2729|980), dentro de sesenta días — Montevideo. diciembre 4 de 1980. — Dra María R Podesta. Actuaria

5) N$ 144 00 20|pub. 35875 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA BEATRIZ PERA RODRIGUEZ y ROBERTO GOMEZ NOSEDA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2459|980). dentro de sesenta días — Montevideo diciembre 4 de 1980 — Dra María R Podesta Actuaria.

5) N$ 144,00 20|pub. 35884 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Héctor Fernando Testoni Di Lorenzo y Mariela Antonia Fernández Batista, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 251|979), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1979. — Raúl Avondet, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 2194 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JULIO CESAR FEIN GARCIA y MARTHA SANCHEZ CONDON. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (F. A. 757|980) — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144,00 20|pub. 1524 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por EMILIO CISAR CAFFA y DORA GUZMAN GIGLIOTTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A 681|980). — Montevideo 17 de noviembre de 1980 — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 37555 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges NELSON ALONSO GARCIA y MARIA DEL CARMEN TORTEROLO (Ficha A 695|80), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 9 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144 00 20|pub 37324 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FEDERICO GARCIA BRUM y CLOTILDE G o CLOTILDE GRACIELA PIÑEYRUA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F B.717|80), dentro de sesenta días — Montevideo 2 de diciembre de 1980. — Esc. Loreley Dell, Actuaria

5) N$ 180.00 20|pub. 36647 Dic.18-v dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes. integrada por EUDOXIO ANTONIO ISABELINO ALAYON y LUZ de la SELVA FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A. 703|980). — Montevideo, 26 de noviembre de

1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 36190 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por AUGUSTO GUALBERTO CASTRO TURN y SAMBRA MARIA CALCAGNO MATTIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F A 651|980). — Montevideo, 5 de noviembre de 1980. — Esc. Loreley Dell Actuaria.
5) N$ 144,00 20|pub. 35148 Dic.11-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE MAROTTI c|CRISTINA DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|797|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2085 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA JULIA PONCE y RAUL ARMANDO ANGFLOZZI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|805|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2117 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por FRANCISCO FELIPE CATALINO CARDOZO y MARTA RAQUEL FIGUEIRA BERROA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1...|80) — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 37030 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA CANAVERI y RENEE ANA CATELLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1 081|980) dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 36829 Dic 19-v dic 31 Feb 2-v feb 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANASTASIO MIER y VERA FERNANDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 475|980 dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de agosto de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 36932 Dic 19-v dic 31 Feb 2-v feb 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DE LOURDES CROSA CROSA y LUIS ALBERTO ARREGUI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 869 980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 36804 Dic 19 v dic 31 Feb.2-v.feb.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ARECHAVALETA ROVIRA y MARIA HORTENSIA ECHEVERRIA de ARECHAVALETA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 1139|980) dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 36032 Dic.15-v.dic.31 Feb.2-v feb 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANIBAL EDUARDO GUTIERREZ SPOSITO y REINA GRACIELA JOSE MENDEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1 123|980) dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de diciembre de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub. 35791 Dic 12-v dic 31 Feb 2-v feb 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROQUE LANZA LUCCIA y MARIA SUSANA FIGUEREDO VILA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|1299|980) dentro de sesenta días. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo 29 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 595 Ene 15-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT JUVENAL RATH SAENZ y ANIBAL MARINO MARINO, (Ficha: D|953|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|953|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2072 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SEGRETO y ROCCHINA TORTORELLA. (Ficha: D|853|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 2087 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por E L E N A GAMBA y EDUARDO PIÑEIRO CAPARROZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D 543|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 19 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 1898 Feb.4-v.mar 5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WUILBARDO GONZALEZ CARBALLO y AIDA JUSTO MONTOULIU, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|749|80) dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de octubre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144 00 20|pub. 37459 Dic 24-v dic.31. Feb 2-v feb 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA SARA RICHERI y FRUCTUOSO LORENZO NOVO COUSILLAS (Ficha D 833|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub. 36035 Dic 15-v.dic.31. Feb 2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA AMALFI y BENIGNO JOSE CARAMBULA (Ficha D|761|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|761|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de noviembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 1980 Feb 5-v.mar 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre SOTELO A L F R E D O c. QUIJANO, DIVER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E - 931|980), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2070 Feb.6-v.mar.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR RAUL VIGO c/OLGA GUILLEMAT, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 945|980) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144,00 20|pub. 1339 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre TORRENS BAPTISTA, ENRIQUE c/THEVENET SERVIAN, ANA MARIA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 1045|980) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 1426 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por don MILTON OSVALDO FREIRE y doña INES AMALIA PEREZ y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E 453|980) por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 37676 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por RUBENS BELSITO c/ISABEL DUTOUR y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha E 993|80) por el plazo de sesenta días. — Se habilita la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 180 00 20|pub. 37158 Ene 27-v feb 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA FORMOSO y JUAN PEDRO CIGANDA - Dis.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se de-

Liq. Soc. Con., y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 703|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180,00 20|pub. 1341 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER MARIO MEDINA y ANA MARIA VERDE (Dis. Liq. Soc. Con.) y que se cita a todo saquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E.1077|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub. 37359 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAN MONTEIRO ZITO y JUAN CARLOS CASTRO RODRIGUEZ (Dis Liq Soc Con.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E 969|1980) dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de noviembre de 1980 — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37029 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VIOLANDA RINALDI C JUAN VENERI (Dis Liq Soc Con.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo. (Ficha E 731|980), dentro de los sesenta días — Montevideo 18 de noviembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 36714 20|pub. Dic.18-v.dic.31 Feb 2-v.feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN GERARDO BRITES C JOSE ELIAZAR RABUÑAL BRITOS (Dis Liq Soc Con.) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivos (Ficha E. 959|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo 24 de noviembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer. Actuario Adjunto.
5) N$ 180 00 20|pub 36311 Dic.16-v.dic.31. — Feb 2-v feb.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUDITH GOMEZ c./ RAUL MAXIMO DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 1 027|1980), dentro de los sesenta días — Montevideo 16 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 1900. Feb.4-v.mar 5

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "OTORMIN, LUIS ERNESTO y MARIA del ROSARIO NOTTE de OTORMIN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 167|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones. dieciocho de diciembre de 1980. — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 180.00 20|pub. 37821 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos MANA MACHIN CANDIDA con WILMAN MIGUEL RELLAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil C Nº 84|978) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art 7º de la ley 10 783 — Canelones, 21 de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 36158 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Moizo Eduardo Darío contra ALICIA MIRIAN PALOMEQUE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil C Nº 150|980), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en los artículos 7º de la ley 10 783. — Canelones, 10 de noviembre de 1980 — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 144.00 20|pub 35677 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID FLORENTINO CARBAJAL MORENA y BLANCA CHIAZZARO LANZ (Ficha V - Nº 512|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 3 de noviembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 1606 Feb.2-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ESTELA MARY PEREZ c|JUAN CARLOS GARCIA (Ficha 58|V|1979) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando. 1º de mayo 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 3755 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TERESA IRMA SORIA y NELSON BATLLE PERILLO (F|B|237|980) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Pando 2 de octubre de 1980 — Alvaro Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto
5) N$ 144,00 20|pub 35706 Dic 11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTELA LORELEY MARTINEZ y HUGO ROBALDI FLORES (Ficha B|485|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando. 11 de diciembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 1780 Feb.4-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA MERCEDES SARAVIA GONZALEZ y SALVADOR FEDERICO CESAR ABBONA RAVOTTI (F|B|399|1980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10 783. — Pando, 16 de diciembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 38132 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: GERMAN ISMAEL VARELA y SONIA DAY ORONOZ (Ficha 325 B 1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley Nº 10 783. — Pando, 19 de octubre de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 1782 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: RICARDO RUBEN RAMOS y MARIA LUISA PAREDES RIZZI (F|429|980), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 18 de diciembre de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 37534 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO CARLOS GUTIERREZ y AUDEMER LOPEZ (Ficha 473|B|1980) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando, 6 de diciembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 37533 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ENRIQUE BERNABE MORATORIO y GREGORIA NELLY BREGONIS (Ficha B|47|1980) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10 783 — Pando. 1º de octubre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 144,00 20|pub. 36705 Dic 16-v.dic.31. Feb.2-v feb.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRIC CASURIAGA y PETRONA ALEJANDRINA TORRES (F B. 365|80), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Art 7 de la ley número 10 783 — Pando. 14 de noviembre de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 37307 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HERMAN MEDERO y SADI PINHEIRO (Ficha 534|978), y se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 18 de noviembre de 1980 — Margarita Saborido Silva, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub 36759 Dic 19-v dic.31 Feb.2-v feb.17

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: CARLOS HUMBERTO MORALES ODERA y ALISIA CORONEL ANTUNEZ. (Ficha Nº 603|80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo 8 de diciembre de 1980. — Margarita Saborido Silva Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub 36611 Dic.18-v dic.31. Feb.2-v feb.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 3369 de fecha agosto 13 de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los conyuges don ANTONIO NOCETTI y doña BELKIS LATORRE, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10 783 — Colonia, setiembre 5 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 130 00 20|pub. 37793 Feb.2-v.feb.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia Nº 6545 de fecha octubre 16 de 1980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges don WILFREDO ULISES GONZALEZ MIERES y doña GLADYS ARMAND PILON FRIPP citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783 — Colonia octubre 24 de 1980 — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto

5) N$ 180,00 20|pub. 35940 Dic.12-v.dic.31. Feb.2-v.feb 10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ALZUGARAY ARRIGONI GRACIELA ETHEL contra LOCC MARTINEZ INDALECIO WALTER "Disolución liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 258|980) se cita llama y emplaza al señor Indalecio Walter Locc Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar en derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación — Colonia, diciembre 4 de 1980 — Rodolfo Benzano Actuario Adjunto

5) N$ 270 00 30|pub. 00014 Ene.7-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FRANCISCO ANTONIO ANDREINOLO (c ANDREOLI ANDRIOLO y JUANA PETRAGLIA PISCIOTTANO (Ficha CIN-456|80) citándose a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en autos dentro del término de sesenta días — Carmelo 10 de diciembre de 1980. — Esc Esther Stabilito de Sattó Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 36957 Dic 22-v.dic.31. Feb.2-v feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO VICENTE ROSSI y SABINA EUGENIA DUHALDE (Fº 432|C|980) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Carmelo 2 de diciembre de 1980 — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto

5) N$ 144 00 20|pub. 36097 Dic.15-v dic.31. Feb.2-v.feb.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

... Juez de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: CARMELO MANUEL GONZALEZ contra BLANCA AZUCENA ZUBIETA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C. 496|77) Se hace saber que con fecha febrero 8 de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carmelo Manuel Gonzalez , Blanca Azucena Zubieta, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno noviembre 6 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

5) N$ 216,00 20|pub. 412 Feb.2-v.feb.27

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos JUAN FERREIRA CORREA y LOLITA IRINEA SCHOL de FERREIRA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 377|980) se hace saber que con fecha octubre 27|980 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno noviembre 17 de 1980 — Esteban Vieira Collazo. Actuario Encargado

5) N$ 216 00 20|pub 36075 Dic.15-v dic.31. Feb 2-v feb 11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos PEDRO GONZALEZ contra ELBIA HAYDEE RAMOS DE GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha ... 377|980) se hace saber que por fecha agosto 13|981 se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Durazno, noviembre 17 de 1980 — Esc. Esteban O. Vieira Collazo, Actuario Adjunto.

5) N$ 216,00 20|pub. 35120 Dic.11-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 14 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre WASHINGTON ALFREDO MURGUIONDO CABRERA y JANET ESTELA FOGLIESE PERDOMO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6º ley 10.783. — Florida, octubre 21 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 180.00 20|pub. 37140 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDILBERTO ALVAREZ ALVARADO e IRENE RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6º, ley 10.783. — Florida, noviembre 11 de 1980. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 37243 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb 19.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NUÑEZ FERNANDEZ, CANDIDO BERNARDO y RAMOS ALMADA NORMA NOEMI (Fa. 1034, Año 1980) se hace saber que por resolución fecha 2 de diciembre 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Cándido Bernardo Núñez Fernández y Norma Noemí Ramos Almada y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 10 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 37389 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARRERO IRIBARNE, JOSE GUILLERMO y FELECHEA MARIA del VERDUN (Fa 947 Año 1980) se hace saber que por resolución de fecha ... de noviembre de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Guillermo Marrero Iribarne y doña María del Verdún Felechea y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, noviembre 19 de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario

5) N$ 180.00 20|pub. 36656 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ARBALLO GLADYS de LOURDES o FELLECHEA WALTER HUGO (F. A. 377, año 1980) se hace saber que por resolución de fecha 22 de mayo de 1980 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Gladys de Lourdes Arballo y don Walter Hugo Fellechea y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, junio 30 1980. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto

5) N$ 180,00 20|pub. 35603 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21|4|80, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PETRONA DEL CARMEN RIMOLLI y MARCOS DEL CARMEN CABRAL (Ficha Nº 297|980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10 783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 24 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera De Strom. Actuaria Adjunta.

5) N$ 216 00 20|pub. 38139 Feb.2-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos VICENTE FACUNDO MANSILLA BERMUDEZ y NORMA JULIA SIERRA VALIADARES DE MANSILLA (Ficha 1271|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado 12 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216,00 20|pub 271- Feb 2-v feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS ALBERTO ALVAREZ y ELBA GLADYS NUÑEZ MARTINEZ (Ficha 1103|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. ... de la ley Nº 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, ... de noviembre de 1980 — Esc. María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 216,00 20|pub. 37897 Feb 2-v feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 7|10|980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos EDUARDO VICTOR ALGARE ASSANO y ANA ELVIRA BOTTARO (Ficha Nº 1021|980), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 27 de noviembre de 1980. — Delia N Techera de Strom Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 36118 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 4|3|980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUEL FRANCISCO BENTOS e IGNACIA DIAZ (Ficha Nº 105|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley Nº 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 2 de diciembre de 1980. — Delia N. Techera de Strom Actuaria Adjunta.

5) N$ 216 00 20|pub. 36058 Dic 15-v dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30|9|980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARIO FELICIANO PORTELA o PORTELA CHITARA y MARIA DEL CARMEN AMORIN RODRIGUEZ (Ficha Nº 1013|980) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7º de la ley Nº 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 28 de noviembre de 1980. — Delia N Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 36057 Dic 15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de octubre 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMABILIO BLOMER RIJO MOREIRA y MIRTHA PETRONA PEREZ SANABRIA (Ficha 811/80), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de noviembre de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mauro, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 36942 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de octubre de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN ISIDORO CASANAS ACOSTA y LILIA ESTHER MUNIZ (Ficha 830/980), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de noviembre de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mauro, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 35545 Dic.11-v.dic.31 Feb.2-v.feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22/9/980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CRISELDA DE LEON y ALFREDO GIL LARROSA (Ficha Nº 182/80), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de noviembre de 1980. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.

5) N$ 216.00 20|pub. 36947 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24/10/980 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANDRES SOSA GONZALEZ y ALBA LUZ GOMEZ (Ficha Nº 286/980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de noviembre de 1980. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 35056 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2/9/980, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARTIN RAMON BESON PUIG y MARINA MABEL LIMA MORAES (Ficha número 98/980), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 12 de noviembre de 1980. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

5) N$ 216.00 20|pub. 36119 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALADIN o ALADINO ALFONSO HERNANDEZ y MARIA ANGELICA VERA de ALFONSO (Ficha Letra A Nº 361/980), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la Ley Nº 10.783. — Fray Bentos, Diciembre 10 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 180.00 20|pub. 78 Feb.2-v.feb.27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE VOLZ y NILSA FARIAS (A. 304/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 12 de noviembre de 1980. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 20|pub. 38016 Feb.4-v.mar.5

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran WILFREDO DE LOS SANTOS y MIRIAM BIURRUM y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 37624 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran LAZARO RODOLFO CABRAL CABRAL y VIOLETA SUSANA WEISS COLIA (F/1105/980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub 37622 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ALBERTO SENA TERRA y NANCY LILIAN SOSA OLIVERA (F/1233/80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 36966 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran GUARDA MACHADO MARY contra LEDESMA GARCIA, JUAN ANTONIO (F/1141/80) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 36965 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran MARIO KATZ y NELLY MARCOVICH de KATZ (F. 1.400/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 186 Feb.2-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran AECIO AMILCAR PEREZ y SYLVIA RAVERA RODRIGUEZ (F. 1.262/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 185 Feb.2-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran DANILO ERNESTO LLORET RODRIGUEZ y MARTHA CRISTINA ACOSTA ROCHA, (F/1258/980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 37626 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran HECTOR DOROTEO DIANESI y MABEL MARGARITA LIMA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 37623 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran BLANCA ESTHER RODRIGUEZ SANCHEZ y BENITO HEBER BRAÑAS GABITO, (F/1116/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 37625 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal que integran MABEL ELENA VITANCURT de ALONSO y ALFREDO ALONSO TELIZ. (F/1346/980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 11 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub 37627 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran YAMANDU SOSA NUÑEZ y MARIA LUISA RAMIREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de diciembre de 1980. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 36781 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos "CAVANNA ELBIO DOMINGO y CLARA RENEE LUZURIAGA DE CAVANNA, (Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A/1722/980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elbio Domingo Cavanna y Clara Renée Luzuriaga de Cavanna y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 6º y 7º Ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 3 de diciembre 1980. — Manuel Ferreira, Actuario.

5) N$ 216.00 20|pub. 37708 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: BONINI PEREIRA ELBIO NEDY c/ FANNY DIAZ TRINDADE, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha A/621/980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elbio Nedy Bonini Pereira y Fanny Díaz Trindade, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no

lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 25 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 20|pub 36986 Dic 22-v.dic.31 Feb.2-v feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, recaída en los autos: RODRIGUEZ ALFONSO ENRIQUE C/ JOSEFINA ANA GOMEZ MAGO (Ficha A|1622|80) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Alfonso Enrique Rodríguez y Josefina Ana Gómez Mago y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 216 00 20|pub 36370 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, recaída en los autos: SELGAS HECTOR AURELIO con NIRMA NOEMI SESSAREGO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|886|980), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Héctor Aurelio Selgas y Nirma Noemí Sessarego, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días — Salto, 8 de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 180.00 20|pub. 1894 Feb.4-v.mar.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS CESAR PIASTRI CORDONE y GULMA MARIA BRUNO PINASCO y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos (Ficha A|884|980), dentro del término de sesenta días. — Salto, 21 de noviembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub. 36365 Dic.16-v.dic.31 Feb.2-v.feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por EDUARDO DA COSTA PEREIRA y GLORIA ESTHER PEREIRA PALMA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Ficha A. 765|980) dentro de sesenta días. Asimismo se emplaza a la señora Gloria Esther Pereira por el término de noventa días y por una sola vez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, 15 de octubre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 270.00 30|pub 34399 Dic.5-v.dic.31.- Feb 2-v feb 17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha noviembre 24 de 1980; se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de ARTURO EXEQUIEL ALEMAN SILVEIRA y LIBERTAD GRIZELDA LAUSAROT GUIGOU, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º Ley 10.783). — San José, diciembre 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2164 Feb.6-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, se hace saber que con fecha noviembre 20 de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BERTA RAQUEL RODRIGUEZ MENDEZ e ISMAEL ROMEO HERNANDEZ MORALES citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10 783) — San José, diciembre 10 de 1980 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto
5) N$ 144,00 20|pub. 37092 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 17 noviembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PAULINO BARRETO y ESELSA SILVERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, noviembre 20 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144,00 20|pub. 36094 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de noviembre de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIA LAURA ABREU STEINER y OSCAR GERARDO GONZALEZ CARBAJAL, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, noviembre 14 de 1980 — Esc. Fernando C Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144 00 20|pub 35789 Dic 12-v dic 31 Feb 2-v feb 10

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 1º de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DANIEL RAMON BASILIO CAMPS y ELENA BEATRIZ CURBELO GUELBENZU, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José, octubre 8 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 37266 Dic 23-v dic.31 Feb.2-v.feb.19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ALDERETE FAGUAGA, NELSON WALTER y MARLENE ROSS BENTABERRI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 10 de noviembre de 1980. — Mabel García Mercader de Gomez, Actuario
5) N$ 144,00 20|pub. 604 Feb.2-v.Feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por RODRIGUEZ MENGOTTI de TESTA, SELVA MARIA c/a. LUIS HUMBERTO TESTA COELHO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días — Tacuarembó, noviembre 10 de 1980 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 35574 Dic 11-v dic 31 Feb 2-v feb 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por LUIS MARCIEL PINTO C/A SARA CLAMENS DE PINTO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó junio 30 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 36494 Dic 17-v dic.31. Feb.2-v.feb.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JORGE EDGARDO PAZ MEDINA y doña SUSANA MABEL RASETTI GRANARA (Ficha 721|B|980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, Noviembre 18 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger Actuario.
5) N$ 144,00 20|pub. 1484 Feb.2-v.Feb. 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Walter Ramón Fernández Clavijo y doña Mary Lina López Ruiz (Ficha Nº 796-B-1980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, noviembre 3 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger Actuario.
5) N$ 144 00 20|pub 37228 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MANUEL RODALES MATEOS y ZULMA ACOSTA PIMIENTA (Ficha Nº 879 - B - 1980), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, noviembre 26 de 1980 — Aníbal A. Bentos - Guimaraes Hirsiger, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 37227 Dic.23 v dic.31 Feb.2-v feb.19

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en los autos Martínez Norma Haydee c/ VARONA EMILIO ROMEO "Divorcio" (Ficha 31 390|80), citar y emplazar a Emilio Romeo Varona Montero, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta. — Nelly Alberto Actuaria Adjunta
7) N$ 216.00 30|pub. 35112 Dic.9-v.dic.31. Feb.2-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos Kirchheimer Curt c/ LABOUGLE ETELVINA "Divorcio" (Ficha B 530|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Etelvina Labougle para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se habilita el Feriado Mayor al solo efecto del emplazamiento. — Montevideo, noviembre 27 de 1980. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
7) N$ 216.00 30|pub. 85383 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Machado Pérez, Florencia C| TORRES, JESUS HERNANI. Divorcio" (Ficha D|586|80) y MACHADO PEREZ, FLORENCIA C| JESUS HERNANI TORRES. Auxiliatoria (Ficha D|588bis|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jesús Hernani Torres a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. Se habilitó la feria judicial mayor. — José M Cestau Dopeso, Actuario
7) (Res 20|4|55) 30|pub 40138 Ene 22 - mzo 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: De La María Campos, Martha c./ NICOLAU NICOLAU, ANTONIO, "Divorcio" (Ficha E|794|980), se cita, llama y emplaza a Antonio Nicolau Nicolau por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 72.00 10|pub. 2028 Feb.5-v.feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Pereyra, Antonio c/ ALVAREZ, MARIA INES "Divorcio" (Ficha E. 602|980), se cita, llama y emplaza a María Inés Alvarez, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) (R.|20|4|55) 30|pub. 40218 Feb.4-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Leites Mary Elizabeth c/MENDEZ LUIS ALBERTO "Divorcio" (Ficha E 396|980) se cita llama y emplaza a Luis Alberto Méndez por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo 1º de noviembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) (R. 30|4|55) 30|pub. 43833 Dic.15-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Pereira, Mirtha c/ ROMERO OMAR "Divorcio" (Ficha E 798|980) se cita, llama y emplaza a don Omar Romero por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

7) N$ 162 00 30|pub. 35646 Dic 11-v dic 31 Feb 2-v feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Isaac Goldfarb c|RAQUEL THELMA CABRERA Divorcio (F. E. 992|980)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Raquel Thelma Cabrera, a que comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, treinta de diciembre de 1980. — Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub. 2088 Feb.6-v.mar.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: "Ramón Lameiro Bornes c/OLGA SANCHEZ ACOSTA Divorcio" (Ficha E. 726|980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Olga Sánchez Acosta a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo veinte de octubre de mil novecientos ochenta. — Jaime Berdaguer Actuario Adjunto.

7) N$ 270.00 30|pub 36193 Dic.15-v.dic.31. Feb 2-v feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Bermudez José c/ SANCHEZ BLANCA "Divorcio" (Ficha B 78| 980) y Bermudez José c/SANCHEZ BLANCA. "Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B 75|980) citar y emplazar a Blanca Sofía Sánchez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos ochenta. — Nelly Alberto. Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 43855 Dic.10-v dic 31. Feb.2-v feb 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos Gonnet Rivoir Ricardo Alfredo c/PEREZ VELEZ MARIA ISABEL "Divorcio" (Ficha B|183|980) citar y emplazar a María Isabel Pérez Vélez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. 2 de diciembre de 1980 — Nelly Alberto, Actuaria Adjunta.

7) N$ 216 00 30 pub. 30016 Ene 2-v.feb.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso en autos: Junes Blanca Lilian c. ACOSTA WILSON "Divorcio" Ficha B 425|980) citar y emplazar a Wilson Rubér Acosta Revelez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo 18 de diciembre de 1980 — Nelly Alberto Actuaria Adjunta

7) N$ 216 00 30|pub 37965 Ene 2-v feb 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MAFFEI SEDARRI a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Cambeiro Julia Carmen contra MAFFEI MIGUEL ANGEL. Divorcio por causal" (Ficha D. 467|980). — Montevideo, 6 de agosto de 1980. — Arturo Iglesias, Actuario Adjunto.

7) N$ 72.00 10|pub. 1335 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Ledesma Ruben Darío contra FERNANDEZ, DELIA. Divorcio" (Ficha 17.979). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Delia Fernández, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario. Adjunto.

7) N$ 216.00 30|pub. 1343 Feb 2-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Cvilkas, María Graciela c. LADO MIGUEL ANGEL. "Divorcio" s|c (Ficha D Nº 515|980) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Lado para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 11 de diciembre de 1980. — Dra María B Podestá. Actuaria.

7) N$ 270.00 30|pub 37559 Dic 26-v dic 31 Feb 2-v mar 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Lorenzo. Manuel c.|CASTRO SOCORRO "Divorcio" (Ficha D 497|980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Socorro Castro para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 2 de diciembre de 1980. — Dra María B Podestá, Actuaria

7) N$ 216 00 30|pub. 35887 Dic.12-v dic.31. Feb.2-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Ernst Nelly Ruth c. HERNANDEZ LEONELO "Divorcio" (Ficha 451|980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Leonelo Francisco Hernández Navarro para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos para el previo juicio conciliatorio y contestación de la demanda bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 4 de noviembre de 1980 — Dra María B Podestá, Actuaria

7) N$ 270 00 30|pub 34225 Dic 2-v dic 31 Feb 2-v feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos SUSANA FORELLA contra JUAN CARLOS BONAVITA "Divorcio" Ficha C. 385|980, se cita llama y emplaza a Juan Carlos Bonavita para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el de conciliación, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo noviembre 21 de 1980. — Esc. Loreley Doti Actuaria

7) N$ 270,00 30|pub 35766 Dic.12-v dic.31. Feb.2-v feb.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se cita llama y emplaza a María Ana o Ana María Rodríguez para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados De la Fuente, Carlos Antonio c RODRIGUEZ MARIA ANA o ANA MARIA "Divorcio Causal" (Ficha D 495|978) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo 1 de diciembre de mil novecientos setenta y ocho — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto

7) N$ 270,00 30|pub. 35657 Dic.15-v.dic.31 Feb.2-v feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos "Isabel Bustos c|LUIS ALBERTO BUSTOS, Divorcio sola voluntad", (F. E. 535|979). se cita, llama y emplaza por noventa días a Luis Alberto Bustos para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 8 de octubre de 1979. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 2202 Feb.6-v.mar.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a María Luisa Denis, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "Parada Isidoro c DENIS MARIA LUISA - Divorcio Causal" (Ficha D|485|980), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos ochenta. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.

7) N$ 216,00 30|pub. 1344 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Ikwat Marion c. HARARI LEONEL JAVIER "Divorcio" (Ficha D|903|980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Leonel Javier Harari. para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 15 de diciembre de 1980 — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta

7) N$ 270.00 30|pub 37661 Dic 26-v dic 31 Feb 2-v mar 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Botella Herman. Matilde C| MOLINA TORIBIO Divorcio" (Ficha D|885|80) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Toribio Molina para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 15 de diciembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.

7) N$ 270 00 30|pub. 37325 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos Urrutia María Lilián c/CALAGUI CARLOS ALBERTO Divorcio. (Ficha F|919,980). se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Calagui por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de diciembre

de 1980. — Se hallan auxiliados de pobreza. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 40202 Feb.2-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Fernandez, Mirtha c/FERNANDEZ ROMAN Divorcio" (Ficha E 367|980) se cita llama y emplaza a Román Wilfredo Fernández por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 15 de noviembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 162,00 30|pub 33937 Nov 28-v dic.31. Feb.2-v.feb.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a don LUIS ALBERTO SOSA para que comparezca a estar a derecho en autos: "Elizabeth Teresita Vargas c/LUIS ALBERTO SOSA, Divorcio por su sola voluntad (Ficha B|276|980)" por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Artigas, 29 de diciembre de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 216.00 30|pub. 00135 Ene.8-v.feb.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Vázquez y Ares María Teresa contra MANUEL MIRANDA y PORTELA Divorcio sola voluntad" (Ficha 370|980) se cita llama a Manuel Miranda y Portela a fin de que comparezca a estar en derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Colonia, diciembre 23 de 1980. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
7) N$ 216.00 30|pub 00127 Ene.8-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Perez Martha Noris c. RAMOS, RICARDO EUDMAN "Divorcio Sola Voluntad" (F 129|979), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ricardo Eudman Ramos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario 24 de mayo de 1979. — Esc. Nélida Viera Actuaria Adjunta.
7) N$ 270.00 30|pub. 36990 Dic 22-v dic.31 Feb 2-v mzo.6

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Acosta, Fernando Gualberto c. SANCHEZ ISABEL, "Divorcio" (Ficha Nº 821|980) se cita, llama y emplaza a Isabel Sánchez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 12 de noviembre de 1980. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
7) N$ 270 00 30|pub 35546 Dic 11-v dic 31 Feb 2-v feb.23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Rosa Elida Reyes de Mesa contra JUAN DANIEL MESA - Divorcio por sola voluntad" (B. 409|980), se cita, llama y emplaza a Juan Daniel Mesa, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1980. — Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40000 Feb.2-v.mz.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: José Leone Moratorio c/ FLORIANA RONDAN de MORATORIO "Divorcio" (Ficha Letra A. Nº 537|980), se cita llama y emplaza a Floriana Rondan de Moratorio para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, y al previo juicio conciliatorio bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, noviembre 11 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 180.00 20|pub 494 Ene.20-v.feb.16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que en autos: JUAN ARIEL HUNTER contra RAQUEL MARTINEZ "Divorcio" por causal A 262|980 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Raquel Martínez para que comparezca a tentar la conciliación y estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, octubre 21 de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 216,00 30|pub. 36634 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.mz.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos LARROSA de CARBALLO, MARIA RENEE con NELSON CARBALLO. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha A|894|980). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Nelson Carballo, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Renée Larrosa de Carballo y Nelson Carballo y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Salto, 1º de diciembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 378.00 30|pub. 38115 Feb.2-v.mar.17.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor WINDSOR IGUINIZ GARCIA, funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3.pub. 40245 Feb.6-v.feb.10

Se emplaza al señor LUIS EDUARDO PARRA MARTINEZ funcionario le Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 40244 Feb.6-v.feb.10

ANTEL
SERVICIOS TELEFONICOS

Acorde con disposiciones reglamentarias vigentes. Emplázase por este único medio a la señorita MARIA DEL CARMEN MORA MARTINEZ, para que concurra a nuestras Oficinas Centrales (Paraguay 2431, Subgerencia de Suscritores) por una gestión de su interés. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 40251 Feb.6-v.feb.10

Acorde con disposiciones reglamentarias vigentes, emplázase por este único medio, al señor EDUARDO GARCIA FREISEIRO, para que concurra a nuestras Oficinas Centrales (Paraguay 2431, Subgerencia de Suscritores) por una gestión de su interés. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40238 Feb.5-v.feb.9

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE SUMARIOS

Emplázase al funcionario de la Dirección General de la Seguridad Social Sr. OSCAR ITUARTE, a reanudar sus tareas dentro de treinta días o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Nicolás Storace, Abogado — Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40237 Feb.5-v feb.9

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MUSEO HISTORICO NACIONAL

Se emplaza al señor ATILIO ANDRES GARRIDO BELLON, funcionario de este Organismo, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —Rincón 437— a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — 4 de febrero.
8) (C. C.) 3|pub. 40252 Feb.6-v.feb.10

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se dispuso por auto Nº 10.516, de 15 de agosto de 1980, declarar yacente la herencia de la causante AGUSTINA MICAELA VELIZ RODRIGUEZ y de acuerdo al artículo 1.125 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se hacen estas publicaciones, emplazándose por el término de sesenta días a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
8) N$ 90,00 10|pub. 1518 Feb.2-v feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Noveno Turno, en autos: XIMENO o XIMENO CHIRIBAO EVARISTO "Suc." (Ficha A 1.357/963) dispuso se cite llame y emplace por el término de noventa días a Félix Grosmán Ximeno Cabrera, a fin que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo diciembre 12 de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
8) N$ 216.00 30|pub. 37830 Ene.2-v feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Alfredo Díaz Ríos y Jorge C. Raymondo, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c/ALFREDO DIAZ y JORGE C. RAYMONDO - Daños y Perjuicios" (Ficha H. 1475|979), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
8) 10|pub. 40051 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber: que en los autos caratulados: RIOS SERRANO, MARIA ESTHER, SADI ALFREDO RIOS SERRANO, GENEROSA y BLANCA "Cesación de condominio y partición" (Ficha A-731|80) se cita, llama y emplaza a: Julio Emerson y Mario Nelber Ríos Peña por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo diciembre 4 de 1980. — María Emilia Gleiss Actuaria.
8) N$ 216.00 30|pub. 36313 Dic.16-v.dic.31 Feb.2-v.feb.26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Mireya Beatriz Fontes para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: CASANA FRANCISCO con FONTES MIREYA BEATRIZ. Juicio de Guarda (Ficha 548/980) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 19 de agosto de 1980. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

8) N$ 216.00 30|pub. 35605 Dic 11-v dic 31 Feb 2 v feb 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Arguimbau, Francisco c/ DENEGRI, MIGUEL ANGEL RICARDO Declaración Judicial de Nulidad" (F. 548/980) se emplaza a Miguel Angel Ricardo Denegri, para comparecer dentro del término de noventa días en el juicio que le inicia Francisco Arguimbau por Declaración Judicial de Nulidad de Contrato, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 19 de agosto de 1980. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

8) N$ 270,00 30|pub. 33916 Feb.2-v.mz.17.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

S. O. N. C. U.

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), de acuerdo con las disposiciones vigentes (leyes: 13.958, de 10 de mayo de 1971; 9.722, de 1º de noviembre de 1937 y 3.958, de 28 de marzo de 1912) hace público que ha iniciado el trámite de expropiación de tres (3) inmuebles rurales y dos (2) inmuebles suburbanos, ubicados en la Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Sector Obras No Comunes Uruguayas, S.O.N.C.U.), Guayabo 1729, piso 4, escritorio 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de Salto, Villa Constitución, y corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Undécima Sección Judicial, Depto. de Salto - Zona Rural (Paraje Itapebí).

Expropiación Nº	Padrón/Lote	Propietario	Plano SONCU Nº
56.1	1481/XIII	Elías Sobesky Kovalchuk	800
57.1	1410 y 1480/XI	Juan Sobesky Kovalchuk	800
61.1	1485/IV	Miguel Dimitruk Smotz	800

Undécima Sección Judicial, Depto. de Salto — Ejido de Villa Constitución

Expropiación Nº	Padrón/Lote	Propietario	Plano SONCU Nº
2505.1	657 (remanente)	Delma N. Chiappa Padrón	804
2595	669 (remanente)	Omar Alfonso Antúnez Pisacco	808

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de Salto, en Villa Constitución, como en el local de esta Oficina, pueden ser consultados los planos de mensura de la zona a expropiar a cada Propietario. — Montevideo, febrero de 1981.

9) (C.C.) 10|pub. 40201 Feb.2-v.feb.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto por ley 3958 de 28 marzo 1912, se hace saber a los interesados que por decreto del Poder Ejecutivo de 7 de mayo de 1980 se ha decretado la expropiación y toma urgente de posesión del inmueble Padrón Nº 4288, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano (ciudad de Mercedes); el que consta de una superficie de 2.597 m. c. 21 dcm. c., según plano del Agrimensor Jorge Rabin de diciembre de 1980.

En consecuencia, se notifica a los interesados, poseedores de derechos reales sobre el inmueble y especialmente a los sucesores a cualquier título de su propietaria, Sra. María Izaguirre de Robledo, del expresado Decreto y del plano de mensura expresados; citando, llamando y emplazando a todos ellos, para que formulen sobre el plano de mensura las observaciones a que hubiere lugar, previa acreditación de los derechos que le asisten sobre el inmueble.

A tales efectos, el expediente administrativo Nº 313.015, quedará de manifiesto en la Sucursal Mercedes del Banco Hipotecario del Uruguay por 8 (ocho) días, plazo del que disponen los interesados para formular las observaciones. — Enero de 1981. — La Gerencia General.

9) (C. C.) 8|pub. 40226 Feb.4-v.feb.13

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: PEREZ NICASIO MATEO "Incapacidad" (Ficha V|1 19|978), se hace saber que por auto Nº 4 715 de fecha 10 de abril de 1980, se declaró a Nicasio Mateo Pérez, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes designándose curadora propietaria del incapaz a la actual interina Ilia Nelly Acosta de Pérez, a quien se le discernió el cargo por auto número 1347 de fecha 12 de junio de 1980 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 17 de setiembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

10) N$ 108.00 10|pub. 37551 Dic 26-v dic.31 Feb 2-v feb 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MAUBRIGADEZ, EUSEBIO, "Incapacidad" (Ficha 2.885|979) se hace saber que por auto Nº. 18 921 de 29 de octubre de 1980, se declaró en estado de incapacidad a Eusebio Maubrigadez, designando curador del mismo a José Carlos Poncio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

10) N$ 72.00 10|pub. 37150 Feb.5-v.feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "VERA DE VITA, MARIA ELENA; Incapacidad" (Ficha F-1555|979), se hace saber que por resolución Nº 20547 de 22 de diciembre de 1980 se declaró en estado de incapacidad a María Elena Vera de Vita y se designó curadora propietaria a su hija legítima Catalina Elena Vita Vera. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 12 de enero de 1981. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 72.00 10|pub. 1856 Feb.3-v.feb.16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en los autos caratulados OLIVERA FERNANDEZ, MARIA TERESA - Incapacidad (Ficha B. Nº 44|980) se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3883 de fecha 20 de noviembre de 1980 la incapacidad de María Teresa Olivera Fernández, designándose curador interino a su madre Amanda Florencia Fernández. — Las Piedras, diciembre 23 de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

10) N$ 90,00 10|pub. 1603 Feb.2-v.feb.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "LOPEZ ASTUDILLO, MARIA del CARMEN, Declaración de incapacidad y nombramiento de curador" (A 3071 979), se hace saber que por auto Nº 5641 de fecha 24 setiembre 1979, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen López Astudillo, designándose curadora de la misma a doña Antonia Amalia Astudillo de López, por auto Nº 5818 de fecha 10 octubre 1979. — Salto, octubre 22 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

10) N$ 90.00 10|pub. 1896 Feb.4-v.feb.17

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: Ficha E 590|980), se presentó el siguiente escrito: "JORGE PABLO AGUSTIN HERNANDEZ TERZAGHI, constituyendo domicilio en Agraciada 2772, apto 4, optando al título de Procurador, ofrezco información de Daniel Romitti Liambi y Luis Fernando Bayardo Aguilar" — ofrezco la declaración de la señora Raquel Montevideo, 30 de diciembre de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

11) N$ 72.00 10|pub. 37718 Dic 26-v dic.31 Feb 2-v feb 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: (Ficha E. 692|980) se presentó el siguiente escrito: "YAMANDU CONDE GARCIA MORENO, constituyendo domicilio en Agraciada 2772, apto 4, optando al título de Procurador ofrezco información de Daniel Américo Romitti Liambi y Luis Fernando Bayardo Aguilar" — Montevideo 30 de diciembre de 1980 — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

11) N$ 72.00 10|pub 37717 Dic 26-v dic.31 Feb 2-v feb 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco de Previsión Social Caja Rural denuncia Incapacidad de ANA BEATRIZ LARROSA (Ficha C|790|979), se hace saber que por auto Nº 8816 de fecha 27 julio 1980, se declaró a Ana Beatriz Larrosa en estado de incapacidad y designó curadora propietaria a Victorina López Calzada (Gil 327), sirviendo este auto de discernimiento. — Montevideo, 14 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

10) N$ 72.00 10|pub. 2097 Feb.6.v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: ROSA WEISSLER, constituyendo domicilio en Joaquín de Salterain 1212, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se tome información de mi vida y costumbres a Beatriz Rozencvaig y Lilians Orte. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — Rosa Weissler. — Mª Fernanda Rodríguez Sin, Abogada — Montevideo, 8 de octubre de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

11) N$. 90,00 10|pub. 332 Feb.2-v feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA ANGELICA LICIO SONDEREGER, constituyendo domicilio en la calle 26 de Marzo número 1290, Apto. 401, optando al título de Escribana ofrezco la declaración de los testigos Silvia Sierra Sosa y José Luis Lucero Parga, sobre mi vida y costumbres. — María Angélica Licio. — Jorge Patritti, Abogado". — Montevideo, 22 de setiembre de 1980. — Esc. José M. Cestau Dopesc, Actuario Adjunto.

11) N$ 72.00 10|pub. 2197 Feb.6.v.feb.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. ORFILIA MARIA ADRIANA BARDESIO ESTECHE, constituyendo domicilio en Gral. Flores 2628, al Señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Exelta Davila y Mary Fernández, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio — Adriana Bardesio — Mª del Carmen Gonzalez Piano, Abogada". — Montevideo, 31 de octubre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 90.00 10|pub. 1520 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. JOSEFINA ADDEO TUFANO, constituyendo domicilio en Reconquista 625, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Excelta Davila y Mary Fernández, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Josefina Addeo. — Mª del Carmen González Piano, Abogada". — Montevideo, 31 de octubre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

11) N$ 90,00 10|pub. 1519 Feb.2-v feb 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V|1125|980), se presentó el siguiente escrito HUGO ERNESTO TROCHE TAMBASCO, constituyendo domicilio en Rondeau 1410, optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco como testigos a Julio Morales y Carlos Dursi Damiano. — Hugo Ernesto Troche y Luis P. Arboleya, Abogado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1980 — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 72.00 10|pub. 1890 Feb.4-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "MARTHA LILIAN LINARES CHANS - Información" (Ficha E 1727|980) se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. Martha Lilian Liñares Chans, constituyendo domicilio en Branzen Nº 2112, apto. 301 ante Usted me presento y digo. Que optando al título de escribano público, Melgarejo de Ramírez y de la Escribana María Isabel Figueroa Andrés, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Martha Liñares. — Jaime Chaffer, Abogado". — Montevideo, noviembre 13 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 108,00 10|pub. 218 Feb 2-v feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CESAR JUAN FERNANDEZ RUGGERI, domiciliado en Ituzaingó 1393 Esc 203, optando al título de Despachante de Aduana (Ficha V 996|980) ofrece declaración de Isidro Rubén Vignone y Juan Carlos Briano — Montevideo, noviembre 27 de 1980 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria

11) N$ 72.00 10|pub. 35876 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó ELIZABETH FLORA KALEMKERIAN KAZANDJIAN, domiciliada en Bulevar Artigas 2424, optando al título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Beatriz Corbella y Shirley Raiz — Elizabeth Kalemkerian. — Isabel Barone de Bolentini, Abogada — Montevideo 25 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto

11) N$ 54.00 10|pub 2055 Feb.5-v.feb 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó SHIRLEY MARY RAIZ COELHO domiciliada en Ituzaingó 1312, Apto. 605, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de María Teresa Saraibe y María Scotti. — Shirley Raiz — Héctor A. Varela Rodríguez, Abogado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980 — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto

11) N$ 72.00 10|pub 1337 Feb 2-v feb 13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FARIAS ZAINEDDIN, OSCAR GABRIEL - Informacion" (Ficha E. 831|980), se presentó el siguiente escrito: Oscar Gabriel Farias Zaineddin, constituyendo domicilio en Río Negro Nº 1354, esc. 28, optando al título de Procurador, viene a ofrecer la información testimonial de Vivaldo Andrade Hernández y Luis Mora Recoba. — Montevideo, 17 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10 pub. 1336 Feb 2-v feb 13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DENISE BIALADE THOMSON, domiciliada en Ituzaingó 1312, Apto. 203, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Carlos Rauschert Pareja y Guillermo Imhof Daufin. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 1516 Feb. 2-v feb. 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. Gustavo Jones Díaz Díaz, constituyendo domicilio en Av. Italia 3133 Apto. 105, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador solicito se reciba la información de estilo de las señoras Odilia Gómez de Pedemonte y Vilma Delfino Mori... suscribiendo el presente documento la Escribana Guiazul Ferreira. — Guiazul Ferreira. Escribana. — Jones Díaz. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso. Actuario.
11) N$ 90.00 10|pub. 1713 Feb 2-v.feb.13

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. José Alberto Lamas Desplats constituyendo domicilio en Agraciada Nº 2955 apartamento 106, optando al título de Procurador, ofrezco declaración de Gabriel D'amato y Wilfredo Pereira sobre mi vida y costumbres. — José Alberto Lamas y Nelson De Vida Martincorena. Abogado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 1673 Feb 2-v.feb.13

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, EMILIA MINOLETTI RILLA de ARIAS, constituyendo domicilio en Misiones 1475 P. Esc. 1, al señor Juez Digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco la declaración de Annabella Nels. Daguerre y Alvaro Domínguez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — O. Hugo Porras Osorio. — Escribano. E. Minoletti de Arias. — Montevideo 29 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
11) N$ 90,00 10 pub. 1338 Feb 2-v feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MILTON GUILLERMO HERNANDEZ GOMEZ, domiciliado en Juan Manuel Blanes 1029 Apto. 8, al señor Juez digo: Que optando el título de procurador ofrezco las declaraciones de Marcelo Fagetti Pons y María Inés Bascans Quinteros, sobre mi vida y costumbres. — Milton G. Hernández. — Dr. Germán Amondarain. Abogado". — Montevideo 29 de diciembre de 1980. — Griselda Barofffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 90 00 10pub. 2089 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: LUIS MARIA SIMON, constituyendo domicilio en Río Negro 1394, escritorio 1002; optando al título de procurador, ofrezco la declaración de María Sande y Gloria Campos. — Luis María Simon. — Rafael Lanzón, Abogado". — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 72,00 10|pub. 2151 Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "SANTOLO ABREU, MARIA DEL CARMEN; Información de vida y costumbres" (Ficha F-1473 980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: María del Carmen Santolo Abreu, constituyendo domicilio en Durazno 1107 Apto. 7, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, ofrezco la declaración de Nancy Moreira y Mariela De Marco sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María del Carmen Santolo. — Pablo González Bianchi, Abogado". — Montevideo, 23 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 108 00 10|pub. 1669 Feb.2-v.feb.13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO BUYANOFF PEREIRA (Ficha B 319.980), optando al título de Procurador, ofreciendo la prueba testimonial respectiva — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
11) N$ 54,00 10|pub. 38017 Feb.2-v.feb.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de San José, se hace saber que se presentó ALICIA VELAZQUEZ GALAIN, domiciliada en calle 25 de Mayo Nº 488 de la ciudad de San José, optando al título de Procuradora, y quien ofrece las declaraciones del Dr. Ramón Núñez y Escribano Juan Carlos Sena. — San José, diciembre 15 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario Adjunto.
11) N$ 72.00 10|pub. 2165 Feb.6-v.feb.19.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

ACIDAS PARA LOCOMOTORAS G. E. DE LINEA PRINCIPAL.

Fecha de apertura: 17 de marzo - hora 15.00.

Precio del Pliego de Condiciones: N$ 30 00 (nuevos pesos treinta).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, Calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del citado Departamento en el horario de 9 30 a 12.00 horas.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Por más información por el Tel. 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 40243 Feb.6-v.feb.19

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 913.

Adquisición de hasta cuatro automóviles

Apertura de propuestas: Primer llamado. 10 de marzo de 1981 a las 15 00 horas Segundo llamado: 16 de marzo de 1981 a las 15 y 30 horas

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1194)

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) N$ 36 00 5 pub 2017 Feb.5-v.feb 11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 6|81
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Acondicionamiento de Ex-Trolley Bus Para Puestos de Venta

Apertura: febrero 20 de 1981 a las 10 hs.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 hs.

Valor de pliego: N$ 10 00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiera Contable, en la calle 25 de Mayo número 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso.
12) (C.C.) 8|pub. 40248 Feb.10-v.feb.1..

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 4|981
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de Pastas secas al huevo en paquetes

Apertura: febrero 11 de 1981 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del Pliego N$ 10.00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737 - 2º Piso.
12) (C. C.) 8|pub. 40188 Ene.29 v.feb.9

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Nº 14/980

"Recargo de Base y Tratamiento Bituminoso Doble con Sellado, en Ruta Nº 12, en el Tramo Agraciada - Palo Solo, entre las progresivas 20 k. 000 y 42 k. 000".

Fecha de Apertura:

Se pone en conocimiento de los interesados, que esta Dirección ha dispuesto efectuar la apertura de propuestas el día 17 de marzo de 1981, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Rincón 561, Entrepiso) a las 15.00 y 16.00 horas en primer y segundo llamado, respectivamente. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Ing. David Catarivas, Director de Vialidad (M.T.O.P.).
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40232 Feb.5-v.feb.9

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS
LICITACION PUBLICA Nº 8211

Objeto: Adquisición y Montaje de Dos Construcciones Prefabricadas.

Apertura: 5 de marzo de 1981 - hora 10.
12 de marzo de 1981 - hora 15 (2do. llamado).

Precio del ejemplar: N$ 60.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 7 y 15 a 12 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 30 de enero de 1981. — Departamento de Adquisiciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 40240 Feb.6.v.feb.12.

Licitación Pública Nº 8.209

Objeto: Suministro de cables subterráneos para la tensión de servicio de 30 KV y accesorios.

Apertura: 24 de marzo de 1981, hora 15.
31 de marzo de 1981, hora 15 (2º llamado).

Precio del Ejemplar: N$ 150.00.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 7 y 15 a 12 y 15 horas los días hábiles. — Montevideo, 29 de enero de 1981. — Departamento de Adquisiciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 40241 Feb.6-v.feb.12.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº F8
PLAN NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
Proyecto de Transmisión y Distribución
Años 1981|83
Préstamo BIRF Nº 1779 - UR

Equipo de Estaciones 30|6 3 KV para Distribución de Montevideo.

Suministro de equipo eléctrico de media y baja tensión para 5 estaciones completas.

Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de Suiza.

Apertura de las ofertas: 6 de mayo de 1981 - hora 15.00.

Segundo llamado: 13 de mayo de 1981 - hora 15.00.

Venta de pliegos: a partir del 5 de febrero de 1981 en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 8º piso, oficina 824.

Precio del ejemplar: N$ 2.500.00. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 40242 Feb.6-v.feb.12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Sección Compras

"Llámase a Licitación Restringida expediente Nº 119|81 para la compra en plaza de "(Semillas".

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Sección Compras de la Facultad, Avda. Garzón 780 de lunes a viernes de 8 a 12 horas. La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día viernes 13 de febrero: 1er. llamado hora 10.

En el caso de declararse desierto el 1er. llamado se realizará un 2do. llamado con el número de ofertas que concurran al acto a la hora 11 del mismo día".

12) (C.C.) 3|pub. 40249 Feb.6-v.feb.10.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a Licitación Pública para la "Remodelación de Baños y Vestuarios en el Estadio de Básquetbol del Campus Municipal".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia (calle Montevideo 745), teléfono 2.40.10, donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficinas, previo pago de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos). La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día veintiséis de febrero de 1981 a la hora 10.00, en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 10 y 30, con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, enero de 1981. — Wilson Ariel Moreno, Jefe de Sección.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40231 Feb.5-v.feb.11

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 6 de febrero de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ARIEL ALVEZ, 28 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3918 Apto. 5 y MARY ISABEL CURBELO, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3918 Apto. 4.

JOSE MARIANO ALVAREZ, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado General César Díaz 1320 y RENEE GRACIELA SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Armonía Nº 3195.

ERNESTO MANUEL DIAZ, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3623 y CELIA YAILA ROJAS, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4245.

PABLO DIONICIO ALMADA, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guaraní 1528 y ESTELA JUDITH RODRIGUEZ, 43 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Guaraní 1528.

JOSE EDUARDO DURAN, 36 años, divorciado, cortador, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4794 y MYRIAM SUSANA MENDEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 5754 (Nuevo París).

OFICINA Nº 2

URUGUAY JORGE BIDEGAIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mississippi 1583 y STELLA QUINTAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3280 bis Apto. 2.

RUBEN EDUARDO EIRALDI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rondeau 2432 Apto. 2 y GRACIELA MATILDE SUSENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sancho Panza 3145 Apto. 1.

RICARDO BASSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay número 2560 y SARA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Cambay 2560.

HUGO WILSON BLAZ, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3269 Apto. 2 y MIRTHA RAQUEL ECHEVESTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 210 D.

FREDDY WILSON ESTEVAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Romildo Risso 2681 y MONICA SUSANA ROSAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2551 (Calle 2 Nº 2779 B.).

JOSE FEDERICO JATER, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2697 Apto. 9 y ANA ZABORKO, 29 años, soltera, químico farmacéutica, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2673 Apto. 601.

OFICINA Nº 3

FREDY DANIEL CANZOBRE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 5924 y LOURDES BEATRIZ SOSA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lamartine 1556.

FELICIO DANTI COITINHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3075 Apto 2 y MARGOT CUNHA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1417 Apto. 2.

JULIO CESAR CABARA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5799 y ALEJANDRA CORBO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Colman 5563.

MARCELINO WALTER CANO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1205 y ANA MARIA FUENTES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1205.

OFICINA Nº 4

JULIO ALBERTO FERRER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 4283 Apto 4 y GENNI LILIAN LANGORTA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Vicente Yáñez Pinzón 4569.

MARIO DANTE LARROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 365 y MARTA SUSANA MANASSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 176.

JORGE WASHINGTON FERREIRA, 22 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Carlos Mª Ramírez 1761 Apto. 4 y NELIS BEATRIZ FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1323.

CARLOS ALBERTO FORCADE, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3483 y GRACIELA GUILLERMINA ACUÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascásubi 4285.

ELEUTERIO FRAGUELA, 77 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Santiago de Anca 1483 y HORTENCIA AUREA SANCHEZ, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Pérez Galdós Nº 4125.

ALDO RAUL FACELLO, 56 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1272 y ANA MARIA ETCHEGOYEN, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2220 Apto. 103.

ALBERTO RICHARD LEEZ, 17 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gianelli 1491 bis y GLADYS ESTELA AREVALO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Gianelli 1484

WALTER ANTONIO LAPACHIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De Los Jockeys 4896 y BEATRIZ DIANA MARKARIAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti Nº 2608.

JACINTO LIMA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafayette Nº 1243 y MARIA LELIA QUINTEROS, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Areguá 5224

OSCAR SIMON FRANCA, 24 años, solblo de María 1451 y MARIANELA ESTHER TORRES, 20 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1451 y MARIANELA ESTHER TORRES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1304.

OFICINA Nº 5

OMAR ANGEL GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. G. de Aréchaga 3279 y MIRTA ARACELI PAULETTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1830.

RODOLFO HERNANDO GOMEZ, 24 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Colonia 1767 y LAURA ESTHER PIZZANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo Rivas 1664 Apto. 302

RAMON OSVALDO GARAICOCHEA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1725 Apto. 10 y GLADYS GONZALEZ, 50 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Yí 1725 Apto 10

MITCHEL EDUARDO PERNABE GOROSTIZAGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3381 y GLALO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4192.

OFICINA Nº 6

MILTON MORAS, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oviedo Nº 4662|5 y MARIA del ROSARIO ZANATTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av Central 2333 Apto. 2.

JORGE NICOLAS MASETTI, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Rivera 2024 y MARYLIN IRIS BARCIA, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Dante 2144 Apto 2.

MARCOS EDUARDO MEROLA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2809 y VALENTINA MARIA LESSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2835

OFICINA Nº 7

GERARDO JAVIER QUINTELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3595 e ILDA CRISTINA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 (Block 2 B, Apto. 201)

DANTE ISABELINO PASTORINO, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Hudson 5349 bis y OLIVIA ALVAREZ, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Tabapy 1863.

OFICINA Nº 8

LUIS MARIA ROSSI, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Callao Nº 3520 y MARIA LAURA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacobo Rousseau 3710.

CESAR ABEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Artilleros Orientales 4515 y LILIAN MAYORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. José Batlle y Ordóñez 4767.

JOSE PEDRO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1280 y MARIA IRMA PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Amei 5750.

ISMAEL RUIZ DIAZ, 25 años, soltero músico, oriental, domiciliado Cno Maldonado Km. 16 (Oficial 4 Nº 3215) y MARIA LUISA BELTRAN, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Abrevadero 7621.

OFICINA Nº 9

JULIO CESAR SASTRE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Alvarez 5755 y GIANELLA NADIR ROGNONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Italia 4212.

OFICINA Nº 10

LUIS ENRIQUE VARELA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Calle 17 Metros 4535 (Piedras Blancas) y MILSA SHIRLEY de los SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 17 Metros 4532 (Piedras Blancas).

soltero, militar, oriental, domiciliado Aurelia Viera 2978 y PATRICIA INES FERREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto 2692.

ROBERTO JOSE VAZ MARTINS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5082 y SUSANA LILIAN ALZUGARAT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5082.

PASCUAL VACCARO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3620 y LILIAMS CETRULO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Gómez 3620

PEDRO NEYELOFF, 30 años, soltero, Técnico en lechería, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3582 y MARIA JOSE PAREJA, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Libertad 2588 Apto. 201.

DANIEL RICARDO OTTONELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federico García Lorca 1136 apartamento 303 y LILIANA RAQUEL PATRON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Libres 1540.

14) N$ 7.50 3|pub. v.feb.10.

Montevideo, Febrero 5 de 1981

OFICINA Nº 1

ERNESTO ROBERTO ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 Nº 6788 (Paso de la Arena) y SUSANA del HUERTO FRANQUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres 6874 (P. de la Arena).

OMAR PEDRO DIRODIO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tomás Gómez 3762 y LILIAN ESTHER ..NCAUT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jose Batlle y Ordóñez 2503.

GUILLERMO JESUS ARRUDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2034 y ZULMA AIDA RIOS, 19 años, soltera, oriental domiciliada Joaquín de Salterain 1391.

ARTURO GERVASIO AVALO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2796 y DIANA ELIZABETH IMBRIACO, 25 años, soltera, Contador Público, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2845 Apto. 101.

EDUARDO TOBIAS DAGUERRE, 35 años, soltero, economista, oriental, domiciliado Maldonado 1919 Apto. 102 y ETHEL SUSANA LATTARO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3181 Apto. 4.

LUIS ENRIQUE ANDRADE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Azarola Gil 4922 y GRACIELA SALDAÑA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Azarola Gil 4818.

OFICINA Nº 2

JOSE BARCA, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2972 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caldas 1580 Apto. 1.

MANUEL BENAVIDES, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Antonio Machado 1738 Apto. 3 y FRANCISCA AMELIA GUZMAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Canning 1808.

ROBERTO KAMELMAN, 26 años, soltero, Técnico químico, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1084 y VICTORIA JAFA GLUMCHER 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ellauri número 690.

CESAR HUGO BANEGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Argentina 1225 Apto. 304 y SONIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 5561.

WERNER JUAN KLAUA, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Bvar. Aparicio Saravia 4376 y DELIA INES PEÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1565 Apto. 3.

HECTOR EDUARDO BLANCO, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín García 2136 B. y MARTA ERODI DI FIORI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Badajoz 1785.

OFICINA Nº 3

CARMELO COVUCCI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Villademoros 4678 y MARISA PALOMBA JOSE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Villademoros 4655.

OSCAR MICHEL CARVALLO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5400 y MARIA CELICA MEERES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Faraminián 139.

JAVIER RICARDO CABRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feberto Koch 4067 y MARIA DOLORES GARCIA 24 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Avda. Joaquín Suárez 3571 Apto. 414.

OFICINA Nº 4

RAMON ANDRES LEZAMA, 23 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado José E. Rodó 1983 Apto. 5 y ALICIA JULIA PEVERE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. Enrique Pouey 2435 Apto. 004.

LUIS ALBERTO LAPROVITERA, 30 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Asilo 3131, Apto. 10 y MIRTA MARISA BELRETTA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Asilo 3131 Apto. 10.

DIEGO APARICIO LARROSA, 78 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado José Enrique Rodó 2243 y EVA REINA ADAN 75 años, viuda, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 2243

ROCHINO LAURINO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5011 y DONATELLA LAURINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villademoros 4670 bis

CARLOS MARIA FERRER, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Los Angeles 5278 y MYRIAM ARACELI SARAVIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4316

ALVARO DANIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Echevarriarza 3306 Apto. 13 y ELENA CECILIA BIANCO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gil 963.

ALVARO FERNANDEZ 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2593 y ALBA LUZ FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2619 apartamento 1.

OFICINA Nº 5

ELBIO HUGO GRANUCCI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller 1769 Apto. 1001 y MARTA GOMEZ HAEDO, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Luis Piera 1825 Apto. 30.

SERAPIO DARIO GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4402 y LELIA MYRIAM CABRAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Repetto 3268.

RUBENS HECTOR GARRIDO 33 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Gral. Caraballo 1182 Apto. 101. y MARIA INES SOARES de LIMA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1221.

LUIS FERNANDO GONZALEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asturias 1434 y PURANNA MARGARITA CORREIA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Anador 3807

SANTIAGO SERGIO GALBAN 28 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Gregorio Zanabria 4004 y CATALINA del CARMEN MORALES, 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Zanabria 4004.

OFICINA Nº 6

WILMAN ESTEBAN MONTERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3573 Apto 6 y NOHIVI BALBINA ELENA GIRIBONE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rpca. de México 6215.

KARIM GEORGE MOUBAYED, 23 años, soltero, empleado, egipcio C|L, domiciliado Avda. Brasil 2958 Apto. 602 y GRACIELA RAQUEL PREGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3339 Apto. 201.

WALTER EDUARDO MARTINEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. al Paso de la Arena 2032 y MIRTA ELIDA GOMEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle A Nº 3302 (Cno. Maldonado).

JUAN CARLOS MEJIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4146 y MABEL ESMERALDA ORTIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2486 bis.

EDUARDO MONTIEL, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sorata 3798 y ADRIANA ISABEL TRIFERO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4162.

HUGO DANTE MAURO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2157 y DINORAH FLOR FUENTES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2329 Apto. 3.

OFICINA Nº 7

ALVARO MARIO PAN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Koch 4137 y ADRIANA ELIZABETH MABERINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orsini Bertani 5196.

HUGO HECTOR PAJON, 41 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Hudson 4852 y JUANA INES GARCIA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hudson 4850.

JOSE LUIS PISTONE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ibicuy 1016 y MARTA ALICIA ARRIETA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Echevarriarza 3383.

LUIS ALBERTO PLACERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3434 Apto. 2 y GRACIELA CABEDA, 21 años, soltera, oriental domiciliada Joaquín Requena 2608.

FERNANDO JAVIER POGGIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2653 y NELYS NAIR RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1333 Apto. 302.

OFICINA Nº 8

WALDEMAR DANIEL RACCIOPPE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2006 y MARIA CRISTINA PARADISO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 4220

AGUSTIN IGNACIO MARIA RODRIGUEZ, 27 años, soltero, Contador Público, oriental, domiciliado Avda Brasil 2477 Apto. 401 y SUSANA ESTELA PERCOPO, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda Brasil 2477 Apto 401.

MIGUEL ANGEL REYES 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Ejido 1012 Apto 9 y MARIA JESUS LOPEZ, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Coronel Juan Belinson 4821

CARLOS EDUARDO ZAFRAN 30 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado Oviedo 4697 e ISABEL BERMUDEZ, 30 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Emancipación 4126.

WASHINGTON ALEJANDRO RODRIGUEZ, 16 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 4004 y MARIA del CARMEN GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1266.

MARIA ARIEL ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 3893 Apto. 2 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 5089.

OFICINA Nº 9

WELLINGTON SARLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Figueredo 3923 y SYLVIA GRACIELA LANDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1345 Apto. 101.

JUAN MARIO SAINT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 3 de Febrero 4323 Apto. 504 y MYRIAM BIANCHI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco. 4490, Block C1 Apto. 5.

NELSON SOLIS 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hudson 5059 y MARTHA MEDINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parva Domus 2458.

JUAN ANTONIO SAIBENE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Garibaldi 1932 Apto. 4 y SYLVIA INES FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 1265 Apto. 201.

RICARDO OSCAR SIMONET, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4169 Apto 3 y ADRIANA CAROLINA NADAL, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada San Marino Nº 1430.

WALTER JULIO SOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero 3961 Apto. 1 y CARMEN MABEL BURGUES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Albeniz 3583.

OFICINA Nº 10

DUNCAN SANTIAGO VACCAREZZA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Martín Rodríguez 3786 y SANTA TECHERA, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Anzani 1664 Apto. 4.

BERTOLINO EMILIO NOBRE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lezica 5967 y REINA ISABEL PEREZ, 24 años, soltera, Asistente Social, oriental, domiciliada Mateo Cabral Nº 3413 Apto. 3.

JUAN ANTONIO VARESE, 38 años, soltero, Escribano, oriental, domiciliado Ellauri 533 Apto. 603 y MARIA CARMEN RODRIGUEZ, 42 años, soltera, española C|L, domiciliada Brito del Pino 1503.

ALVARO CARLOS ORMAECHEA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6016 y MARTA ALICIA FOSSATI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Manuel Ferrari 1341.

OFICINA Nº 13

ALVARO RAFAEL RIVERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5164 y SOÑA ESPILMAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 5314.

14) N $7.50 3|pub. v.feb.9.

15-Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA "C. C. C."

Se comunica a los señores accionistas que se encuntnra a su disposición el Dividendo Provisorio por el Ejercicio 1980|81, el que puede hacerse efectivo en las oficinas de la Sociedad, Plaza Cagancha Nº 1129, Piso 3º. — El Directorio.

15) N$ 27.00 3|pub. 2152 Feb.6.v.feb.19.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos. MONDILLO PORCINO, JUAN PEDRO "Prescripción" (Ficha 4180|980), se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria de los siguientes bienes:

Dos solares de terreno: I) Solar 18, padrón 91837 ubicados en la Decimoseptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Carlos A. López; tiene una superficie de 591 mts., con 11 mts. al Norte con frente a la calle Carlos A. Lopez 5370 al Este lindando con el solar 19, padrón 91.838 11 mts. al Sur lindando con el solar 24, padrón Nº 180.130 al Oeste lindando con el solar 17, padrón número 91.836; II) Solar 19 padrón 91.838 tiene una superficie de 591 mts con 11 mts al Norte, con frente a la calle Carlos A López, 53 70 metros al Este lindando con el solar 2, padrón Nº 91.839 11 metros al Sur lindando con el solar 41, padrón 91.860 y 53 70 al Oeste con el solar 18 padrón 91.837

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos padrón 91.836, titulares Bartolome, María Emilia y Alfredo Francisco Rossa Rossi; padrón 91.838, titulares Luis Nieves y Emilia Nicasia De León y Haydée Ubaldina Amanda Prudencia Martina, Esther Celedonia, Bertha Emilia Elia y Ana María Sánchez Inchausti; padrón 91 860, titular Félix Inciura; padrón 91 837 titulares señores Luis Nieves y Emilia Nicasia De León y Haydée Ubaldina Amanda Prudencia Martina, Esther Celedonia, Bertha Emilia Elia y Ana María Sánchez Inchausti padrón 91 839 titular Raúl Roberto Soria; padrón 180 130 titulares Urbano Gualberto Etchart o Echart Fontes y Gladys Mirtha Etchart Fontes y María Celina Tucci para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 12 de noviembre de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 918 00 30|pub 34086 Dic 1º-v dic 31. Feb.2-v feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos GARCIA de IBARRA MARCELINA y Otro "Prescripción" (Ficha B 68|980), se hace saber que se presentaron Marcelina García de Ibarra y Benjamín César Ibarra García, solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón Nº 48 096 y demás mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Cerro con frente a la calle Burdeos Nº 676 entre Turquía y Grecia, con una superficie de 402 metros cuadrados con 35 dms. cuadrados señalados con el Nº 5 de la manzana D 30 según plano levantado por el Agrimensor Raúl Cómas en setiembre de 1929, denunciando como propietarios linderos a: Sra. Blanca Morganti de Bordino domiciliada en Turquía 4111; Sr. Edison Menéndez domiciliado en Burdeos 684 y Sra. Alicia Arbelo de Gutiérrez domiciliada en Burdeos 1662.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de

referencia para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede y en especial a la Sra. María Zas de Moreno o a sus herederos, y a los propietarios del inmueble ubicado en la calle Turquía 4121 bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y continuar el trámite sin su intervención. — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 594.00 30|pub. 2126 Feb.6-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos FILLOY COSTA ANÍBAL ARIEL. Prescripción Treintenaria Ficha A 656|980 se hace saber que se solicitó acción de prescripción sobre el siguiente bien: un solar de terreno con mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 4 925 que según plano de la agrimensora Blanca Inthamoussu de agosto de 1980 inscripto en la Dirección de Catastro el día [illegible] 8|80 con el Nº 92 527 tiene una superficie de 285 mts 64 dcms linda [illegible] mts [illegible] cms de frente al Norte calle Francisco Bilbao Nº [illegible] 83 distando su punto más cercano [illegible] mts de la esquina con Nicolás Piaggio. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito y en especial a los propietarios de los predios linderos padrón Nº 30 936 propiedad de Carmen Lardelle de Viacava padrón 98 765 propiedad de José Cassinga y padrones 154 696 126 51[illegible] 40.925 propiedad de José [illegible] Cantón Manuel Cartero Guillermo E. Montgomery respectivamente bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero Actuario Adjunto.
16) N$ 594,00 30|pub 34761 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos GARCÍA FIGUEIRAS LUIS Prescripción (Ficha B 484|980) se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 152.[illegible] (antes 45 975 y 45 97[illegible]) en mayor área que corresponde al solar Nº 4[illegible] de la manzana [illegible] en el plano del agrimensor Miguel [illegible] Costa de diciembre de 193[illegible] inscripto en la Dirección General de Avalúos el [illegible] de marzo de 193[illegible] con el Nº 34[illegible] según el cual tiene una superficie de metros 48[illegible] 5[illegible] y se deslinda: metros 1[illegible] al S.O. de frente al Camino Casavalle, metros [illegible] al N.O. lindando con el solar Nº [illegible] del mismo plano y referido solar Nº [illegible] corresponde actualmente al padrón 152 664; metros [illegible] al N.E. por parte de los solares Nos [illegible] (actualmente padrones Nos 152 654 y 152 655) metros [illegible] al S.E. por solar Nº [illegible] con padrón 152 56[illegible] todos de igual manzana y plano. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto en especial a su última propietaria María Berbouet de Ghiso o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos dentro de término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo [illegible] de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero Actuario Adjunto.
16) N$ 756,00 30|pub 34751 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: WALTER BATALLA VALERIO, "Prescripción Adquisitiva". (Ficha C. Nº 814|980), se hace saber que ante esta Oficina se presentó el día 27 de agosto de 1980 Walter Batalla Valerio iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón número 171 061 solar de terreno con mejoras ubicado en la actual Quinta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 241 m2 con 38 dm midiendo sus costados por ser esquina, 23 m 55 por Mansavillagra y 10 m. 25 por Elba. El mismo tiene frente al Nº 4153 de la calle Elba y confina únicamente con los padrones Nos. 102 396 y 102 397 que pertenecen respectivamente a María de la Luz Valerio y al señor Manuel Lantes García.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a Fausto Máximo [illegible] Basilia Rabasa de Fleitas y Luis Eduardo Fleitas, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos María de la Luz Valerio domiciliada en Elba 4163 y a Manuel Lantes García, domiciliado en Mansavillagra 4135 y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de diciembre de 1980. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
16) N$ 648.00 30|pub. 1909 Feb.6-v mar 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado ARBOLINDA TEIJEIRA promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano padrón 75121 terreno y demás mejoras ubicado en la 23 Sec. Jud. del Depto. de Mdeo. con frente a la calle Justo Maeso entre las calles Dionisio López y Juan de Dios Peza. Que según plano del agrimensor Ernesto Spinak de junio de 1971 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 66288 el 18 de junio siguiente tiene una superficie de 271 m 5880 cm y el siguiente deslinde: [illegible] m 5[illegible] cm de frente al N.W. a la calle Justo Maeso por donde la puerta de entrada se señala con el Nº 3588 entre las calles Dionisio López y Juan de Dios Peza distando su punto medio con la primera 30 m. 2 cm. [illegible] cm al NE con padrón 75 12[illegible] 8 m 67 cm al SE con padrón 75.687. 31 m 02 cm al SW con padrón 75119. Siendo inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 599 al Fº 419 del Lº 303. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 18 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta. — Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
16) N$ 594.00 30|pub 37358 Dic.24-v dic.31 Feb.2-v mar 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Se hace saber que ante esta sede se ha presentado el señor CARLOS BETANCUR solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha [illegible] 116|980) del siguiente bien inmueble terreno construcciones y mejoras empadronado con el Nº 17[illegible] 45[illegible] sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Hope Hope 4175 individualizado con el Nº [illegible] en el plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Avalúos el 2[illegible] de mayo de 1942 cuya superficie es de 185 metros [illegible] decímetros cuadrados con metros 10.50 de frente al N.E.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión y en especial a los causahabientes a cualquier título de la sucesión Risso Braga para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2[illegible] de abril de 1980. — Gerardo Marichal Actuario.
16) N$ 540 00 30|pub 35310 Dic.10-v dic 31 Feb 2-v feb 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: SANDOVAL LUCAS BASILIO. "Prescripción" (C. C. Nº 490|979), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 80 099 con frente a la calle Arechavaleta 4075 tiene una superficie de 295 metros con 50 dm y que se deslinda así: 10 m tiene de frente al Sur de la calle Arechavaleta entre Florentino Castellanos y Bvar José B. y Ordóñez, distando su punto más cerca 49 metros 61 centímetros de la esquina con el citado Bulevard, igual medida en su fondo al N. lindando con parte del solar 6 y 29 metros 55 centímetros en cada uno de sus costados E. y O. limitando por el primero con fondos de los solares 7, 8 y 9 y por el segundo costado del solar 11.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a quienes se consideren con derechos en dicho inmueble especialmente Humberto Russo y Juan Bautista Enrico, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 4 de diciembre de 1980. — José M. Cestau Deneso Actuario.
16) N$ 594.00 30|pub. 1345 Feb 5-v mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MACCIO CAVALIERI, GUSTAVO, "Prescripción Adquisitiva (Ficha B 374|980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describe:

Padrón Nº 75 269 con una superficie de 642 metros cuadrados, [illegible] decímetros cuadrados, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo y Padrón Nº 75 270 con una superficie de 641 metros cuadrados [illegible] decímetros cuadrados ubicado en la misma sección y con frente a la calle Yaguarón; asimismo se emplaza a los propietarios linderos señores José y Raúl Chouciño o Choziño Collazo, José Chouciño o Choziño Martínez (Padrón Nº 75 271) Basilisa, Foora o Pura Flora, Carmen Francisca y María Soledad Abelenda, Rubén José Berthier Juzián y María Carmen Vila Pamin, Héctor Julio y Walter Nieves Yagunos, Carlos Omar Luroelo Vaz y Amelia Romero Di Paula, Eugenio Edison Montero Miraval y Ada Luz Copetti Saravi y Luis Adán Mello Gómez (Padrón Nº 75 282), Lois (Padrón Nº 75 282), Joaquín Bernardino Romero Zapata (Padrón Nº 75 281) Agustín Ramón Hernández (Padrón Nº 135 676) y el Estado (Padrón Nº 178 698). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo 22 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 594 00 30|pub 38124 Ene 5-v feb 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "RITUPER, JOSE y EMA RITUPER KOCEN Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 'C' 324|980) se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto del inmueble que se relacionará especialmente a los sucesores de José Eduardo Piaggio: a María Piaggio y a Elvio Paulino Prieto y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Raúl Pepe Iguarán, Luis [illegible] Zucca y María Carolina Garland de Iriarte para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo (antes 12ª) con frente a la calle Caraguatay números 2017 a 2025 inclusive. Padrón Nº 84.719. Se habilita la Feria Judicial mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo 18 de diciembre de 1980. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 486 00 30|pub [illegible] Ene 15-v feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado FAUSTINA ALONSO DE TENAGLIA, ANA ISABEL y LUIS CARLOS TENAGLIA ALONSO (Ficha C-1710|79), solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 69.256, de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo frente a la calle Osvaldo Martínez 3173 entre Osvaldo Cruz y Diego Barros Arana. Por lo que se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Esteban [illegible] o sus sucesores si se consideraran con derechos a deducirlos en forma. — Montevideo [illegible] octubre 1[illegible] de 1980. — María Emilia Gleiss Actuaria.
16) N$ 270 00 30|pub 3631[illegible] Dic 16-v dic.31. Feb 2-v feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: OTERO SAGASTE ROBERTO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha D|553|979) se hace saber que se presentó ante esta sede Roberto Otero Sagaste, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

inmueble padrón Nº 75 484 según plano del Agr. Luciano Quintas Rossi inscripto en la Dirección General de Topografía con el Nº 22 948 el 31|8 195[illegible] Paraje Maroñas, y consta de una superficie de 220 metros [illegible] 750 centímetros: lindando con padrones Nos 75 480 al S.O. al fondo: 75 48[illegible] al S.O. y 75 48[illegible] al S.E. con frente a la calle Patricios 3637.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a aquellas personas que se consideren con derechos respecto del bien mencionado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1980. — Esc. Andrés Pasette Actuario.
16) N$ 486 00 30|pub. 37463 Dic 24 v dic. 31 Feb 2-v mar. 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Baeza Busto, Elenio c/CARMEN PAPALEC DE GARIN y otros "Prescripción Treintenaria" (Ficha C 535|80) se promovió acción de Prescripción Trintenaria sobre terreno y mejoras situadas en la 14ª Sección Judicial de Montevideo (antes 13ª) padrón 99454 según plano del ingeniero Agrimensor Osvaldo Sule de fecha 2 de julio de 1980 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92241 en la misma fecha. Consta de una superficie de 181 mts. 93 cms. y el siguiente deslinde: 8,35 mt. de frente al Sureste a la calle Baltasar Monteiro Vidaurreta. 21 mt. 72 cm. al Suroeste que por ser esquina son también de frente a la Calle Concordia; 8 mt. 37 cm. al Noroeste lindando con el padrón Nº 99 453 y 21 mt. 70 cm. al Noreste lindando con padrón Nº 99 455.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 594,00 30|pub. 35673 Dic.11-v.dic.31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AREAL VAL, DELFINA y otra, "Prescripción Treintenaria". (Ficha C. 545|980), se promovió acción de prescripción treintenaria sobre terreno y mejoras situado en la actual Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 138.179, según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de julio 31 de 1927 (Letra "B"), inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de setiembre de 1927. se señala como solar 23 de la manzana 54; consta de una superficie de 540 metros cuadrados y se deslinda: 10 metros de frente al NE. a la calle Oficial (hoy Ferrara) número de puerta 3377; 54 metros lindando al SE. con solar 24; al NO. con solar 22 y parte del solar 15; al SO. 10 metros con solar 14.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 540.00 30|pub. 2021 Feb.5-v.mar.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: ERNESTO FRANCISCO GLONSKI y LONGINA JOSEFA SADOSKA o SADOWSKI de GLOBSKI, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C|497|979), se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre terreno y mejoras situado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 49.653 y parte de los Padrones Nos. 49.654, 49.673 y 49 674, señalados como solares 3, 4 y 5 del plano del Agrimensor Lorenzo Mallo Román, de fecha enero de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 65.508 el 5 de marzo de 1971, consta de un área de 1.981 metros 52 centímetros y se deslindan en conjunto 60 metros, 18 centímetros frente al NO. en la calle Tillaut; al NE. 30 metros, 50 centímetros también de frente por ser esquina, a calle José M. Silva; al SE. linda con Padrones Nos. 49 654, 49 674 y 49.673 (parte de los mismos); y al SO. con parte Padrón Nº 49.673. Los números de puerta están señalados por la calle José M. Silva con los números 4147 y 4149, sobre calle Tillaut, puerta s.n. (Nº de OSE 1394).
En conusecuencia, se llama, cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente, a Luis T. Becco y sus sucesores a cualquier título a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 702.00 30|pub. 1982 Feb.5-v.mar.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: VIERA de MARZIALI, MARIA MERCEDES y otros, "Prescripción" (Ficha C - 409|980), se hace saber que se solicitó por María Mercedes Viera de Marziali, Livio Laureano Humberto, Cosme Julio César y Enriqueta María Mercedes Marziali Viera, la prescripción adquisitiva sobre los solares ubicados en la Quinta Sección Judicial de Canelones, individualizados con los números 20, 21, 22, 25, 26, 30, 35, 36, 45, 48, 49, 50 y 52 en el plano de mensura del Agr. Héctor R. Damaco, en octubre de 1955, inscrito en la Dirección General de Catastro el 14 de octubre de 1955 con el Nº 9 006, pagándose Contribución Inmobiliaria por Padrón Nº 12.617 a mayor área, con el siguiente deslinde:
1) Solares 20, 21 y 22: En conjunto tienen un área de 1794,90 metros cuadrados, con 46,50 metros al SE. de frente a la calle Nº 1, distando su punto medio, 85,25 metros de esquina con calle Nº 3; 38,60 metros al SO. lindando con solar 19; 46,50 al NO. lindando con solares 7, 8 y 9; 38,60 al NE. con solar 23;
2) Solares 25 y 26: Con un área conjunta de 1196 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados, con 31 metros de frente al SE. a la calle Nº 1; 38,60 metros también de frente por ser esquina, al NE. con la calle Nº 3; 31 metros al NO. limitando con solares 12 y 13; 38,60 al SO. con solar 24;
3) Solar 30: Con área de 598,30 metros cuadrados con 15,50 de frente al NO. a calle Nº 1, distando su punto medio 54,25 metros de esquina con calle Nº 2; 38,60 al NE. lindando con solar 31; 15,50 metros al SE. con solar 43; 38,60 al SO. con solar 29;
4) Solares 35, 36, 48, 49 y 50: Con área conjunta de 2991, 50 metros cuadrados con 31 de frente al NO. a calle Nº 1, distando su punto medio 62 metros de la esquina con calle Nº 3; 38,60 metros al NE. limitando con solar 37, Padrón Nº 12 643; 15,50 metros al NO. con solar 37, 38,60 metros al NE. con solar 51; 46,50 de frente al SE. a Camino Vecinal, distando su punto medio 54.25 de esquina con calle Nº 3; 77,20 metros al SO. con solares 47 y 34;
5) Solar 45: Con 598,30 metros de superficie con 15,50 metros de frente al SE. Camino Vecinal, distando su punto medio 85,25 metros de esquina con calle Nº 2; 38,60 metros al SO. con solar 44; 15,50 metros al NO. con solar 32; 38,60 metros al NE. con solar 46;
6) Solar 52: Con superficie de 598,30 metros con 15,50 metros de frente al SE. a Camino Vecinal; 38,60 metros de frente por ser esquina al NE. a calle Nº 3; 15,50 metros al NO. con solar 39; 38,60 metros al SO. con solar 51.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre estos bienes y especialmente al anterior propietario Mario Ferreira, y sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1980 — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Habilitado por auto número 23159. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.566.00 30|pub. 37947 dic.31-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CALASCIONE, FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva treintenal" (Lº 51, Fº 669) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho en los bienes que son objeto de la acción de prescripción y en especial a los sucesores de Lucas Moreno, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Dichos bienes son: 1) Padrón 49 676. superficie: 700 ms. cuadrados de frente a la calle José Martí Silva y lindando con los padrones N.os 49 675 49 696 y 49 677; 2) Padrón Nº 49 677 superficie 700 metros cuadrados 20 ms de frente a la calle José María Silva y lindando con los padrones 49 676 49 696 y 49 678; 3) Padrón Nº 49 682. superficie 825 metros cuadrados 15 metros de frente a la calle Behring y lindando con los padrones 49 695 49 683 49 681 161 278 y 49.678; 4 Padrón Nº 49 683 con igual superficie y frente que el anterior y con linderos padrones números 49 394 49 682 y 49 684; 5) Padrón número 49.684 con igual superficie y frente que los anteriores lindando con padrones N os 49 683 49 693 y 49 685; 6) Padrón 49 685 con los mismos datos que los anteriores y lindando con los padrones 49 684. 49 688 49 687 y 49 686; 7) Padrón 49.686. superficie 726 mts. 75,15 mts de frente al Cno Santos esq. Behring y lindando con padrones 49 685 y 49 687 8) Padrón 49 687 superficie 969 mts. cuadrados 20 mts de frente al Cno Santos y lindando con padrones 49 685. 49 686 y 49 688; 9) Padrón 49 688 iguales datos que el anterior y sus linderos padrones 49 687. 49 685 y 49 689; 10) Padrón 49 689 iguales datos los anteriores y lindando con padrones 49 692 49 690 y 49 688 y 11) Padrón 49 690. igual superficie y frente que los anteriores y lindando con los padrones N.os 49 692. 49 691 y 49 689. — Montevideo, 12 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.
16) N$ 918.00 30|pub. 36338 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: Industria Lobera y Pesquera del Estado (I.L.P.E.) c|SUCESION DEL DR. ANTONIO SERRATOSA. Prescripción adquisitiva treintenaria, (Ficha 461|980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describira y especialmente a los sucesores del Dr. Antonio Serratosa el inmueble está ubicado en la 13ª sección Judicial de Montevideo (Villa del Cerro) Padrón Nº 176.233 con una superficie de 2 hectáreas 1.194 mts.2. con frente a la calle Austria. — Montevideo, 25 de diciembre de 1980. — Se habilita la Feria Mayor a los efectos de
16) N$ 378 00 30|pub 00051 Ene.12-v.feb.20

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEXTA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo dictada en autos: Lauritc Luis A. c. JUSTO MARTOCQ y otros "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 3.121|980) se hace saber que se presentó Luis A. Laurito, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno y mejoras que le accedían (que incluía una base de material) situado en la actual Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, antes Decimoprimera Sección con frente a la calle Pasaje Oficial (hoy Pasaje Uruguay Argentina) Nº 5331 empadronado con el Nº 180 237 anteriormente en mayor área con el Nº 76 024 individualizado con el Nº 8 en el plano del Agr. Federico Delgado del 6 de octubre de 1939 e inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 4 994 el 14 de octubre de 1939. Conforme a plano del Agr. José S. Meier, inscripto en Catastro con el Nº 21 428 el 30 de agosto de 1945 el solar fue empadronado con el Nº 180 237. Consta de un área de 177 metros con 66 decímetros cuadrados que deslindan: 9 metros al N.O. frente a Pasaje Oficial (hoy Pasaje Uruguay Argentina); 19 68 metros al N.E. lindando con solar 2; 9 metros al S.E.; 19 80 metros al S.O. lindando con solar 4.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Justo Martocq o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho, a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 21 de noviembre de 1980 — María del Rosario Rodríguez de Laltano, Actuaria.
16) N$ 810.00 30|pub. 33647 Dic.1º-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos ELSA ELINA CIRIMELLO de DE SOUZA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 244|980), se hace saber que se ha presentado doña Elsa Elina Cirimello de De Souza, en representación de su menor hijo legítimo Carlos Enrique De Souza Cirimello manifestando que viene a accionar, para que a su mencionado hijo se le reconozca como legítimo propietario del inmueble que se describirá, a cuyos efectos promueve juicio de prescripción treintenaria:
Fracción con mejoras que le acceden, del solar 5 de la manzana 68 de la ciudad de Artigas 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas, que según mensura del agrimensor Aquiles Menendes del 28 de setiembre de 1911, se compone de una superficie de 842 metros con 8.680 centímetros, y según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3812 el 8 de agosto de 1972, tiene una superficie de 938 metros y 3 033 centímetros deslindados así: al suroeste, 21 metros, 46 centímetros, de frente a calle Figueroa; al sureste, 42 metros, 88 centímetros, con padrón 4626; al nordeste, 22 metros, 38 centímetros, con padrón 1 138; y al noroeste 42 metros, 45 centímetros, con calle Sarandí. El inmueble se halla empadronado con el Nº 1.139 y anteriormente con el Nº 583.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien objeto de este juicio

y especialmente contra los sucesores a cualquier título de Valentín Díaz y Magdalena Ferreira de Díaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 7 de octubre de 1980. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) N$ 810.00 30|pub. 1490 Feb.2-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: ROGANTINI HECTOR AURELIO, "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 411/980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Héctor Aurelio Rogantini, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien:

Padrones Nos 303 y 332, correspondientes a dos fracciones de chacras ubicadas en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas. Descripción del bien: Padrón Nº 303 superficie 11 hectáreas y 725 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 4.538 el día 15 de setiembre de 1980. Al Noroeste: 348 metros 85 centímetros sobre camino vecinal; al Noreste: 337 metros 99 centímetros sobre vía férrea tras lindero a Padrón Nº 332; al Suroeste: 339 metros centímetros, sobre Ruta Nacional Nº 3 "General José Gervasio Artigas" y al Sureste: 346 metros 86 centímetros con Padrón Nº 166.

Padrón Nº 332 con superficie de 5 hectáreas 4.708 metros cuadrados 58 decímetros a Al Noroeste: 162 metros 51 centímetros sobre camino vecinal; al Noreste: 337 metros 43 centímetros con Padrón Nº 304; al Suroeste: 337 metros 91 centímetros sobre vía férrea tras lindero al Padrón Nº 303 y al Sureste: 161 metros 52 centímetros con Padrón Nº 166.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión en especial a los sucesores de Asunción Márquez De Silva para que comparezcan ante este Juzgado en los referidos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, noviembre de 1980. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
16) N$ 756.00 30|pub. 34180 Dic 2-v dic 31 Feb 2-v feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados ACUÑA de FUENTES AIDA PRIMITIVA y otro - Prescripción (F|A|303|980) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Aída Primitiva Acuña de Fuentes y Antonio Fuentes iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padrón 158 ubicado en la planta urbana de la ciudad de Tala, Décima Sección Judicial de Canelones con una superficie de 701 mts. en la manzana Nº 50. Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo especialmente a los linderos señora Amado Bordón y Juan Carlos González para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 23 de junio de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 378.00 30|pub. 34455 Dic.3-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Primer Turno, en autos: "CLAVIJO RAMOS RODOLFO SIGIFREDO, Prescripción treintenaria" (F|A|731|1980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Rodolfo Sigifredo Clavijo Ramos promoviendo acción de Prescripción treintenaria sobre el padrón 9884 sito en la 7ª sección judicial de Canelones, paraje "Las Piedritas" de 1 Hectáreas y 7190 mts de superficie con frente al Camino Cerro Largo.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al mismo, y en especial a los sucesores de don Bibiano De León y a los vecinos linderos señores: Santiago Cigliutti, José Lucariche, Rubén Rodríguez, sucesores de Victoriano de León y sucesores de Gregorio Pardiña para que comparezcan en autos por el término de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, 4 de noviembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 432.00 30|pub. 33833 Nov.28-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos JULIA CARABALLO Prescripción Adquisitiva (Fa 519|980) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Caraballo iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 4033 compuesto de una superficie de 630 metros y con el siguiente deslinde: al norte con inmueble padrón 4031; al sur con inmueble 4032 en una extensión por ambos lados 35 metros; al este con frente a la calle Mireya en una extensión de 18 metros y al Oeste en una extensión de 18 metros con padrón 4031 de Suc. José Arpi.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio que los represente (Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo, 8 de diciembre de 1980. — Margarita Saborido, Actuaria.
16) N$ 432.00 30|pub. 00109 Ene.8-v.feb.18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JESUS MARTINEZ (Ficha C. Nº 392|980) iniciando acción de prescripción treintenal sobre un inmueble ubicado en calle Solís Nº 264 de Carmelo (6ª Sec. Jud. de Colonia), padrón número 1759 con una superficie de 281 metros, según planilla.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho sobre el mismo para que comparezcan en autos, especialmente a los sucesores de Bautista Barizzoni, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Carmelo, 23 de octubre de 1980. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
16) N$ 324,00 30|pub. 36096 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: BRITO ETCHEVERRIA IRENEO ALBERTO. "Prescripción treintañal" (Fª 101-980), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho a los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho a dicho bien:

Un solar de terreno y sus anexos ubicado en la manzana 33 padrón Nº 128 (ex padrón Nº 128), indicado en el plano del agrimensor Carlos Víctor Delort como el solar Nº 4, de la manzana Nº 32 del cuartel Norte) compuesto de una superficie de 1.844 metros, 7.025 centímetros según plano del agrimensor Washington Alvariza Gutierrez de setiembre de 1972, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 5.595 el 24 de octubre del mismo año donde está indicado con los N.os 1, 2, 3 y 4, que (en conjunto) lindan: mts 42.95 suroeste, calle Río Negro; por igual extensión de fondo: noroeste calle Argentina; y noroeste y sureste padrones número 1.930 y 127. — Nueva Palmira, 11 de noviembre de 1980. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
16) N$ 540.00 30|pub. 36276 Dic 16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: PINTOS BLANCA "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 532|1980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título como así mismo a los linderos, sobre el inmueble que a continuación se transcribe: padrón Nº 1075 sito en la manzana 111 de la planta urbana de Rosario compuesto, según plano levantado en julio de 1959 por el Agr. Bismarck Perera Indurain e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 3785 el 2 de diciembre del mismo año, constando de una superficie de 934 metros 55 decímetros que en dicho plano se encuentra dividida en dos lotes linderos, los cuales limitan en conjunto: 21 metros 64 decímetros de frente al Este-sureste sobre la calle Sarandí; 41 metros 15 centímetros al Sur; suroeste lindando con los padrones Nº 1938 y 1937; 21 metro 90 centímetros al Oeste noroeste con el padrón Nº 1072 y 42 metros 70 centímetros al Nor; noroeste, con el padrón Nº 1076, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio emplazándoseles del inmueble anteriormente nombrado ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (Arts. 307 inc 2º 308 y 282 del CPC). — Rosario, 1º de diciembre de 1980. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 648 00 30|pub. 37639 Dic 26-v.dic.31. Feb.2-v.mar.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: Samir Musa Salomon y otros contra los sucesores de FORTUNATO SCHLUK. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 470|980). Se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores: Samir Musa Salomon, Tufik o Tufic Musa Salomon, Samira Musa Salomon de Carbajal, Miguel Musa Salomon, Diver Aurora Sosa de Musa por sí y por sus hijos menores Esperanza Beatriz y Valeria Esperanza Musa Sosa solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la planta urbana de la Primera Sección de Durazno, manzana Nº 18, padrón Nº 3966, con superficie 225 metros 77 decímetros cuadrados que se deslinda: al Norte calle Arrospide al Este con la fracción Nº 2, al Sur Fracción Nº 3 y al Oeste a calle Zorrilla de San Martín. En consecuencia

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien y en especial a los sucesores de don Fortunato Schluk para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Durazno, octubre 27 de 1980. — Esteban Vieira Collazo, Actuario Adjunto.
16) N$ 594,00 30|pub. 35972 Dic 16-v dic 31. Feb.2-v.feb.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARIA ESTHER TORRES DE PELAEZ, ELDA ESTHER PELAEZ TORRES, BLANCA ERLINDA PELAEZ TORRES y DELIA JOSEFINA PELAEZ TORRES. Prescripción adquisitiva. (Ficha A 131|980)" se hace saber que se presentaron: María Esther Torres de Peláez, Elda Esther Peláez Torres, Blanca Erlinda Peláez Torres y Delia Josefina Peláez Torres, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con contrucciones y mejoras con una superficie de 160 mts empadronada con el Nº 2785, antes Padrón Nº 1708 m|a, que es parte de la manzana Nº 438 del plano de la Primera sección Judicial de Flores.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, antes descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Trinidad, noviembre 7 de 1980. — Sara Carrone, Actuaria Adjunta.
16) N$ 432,00 30|pub. 36607 Dic.24-v.dic.31. Feb.2-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: LUIS SILVERIO BOGADO. "Prescripción Treintañal" (Ficha A 159|980) se hace saber que se ha promovido la acción de prescripción treintañal del inmueble urbano de esta ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial de Flores, padrón Nº 295, plano del agrimensor L. A. Ibinete inscripto en la O. D. de Catastro con el Nº 2391 el 25 de noviembre de 1980 con área de 930 metros, 1.245 centímetros con frente al Este a calle Leandro Gómez entre las calles Artigas y Brasil.

En consecuencia se llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a doña Paula Monte-

ro sus sucesores y causahabientes a cualquier titulo bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Trinidad, noviembre 26 de 1980. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
16) N$ 378.00 30|pub. 35492 Dic.10-v.dic 31. Feb.2-v.feb 20.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: HERNANDEZ PLACIDO, "Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha 988/980) se hace saber que se ha presentado Placido Hernandez solicitando acción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble rural empadronado con el Nº 4 192, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja y que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Lucian, consta de una superficie de 4 Hs 4 .. metros que se deslinda: doscientos setenta y dos metros diez centímetros al Noreste lindando con campos de Domingo E. Fernandez padrón Nº 4 270; mil treinta y seis metros sesenta centímetros al Este con Amalia B. de Brisolesi padrón Nº 4 191; ciento ochenta y un metros noventa centímetros al Noroeste con Ramon Porcile padrón Nº 4 193; y novecientos treinta metros sesenta centímetros al Oeste por el propio compareciente —servidumbre de paso por medio— padrón Nº 4 193.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Ramon Nogues y los linderos: padrón Nº 4 270 por Domingo E. Fernandez; padrón Nº 4 191 señora Amalia B. de Brisolesi; y padrón Nº 4 193 señor Ramon Porcile para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 25 de noviembre de 1980. — Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
16) N$ 648.00 30|pub. 35604 Dic 11-v dic 31 Feb 2-v feb 2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BO VENTOSO, DAYMAN WALTER "Prescripción adquisitiva". (Ficha 903/980), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Dayman Walter Bo Ventoso promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre una fracción de campo y sus mejoras ubicadas en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona Rincón de San Rafael, próximo a la carretera a "El Placer" señalada con la letra B del plano del agrimensor Rese, el cual se compone de una superficie de tres hectáreas 5 351 metros 78 decímetros y se deslinda: al Este 192 metros 72 centímetros con padrón 572 y 403 metros 30 centímetros con fracción A; al Norte 177 metros 28 decímetros lindando con padrón 2 572; al Oeste 382 metros 44 centímetros con otra parte del padrón 2 572 y 100 metros 90 centímetros con fracción A del mismo plano, padrón 3.732. La manzana catastral es la número mil trescientos veintitrés.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, a estar a derecho en autos, en especial a los linderos antes mencionados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Punta del Este, 29 de diciembre de 1980. — Esc. Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 648.00 30|pub. 272 Feb.2-v mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "GONZALEZ ESTADES HECTOR. Prescripción Treintenaria" (Ficha 530/980) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Héctor González Estades promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble empadronado con el N 1638 de la tercera Sección Judicial de Maldonado ... por una superficie de 1.001 metros cuadrados, que linda: en 31 metros al NE con la calle Las Piedras en 20 metros al SE con Padrón Nº 1628 propiedad de Domingo Alonso, en 51 metros al SO con Padrón N 1637 propiedad de Pablo Grupillo, y en 20 metros al NO y por ser esquina con Avda. General Artigas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a estar a derecho en autos en especial a Rodolfo Beazley y a los linderos antes mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Maldonado 28 de julio de 1980. — Nelly Jude Cerolini de Lamberti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 540.00 30|pub. 36059 Dic.15-v.dic.31 Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "CUGNETTI, ANTONIO y otra. Prescripción (Ficha Nº 214/980) se hace saber que ante esta sede se han presentado Antonio Cugnetti Garcia y Marta Vázquez Molina iniciando juicio de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 2403 de la manzana 215 de la ciudad de San Carlos 4da Sección Judicial de Maldonado esta compuesto por una superficie de 388 metros 80 cmts que se deslinda así: al E de frente a Avda Alvariza en 9 mts 29 cmts. al N 35 mts 27 cmts con Mateo Gómez: al W 16 mts 58 cmts con Aurora Chaves y Ema Cuadrado Chaves de Pérez y al S 36 mts 10 cmts con Leonar Heriberto Martinez Cabrera según plano del Agrim. Carlos Furtado inscripto con el Nº 29 el 31 de marzo de 1940 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Nedy Stella Diaz, Arturo Heber Iturria Sosa, Lilián Orioste Sosa de Bacca, Mario Guzmán, María Leonor y María Berta Sosa Maciel, Juana Candelaria Sosa Silva, Eduviges Florentino Carlos Diaz Fort y María J. Sobo de Bauza o a sus herederos a cualquier título así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado doce de noviembre de mil novecientos ochenta. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 756.00 30|pub. 34350 Dic.3-v dic.31 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos ACOSTA MARIA SOFIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha 152/980), se hace saber que ante este Juzgado fue iniciado prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble rural Padrón 4 605 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado que según plano del Agrimensor Marcelo Casciani Sere de febrero de 197. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 23 de mayo de 1947 tiene una superficie de 4 Ha 1594 m2 ...

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble: Esther Jaures de Rios, Rosa Juan Carlos Jaiar y especialmente a los linderos señores Esteban Scroum, Marcelo Nelson Viñar, Hector de Castillo, Roberto ... de Agost y Valentín Zuchi y/o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Maldonado 21 de noviembre de mil novecientos ochenta. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
16) N$ 540.00 30|pub. 33706 Nov 27-v dic 31 Feb 2-v feb ...

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandu en autos ROSA SENA de CANTO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A Nº 189/980) se cita y emplaza a los sucesores de Pedro A Alvarez y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien.

Un inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Paysandu manzana Nº 17 de Pueblo Beisso padrón 116 compuesto de 3 600 metros cuadrados de superficie, por plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, 8 de octubre de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar, Actuaria.
16) N$ 270.00 30|pub. 36153 Dic.15-v dic.31. Feb.2-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Paysandu, dictada en autos: "DE LA PAZ SCHANZEMBAK MARIA CELIA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 688/980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describirá, especialmente a los sucesores de Antonio de la Paz, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Fracción de terreno con edificios y mejoras anexas, ubicado en la Quinta 151 de esta ciudad, 12ª Sección Judicial del Depto. de Paysandu —zona urbana— que según plano del Agr. Jose S. Maier inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Paysandú el 3 de octubre de 1934 con el Nº 55, mide una superficie de 836 metros 25 decímetros, que se deslinda así: Al Oeste 15 mts de frente a la Avenida Dr Roldán (antes calle Comercio); al Norte, 50 mts. lindando con propiedad de Gaspar Sanconatto; al Sur en igual extensión confina con inmueble de Julio D'Alto de Badaracco; y al Este, en 18 mts 45 cm. limita con el Padrón 6483.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la próxima Feria Judicial para los emplazamientos. — Paysandú, 28 de octubre de 1980. — Josefina Oberti, Falcone Actuaria Adjunta.
16) N$ 648.00 30|pub 31091 Dic 23-v dic.31. Feb.2-v mar.9.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ROSAS, ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE. - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. Nº 141/977) se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial al propietario del padrón Nº 24, actualmente don Máximo Vila antes don Eduardo Sosa, sobre el padrón inmueble ubicado en la 2ª Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el Nº 23, de una superficie de 935 m.2 57 dms.2, con metros 41,45, y metros 18,35 al Noroeste y Suroeste respectivamente de frente a las calles Nº 4 33 Orientales y Nº 5 Gral. Jose G. Artigas para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos, diciembre 19 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 432,00 30|pub. 81 Feb.2-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos DARDO SAUL CASTILLO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Letra A Nº 363/980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dardo Saúl Castillo, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble, raíz, padrón Nº 2223 que es una finca de material con todas sus mejoras y anexos y el terreno en que está construída ubicado en la manzana Nº 281 de la ciudad de Fray Bentos, zona suburbana, en la Primera Sección Judicial del Dpto de Río Negro y según plano del Agr. Alberto Darre consta de una superficie, el terreno de 611 metros lindando: 31 metros, 70 centímetros de frente al Sud Oeste y prolongación de la Avda. 18 de Julio; 32 metros al Nord-Oeste con el padrón Nº 2224 de Magdalena y Amanda Pagani en una parte, en otra parte por propiedad del Estado; y 47 metros, 80 centímetros a Este con la vía del Ferro Carril del Estado (antes Midland).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto especialmente a Luisa V. Sosa de Zama Conrado y Alfredo Zama Sosa e Irene G. Traquelli para que comparezcan en estos autos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, diciembre 15 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 702.00 30|pub. 37583 Dic 25-v dic.31. Feb.2 v mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RODRIGUEZ, ARMANDO VICENTE (Ficha Letra A Nº 60|1980), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el bien inmueble siguiente: 2 fracciones de terreno, ubicadas en "Villa María", zona urbana de la 6ª Sección Judicial de Río Negro, señaladas con los Nos. 5 y 7 de la manzana Nº 13 del plano del Agr. Pastor Jover, de setiembre de 1920, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, el 27 del mismo mes y año, con el Nº 74, compuesto cada uno de ellos con una superficie de 1.250 mts. empadronadas actualmente, en conjunto, con el Nº 6, con 50 mts. de frente al Oeste a Calle Nº 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores, herederos o causahabientes de Gervasio Fourcade, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Ciudad de Young, noviembre 7 de 1980. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.

16) N$ 486,00 30|pub. 89 Feb.2-v.mz.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó GABRIEL BARAIBAR (Ficha A 254|980), mi un camión marca austin, modelo 1970, motor 51 V U 13 582 19994, chassis 385477.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados, y en especial a los sucesores de Octavio Paiva Cunha para que comparezcan a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles deefnsor de Oficio. — Rivera, 3 de noviembre de 1980. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 270.00. 30|pub. 35409 Dic.10-v.dic 31. Feb.2-v.feb 20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de San José Prescripción (Ficha "A" número 1302|1980)" se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el siguiente inmueble: fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicado en Tala de Corrales próximo a la ciudad de San José; Séptima Sección Judicial de San José (excepto para la Dirección Dptal. de Catastro que lo ubica en la 1ra Secc. Jud. del Dpto. en zona rural de la misma) antes Padrón suburbano Nº 1951 hoy padrón Rural Nº 15.547 que consta de una superficie total de 4 hectáreas 4033 mc. según plano del Agrimensor Julio Telleiro trazado en diciembre de 1980 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro, con el Nº 6639 de los mismos mes y año y se deslinda así: al Norte dos líneas de 155,70 mts. y 99 mts. con camino a Libertad por la Costa. al Sur y Sureste con Arroyo Tala de Corrales. al Suroeste con padrón 15.545 propiedad de Elia O. Pérez Rodríguez y al Noroeste con Padrón 15.546 propiedad de Isabel Laborde di Rocco, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan Muñiz a cuyo nombre salió del dominio Municipal el inmueble descripto y a los linderos señores: Elia O Pérez Rodríguez e Isabel Laborde de Rocco y/o a sus sucesores a título general o particular a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que los represente con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C. P. C.; habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor — San José, Diciembre 23 de 1980 — Esc Fernando C. Capote López Actuario Adjunto

16) (C. C.) 30|pub. 40093 Ene.15-v.feb.25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SABINO DESTEFANO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha número 1.013 año 1980) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Destéfano, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de 616 del inmueble urbano padrón Nº 1.715; terreno y mejoras que le acceden, sito en la ciudad de Dolores manzana Nº 220 Tercera Sección Judicial de Soriano, la última escritura fue autorizada por el Esc Alfonso García Pirizi el 14|10|947 inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano con el Nº 867 folio 485 vto del libro 1 y 2 año 1949 y según plano del agrimensor Juan C. Sosa, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 221 el 15|11|946 tiene una superficie de 1.135 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: al NW 27 m. 10 sobre calle Nueva Palmira; al NE 43 m. 38 con Luis Soto y Sinforoso Irigoyen; al SE 26 m. 74 con Américo D'Andrea y viuda de Fco D'Andrea y al SW 42 m. 65 sobre calle Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Emilio Erasmo D'Andrea, y a los linderos del padrón 1.715 para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes 30 de octubre de 1980. Martín Irisarri. Actuario

Se hace constar que Sabino Destéfano goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Martín Irisarri, Actuario

16) (R.2014|55) 30|pub. 43897 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DORILA SILVA. Prescripción treintañal. (Ficha Nº 1223|980)", se hace saber que ha comparecido la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble urbano, padrón 1697, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó en calle Washington Beltrán Nº 321, (entre calles Juan Ortiz y José P. Varela). En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Máxima Paz de Sima, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó noviembre 12 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 34358 Dic.3-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "HEBER PETRONIO LOPEZ BALESTRA. — "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 995|980) se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de un área de 2 655 metros cuadrados, padrón Nº 1.771 (padrón actual Nº 1 895)

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes de Carlos Jesús José Pedro, Martín Manuel, Florinda, Antonia, Manuela y José María López, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó, noviembre 26 de 1980 — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 378.00 30|pub. 35575 Dic 11-v dic 31 Feb.2-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: BLANCA GONZALEZ de IRIGOYEN - Prescripción treintañal (Ficha 809|980) se hace saber que compareció la nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble empadronado con el Nº 382, anteriormente también en mayor área con el Nº 179, compuesta de una superficie de tres hectáreas 4372 metros ubicado en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores, a título universal o singular de Tomás González de León así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó noviembre 21 de 1980 — Mabel García Mercader de Gómez Actuaria

16) N$ 378.00 30|pub 33904 Dic 2-v dic 31. Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos. BAEZ. JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (F A 258|980) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a toda persona que se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio que a continuación se describe:

Inmueble urbano padrón 1 660 sito en la Décima Sección Judicial de Tacuarembó manzana 193, con frente a las calles Grito de Asencio s|n y Venancio Bálsamo

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros 6 de noviembre de 1980 — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.

16) N$ 324 00 30|pub. 35366 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NUEVA ESPERANZA S A iniciando acción de prescripción treintenaria de la mitad indivisa del inmueble rural sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó (antes Segunda). Padrón 205 antes Padrones 221 205 y 3 179, con una superficie de 417 hectáreas, 2272 metros que tiene: al Oeste, Arroyo Malo y al Este, Camino Vecinal y Cuchilla del Aguera. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y, en especial, a los causahabientes a cualquier título de doña Fanny o Estéfania Vega de Barrera para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos del libramiento y publicación de edictos — Paso de los Toros. 7 de enero de 1981. — Yolanda R De León de Díaz. Actuaria

16) N$ 432 00. 30|pub 882 Ene 20-v mar 4

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: OBISPO SILVA ONORIBAL, "Prescripción Treintañal" (Ficha Nº 866 A - 1980), se hace saber que ante esta sede se presentó Onoribal Obispo Silva, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, que según plano del Agr Ramón M. Cabrera, de junio de 1980 tiene un área total de 739 mcs. 5 990 cmcs y en conjunto se deslinda: 17,22 de frente a la calle A Spikerman al Este; igual medida al Oeste; con padrones Nos 3 094 y 3 093; 42,95 al Norte, con el Padrón Nº 3.077, e igual medida al Sur, con los padrones Nos 3 080, 3 081, 4.719, 3.082, 3.082 y 3 084 En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, noviembre 27 de 1980 — Aníbal A Sentos Guimaraes Hirsiger, Actuario

16) N$ 540.00 30|pub. 37230 Dic 23-v dic 31 Feb.2-v.mar 9

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SERAFIN RICARDO NOGUEIRA MARTINEZ, solicita la inscripción de los afiches: "Esta es la Corona del Rey", "Rey de la Financiación hay uno" (A), "Rey de la Financiación hay uno" (B), y los filmes: "Vinto" y "King House", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 67.50 10|pub. 2051 Feb.5-v.feb 18

ANDRES SASTRE RODRIGUEZ, solicita la inscripción del modelo de "pato en cerámica", del cual se declara autor. — Montevideo, 30 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45 00 10|pub. 1861 Feb 3-v feb 16

HECTOR RUSSO RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la revista titulada "Noticias del Transporte" y el dibujo del logotipo que caracteriza dicha publicación. de los cuales se declara autor — Montevideo, 28 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 67 50 10|pub. 1852 Feb 3-v feb 16

RODOLFO FENOCCHI, solicita la inscripción de los modelos en cerámica denominados "unicornio" (229) y "unicornio sentado" (230) de los cuales se declara autor — Montevideo 28 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General
17) N$ 45.00 10|pub. 1843 Feb.3-v feb 16

TURISPORT LIMITADA solicita la inscripción del dibujo de logotipo que caracteriza dicha empresa (cuya autora es Margarita Ursula Pollio Maresca). del cual se declara propietario. Montevideo, 16 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45 00 10|pub 1113 Ene.27-v feb 9

AARON KALNIKER solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Gurí" del cual se declara autor. — Montevideo. 23 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 1370 Ene.27-v.feb.9

JULIO CESAR MELLO y SARA MARIA VENTURINO solicitan la inscripción de 6 modelos artesanales y un álbum de dibujos de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 22 de enero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub 1397 Ene.27-v.feb.9

MARIELLA ROSARIO SCARRONE, por Praler S. A., solicita la inscripción de 32 modelos en cerámica numerados del 1 a 32, de los cuales se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 2201 Feb.6-v.feb.19

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ADRIANA GABRIELA MATTEI CHANQUET. "Rectificación de partida" (Ficha E. 530|980) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Adriana Gabriela Mattei Chanquet en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: "HANQUE" debe decir: CHANQUET por ser lo que corresponde — Montevideo octubre 24 de 1980 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub. 36801 Dic 23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se presentaron RAUL ARTEMIO FREIERO y ALBA LUZ GULARTE solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija menor "ALONDRA FRANCISCA" (Ficha V Nº 118|980) pues en la misma donde el apellido paterno figura como "Priero" debe decir: "FREIERO" donde dice "Fragio" debe decir "FRAQUIO" y donde dice "Sebastián Prierc y Francisca Fragi" respectivamente debe decir "SEBASTIAN GULARTE y MANUELA RODRIGUEZ" La presente gestión se tramita con Auxiliatoria de Pobreza Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones — Montevideo diciembre 11 de 1980 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 43970 Dic 24-v dic 31 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno; ante este Juzgado se presentó MARIA AMALIA CORBACHO, solicitando se tramite la rectificación de la partida de defunción de su padre (Ficha V Nº 1 056|980) pues en la misma donde el occiso figura como: "Enrique Jose Corbacho Santone" debe decir: "ENRIQUE JOSE CORBACHO SANTOME" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 11 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 36573 Dic 18-v dic 31 Feb.2-v feb 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAFAEL MELIANTE y MA. ROSA MUSSETTI, solicitando rectificación de partida de nacimiento de su menor hija, Loreley Rita (Ficha V 1174|980). pues donde el apellido de la compareciente figura como "Missetti" debe decir: MUSSETTI. tramitándose con Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 16 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40166 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JESUS DARDO RIVAS y AMALIA LUISA VILLODRES solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo ERNESTO MARCEL (Ficha V 1156|980), pues en la misma el primer nombre de la compareciente figura como "María" debe decir "AMALIA". y donde dice "Agustín Funes" debe decir "AGUSTIN RIVAS" — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. diciembre 12 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (R. 20.455) 15|pub. 40179 Feb.2-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YVONNE ELISABETH HIRST. solicitando rectificación de su partida de matrimonio y del expediente informativo de matrimonio respectivo (Ficha V. 1176|980). pues en donde la suscrita figura como "Ivonne" debe decir YVONNE. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 24 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 1521 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE MAZZIOTTI GUAGLIANONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (Ficha E. Nº 1.158|980), pues en la misma donde el apellido materno del inscripto figura como: "Guallanone": debe decir: "GUAGLIANONE". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 2050 Feb.5-v.feb.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos caratulados "WASHINGTON JUAN GAVILANES FLOREZ Rectificación de Partida" (F E. 06|979) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Juan Gavilanes Flores pues donde dice: Ramón Gabilanes debe decir RAMON GAVILANES pues donde dice Sonia Beatriz Flores. debe decir SONIA BEATRIZ FLOREZ y donde dice Washington Juan Gabilanes debe decir WASHINGTON JUAN GAVILANES FLOREZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 8 de octubre de 1979 — Dra Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 37512 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de LAZARA CLARA VELAZQUEZ ETCHEVERRI (E|928|978) en su partida de matrimonio aparece como: "Clara L. Velazco Etcheverry" debe decir: "LAZARA CLARA VELAZQUEZ ETCHEVERRI": donde dice "Claro Velazco" debe decir "CLARO VELAZQUEZ": y donde dice "Carmen Etcheverry" debe decir: "CARMEN ETCHEVERRI". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43950 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL CHALUPA LAPIHUSKA y EUDOSIA EVA ONUSZKANYCZ MELNYK (Ficha E. 520|980). donde los nombres y apellidos de los comparecientes figuran como: "Miguel Jalupa" y "Eva Onuszkanycz" deben decir: "MIGUEL CHALUPA" y "EUDOSIA ONUSZKANYCZ"; y en las de nacimiento de Juan Carlos y Miguel Angel Chalupa Onuszkanycz. donde el apellido paterno figura como: "Jalupa", debe decir "CHALUPA" y donde el nombre de la madre figura como: "Eva" debe decir "EUDOSIA" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 28 de noviembre de 1980 — Esc Enrique Ferro Bizzozero. Actuario Adjunto.
19) N$ 189,00 15|pub. 28037 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ALVARO MARCELO MARQUEZ PIETRA pues en la misma donde dice María Del Carmen Pietru" debe decir "MARIA DEL CARMEN PIETRA" por así corresponder (Ficha: V 580|980). — Se tramita junto auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 43968 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de SOLANGE MAGDALI GARCIA TUMA. pues en la misma donde dice: MASCULINO QUE ES HIJO LEGITIMO debe decir: FEMENINO QUE ES HIJA LEGITIMA. por así corresponder. (Ficha V 546|80) Se tramite con auxiliatoria de pobreza — Montevideo dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto
19) (R.20|4|55) 15|pub. 43960 Dic.23-v.dic.31. Feb 2-v feb.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de FERNANDO GABRIEL SIERRA BAYARRES (Ficha V - 594|980), pues en la misma donde dice: "Bayanes", debe decir: BAYARRES, por así corresponder. — Montevideo diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 2072 Feb.6-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de SUSANA RIT CHIAPINI, pues en la misma donde dice: "Ruth" debe decir: RIT por así corresponder (Ficha: V - 1 086|980). — Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
19) N$ 81.00 15|pub. 2116 Feb.6-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno dictada en autos: BOTARRO JOSE MARIA y FORAPAGLIERO MARIA GLADYS "Rectificación de Partida V 886|980; se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de su menor hijo Carlos Alberto en el sentido de que en ambas partidas donde dice "Bottaro" debe decir "BOTTARRO" por así corresponder — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta — Jose M Cestau Dopeso Actuario
19) N$ 162.00 15|pub. 36564 Dic 18-v dic 31 Feb.2-v feb.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: que se ha presentado PERLITA BLANCA BAUBETA PIMIENTA DE MENDIOLA (Ficha C-2008|80) solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento; de reconocimiento de su padre y de reconocimiento de su madre, en el sentido que donde el apellido de su padre figura como BAUBET debe decir: BAUBETA, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 4 de 1980 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 37166 Dic.23-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LORENA DEL PINO TELLECHEA y JORGE RODRIGO DEL PINO TELLECHEA. (Ficha V. 727|980)- Acta Nº 10 y 11 de la Quinta Sección de Canelones, de fecha 2 de abril de 1976) en el Acta Nº 11 de Jorge Rodrigo donde figura como nacido el 12 de setiembre debe decir: DOCE DE SETIEMBRE DE 1973; y Lorena, Acta Nº 10, donde dice: NACIDA EL DIEZ DE FEBRERO, debe decir: DIEZ DE FEBRERO DE 1972. — Montevideo, 8 de agosto de 1980. — María Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 36833 Dic.19-v.dic 31. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: RAMON PABLO COSTA PEREIRA, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.449|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Pablo Costa Pereira, en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como: "Pereyra". debe decir: PEREIRA, por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 8 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 2170 Feb.6-v.feb.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DERZE HOLMES LUZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 1953|80) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento del compareciente en el sentido de que en la nota marginal donde su nombre figura como: DORCE OLME LUZ debe decir: DERZE HOLMES LUZ; donde su madre figura como: JUANA DORCE debe decir: JUANA DERZE y donde sus abuelos maternos figuran como, ALEJANDRO DORCE y MARIA MOISES debe decir: JOSE ABRAHAM DERZE y MARIA MOISES MANSUR, y b) De matrimonio del compareciente con GUDULA ARGENTINA VERA en el sentido de que donde el contrayente figura como: OLME LUZ DORCE debe decir: HOLMES LUZ DERZE, y donde su madre figura como JUANA DORCE debe decir: JUANA DERZE, por ser todo ello como corresponde — Montevideo diciembre 5 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 218.00 15|pub. 37205 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: SERAFIN MAGLIERI RUCCI y CRISTINA D'AMGELO VIGNONE "Rectificación de partida" Ficha E. 1653|980), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el contrayente figura como nacido el 13 DE JUNIO... debe decir: NACIDO EL DIA 2 DE JUNIO...; donde dice: EN CAMPOBASSO. debe decir: NACIDO EN SEPINO CAMPOBASSO, donde dice: HIJO DE NICOLA MARIA MAGLIERI, debe decir: HIJO DE NICOLAMARIA MAGLIERI...; y donde dice: COMPARECE DON SERAFIN... debe decir: COMPARECE DON SERAFINO, por ser ello como corresponde — Montevideo, diciembre 3 de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
19) N$ 189.00 15|pub. 36834 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida Nacimiento de JUAN CARLOS PAGES IRAOLA, (Ficha S| 251|976), donde dice: Paz debe decir PAGES. y donde dice que es hijo legítimo de Laura Iraola de Paz casada con don Manuel Paz debe decir: LAURA IRAOLA DE PAGES casada con MANUEL PAGES. — Montevideo, 3 de setiembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 37072 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SIRVART AHARONIAN KELIJIAN, solicitando la rectificación de su partida de legitimación. (Ficha V 1315| 980), pues en donde la suscripta figura como "nació una criatura del sexo masculino" debe decir "FEMENINO" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 37034 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado "JULIO DI PAULO e INES MARIA RUIBAL, solicitando rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo JULIO MIGUEL AURELIO. (Ficha V 1151| 980), pues en la misma donde el apellido materno figura como "Ruibol" debe decir "RUIBAL". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 37006 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "ELBA HERIBERTA SCHENONE SANCHEZ", solicitando la rectificación de su partida de matrimonio. (Ficha V- 1169|980) pues en la misma donde la suscripta figura como nacida el "29 de abril de 1917" debe decir "29 DE ABRIL DE 1918" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto
19) N$ 108.00 15|pub 36802 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EVANGELISTA ALCIRA SANCHEZ. solicitando la rectificación de su partida de matrimonio. (Ficha V 1167|980). pues en la misma donde la suscripta figura como "Alcira Sánchez" debe decir: "EVANGELISTA ALCIRA SANCHEZ" y donde dice nacida el "once de abril de 1901" debe decir: "25 DE ABRIL DE 1901" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 12 de 1980 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 135.00 15|pub. 36803 Dic.19-v.dic.31 Feb.2-v.feb.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TORIBIA RODRIGUEZ FABRO, (Ficha 2561| 980). donde dice: "sexo masculino" debe decir: "FEMENINO" y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Toribio" debe decir: "SE LE HA PUESTO EL NOMBRE DE TORIBIA". — Montevideo. 13 de noviembre de 1980. — Dra. María H Podestá. Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 36806 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELBA AICER ALVAREZ MALO (Ficha E|511|980). donde dice: "nacida el día 4 de agosto de 1934". debe decir: "NACIDA EL DIA 4 DE MAYO DE 1934" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de octubre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 2033 Feb.5-v.feb 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ALFONSO LORENZO y DOLORES DIVINA PIÑEIRO GONZALEZ de LORENZO. solicitando rectificación de partida de nacimiento de su menor hija ASUNCION LORENZO PIÑEIRO (Ficha E. 947|980) pues en la misma donde el apellido materno de la inscripta figura como "Piñeyro" debe decir "PIÑEIRO" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 37464 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDISON ANTONIO NOGUEZ TEJEDOR, solicitando rectificación de su partida de nacimiento. (Ficha E. 657|980), pues en la misma. donde el apellido paterno del inscripto figura como "Nogues" debe decir "NOGUEZ". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 16 de diciembre de 1980. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 43967 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA GABRIELA CARBONE, pues en la misma donde dice: "Carbonne" debe decir: CARBONE, por así corresponder. (Ficha V|845|980). — Montevideo, veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 36478 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BARRIENTOS, LUIS JACINTO y MARIA ELENA ETCHICHURY "Rectificación de partida" (Ficha F. 1465|980). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Jacinto Barrientos y María Elena Etchichury, pues donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como: 26 de ENERO de 1937, debe decir: 27 de ENERO de 1937, y donde la contrayente figura nacida el 23 de MAYO de 1935, debe decir: 23 de MAYO de 1936. — Montevideo, 16 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135.00 15|pub. 37687 Dic.26-v.dic.31. Feb 2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "GARREL, ALEJANDRINA; Rect. de Partida", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ricardo Vázquez y Alejandrina Garrel, pues donde la contrayente figura como: "Crimilda Alejandrina Garrel", debe decir ALEJANDRINA GARREL. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 108,00 15|pub. 36491 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio, Acta Nº 83 del 30 de diciembre de 1944, de la Décima Sección de Canelones, en el sentido que la contrayente aparece como: "María del Carmen", y debió decir: "MARIA CARMEN"; Partida de Nacimiento, Acta Nº 162 del 22 de julio de 1953, de la Décima Sección de Canelones, en la misma aparece el nombre de la compareciente como: "María del Carmen", y debió decir: "MARIA CARMEN"; Partida de Nacimiento, Acta Nº 1257 del 29 de octubre de 1945, de la Décima Sección de Canelones, en la misma el nombre de la compareciente aparece como: "María del Carmen", y debió decir: "MARIA CARMEN", todo por así corresponder. — En fe de ello y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a once de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 243.00 15|pub. 2056 Feb.4-v.feb.25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MARTINEZ FUSATE WILSON y BEATRIZ MABEL MARTINEZ - Rectificación de Partida" (F. C V|306|980), solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento de: Wilson Felipe Martínez y Beatriz Mabel Martínez Fusate, en el sentido donde dice: "Fussatti", debe decir: FUSATE". por ser lo que corresponde. — Canelones, 26 de noviembre de 1980. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 108,00 15|pub. 125 Feb.2-v.feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos caratulados: "DURAN, MARIA ELIDA - Rectificación de Partida" (F. B 609|980). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de Leonardo Florencio, inscripto el 26 de febrero de 1969 en la Adjunta —C— de Montevideo, según Acta número 1347, en el sentido que donde dice: "hijo de María Elida Denen" debe decir: MARIA ELIDA DURAN. por así corresponder — Las Piedras, diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 1604 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, Las Piedras dictada en autos MALARINO, RITA IRENE "Rectificación de partida" (F. 521|980). se comunica que se solicite la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues donde dice MALLARINO debe decir MALARINO, por así corresponder. — Las Piedras 25 de noviembre de 1980 — Graciela V. González López. Actuaria.
19) N$ 84 00 15|pub 37653 Dic.26-v.dic.31.
Feb 2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos caratulados: "LAGO, MARIA del CARMEN - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 602|980). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María del Carmen Lago, registrada con el Nº 1555 el día 12 de diciembre de 1942, ante el Oficial de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Lagos", debe decir: LAGO; y donde dice: "Ramona", debe decir: ROMANA. por así corresponder. — Las Piedras, diciembre 18 de 1980. — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
19) N$ 135,00 15|pub. 1605 Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTOS — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: PARODI DE ESTEVEZ GLADYS EUGENIA, "Rectificación de Partidas" (Ficha C/ 467/980). se hace saber que ante este Juzgado compareció Gladys Eugenia Parodi de Estevez solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: De matrimonio de Jacinto Roque Esteves y Gladys Eugenia Parodi en el sentido que donde dice "Esteves" debe decir "ESTEBEZ". partidas de nacimiento de sus hijos: Wilson Yane Pedro Jesús Francisco Roque, Estevez Parodi en el sentido que donde dice: "Esteves" debe decir: "ESTEBEZ" — Pando, 27 de noviembre de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
19) N$ 135 00 15|pub 36739 Dic 18-v dic.31
Feb 2-v feb 9

EDICTOS — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno, en autos: FABIANI HECTOR AMERICO y ALBA MARY ALPUIN "Rectificación de Partida" (Ficha C/ 459/980) se hace saber que ante este Juzgado comparecieron Hector Americo Fabiani y Alba Mary Alpuin, solicitando la rectificación de la partida de su menor hija Mercedes Joselin Fabiani Alpuin que donde aparece el apellido: "Fabiano" debe decir "FABIANI" — Pando, 27 de noviembre de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
19) N$ 108 00 15|pub 36738 Dic 18-v dic.31
Feb 2-v feb 9

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: PEREIRA EDMUNDO SERGIO, "Rectificación de Partida" (Ficha C|504|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Pereira Edmundo Sergio, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sergio Javier en el sentido que donde dice: "Sergio Edmundo" debe decir: "EDMUNDO SERGIO" — Pando 4 de diciembre de 1980 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 108 00 15|pub. 36723 Dic 18-v dic.31
Feb.2-v.feb 9

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: CLARA CALLEJAS, JOSE LUIS y ROCHA MACERATINI, ESTELA, "Rectificación de Partida" (Ficha C|124|980), se hace saber que ante este Juzgado comparecieron Jose Luis Clara Callejas y Estela Rocha Maceratini, solicitando la rectificación de partida de su menor hija Paola Janina, que donde aparece como: "hija natural de padres desconocidos", debe decir: HIJA LEGITIMA DE JOSE LUIS CLARA CALLEJAS y ESTELA ROCHA MACERATINI. — Pando, 27 de noviembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 135.00 15|pub. 2068 Feb.6-v.feb 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor YELMY CELEDI VIERA, pues en la misma, donde el inscripto figura con el apellido "Da Silva", debe decir: VIERA, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Melo, 16 de diciembre de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 15|pub. 40008 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de HIEDA ACOSTA (Ficha 460|980) pues en la misma donde dice IRMA RAQUE debe decir IRMA RAQUEL, por ser todo ello como corresponde. Se tramita con auxiliatoria de pobreza — Melo, 8 de noviembre de 1980. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 43936 Dic.19-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERNANDO MARIA LOPEZ y EVA FIGUERA - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificaciones de Partidas" (Fa 502-980), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Fernando María López y Eva Figuera, solicitando la rectificación de las Partidas de Nacimiento de sus menores hijos Jorge Alice, Ivis y Hebert López Figuera, en el sentido de que donde dice: "López Figueroa", debe decir: LOPEZ FIGUERA y donde dice: "hijo natural de Fernando María López y Eva Figueroa", debe decir: "Hijo natural de FERNANDO MARIA LOPEZ y EVA FIGUERA" por ser lo que corresponde. — Melo, 27 de noviembre de 1980. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15|pub. 40007 Feb.2-v.feb.20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos: DE SOSA ZENOBIA ESTHER "Rectificación de partida" (Ficha B 249|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Zenobia Esther de Sosa en el sentido de que omite por error su primer nombre (ZENOBIA) y donde dice SOSA debe decir: DE SOSA. por así corresponder — Colonia, diciembre 5 de 1980. — Rodolfo Benzano. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 37686 Dic 26-v.dic.31.
Feb 2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicito la rectificación de partida de nacimiento del menor RICARDO OSCAR MARTINEZ MONTES DE OCA (Ficha C 430|980), en el siguiente sentido: Donde dice: "comparece don Alcides Cándido Quintana" debe decir: "......MARTINEZ", y donde dice al margen: "Quintana Montes De Oca, Ricardo Oscar". debe decir: "MARTINEZ MONTES DE OCA, RICARDO OSCAR" por así corresponder. — Carmelo 8 de diciembre de 1980 — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria
19) N$ 108,00 15|pub. 36274 Dic.16-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HERMECENDO VALENZUELA BORDAGORRY (Ficha B. 318|980). Acta número 3 de la Primera Sección Judicial de Durazno en el año 1914 en la siguiente forma: donde dice comparece ERMESINDO BALENZUELA, debe decir comparece HERMECINDO VALENZUELA, donde dice que se ha puesto el nombre de ERMESENDO debe decir HERMECENDO y en el margen donde dice BALENZUELA ERMESENDO debe decir VALENZUELA HERMECENDO. — Durazno, diciembre 6 de 1980. — Esc. Esteban O. Vieira Collazo Actuario Adjunto.
19) N$ 162 00 15|pub. 37680 Dic.26-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores (Ficha B Nº 241|980), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO ROBER NIEVES GONZALEZ de la siguiente forma: donde figura como "hijo legítimo de Ricardo Amado Nievez" debe decir: RICARDO AMADO NIEVES, por así corresponder. — Habilítese la Feria Mayor para las publicaciones. — Trinidad, ocho de enero de mil novecientos ochenta y uno — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
19) N$ 108 00 15|pub. 964 Ene 20-v feb 9

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOSE LUIS BON - Rectificación de partida" (Ficha 321|980), se hace saber que se ha presentado José Luis Bon, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento que donde dice "treinta de enero de mil novecientos sesenta y siete" debe decir: "diez de mayo de mil novecientos sesenta y dos" — Minas, 30 de setiembre de 1980. Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a treinta de setiembre de mil novecientos ochenta. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 135,00 15|pub. 37909 Feb 2-v.feb.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: RODRIGUEZ BARRIOS GLADYS NAYR Rectificación de partidas. (Fa. 1192 979). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de OSCAR BORGES y GLADYS NAYR BARRIOS en la misma donde dice Gladys Nayr Barrios debe decir: GLADYS NAYR RODRIGUEZ BARRIOS b) de nacimiento de Hernando Daniel Borges Barrios, donde dice: Hernando Daniel Borges Barrios debe decir: HERNANDO DANIEL BORGES RODRIGUEZ y donde dice hijo de Gladys Nayr Barrios debe decir GLADYS NAYR RODRIGUEZ, c) de nacimiento de Mar-

tha Mónica Borges Rodríguez, pues donde dice Martha Mónica Borges Barrios debe decir MARTHA MONICA BORGES RODRIGUEZ y donde dice hija de y de Gladys Nayr Barrios debe decir hija de y de GLADYS NAYR RODRIGUEZ — Maldonado 1 de marzo de 1980. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
19) N$ 243.00 15|pub. 36948 Dic.22-v.dic.31 Feb.2-v.feb.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: OLIVEIRA de FLEITAS MARIA Rectificación de Partida" (Ficha B|417|1980) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Magdalena Oliveira de Fleitas en el sentido de que donde dice María Magdalena Olivera debe decir MARIA MAGDALENA OLIVEIRA — Paysandú 5 de diciembre de 1980 — Martha M Paradiso Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub 36972 Dic 22-v dic.31 Feb.2-v.feb.11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de Suely Petesgull Muzzi en el siguiente sentido: donde dice SUELI; debe decir: SUELY; B Partida de matrimonio de JUAN ALDIBERTO SILVA PEDREIRA y SUELY PETESGUIL (B 311|980). donde dice: hija de ARISTEU PETESGUIL debe decir de ARISTEO PETESGUIL y donde dice hija de ILDA MUZZI debe decir hija de HILDA MUZZI; C) de nacimiento de Nelba Elaine Silva Petesguil donde dice: de SUELY SILVA debe decir de SUELY PETESGUIL, y donde dice: por línea materna de ARISTEU PETESGUIL SILVA e ILDA MUZZI, debe decir: ARISTEO PETESGUIL e HILDA MUZZI. D) De nacimiento de Carlos Ney Silva Petesguil, donde dice: que es hijo de JUAN ALBERTO SILVA, debe decir que es hijo de JUAN ALDIBERTO SILVA; que es hijo de SUELY SILVA, debe decir: SUELY PETESGUIL, donde dice: DEBORA FERREIRO debe decir DEBORA PEDREIRA, y donde dice ARISTEO SILVA y de HILDA MURE debe decir de ARISTEO PETESGUIL y de HILDA MUZZI. — Rivera, diciembre 12 de 1980. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
19) N$ 270 00 15|pub 37667 Dic.26-v.dic.31 Feb.2-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de matrimonio de BARTOLOME CUELLO DA SILVA y ANA BLANCA DE MOTTA y de nacimiento de ADELIA CUELLO DA SILVA DA MOTTA (B 310|980) en el siguiente sentido: a) la partida de matrimonio, al margen donde dice: BARTOLOME COELHO da SILVA debe decir: BARTOLOME CUELLO DA SILVA, donde dice comparece don BARTOLOME COELHO da SILVA debe decir comparece don BARTOLOME CUELLO DA SILVA y donde dice que es hijo de APOLINARIO COELHO da SILVA debe decir: que es hijo de APOLINARIO CUELLO DA SILVA; b) de nacimiento de ADELIA CUELLO DA SILVA DA MOTTA, donde dice que es nieta por línea paterna de APOLINARIO da SILVA, debe decir: Que es nieta por línea paterna de APOLINARIO CUELLO DA SILVA — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, diciembre 11 de 1980. — Esc. M. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) R 20|4|55) 15|pub. 43997 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de KEVORK AVAKIAN AMARAL (B 266|980) en el siguiente sentido: donde dice: MARIBEL AURORA de AVAKIAN debe decir: MARIBELLY AMARAL de AVAKIAN. — Rivera 30 de setiembre de 1980 — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.00 15|pub. 37668 Dic 26-v dic 31. Feb.2-v.feb.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "RAMOS LUCERO DE BOCAGE MARIA DE LAS MERCEDES, Rectificación de partida" (B|255 1980), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de Matrimonio de María de las Mercedes Ramos Lucero y Alfredo Luciano Bocage Berrutti, y la de Nacimiento de su hijo Alfredo Luis, en el sentido que donde dice: "María de las Mercedes Lucero San Sebastián" debe decir: "MARIA DE LAS MERCEDES RAMOS LUCERO SAN SEBASTIAN" — Habilítese Feria Mayor. — Salto, 14 de noviembre de 1980. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 1478 Ene.29-v.feb.18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "YA SUIRE, MARIA ORFELIA - Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida Acta 971, año 1972, 1ª Sec. Jud. Tacuarembó; Acta 409, año 1974, 1ª Sec. Jud. Tacuarembó; Acta 844, año 1975, 1ª Sec. Jud. Tacuarembó; Acta 223, año 1973. 1ª Sec Jud Tacuarembó; donde dicen: "Hijo|a, de María Otelia Yasuiré" debe decir: "Hijo|a, de MARIA ORFILIA YASUIRE" por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza, a los efectos de estos trámites. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40088 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LATORRE ANTUNEZ ESTELA RAQUEL. 'Rectificación de partida' se ha solicitado la siguiente rectificación: Acta Nº 93 año 1958, Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: ANTUNEZ debe decir: ANTUNES, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1980. — Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
19) N$ 81.00 15|pub. 37581 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente CORA de PALACIO, CELIA - Rectificación de Partida (Ficha 868 B|980), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Darío Palacio Cora, en el sentido de que donde dice: "el día veintiséis del actual" debe decir: "el día veintiséis de marzo de 1969". por ser lo correcto. — Treinta y Tres, noviembre 27 de 1980. — Aníbal A. Bentos-Guimaraes Hirsiger, Actuario.
19) N$ 108,00 15|pub. 1486 Feb.2-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente "CARDEZA RAMIREZ, JORGE RAFAEL. Rectificación de partida". (Ficha Nº 995-B año 1980). se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Rafael Cardeza Ramírez en el sentido de que donde dice: "el día veinticuatro del actual". debe decir: "EL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 1968" por ser lo verdadero Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Treinta y Tres. diciembre 30 de 1980. — Aníbal A. Bentos Guimaraes, Actuario.
19) N$ 135.00 15|pub. 1485 Ene.29-v.feb.18

20-Remates

MONTEVIDEO

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Sica Amous Gal me c. CARDOZO DINORAH "Juicio Ejecutivo" (C|350|980) se hace saber que el próximo 1º de febrero a las 16 00 horas, en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en subasta pública y con la base de los 2|3 de su tasación de la mercadería embargada e inventariada en autos — Montevideo 22 de diciembre de 1980 — Esc. María Amalia Bernouet Actuaria
20) N$ 90 00 10|pub 37715 Dic 26-v dic 31 Feb 2-v feb 1

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú c|MONTSENY S. A. y otros, Juicio Ejecutivo" (136|978), el 15 de febrero próximo. desde las 17 horas en Agraciada 2506, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vehículo "B.M.W" matr. Nº 255.368, padrón 213 574 — Montevideo, enero 28 de 1981.
20) N$ 72.00 10|pub. 1654 Feb.2-v.feb.13

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Argimon Pablo Rubens c., PEDRO MARIO ANDUANO DANZI, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|556|1980). se hace saber que el próximo 25 de febrero de 1981, a las 11.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628), asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su valor real, o sean N$ 36 000.00, al mejor postor, del siguiente inmueble:

Solar con sus construcciones y mejoras, situado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 58 269, con una superficie de 239 metros. 85 decímetros, teniendo 8 metros, 60 centímetros de frente a calle Democracia. puerta 2260.

Se previene: I) Que no existe título de las construcciones existentes, siendo de cargo del comprador la regularización de las mismas de ser ello posible; II) Que el plano de mensura del inmueble fue realizado en setiembre de 1912, no figurando como inscrito; III) El comprador deberá consignar el 20 % de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada; IV) Serán de su cuenta, la comisión de compra del rematador, IVA sobre la misma y los gastos y honorarios correspondientes a la escritura de compraventa que la ley pone de su cargo; V) El título de propiedad y demás antecedentes —cuyo estudio es de responsabilidad de los interesados— se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria (Valparaíso 1225); VI) Se autorizaron 5 publicaciones de este edicto. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Esc Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
20) N$ 126.00 5|pub. 2035 Feb.5-v.feb 11

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos. "Banco Sudameris c|OSCAR D. GONZALEZ Ejec. de prenda" (721|980) el 19 de febrero de 1981, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Camión Ford mod. D-1311, matrícula Nº B-30859 (de Pan de Azúcar), con caja cerrada. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 90 00 10|pub. 1655 Feb.2-v.feb 13

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Avian S A. c. MARICHAL WALTER A "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 133|978), se hace saber que el próximo 26 de febrero de 1981 a las 11 00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del rematador José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate pú-

blico, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana Nº 81 de la Villa de Casupá, Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el Nº 592 (antes Padrón Nº 592 y parte de 591), compuesto de dos fracciones señaladas como Padrón Nº 592 con el Nº 3 respectivamente, en el plano del Agrimensor Jorge Laviano, de 17 de marzo de 1973, aprobado por la Intendencia Municipal de Florida el 16 de noviembre siguiente con el Nº 4.117 en la Dirección General del Catastro, según el cual se compone de una superficie de 802 metros 3 decímetros, que se deslinda: 20 metros, 3 centímetros al Noroeste con parte de los Padrones Nos. 599 y 3.075; 40 metros al Suroeste con Padrón Nº 1.075; 20 metros al Sureste, frente al camino vecinal a Chamizo; 40 metros, 18 centímetros al Noreste con las fracciones uno, dos y tres; la segunda señalada con el Nº 3, tiene una superficie de 89 metros, 95 decímetros que se deslinda así: 6 metros al Noroeste con parte de la fracción dos, resto Padrón Nº 591 con la que también limita por el Noroeste en 15 metros; 6 metros al Sureste frente al citado camino vecinal a Chamizo; 15 metros al Suroeste con la fracción anterior, a la cual se anexó.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, 2º) Que los gastos, impuestos, escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º), donde podrán ser consultados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

20) N$ 324.00 9|pub. 2092 Feb.6-v.feb.18

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos "JAIA DAVID" (Quiebra), (Ficha 581|977), se hace saber que, el día 19 de febrero de 1981, a las 9 y 30 horas en la Av. Eugenio Garzón Nº 934 por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor del automóvil marca Fiat mod. 600 R tipo sedán dos puertas, año 1974, empadronado con el Nº 238360 matrícula de Montevideo Nº 288797.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o/o de su oferta al serle aceptada, debiendo integrar el saldo de su compra a las 72 horas de efectuado el remate. b) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, certificados y las que por ley le correspondan, así como la comisión del rematador y el I.V.A. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

20) — N$ 162.00 10|pub. 2034 Feb.5.v.feb.18.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Banco del Plata c/ SOCA CASTALDO, JUAN A. - Ejecución de Hipoteca". (Ficha 887|980); se hace saber que el día 25 de febrero de 1981, a las 10 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Tres solares con edificios en ellos construidos, ubicados en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en Topografía el 15|5|925, se describen así: a) Padrón Nº 129.675, señalado con el Nº 141 en el plano citado, tiene un área de 328 m². 80 dm, y con 12 mts. de frente al SO a Avenida Colombes, puerta de entrada Nº 1680 b) Padrón Nº 129 688, señalado con el Nº 137 en el plano citado, tiene un área de 344 m2. 34 dm, y con 12 mts. de frente al SE a la calle Arturo Santana, puerta de entrada. Nº 1669 y c) Padrón Nº 129 689, señalado con el Nº 138 en el plano citado, tiene un área de 290 m² 05 dm, y con 12 mts. de frente al SE a la calle Arturo Santana, puerta de entrada Nº 1661.

Se previene: 1º) Que el mejor postor en cada uno de los casos deberá consignar como seña, en efectivo o en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos, comisión de compra del rematador e IVA, etc., y 3º) Que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

20) N$ 486,00 15|pub. 1430 Feb.2-v.feb.20.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Faruelo Borelli, Alberto c/GRENE FONTANA WILMAN - cesación de Condominio" (Ficha 1201|980), se hace saber que el día 27 de febrero de 1981, a la hora 11, en el lugar de su ubicación, calle Juan Cruz Varela Nº 3486 casi Bvar. José Batlle y Ordóñez (ex Propios), se procederá por intermedio del martillero señor Haig Andonián (Matrícula 114), asistido del señor Al-

20) N$ 162.00 10|pub. 3024 Feb.5-v.feb.18

guacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de nuevos pesos 14.666.66 (2|3 del valor real) del siguiente bien: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que él contiene ubicada en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 174356, con una superficie de 91 m.2 29 dm.2, según plano del Agr Horacio Uslenghi, del 17 de diciembre de 1940, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 4956 el 26 de diciembre del mismo año, con un frente de 8.50 al N.O a la calle Juan Cruz Varela, por 10.74 de fondo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, comisión del rematador e impuestos y todos los demás gastos que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 4º 4º) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1980. — Dra. María H. Podestá Actuaria.

20) N$ 405.00 15|pub. 1429 Feb.4-v.feb.24.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Carlos de Cores| DARIO CABEZAS, Juicio ejecutivo". (C825|980) el 19 de febrero próximo desde las 15 horas, en Agraciada 2506, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Televisores, Radios, Cocinas, Bicicletas y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, enero 28 de 1981.

20) N$ 72.00 10|pub. 1653 Feb.2-v-feb 13

ALBERTO VANOLI

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Sureña S.R.L. c/JODUS GREGORIO Juicio Ejecutivo" (485-978), se hace saber que el próximo día 18 de marzo de 1981 a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate sobre la base de N$ 91.534.67 del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y mejoras sito en la 11ª Sección Judicial del departamento de Paysandú zona rural Colonia Dr Horacio Ros de Oger padrón Nº 6294, fracción Nº 72 del plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto con el Nº 274 en la Dirección General de Catastro el 22 de marzo de 1947 con una superficie de 282 Hás 7155 mts. con 1657 mts. 20 cms de frente al Oeste a camino que separa de las fracciones 67 y 68

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o/o de su oferta en garantía de la misma: 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador: 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre de 1980 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.

20) N$ 734.0034|pub 37681 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Casa Bancaria Intercontinental c./ JOSEF CAJSTUT BERGSZTAJN, "Ejecución de Hipoteca" (C. 863|980) se hace saber que el próximo día 18 de febrero de 1981, a las 11.00 horas, en el local de la calle Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de la Srta. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

2 terrenos baldíos ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Barra" empadronado antes en mayor área con el Nº 315, los que según plano del Agr. Carlos M. Furtado de abril de 1961 se designan: A) Solar "B" padrón actual Nº 11 631, con una superficie de 796 metros, 1203 centímetros con 26 metros, 65 centímetros al E. a calle pública proyectada Nº 18, al SE. ochava recta de 3 metros a intersección de la calle pública precitada y calle pública perimetral —hoy Ruta Interbalnearia— y al S 25 metros, 63 centímetros de frente a la última calle citada; B) Solar "C" padrón actual Nº 11 632, compuesto de una superficie de 4684 metros 80 decímetros, con 44 metros de frente al E a calle pública proyectada Nº 18

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 % del importe de la misma; 2) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, incluso municipales y comisión de compra del rematador, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda saneamiento colector, pavimento y conexiones, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1980 — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 153 00 5|pub. 1839 Feb.3-v.feb 9

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Brocardo Francisca y otros c./ BROCARDO, DOMINGA. "Cesación de Condominio" (Ficha A. Nº 531|979), se hace saber que el próximo 23 de febrero a las 10.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Julio César Olmedo, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 8.666 00) del siguiente bien inmueble:

Solar con construcciones; Padrón Nº 159 139, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona rural, Paraje "Villa del Cerro", Camino Buffa 3087, que según plano del Agrimensor Juan Fco. Ros, de setiembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 892, tiene una superficie de 1382 metros, 50 decímetros, con 25 metros al Norte con frente a Camino Buffa, distando el punto medio 33 metros, 38 centímetros del comienzo de la ochava recta en la esquina con calle de 17 metros; 55 metros, 36 centímetros al Este, lindando con solar 20; 25 metros al Sur con solar 21 y 55 metros, 24 centímetros al Oeste con solar 18.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) N$ 153.00 5|pub. 2024 Feb.5-v.feb 11

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Banco La Caja Obrera c./ AGROEXPORT S. A., "Ejecución de Hipoteca" (B 263|980) se hace saber que el próximo día 18 de febrero de 1981, a las 11 00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el

martillero Alberto Vanoli, asistido de la señora Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno y mejoras, ubicado en Montevideo, en la Tercera Sección Judicial, Paraje "Ciudad Vieja", padrón actual Nº 5.577 (antes Nos. 5.568, 5.569, 5.570 y 5.577), solares 23 9, 10 y 17, hoy funcionando como solar 17, plano del Agr. Eduardo W. Coppetti de noviembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 84594, el 23 de noviembre de 1977; tiene según plano, 876 metros. 6 decímetros, con 20 metros, 43 centímetros al O., frente a la calle Juan Carlos Gomez, puerta 1236 al 1240, distando el punto extremo 24 metros, 2 centímetros de la calle Reconquista.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en garantía de la misma, en efectivo; 2) Que serán de su cargo todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos y medianerías, así como los gastos y honorarios de la escrituración respectiva y la comisión de compra del rematador e impuesto; 3) Se deja constancia que el bien se encuentra hipotecado con el Banco La Caja Obrera; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 135.00 5|pub. 1838 Feb 3-v.feb 9

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Séptima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Oficinas London c|WALTER BACCINO CERARD, Juicio Ejecutivo" (3472|979), el 19 de febrero de 1981 desde las 15 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: manómetro "Ceccatto" extintor "Tempestad" gato hidráulico de carro; tubo oxígeno Nº 11997, 2 extintores "Gamberoni" Nos. 40155 y 40078; morza "Record", compresor "Ceccatto" Nº 28119 c|motor Nº 630710; pulidora "Olack y Decker" Nº 5192464; juego dados; taladro "Black y Decker" 564, soldadura autógena a presión; pistola "Arpen" Nº 2 y cargador de batería "Trade". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1980. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario.

20) N$ 126.00 10|pub. 1656 Feb.2-v.feb.13

CANELONES

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando, en autos caratulados "Rodríguez, Nepomuceno c|MASCARO, HEBER y otra - Cobro de pesos". (F|475|C|1977), se hace saber que el día 20 de febrero de 1981 a la hora 10, y en los Salones del Club Urupán sito en 25 de Mayo 11.05, Pando se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, con la asistencia de la señora Alguacil y por el Rematador Nelson Correa del siguiente bien:

Automóvil marca Pontiac modelo Gran Prix año 1965, matrícula de Montevideo Nº 258.981.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, el 14,82 o|o como concepto de impuestos, comisión e IVA. — Pando, 22 de diciembre de 1980. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 126.00 10|pub. 1781 Feb.2-v.feb.13

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno, en autos: Dos Santos, Manuel Felis c/ PEREIRA, CARLOS, "Medidas Preparatorias" (F|93|C|1978), se hace saber que el día 25 de febrero de 1981, a la hora 10.00, en los salones del Club Urupán, 25 de Mayo, esquina Ituzaingo, (Pando), se procederá por el rematador Mario Barca Tamborini, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, con la base de N$ 3 322 66 del inmueble rural padrón Nº 23 499, de la Séptima Sección Judicial de Canelones, Paraje "Solís Chico", con una superficie de 3 hectáreas, 3.651 metros, 1 decímetro.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del mismo la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 29 de diciembre de 1980. — Marta E. de Peluffo Actuaria

20) N$ 216.00 15|pub. 1853 Feb.3-v.feb 23

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que en autos "O.S.I.L.A.N. S. A. Liquidación Judicial de Sociedad", (Fº 562|978), el día 10 de febrero de 1981 a las 9 y 30 horas en el local de la calle A. Saravia y Río Branco, se procederá por intermedio del martillero Danubio Walter Sosa, al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los bienes inventariados en autos. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 30 de 1980. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 1459 Ene.28-v.feb.10

MALDONADO

GUSTAVO TELLECHEA
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de Maldonado, dictada en autos: "Consejo de Administración de la Copropiedad Ciudad Arcobaleno c| JAIME FRIDMAN y otro. Ejecución hipotecaria". (Ficha A 110|979), se hace saber que el día 17 de febrero de 1981 a la hora 10 en las puertas de este Juzgado, sito en la esquina de las calles números 24 y 28 de Punta del Este, con la asistencia del señor Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en subasta pública —sin base— y al mejor postor, por intermedio del martillero Gustavo Tellechea, del siguiente bien: unidad de Ciudad Arcobaleno, Primera Sección Judicial de Maldonado, identificada con el padrón Nº 1095|235 —Anillo 1 Piso 2—. Esta unidad se desarrolla en dos plantas: la planta superior e su vez consta de dos locales: uno destinado a depósito y el otro a complemento del departamento principal de planta baja. Departamento 235 A: Cota: 24.03 mts. deslindes: al oeste linda con la terraza T 235, al norte con el departamento 236 A y ducto BC 2, al este con el pasaje D2 y al sur con el departamento 234; A: superficie: 26.22 metros; Departamento 235 B: cota: 26.58 deslindes: al oeste linda con espacio de aire y luz, al sur con el departamento 234 B, al este con espacio vacío correspondiente a la misma unidad y al norte con departamento 236 B; superficie: 9,71 metros. Depósito 235 G; deslindes: al oeste linda con el espacio vacío ya citado, al norte con el ducto BG 3 y depósito 236 C, al este con hueco inaccesible y al sur con depósito 234 C; superficie: 3.83 mts. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza T 235 situada en el nivel 24.03 mts. con frente al espacio de aire y luz. Superficie total de la unidad 235: 39,76 mts.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de seña, la comisión del rematador y los impuestos nacionales y departamentales; 2º) Que los gastos de escritura y gravámenes que establece la ley, serán de cargo del adquirente; 3º) Que los autos arriba señalados están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de diciembre de 1980. — Dra. E. Carmen Arredondo, Juez de Paz.

20) N$ 540.00 15|pub. 38138 Feb.2-v.feb.17.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DELFOR JOSE MINETTI y ANA MARIA CARUSSO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha A. Nº 4|1980), se hace saber que el día 26 de febrero de 1981, a las 10 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de N$ 200.000 00, de una fracción de chacra con sus construcciones, alambrados y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicada en la chacra Nº 180 del ejido de la ciudad de Paysandú, padrón 1179 de la segunda sección judicial, que según plano del Agrimensor Adolfo Musso inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 20 el 19 de febrero de 1948, tiene una superficie de 9 Has. 1615 m. 1250 cnt. deslindada así, 289 m. 75 cn. al Norte de frente a calle 19; 429 m 50 cn. al Este de frente a calle "Q" haciendo esquina con la anterior; 214 m. 75 cnt. al Sur de frente a calle 18, haciendo esquina con la calle "Q"; y al Oeste, línea quebrada de tres tramos que tomados desde el Sur, miden 331 m. 10 cnt. hacia el norte; 75 m. hacia el Oeste y 98 m. 40 cn. hacia el norte lindando todos con propiedad de José Miguel Beneventano o sucesores. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma, debiendo realizar el pago del saldo, el 40 o|o a los 90 días del remate y 40 o|o a los 180 días del remate con el 2 o|o de interés mensual y efectuar la escritura una vez abonado totalmente el precio; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración del inmueble, la comisión del Rematador e I.V.A., e impuestos según lo dispone la ley; 3º) La ocupación del bien será inmediata; 4º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados y 5º) Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Paysandú, 26 de enero de 1981. — Martha Paradiso, Actuaria.

20) N$ 540.00 15|pub. 1617 Ene.30-v.feb.19

RIO NEGRO

HECTOR OBDULIO CORONEL
Juzgado de Paz de la Sexta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE MARIA HERNANDEZ ANDRIOLI Juicio Ejecutivo" (Ficha A|46|1980), se hace saber que el día 27 de febrero de 1981 a la hora 10 en la chacra sita en Colonia C. M. Gutiérrez ruta 20, se procederá por el martillero Héctor Obdulio Coronel mat. 2676 RUC 130016520016 asistido del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección a la venta en subasta pública de: Un tractor Case 930 serie 83-92439 con motor diesel 6 cilindros N-2147934 rodado neumático de control remoto. Una cosechadora automotriz Massey Harris modelo 21 A serie N-49|21-20 con motor crysler de 6 cilindros a nafta N-T 112211809 12 pies de corte con girasolero Una sembradora Oliver 24 discos con cajón rodado neumático, Un arado Allis Charmes de 3 rejas de levante automático, 6 Cuerpos de rastras dientes pesados con balanzón de hierro. 4 Cuerpos de rastras dientes livianos con balancín de madera, embargados en autos: Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma así como la comisión e IVA del rematador e impuesto municipal: Paso De La Cruz 11 de diciembre de 1980" — Elbio José Grecco, Juez de Paz

20) N$ 216.00 10|pub. 37684 Dic.30-v.dic.31. Feb.2-v.feb.11.

VALENTIN BEREZAN
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, cometido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Luba Brisgal c. VICTOR ANIBAL CASTRO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C| 87|980), de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día veinte de febrero de mil novecientos ochenta y uno, a las nueve horas, en su ubicación, de calle Artigas casi Las Piedras, el martillero Sr. Valentín Berezan, Matrícula 753, R.U.C 130019390015, asistido por el Sr. Juez de Paz, citado, procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, la siguiente mercadería:

Ciento noventa pares sandalias abiertas para damas, nuevos pesos ocho mil ochocientos sesenta y seis con 66|100 cts.; noventa pares sandalias para damas, taco corrido en cuero, nuevos pesos tres mil seiscientos; diecisiete pares zapatos damas, taco corrido, marca Pepos, nuevos pesos quinientos sesenta y seis con 66|100 cts.; doce pares zapatos damas, acordonados, nuevos pesos seiscientos cuarenta; setenta y tres pares zapatos damas en cuero, nuevos pesos cuatro mil trescientos ochenta; once pares zapatos niños, marca Andarín, nuevos pesos quinientos trece con 33|100 cts.; ocho pares zapatos hombres, tipo mocasín, marca Andarín, nuevos pesos quinientos treinta y tres con 33|100 cts.; veintidós pares zapatos hombres acordonados, marca Andarín, nuevos pesos mil cuatrocientos sesenta y seis con 66|100 cts.; veintiocho pares zapatos hombre, marca Serko, nuevos pesos mil ochocientos sesenta y seis con 66|100 cts.;

Ocho pares de mocasines hombre, marca Serko, nuevos pesos trescientos setenta y tres con 33/100 cts.; doce pares zapatos hombre, marca Sport nuevos pesos ochocientos; veinticinco pares zapatos hombre tipo mocasin, nuevos pesos mil ciento sesenta y seis con 66/100 cts; veintiun pares sandalias niñas, nuevos pesos quinientos sesenta; treinta y un pares zapatos damas, nuevos pesos mil doscientos cuarenta; cien pares zapatos hombre, tipo mocasin, nuevos pesos seis mil; veintinueve pares de zapatos para dama, nuevos pesos mil ciento sesenta; dieciseis pares de mocasines hombre, nuevos pesos novecientos sesenta; sesenta y siete pares de zapatos para niños, nuevos pesos tres mil ciento veintiseis con 66/100 cts.; cincuenta y cuatro pares de zapatos para niño, nuevos pesos dos mil quinientos veinte; diez pares mocasines para hombre, nuevos pesos seiscientos; catorce pares de zapatos acordonados para hombre, nuevos pesos novecientos treinta y tres con 33/100 cts.; dieciocho pares de zapatos para dama, nuevos pesos mil ochenta; sesenta y seis pares de zapatos para dama, nuevos pesos tres mil novecientos sesenta; veintidos pares de botas en cuero de caña larga, nuevos pesos dos mil seiscientos cuarenta; setenta y tres pares de zapatos para niños, nuevos pesos dos mil novecientos veinte; dos pares de mocasines hombre, nuevos pesos ciento veinte; siete pares de zapatos acordonados para hombre, nuevos pesos cuatrocientos sesenta y seis con 66/100 cts.; sesenta y seis pares de calzado deportivo para hombre, nuevos pesos cuatro mil cuatrocientos; cinco pares de calzado deportivo para niños, nuevos pesos doscientos sesenta y seis con 66/100 cts.; cuarenta y dos pares de championes para niño, nuevos pesos setecientos; veintiseis pares de championes para hombre, nuevos pesos mil cuarenta; veinticuatro pares de alpargatas Rueda, nuevos pesos mil doscientos ochenta; doce pares de sandalias para dama, nuevos pesos cuatrocientos ochenta; cuarenta y tres pares de zapatos para niño, nuevos pesos mil setecientos veinte; treinta y cuatro pares de sandalias para dama, nuevos pesos mil trescientos sesenta; cincuenta y ocho pares de zuecos para dama, nuevos pesos dos mil trescientos veinte, cuarenta y siete pares de zuecos para niña, nuevos pesos novecientos cuarenta; seis módulos individuales de estanteria, tipo prontometal de seis estantes dobles cada uno, nuevos pesos tres mil doscientos ochenta; tres módulos de estanteria Prontometal, de cinco estantes doble cada uno, nuevos pesos mil doscientos noventa y tres con 33/100 cts.; estanteria tipo Prontometal compuesta de ocho parantes y cinco estantes dobles, nuevos pesos mil doscientos noventa y tres con 33/100 cts.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al contado y en efectivo al finalizar el Remate, así como el 3 por ciento de Impuesto Municipal y el 12 % de comisión e I.V.A. — Young, diciembre 30 de 1980.

20) N$ 666.00 10/pub. 1705 Feb.2-v.feb.13

TACUAREMBO

VICTOR HUGO ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/ERLINDA CORINA SILVA LANGLOIS - Juicio Ejecutivo" (A. 294/979), se hace saber que el 1º de febrero de 1981 en el Loca. Parish de la 11ª Sección Judicial de Durazno y a las 15 horas, el rematador Victor Hugo Acosta (Matrícula 1147), sacará a la venta por las dos terceras partes de su tasación, los siguientes semovientes: 41 vacas Hereford entoradas; 32 vacas Hereford entoradas; 20 vaquillonas año y medio; 19 terneros/as; 105 borregos/as; 234 ovejas 2 a 8 d con corderos al pie; 73 capones y 4 carneros.

La tasación del total de dicha hacienda es de N$ 194 330,00

Se previene que la venta es al contado, debiendo el mejor postor consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Paso de los Toros, 22 de diciembre de 1980. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.

20) N$ 162,00 10/pub. 643 Feb.2-v.feb.13.

TREINTA Y TRES

PEDRO OXLEY PELLEJERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado departamental en el expediente "Sociedad anónima Mercantil SAMU S. ALBERTO LAUZ FERNANDEZ y otra. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 531 Año 1980) se hace saber que se fijó el día 24 de febrero de 1981 a las ... horas en las puertas de este Juzgado calle Juan Antonio Lavalleja 450 por el martillero Pedro Oxley Pellejero, para el remate del siguiente inmueble: Padrón 2211 Un solar de terreno edificio y demas mejoras que contiene ubicado en la 1ª Sección Judicial de este Dpto. ... manzana 202 de esta ciudad barrio "Baldio Sarevia" y que según plano del agrimensor Juan Antonio Benia de fecha 18 de junio de 1966 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 22 de junio de 1966, con el número 2611 tiene una superficie de 354 metros 3288 cmts. y se deslinda así: 8 mts 56 cmts al frente al Sur a la calle Joaquin Artigas; 32 mts. 20 cmts de frente al Este a la calle Andres Arequeti formando esquina con la calle citada en primer término; por el Oeste línea quebrada formada por tres rectas de 18 metros 22 cmts., 4 mts y 14 mts. corriendo respectivamente la primera de norte a sur la segunda de oeste a este y la tercera de norte a sur. El mencionado inmueble saldrá a la venta por el precio de las dos terceras partes de su tasación (fue establecida en N$ 10 002 00).

Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o/o (veinte por ciento) de la misma; 2º) La comisión del rematador tasa municipal y demas gastos serán de cargo del comprador salvo aquellos que gravan a los enajenantes. y 3º) Que los títulos plano y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, diciembre ... de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger Actuario.

20) N$ 459.00 15/pub. 37231 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.16.

JOSE PEREIRA DAS NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en el expediente ALVAREZ, PEDRO y otros, "Venia y Remate" (Ficha Nº 802 - A 1980) se hace saber que se fijo el día 27 de febrero de 1981 a las 10.00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Juan Antonio Lavalleja 450, por el martillero Jose Pereira Das Neves, para el remate del siguiente bien:

Una fracción de terreno, edificio y demas mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de este departamento de Treinta y Tres, en la manzana Nº 378, empadronado con el Nº 4.776, y que segun plano y titulo del Agrimensor Jose Antonio Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 255 del 15 de noviembre de 1947 esta señalado con el Nº 135, tiene una superficie de 524 metros, 66 decimetros y se deslinda: 14 metros, 80 centimetros al Norte con solar 129; igual dimensión al Sur, frente a calle Florencio Sánchez; 35 metros, 45 centimetros al Este con solar 134 e igual extensión al Oeste, frente a calle Celedonio Rojas. El mencionado inmueble saldrá a la venta por el precio de las dos terceras partes de su tasación (fue establecida en N$ 3 139.00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 %; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador impuestos municipales, serán de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes; 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, diciembre 17 de 1980 — Aníbal A. Bentos Guimaraes Hirsiger, Actuario.

20) N$ 405.00 15/pub. 1902 Feb.4-v.feb.24

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: JULIA PEREZ de MASEYRA, JULIA JOSEFINA PAULA MILKA JOSEFA ANICETA, LIDIA BLANCA GREGORIA y JOSE PABLO MASEYRA PEREZ - Segunda Copia" (Ficha E. 654/980). se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura que el 12 de agosto de ... autorizó el escribano Andrés Mayo Zarza ... del siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, empadronado con el Nº 25.228, señalado con el N. 2 en el plano del agrimensor Carlos P. Faure, de 30 de abril de 1885, segun el cual se compone de una superficie de 345 m.c. 8812 cms., que se deslindan así: 10.737 mts. de frente al Norte a la calle República Argentina por 32.212 mts. de fondo, lindando al Sur y al Oeste con José María Otamendi y Jose Ramón Recarte, y al Este con Manuel M. Fernández.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

21) N$ 198,00 10/pub. 1528 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "STARTARI, VICENTE. Segunda Copia" (Ficha F-1445/980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Vicente Startari solicitando la expedición de la segunda copia del Título de propiedad del bien inmueble sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo padrón N 78.879 el cual se halla señalado con el Nº 605 de la manzana "Z" en el plano suscrito por el Ingeniero Donato Gaminara, el 1º de julio de 1910 e inscripto en Catastro el 4 de julio de 1910 y según el cual consta de una superficie de 710 m2 con 10 metros de frente a la calle José A Possolo entre las de Burgueño y Gregorio Pérez Dicho bien lo hubo el señor Vicente Startari de la señora Catalina Porzio de Di Martino según escritura de compraventa que en Montevideo autorizara el Esc H Pérez Ricchini el 19 de diciembre de 1957

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo, 19 de diciembre de 1980 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 198.00 10/pub 37721 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "EGLANTINE LOUREIRO de GONZALEZ y DORINDA RAQUEL GONZALEZ de CABRERA - Segunda Copia" (Ficha E. 1981/980), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 13 de abril de 1953 autorizara el escribano Carlos Gorlero Insúa, cuya copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 567 al Fº 282 v. del Lº 1/953, por la cual Abelardo González y su esposa Eglantine Loureiro adquirieron por compraventa de Pedro y Marcos Cohen el inmueble padrón Nº 4748, m/á 4003 ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), con una superficie de 307 mts. 50 dmts.. con frente a la calle Cuchilla de Sierra y Paraguay s/n., inmueble que ampliamente se describe en la citada escritura

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. —. Montevideo, diciembre 22 de 1980 — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 180.00 10/pub 1588 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: CARLOS ALBERTO BARZANA REGO, "Segunda Copia" (Ficha C/743/980), se presentó ante esta sede, Carlos Alberto Barzana Rego solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura otorgada el 31 de mayo de 1972 ante el Esc Everton S Pereira; el compareciente adquirió de doña Catalina Pelufo Devincenzi los derechos hereditarios que le correspondian en la sucesion de doña Celestina Catalina Pastorino Puppo, cuya primera copia fue inscripta con el Nº 1016, al Fº 261 del Libro 667 del Registro General de Traslaciones de Dominio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de

designársele defensor de oficio, con el cual se proseguirán los trámites correspondientes — Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos ochenta. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 1968 Feb.4-v.feb.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SAMUEL ESTANISLAO o STANISLAO. "Segunda copia" (V. 577|980), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el compareciente solicitando la expedición de segunda copia de la escritura, por el cual el mismo adquirió por título de compra venta y modo tradición del menor Marcos Tate Maneta, según escritura autorizada el 3|6|948 por el escribano Héctor Casaravilla, inscripta en el Registro de Traslaciones de Domonio con el Nº 723 al folio 454 del libro 372, el siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 107.678, zona Sayago, que según plano del agrimensor Juan Francisco Rus, inscripto en la Dirección de Topografía el 29|5|933, tiene una superficie de 381 m. 12 ms. al Este de frente a la calle Bell, 29 m. 30 cm. al Sur con propiedad de los señores A. E. y H. Terra Arocena y sucesión Debernardis; 12 m. 95 cm. al SO también con propiedad de A. E. y H. Terra Arocena. Posteriormente dicho bien fue incorporado a propiedad horizontal según plano del agrimensor Walter De León Cáceres inscripto en Catastro el 16|7|71 y al Reglamento de Copropiedad que el 5|4|72 autorizó el Esc. Stelio Bonavita Páez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el mencionado, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 11 de noviembre de 1980. — José M. Cestau Dopeso, Actuario
21) N$ 252.00 10|pub. 34324 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: DEL CASTILLO VARGAS RICARDO MARIO. "Exp. Segundas Copias" (Ficha Cil 531.980) se hace saber que se presentó Ricardo Mario Del Castillo Vargas, solicitando la expedición de segundas copias referente a la compraventa, escritura autorizada por la Escribana Luisa Carve, el 31 de diciembre de 1978, por la cual Carlos Boris Charnovich Szafran, enajenó a Ricardo Mario Del Castillo Vargas, por compraventa y tradición del inmueble empadronado con el Nº 31.363|401 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a declarar en forma sus derechos — Montevideo, 12 de diciembre de 1980 — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 37552 Dic.30-v dic.31. Feb.2-v.feb.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ABREU DE FAGUAGA, IRIS - Segunda Copia de Escritura" (Fa. 772|980), se hace saber que se ha presentado Iris Abreu de Faguaga solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien: Una fracción de campo con sus construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden, situada en Santa Lucía, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, padrón Nº 4835, y que según plano del agrimensor don Miguel A. Graña, de noviembre de 1955, inscripto con el Nº 950 el 21 de noviembre del mismo año, consta de una superficie de 6 hectáreas 4787 metros, lindando 289 metros al Noreste con Bernardo Tejería (hijo); 216 metros al Sureste con Bernardo Tejería e hijo; 300 mts. 70 centímetros al Suroeste con Rufino Hernández; 226 metros 60 centímetros al Noroeste con Fernando Viglione; cuya escrituración fue realizada ante el escribano Daoiz Librán Bonino el 11 de marzo de 1958. — Minas, noviembre 27 de 1980.
Y para que conste siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Minas, a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
21) N$ 198.00 10|pub. 37910 Feb.2-v.feb.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "BARBOSA SILVA, HUGO EFRAIN - Segunda Copia de Escritura" (Ficha 742|980), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hugo Efraín Barbosa Silva, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el día 22 de diciembre de 1966 autorizó el escribano Raúl Ferreira en esta ciudad, y por la cual el solicitante adquirió de los esposos Ambrosio Colombo y Dorotea Casaballe de Colombo una fracción de terreno con construcciones, empadronada en mayor área con el Nº 2.725 actual 5.958, ubicado en la 6ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, paraje "La Matutina" manzana 358.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, diciembre 15 de 1980. — Mabel García de Gómez. Actuaria.
21) N$ 162.00 10|pub. 603 Feb.2-v.feb.13.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROMOTORA NORTE S R.L.

Contrato: 12 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 65, Fº 242, Libro 4 de Contratos, el 13 de enero de 1981 en el Registro Departamental de Comercio de Artigas.
Socios: JOSE ANTONIO AYALA FAVAL y ROSALINO IGNACIO DA SILVA.
Objeto: Construcción, anexos, venta de propiedades, administración, representación, comisiones, etcetera
Capital: N$ 48.000.00, dividido en 48 cuotas de N$ 1.000.00, Rosalino Ignacio Da Silva (32 cuotas), José A Ayala (16 cuotas).
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Artigas
22) N$ 225 00 10|pub 1489 Ene 29-v.feb.11.

CIC LTDA.

Contrato: 8 de octubre de 1980.
Inscripción: Nº 1203, Fº 4359, Lº 2.
Socios: HORTENSIA EULOGIA MOREIRA RIOS e HIPOLITO CSLIX FERNANDEZ.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, representación, importación y exportación.
22) N$ 90.00 10|pub. 2090 Feb.6-v.feb.19

WESTERN WORLD LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1980.
Inscripción: Nº 8 Fº 25 al 26 Lº Nº 20, enero 19, 1981.
Socios: FERNANDO LINARES CABRERA, IVONNE ELVIRA ANGELICA BERTHIER ZUNIN.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir y afines.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 135.00 10|pub. 2012 Feb.5-v.feb.18

AGUIPER S.R.L.

Constituida documento privado del 25 noviembre 1980.
Socios: FRANCISCO AGUILAR y LUIS UGUERFIN PEREYRA ACOSTA.
Objeto: Taller mecánico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos de un año.
Capital N$ 5.000.00 integrado por los socios por partes iguales.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 619 Flio. 2258 Libro Nº 1 Contratos 17 diciembre 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 2009 Feb.5-v.feb.18

LA CORUÑA S.R.L.

Constituida por documento privado del 12 de diciembre de 1980.
Socios: DANIEL VARELA y JESUS VARELA.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Diez años prorrogables por sucesivos períodos.
Capital: N$ 5.000 00 integrado por partes iguales.
Administración: Conjunta e indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 617 Fº 2252 Libro Nº 1 de Contratos el 17 de diciembre de 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 2008 Feb.5-v.feb.18

TEDAF LTDA.

Constituida por documento privado del 27 de octubre de 1980.
Socios: DANIEL ALEJANDRO FABECKI CASTRO y DORA INES MORALES HERNANDEZ.
Objeto: Transporte terrestre.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogables por períodos de un año.
Capital: N$ 5.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Conjunta e indistintamente
Inscripción Registro Público y Gral. de Comercio: Nº 618 Fº 2255 Libro Nº 1 Contratos el 17 diciembre 1980.
22) N$ 135.00 10|pub. 2007 Feb.5-v.feb.18

GONZALEZ ROSSO LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Documento privado de 19 de setiembre de 1973
Inscripto en Registro de Comercio, Nº 483, Folio 1.963, Libro 2 de Contratos.
Se establece que la administración estará a cargo de todos los socios y el uso de la firma social la tendrán dos, actuando conjuntamente, debiendo ser uno de ellos Juan Angel González Rosso.
22) N$ 135.00 10|pub. 1958 Feb.4-v.feb.17

PRODE LTDA.

Contrato: 11 diciembre 1980. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el Nº 298 del Fº 1177 al Fº 1180, Tomo 19 de Contratos.
Socios: 1) HUGO BRUGNINI AMATO y 2) ADRIANA STAEHLE MARTINEZ.
Objeto: Intermediación en negocios publicitarios.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
Plazo: Tres años a contar del otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Socios fundadores actuando en forma conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 10.000 00 dividido en 20 cuotas de N$ 500.00 cada una, correspondiendo al socio Brugnini 12 cuotas o sea N$ 6.000.00 y a Staehle ocho cuotas equivalentes a N$ 4.000 00.
22) N$ 270.00 10|pub. 1657 Ene.30-v.feb.12

LA GLORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de diciembre de 1980
Inscripción: Registro de Comercio: 29|XII|1980; Nº 713, Fº 2.602, Libro 1 de Contratos.
Socios: VICENTE SERANTES ESCUDEIRO, CARMEN NIEVES BARRAL TORREIRA y FERNANDO SERANTES ESCUDEIRO.
Capital: N$ 30 000 00
Plazo: 5 años, prorrogable anualmente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Bar bebidas, confitería, restaurante, importación y exportación, etc
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 180.00 10|pub. 1710 Feb.2-v.feb.13

MAINLY LTDA.
CESION DE CUOTA

26 de diciembre de 1980
Registro Público; Nº 703, Folio 2.569, Libro 1.
Cedió: Mario Valpondi a ARRENIUS BASOA, OMAR BELLENDA y ANGEL GUERRA
Administración: Omar Bellenda y Arrenius Basoa
22) N$ 90 00 10|pub. 1716 Feb.2-v.feb.13

MAINLY LTDA.
CESION DE CUOTA

19 de diciembre de 1980
Registro Público; Nº 652 al Folio 2.380, Libro 1
Cedió: Armedio V Marchiori a ARRENIUS BASOA, MARIO VALPONDI, OMAR BELLENDA y ANGEL GUERRA.
22) N$ 90.00 10|pub. 1715 Feb.2-v.feb.13

ACOSTA Y CIA. S.R.L.

Contrato: 19 diciembre 1980.
Inscripción: Cerro Largo, Nº 99, del Fº 302 al Nº 305, Lº de Contratos.
Socios: ADAN ALTAGRACIA ACOSTA VIDAL y MIRIAM BETTIS y ELOISA BELKIS ACOSTA SOUZA.
Capital: N$ 5.000.00 aportado: 80 o|o Acosta Vidal y 10 o|o cada una de Acosta Souza.
Administración: Adán Altagracia Acosta Vidal.
Objeto: Empresa Constructora, Fábrica de Artículos Hormigón y anexos.
Plazo: Dos años, prorrogables por períodos de uno.
Domicilio: Ituzaingó 1167, Melo.
22) N$ 180.00 10|pub. 1458 Ene.28-v.feb.10

TOP RADIO COMUNICATION LTDA.
Contrato: 7 enero 1981. Inscripto: 13 enero 1981 Nº 41, Fº 142, Libro de Contratos Nº 1.
Socios: LUIS A. GHELMAN GRODNITZKI; PABLO ZALCBERG SITNER y OSCAR BIDERMAN LEVINSON.
Capital: N$ 6.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de búsqueda de personas y otros.
Duración: 10 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 135.00 10|pub. 1230 Ene.28-v.feb.10

LA OFICINA S. R. L.

Contrato: 8|12|980.
Registro: Montevideo, 9|12|980, Nº 534, Fº 1.954, Libro 1.
Socios: SARA MABEL PRADO VOETTER, MILTON ANIBAL PEDROARENA REBOLEDO.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Generalmente indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de máquinas y equipos de oficina y computación; servicios de procesamieanto de datos; importaciones, exportaciones.
22) N$ 135.00 10|pub. 1597 Ene.30-v.feb.12

BELLA LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1980.
Inscripción: Registro Público de Comercio con el Nº 1.403, al Fº 5.094, Libro 2 el 14 de noviembre de 1980.
Socios: HEBER BELLA TUVI, JACOBO BELLA TUVI, ROSA TUVI de BELLA.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Tienda.
Administración: Heber Bella Tuvi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135 00 10|pub. 1837 Feb.3-v.feb 16

FARMACIA ROBINSON LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15|6|1980.
Registro: Nº 794, Fº 2.917, Libro 3.
Cedentes: Carlos Cohen Lisbona y Susana Florio.
Cesionario: SUSANA MABEL BANCHERO SISMONDI.
Cuota cedida: 100 %.
22) N$ 90.00 10|pub 1836 Feb.3-v.feb.16

REMAQ S. R. L.
Contrato: 20|1|981.
Inscripción: Nº 35, Fº 125, Libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS MARIA ANDREOLETTI CASAS y ROBERTO ILLAS CAPILLA.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compraventa y reparación de todo tipo de máquinas de escritorio y oficina, eléctricas, electrónicas o manuales; máquinas de coser; papelería e imprenta y artículos de oficina en general.
22) N$ 180.00 10|pub. 1897 Feb.4-v.feb.17

CORREA HERMANOS LIMITADA
Por documento privado del 26|5|1979, Juan Correa Genuario y Herminia González, ceden todas sus cuotas sociales a ALICIA ROSA BENTOA RODRIGUEZ VILLAMIL.
Inscripción: Nº 36, Fº 125 al 127, Tomo 1979.
22) N$ 90.00 10|pub. 1712 Feb.2-v.feb.13

SAN MARTIN LTDA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Contrato: 11|12|980.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio con el Nº 32, folio 107 del Libro 2 de Contratos.
Socios: A) ISRAEL FELDER BESAN; B) SARA CLARA SOBELMAN MESNVANK de FELDER; C) PATRICIA GLADIS ALBAUM BRAVER.
Administración: A cargo de Sara Clara Sobelman Mesnovank de Felder.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 50 000 00.
Objeto: Fabricación de muebles y objetos de madera y afines.
22) N$ 180.00 10|pub. 1396 Ene.27-v.feb.9

ACALI EDITORIAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedentes: Federico Berro y Marta Mezzera de Berro.
Cesionarios: CRISTINA DARTAYETE, IGNACIO SANZ, MA. ROSA LONGONE y AGUSTIN CISA.
Cuota cedida: 25 % a Cristina Dartayete; 12.50 por ciento a Ignacio Sanz, Ma. Rosa Longone y Agustín Cisa; 25 % a Ignacio Sanz y Ma. Rosa Longone; 37.50 % a Ignacio Sanz, Ma. Rosa Longone, Agustín Cisa y Cristina Dartayete.
Contrato: 30 de junio de 1980.
Inscripción: Nº 1.387, al Fº 5.029 del Libro 2 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 1799 Feb.3-v.feb 16

DAYBEN LTDA.
Contrato: 14 de enero de 1981.
Socios: DAVID ALALACHVILY COKOCHVILY, BENJAMIN ALALACHVILY NATALEVICH, DANIEL ALALACHVILY NATALEVICH.
Capital: N$ 30.000 00, por partes iguales.
Administración: Dos cualesquiera de los tres socios, conjuntamente el socio Benjamín Alalachvily Natalevich podrá ejercer la administración a partir del 13 de setiembre de 1981.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, compra, distribución y comercialización de productos importados y nacionales en el ramo de la juguetería y del entretenimiento.
Inscripción: Nº 5, Folio 18, Libro 2; 19 de enero de 1981.
22) N$ 225 00 10|pub. 1859 Feb.3-v.feb.16

ALPER S.R.L.
Contrato: 17 diciembre 1980. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 3, del Fº 10 al Fº 13, del Tomo 20 de Contratos.
Socios: 1) JOSE JAIME WINSTON ALBERTI SANCHEZ y 2) NANCY TERESITA PEREIRA VALLADAREZ.
Objeto: Explotación en el ramo de restaurant, rotisería, cafetería, así como la realización de toda actividad conexa o afín a ese ramo, ya sea por cuenta propia o de terceros.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Tres años, a contar del otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Socios fundadores actuando en forma conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00 dividido en 200 cuotas de N$ 100.00 cada una, correspondiendo a cada socio 100 cuotas o sea N$ 10.000.00.
22) N$ 315.00 10|pub. 1658 Ene.30-v.feb.12

TRICOTTI LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1980.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 565, al Fº 2.063 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JULIO LUIS TRICOTTI SOSA y AUGUSTO HECTOR TRICOTTI SOSA.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Luis Tricotti Sosa.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: Explotación de la industria de la construcción en general, por cuenta propia o de terceros.
22) N$ 180.00 10|pub. 1752 Feb 2-v feb.13

CENTRAL DE IMPRESIONES LTDA.
Por documento privado de fecha 15|10|980, los Sres. Ernesto Mario Emery Flores, Denis Rita Santos Coronatto, Luis Mario Verissimo Perez, María Cristina Valls Estévez, ceden la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. FREDDY ANTONIO DELL'ACQUA MACEDO, SCHUBERT ALTEZ OLIVERA y WELINGTON ENRIQUE GALLINARES PIAZZA.
Este contrato se retrotrae al 31|8|1980.
Inscripción: Nº 31, Fº 104, Libro 1.
22) N$ 160.00 10|pub. 1711 Feb.2-v.feb.13

ARDEKO LTDA.
Contrato: 12 de agosto de 1980.
Inscripción: Nº 954, folio 3.503, Libro 2.
Socios: EUGENIO LAUREIRO MORALES e ISABEL AGORIO SOUZA.
Capital: N$ 20 000 00, aportado partes iguales.
Objeto: Proyectos y dirección de equipamientos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 1634 Ene.30-v.feb.12

RIESCAG - TEX LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Cambio de Razón Social.
Nombre anterior: Hudan - Tex Ltda.
Socios: ROSA MIRIAM CAGNO LOPEZ, HUGO JORGE RIESTRA ULIANO, JULIAN SANTIAGO RIESTRA GARCIA.
Objeto: Industria textil y afines.
Administración: 2 socios; de 3 conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 6.000.00
22) N$ 135.00 10|pub. 1595 Ene.30-v.feb.12

DOVIER LTDA.
Contrato: 12 de setiembre de 1980.
Inscripción: Nº 1.201, folio 4.355, Libro 2.
Socios: BORIS FURMAN SVARTZ y SARA GRUDZIEN BURSZTYN.
Capital: N$ 50 000 00, aportado partes iguales.
Objeto: Fabricación de muebles y obra blanca.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 1635 Ene.30-v.feb.12

VEROSOL URUGUAYA LIMITADA
Contrato del 8 enero 1981, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12|11|1981, con el Nº 27 al Fº 91 del Lº 1 de Contratos.
Socios: JORGE HECTOR ANTONIO TEDESCO y JUAN JOSE BENINCASA.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales, mayoristas y minoristas; importar exportar, representaciones, etc.
Administración: Socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años hasta un máximo de 25 años.
Capital: N$ 50.000,00, por partes iguales.
22) N$ 180.00 10|pub. 1193 Ene.28-v.feb.10.

VOICI LTDA.
Contrato: 23 diciembre 1980. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 11, Fº 35 al Fº 38, del Tomo Nº 20 de Contratos.
Socios: 1) CARMELO MACADAR CIRILLO y 2) JORGE AUGUSTO FERNANDEZ ALONSO.
Objeto: Importación, exportación y comercialización por todos los títulos y modos legalmente admitidos, ya sea por cuenta propia o de terceros de artículos para el hogar especialmente artefactos de iluminación y toda actividad conexa con dicho giro.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Tres años a contar del otorgamiento, prorrogable por períodos consecutivos de un año cada uno.
Administración: Los socios fundadores quienes podrán actuar en forma conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00 dividido en 200 cuotas de N$ 100.00 cada una, correspondiendo a Macadar 120 cuotas o sea N$ 12.000 00 y a Fernández Alonso ochenta cuotas equivalentes a N$ 8.000.00.
22) N$ 315.00 10|pub. 1650 Ene.30-v.feb.12

TRANSPORTADORA DEL ESTE S.R.L.
Inscripción: Libro 2 Nº 31 Rocha.
Contrato: 3 de octubre de 1980.
Socios: DANILO LIORET RODRIGUEZ y EUSEBIO BELINO MESA.
Capital: N$ 80.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Monterroso Nº 72, Rocha.
Plazo: 5 años.
Objeto: Transporte terrestre de ganado, frutos del país y toda otra clase de artículos; transporte de pasajeros por vía terrestre; almacenamiento y depósito de los citados artículos; distribución y compraventa de todo tipo de artículos y mercaderías, industrialización y comercialización de las mismas; representaciones, compras y ventas de vehículos de todo tipo, nuevos o usados y la realización de cualquier otro tipo de actividad conexa o afín con las precedentemente citadas.
22) N$ 270.00 10|pub. 1402 Ene.28-v.feb.10

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
UNITEC LTDA.

Contrato: 4 de marzo de 1980, retroactivo al 30 de noviembre de 1979 y al 12 de febrero de 1980

Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1.067, Fº 3.879 del Libro Nº 3 de Contratos.

Cedentes: Gerardo Francisco Albane Camacho y los esposos Marco Antonio García Román y Blanca Luz Machado.

Cesionarios: MILTON ENRIQUE SEXTO y LUIS FLORENCIO SANCHEZ PEREZ.

22) N$ 135.00 10|pub. 1592 Ene 29-v feb.11

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
JUBEAS LTDA.

Contrato: 3|1|981

Inscripción: 13|1|981; Nº 42, Fº 146, Libro 1.

Plazo: 5 años, prórrogas de 2 años.

Objeto: Importación y exportación de toda clase mercaderías. Venta al por mayor y menor de toda clase de artículos. Representación de artículos y marcas extranjeras.

Socios: JUAN HECTOR ABREU DE LEON, BEATRIZ MARIA DIAZ CABRERA.

Capital: N$ 20 000 00; 20 cuotas de N$ 1.000.00 cada una

Aportes: Abreu, N$ 16.000.00; Díaz, nuevos pesos 4 000.00

Domicilio: Montevideo

Administración: Juan Héctor Abreu De León.

22) N$ 135 00 10|pub 1541 Ene 29-v feb.11

BELGIMPORT INTERNATIONAL LTDA.

Contrato: 11|XII|1980.

Inscripción: Nº 23, folio 79, Libro 1 de Contratos

Socios: JUAN ANTONIO NECIGA ROMERO, SUSANA OLGA LASSERRE CAORSI y FRANCISCO CHAVEZ ARAUJO.

Objeto: Comercialización, industrialización, prestación de servicios, todo tipo operaciones con bienes, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones

Capital: N$ 10 000 00, aportados: N$ 3.300.00, Chavez; N$ 3 300 00, Lasserre y N$ 3.400.00, Néciga

Administración: Dos socios actuando conjunta e indistintamente

Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 180.00 10|pub. 1647 Ene 30-v feb 12

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TELEFAX LTDA.
(Telex y Facsimil Limitada)

Contrato: 29|12|980

Registro: Nº 39, Fº 136, Libro 1.

Capital: N$ 40 000 00 dividido en 100 cuotas de N$ 400 00 cada una

Socios: DANIEL OBES, GUSTAVO GALIMBERTI (25 cuotas c.u.); DARIO ANTUNEZ (16 cuotas); FREDDY GIACOSA, EDUARDO SAIBENE (14 cuotas c.u.) y FRANK WALLACE (6 cuotas)

Administración: Los socios actuando de a 2 conjuntamente

Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 3 años

Objeto: Mantenimiento y reparación de equipos teletipos, facsímiles, etc.

Domicilio: Bacacay 1325, piso 2, Montevideo.

22) N$ 225.00 10|pub. 1762 Feb.2-v feb.13

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MARTINEZ - RODRIGUEZ LIMITADA

Contrato: 7 enero 1981

Inscripción: Nº 16 Fº 57 Lº 1.

Socios: JAIME MARTINEZ LAMEIRO y OLGA RODRIGUEZ MIRANDA

Objeto: Construcción, promoción y venta de inmuebles

Plazo: tres años

Capital: N$ 10.000.00.

Administración: Cada socio indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 90.00 10|pub. 1466 Ene.28-v.feb.10

CHEMISES LTDA.

Constituida por documento privado del 17 de [illegible]embre de 1980.

Socios: BEATRIZ RYNKOWSKI y MANUEL R[illegible]NSTEIN

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Manufacturas textiles.

Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente [illegible] períodos de igual duración.

Capital: N$ 20 000 00, aportados por partes ig[illegible]

Administración: Indistinta

Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 448, Fº 1.644, Libro Nº 1 de Contratos, el 25 de noviembre de 1980.

22) N$ 180.00 10|pub. 1884 Feb.4-v.feb.17

IBRAPINRYCK S. R. Ltda.

Contrato: 9|1|1981.

Inscripción: Nº 21, Fº 77, Libro 2 Contratos.

Socios: MARIO VICTOR RICKEBOER CHIOZZONE y CARLOS WALTER PINTOS VENTURA

Capital: N$ 10.000 00, por partes iguales.

Plazo: 15 años.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Objeto: El diseño, fabricación y reparación de fibra de vidrio y la venta y distribución de sus artículos

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 1791 Feb.4-v.feb.17.

CAMBIO MERCURIO LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 26 de setiembre de 1980.

Inscripción: Nº 1 177, Fº 4 262, Libro Nº 2.

Dieter Otto Wilhelm Melin Filz cedió todas sus cuotas a SILVIA MARIA RODRIGUEZ SANDIN y CARMEN GITANILLA DE MATTOS.

22) N$ 135.00 10|pub. 1640 Ene 30-v feb 12

LED LTDA.

Contrato: 27 noviembre 1980.

Inscripto Registro Comercio: 8 diciembre 1980 con el Nº 1483 Fº 5391 Libro Nº 2.

Socios: DANIEL ALFREDO REYES VIAÑA, ERNESTO CARLOS ETULAIN LARRAÑAGA y LUIS EDUARDO MARIA REYES VIAÑA.

Objeto: Exportaciones, importaciones, representaciones, inversiones inmobiliarias y afines.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistintamente los tres socios.

Plazo: Dos años prorrogables.

Capital: N$ 45.000.00.

22) N$ 135.00 10|pub. 1994 Feb.5-v.feb.18

ROMFER LTDA.

Constituida por documento privado del 27 de octubre de 1980

Socios: JOSE FERREIRO GONZALEZ, JOSE FERREIRO ROMERIZ y JOSE ROMERIZ CORBACHO.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Comercialización de mercaderías generales; importación, exportación, representaciones y fábrica de moldes para la industria del plástico.

Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos de igual duración.

Capital: N$ 45 000.00, aportados así: Ferreiro González, N$ 18.000 00; Ferreiro Romeriz, nuevos pesos 4 500.00 y Romeriz Corbacho, nuevos pesos 22.500.00.

Administración: Ferreiro González y Romeriz Corbacho, indistintamente

Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 1436, Fº 5.192, Libro Nº 3 de Contratos, el 7 de noviembre de 1980.

22) N$ 225.00 10|pub. 1885 Feb.4-v.feb.17

CAMERA LIMITADA

Contrato privado: 14 enero 1981.

Registro: Nº 67, Folio 231, Libro Nº 1 de Contratos; 16 enero 1981.

Socios: RICHARD OSCAR CAMERA SINDIN y HENRY CAMERA SINDIN.

Capital: N$ 12.000 00 (50 % cada socio).

Objeto: Impermeabilizaciones; construcciones y comercialización fabricación, importación, exportación y representación de artículos afines.

Plazo: 2 años a partir del 1º enero 1981; prorrogable automáticamente.

Administración y Uso de la Firma: Conjunta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 180.00 10|pub. 1963 Feb.4-v.feb.17

BAPE S.R.L.

Contrato: 19 noviembre 1980 inscripto con el Nº 1474 Fº 5.328 Lº 3.

Socios: CARLOS A. BAZZANO y TERESA PEREZ ADAMI (50 o|o c|u.).

Capital: N$ 50.000.00.

Objeto: Farmacia.

Plazo: 3 años con prórrogas.

Administración: Indistinta.

Domicilio: José Ellauri 530.

22) N$ 90.00 10|pub. 2006 Feb.5-v.feb.18

RESOLANA PRODUCCIONES LIMITADA

Contrato: 12 de enero de 1981.

Inscripción Registro Público de Comercio 22 de enero de 1981 Nº 23 Fº 84 Lº 2 de Contratos.

Objeto: Asesoramiento publicitario y producción, realización y comercialización de publicidad en todas sus formas.

Capital: N$ 2.500.00.

Socios: JUAN JOSE HEJBOWICZ y ORLANDO GERMAN DOVAT por partes iguales.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.

Plazo: 5 años prorrogable anual y automáticamente.

22) N$ 180.00 10|pub. 1984 Feb.5-v.feb.18

FEATRI S. R. L.

Contrato: 30|12|980.

Inscripción: Comercio; Nº 6, F: 70, Libro 1.

Socios: RAUL ALONSO MAY, JULIO CESAR RIBAS VLAHOVICH y FERNANDO RODRIGUEZ RIOLFO.

Capital: N$ 12.000.00.

Administración: 2 socios cualquiera, conjuntamente.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Exportación e importación y cualquier actividad comercial que sirva a los fines sociales.

22) N$ 135.00 10|pub. 2119 Feb.6-v.feb.19

L'UNIC S. R. L.

Contrato: 10 de enero de 1981.

Inscripción: Nº 33, Fº 111, Libro 1.

Socios: ALBERTO HECTOR BERGERET CARRAU y JUAN PABLO GRUNDEL MIQUELARENA.

Capital: N$ 10.000.00.

Objeto: Industrialización de la vestimenta y ramas afines; comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios; importación, exportación y representación.

Plazo: Un año, prorrogable.

Administración: Los dos socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 135.00 10|pub. 2154 Feb.6-v.feb.19

ORES REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato: 19|1|1981.

Inscripción: Nº 2, Fº 4, Tomo XI, Sección Contratos de San José.

Socios: OROSMAN ESPINOSA GUTIERREZ, FILOMENA CARDARELLI PULLESA, CARLOS OROSMAN ESPINOSA CARDARELLO y ANA MARIA ESPINOSA CARDARELLO.

Plazo: 5 años prorrogables.

Capital: N$ 20 000 00.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Objeto: Distribución, comercialización y envasados de productos.

Domicilio: San José.

22) N$ 135 00 10|pub. 2167 Feb.6-v.feb.19

CAMPERO S. R. L.

Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1980.

Socios: RAQUEL URIOSTE GARCIA de de FREITAS, CARLOS de FREITAS URIOSTE y CARLOS ALBERTO de FREITAS IBARBURU.

Objeto: Compra y venta de ganados y frutos del país, por cuenta propia o de terceros.

Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos de igual duración.

Capital: N$ 5.000.00, aportados así: Raquel Urioste García de de Freitas, N$ 4.500 00 y nuevos pesos 250 00 cada uno de los otros dos socios.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Conjunta o separadamente cualquiera de los tres socios.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 980, Fº 3 568 Libro Nº 3 de Contratos

22) N$ 270.00 10|pub. 1886 Feb.6 v.feb.19

BENLEW S. R. L.

Contrato: 7 de abril de 1980.

Socios: ESTHER LILIAN LEWOWICZ WEITZMAN y ENRIQUE LEWOWICZ WEITZMAN.

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: 99 años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Los socios indistintamente.

Objeto: Importación, exportación, compraventa en plaza, intermediación, fabricación de productos terminados, insumos y bienes de capital.

Inscripción: Nº 222, al Folio 805 del Libro 3, el 17 de abril de 1980.

22) N$ 135.00 10|pub. 2145 Feb.6-v.feb.19

IGGAB'S LIMITADA

Contrato privado suscrito el 8 de noviembre de 1980 e inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 307 al Folio 1214-1215 del Tomo 1º de Contratos.

Socios: CARLOS ALBERTO BAGGI PONZIO y CARLOS ALBERTO BAGGI DI STASIO.

Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones en general.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.

Capital: N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil) dividido en veinte cuotas de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) cada una aportado por Carlos Alberto Baggi Ponzio 11 cuotas y Carlos Alberto Baggi Di Stasio 9 cuotas.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios a sola firma.

Domicilio: 18 de Julio 478 (Maldonado).

Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6º de la ley 8.992 del 26 de abril de 1933.

22) N$ 315.00 10|pub. 2091 Feb.6-v.feb.19

CREACIONES QUINTANA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Otorgada por documento privado del 20 de junio de 1980.

Enedina Quintana Valle de Pírez, cede libre de toda obligación, embargos, interdicciones y cualquier otro impedimento o afectación a los señores ATILANO QUINTANA VILLAR y BLANCA WALKIRIA CASTIGLIONI da SILVA, quienes respectivamente, adquieren diez cuotas de cien nuevos pesos cada una, que a la primera le corresponden en la sociedad.

Administración: Severiano Román Quintana Valle y Blanca Walkiria Castiglioni da Silva, indistintamente.

Inscripcion: Nº 1 449, Fº 5.255, Libro 2 de Contratos el 28 de noviembre de 1980.

22) N$ 225.00 10|pub. 2196 Feb.6-v.feb 19

AGENCIA PINAMAR LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 8 enero 1981; inscripto Registro Público y General de Comercio el 14|1|981; Nº 47, Fº 91, Libro 1 Contratos.

Socios: JUAN BOUZA MARTINEZ y ORENCIO LOPEZ GOAS

Objeto: Operaciones comerciales e industriales, comercialización de combustibles, lubricantes y similares; importar exportar, representaciones etc

Administracion: Socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por periodos de dos años hasta un máximo de 20 años

Capital: N$ 50 000.00, partes iguales.

22) N$ 180.00 10|pub. 1313 Ene 27-v feb.9

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 179.156. — Montevideo, enero 28 de 1981. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories EUA), solicita marca PEPTIMED clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1677 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179.043. — Montevideo, 22 de enero de 1981. — Ideas S.R.L., Montevideo, Uruguay, solicita la marca EVELYNE, de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1666 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179.131. — Montevideo, enero 27, 1981. — Norman Fox por Cutter Laboratories, Inc. (USA), solicita marca HYPERTUSSIS, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1765 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179 033 — Montevideo, enero 22, 1981. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca RIPLANE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub 1365 Ene 27-v feb 9

ACTA Nº 179 032 — Montevideo, enero 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Cannon Rubber Limited (Inglaterra), solicita marca CANNON BABYSAFE, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1364 Ene.27-v feb 9

ACTA 179.019. — Montevideo, enero 22, 1981. — Rodolfo Molles por Urumar S A. Industrias Pesqueras - Montevideo, solicita marca URUMAR, clases 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1437 Ene.28-v feb.10

ACTA 179.018. — Montevideo, enero 22, 1981. — Rodolfo Molles por L'Oreal - Francia, solicita marca ULTRA RICH, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1436 Ene.28-v.feb.10

ACTA 178.710. — Montevideo, enero 7, 1981 — Héctor Lusich por Revlon S A - Francia, solicita marca IVOIRE DE BALMAIN clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 1435 Ene.28-v feb.10

ACTA Nº 178 802. — Montevideo, enero 13 de 1981. — Termar S A (Montevideo), solicita marca ATHLETA, clase 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1355 Ene.27-v.feb.9

ACTA 178.983. — Montevideo, 20 de enero de 1981. — Eduardo Medina, por Epstein y Cía. (Uruguay), solicita marca: LA ESPECIAL DE MUEBLES clase 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1089 Ene.22-v.feb.4

ACTA 178 846 — Montevideo, enero 16, 1981. — Billy Fox, por Boehringer Mannheim GmbH (Alemania), solicita marca Suacron, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 45.00 10|pub. 1007 En.29-v.feb.11.

ACTA Nº 179.054. — Montevideo, enero 23, 1981. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc, (EUA), solicita marca FRESH START, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1432 Ene.28-v.feb.10

ACTA Nº 179 036 — Montevideo, enero 22 de 1981. — Erna Siegmund, por Anchor Hocking Corporation (EUA), solicita marca ANCHOR, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1368 Ene.27-v feb.9

ACTA Nº 179 037 — Montevideo, enero 22 de 1981. — Erna Siegmund, por RCA Corporation (EUA), solicita marca RED SEAL, clase 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1369 Ene.27-v feb 9

ACTA Nº 4.574. — Montevideo, 30 de enero de 1981. — Gonzalo Fernández Secco por "Banter S. A." Montevideo, Uruguay, solicita la marca NIVEL PUBLICIDAD de las clases: 26, 27, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1804 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 170.935. — Montevideo, diciembre 7, 1979. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo), solicita marca SPOON, clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2038 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 4.564. — Montevideo, enero 26, 1981. — Manfredo Cikato por Marapi Ltda. (Montevideo), solicita marca

La Fragata

clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 2039 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 179.078. — Montevideo, enero 26, 1981. — Roberto Giménez por Tecnos S. A (Montevideo), solicita marca HEMATOPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2040 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 179.079. — Montevideo enero 26, 1981. — Manfredo Cikato por Gerardo Bolentini (Montevideo), solicita marca PAZINI, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2041 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 179.081. — Montevideo, enero 26, 1981. — Manfredo Cikato por Filazul S. A. (Montevideo), solicita marca BLOWMATIC, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2043 Feb.5-v.feb.18

ACTAS 179 086 - 4.565. — Montevideo, enero — Oscar Bacot Silveira, por B & C S. A. (Montevideo), 26, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por B & CS.A. (Montevideo), solicita marca

B&C

clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 225.00 10|pub. 1573 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 179.060. — Montevideo, enero 23, 1981. — Manfredo Cikato, por Coroa S. A. Industrias Alimentares (Brasil), solicita marca

COROA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 2042 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 179.211. — Montevideo, enero 30 de 1981. — Erna Siegmund, por Novamanta S. A. (España), solicita marca

RIZEL

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 2018 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 178.878. — Montevideo, 15 de enero de 1981. — Litogeno S. R. L., Montevideo (Uruguay), solicita la marca TURBOLIT

de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 1986 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 178.877. — Montevideo, 15 de enero de 1981. — Litogeno S. R. L., Montevideo (Uruguay), solicita la marca SUPER LITOGENO 3

de las clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1985 Feb.5-v.feb 18

ACTA Nº 179.227. — Montevideo, febrero 2 de 1981. — Erna Siegmund, por Frick Company Inc. (EUA), solicita marca:

FRICK®

clases 11, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 2130 Feb.6-v.feb.19

ACTAS Nos. 179.251 y 4.579. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Club Mediterranee (Francia), solicita marca

clases 2, 5, 10, 14, 18, 23, 25, 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 2131 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.083. — Montevideo, 26 de 1981. — Manfredo Cikato, por Yolat Indústria e Comercio de Produtos Alimenticios S./A., brasileira, industrial e comercial (Brasil), solicita marca PUDI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 2045 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº 179 082. — Montevideo, 26 de enero de 1981. — Manfredo Cikato, por Yolat Indústria e Comércio de Produtos Alimenticios S./A., brasileira, industrial e comercial (Brasil), solicita marca FRU - LAT, clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2044 Feb.5-v.feb.18

ACTA 179.134. — Montevideo, enero 27, 1981. — Norman Fox, por Cutter Laboratories Inc. (USA), solicita marca HYPRHC - D, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1768 Feb.2-v.feb.13

ACTAS Nos. 179.109 - 4.567. — Montevideo, enero 26, 1981. — M. Dubourg por Magicard Ltda. (Montevideo), solicita marca MAGICARD, clases 15, 25, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1688 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 4.569. — Montevideo, enero 27, 1981. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca TELEDOCE - COLOR, clases 26, 29 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1689 Feb 2-v.feb.13

ACTA Nº 179.121. — Montevideo enero 27, 1981. — M. Dubourg por Darwin Marigliani, (Montevideo), solicita marca RICAFLOR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1696 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179.151. — Montevideo, enero 28, 1981. — Rodolfo Molles por Concord Watch Co. S. A. - Suiza, solicita marca

CONCORD

clases 12, 18 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1759 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179 120 — Montevideo enero 27, 1981. — Rodolfo Molles, por Cesare Giulio Invernizzi (Suiza), solicita marca



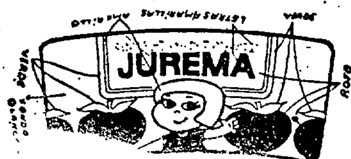
clases 11, 12 y .. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202 50 10|pub. 1620 Ene 30-v.feb 12

ACTA 178 785 — Montevideo, enero 12, 1981 — Norman Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca



clases 4, 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) Nº 202 50 10|pub. 670 Ene.30-v.feb.12.

ACTA Nº 179.012. — Montevideo, enero 21, 1981. — M. Dubourg por Companhia Industrial de Conservas Alimenticias (CICA) de San Pablo (Brasil), solicita marca

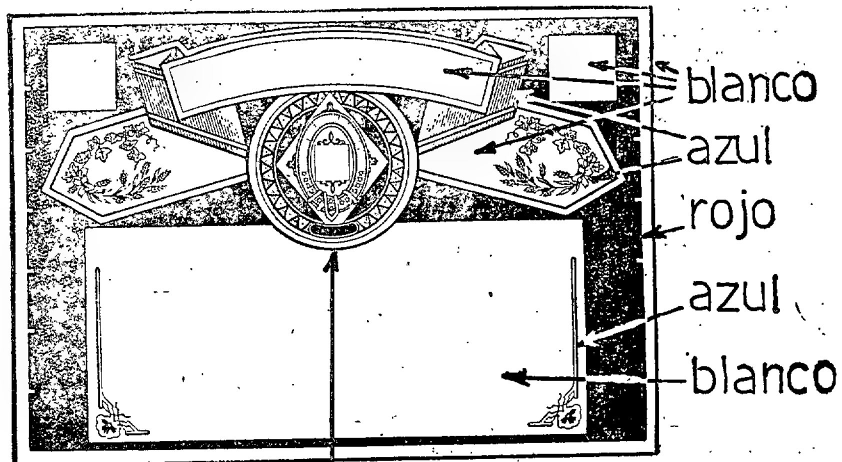


clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1694 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179.009. — Montevideo, enero 21, 1981. — M. Dubourg por Companhia Industrial de Conservas Alimenticias (CICA) San Pablo, Brasil), solicita marca JUREMA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1691 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 4.570. — Montevideo, enero 27, 1981. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca DOCE - COLOR, clases 26, 29 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1690 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179.179. — Montevideo, enero 29, 1981. — Norman Fox por Anheuser - Busch, Incorporated (USA), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 765.00 10|pub. 1947 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 178 880. — Montevideo enero 1.. de 1981 — Rubén Arrolli, por Julio A Burgos (Montevideo), solicita marca JACKWAL, clases 6 y 8 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ .5 00 10|pub 1581 Ene 29 v feb 11

ACTAS 179 154 y 4 572. — Montevideo enero 28, 1981 — Norman Fox, por The Coca - Cola Company (USA), solicita marca



clases 4, 5, 14, 15, 18, 19, 23, 25, 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 337 50 10|pub. 1774 Feb 2-v.feb 13

ACTA Nº 179.013. — Montevideo enero 21, 1981. — M. Dubourg por Elsa Iride Sarthou de la Buonora (Montevideo), solicita marca

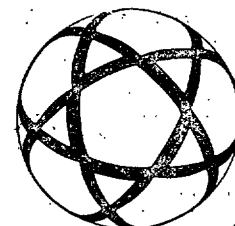


clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 1695 Feb.2-v.feb.13

ACTA 178 984 — Montevideo enero 21 de 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Ferry S. A. (Montevideo), solicita marca: "Dr SELBY 444, clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 1378 En 29 v.feb.11.

ACTA Nº 178 972 — Montevideo enero 20, 1981 — M Dubourg por Intertrade S R L. (Montevideo) solicita marca ARNOLE, clases 9 y 1.. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1154 Ene.27-v.feb.9

ACTA 178 985 — Montevideo, enero 21, 1.. — Norman Fox, por Societe Nouvelle Des Etablissements Camuset (Francia) solicita ma



clase 23 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 292 50 10|pub 1379 Ene.27-v.fe

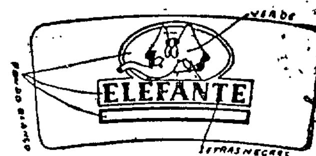
ACTA Nº 4.563 — Montevideo, enero 2.. 1981 — Rodolfo Pías, por Juana Bravo M.. nez de Lowy (Uruguay) solicita marca DA - BURC UNIVERSAL DE ARTE", clase y 33 — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub 1591 Ene.29-v.feb

ACTA Nº 179.053 — Montevideo, enero 2.. 1981 — Rodolfo Pías. por "Madercuer" .. tada (Uruguay), solicita marca

MaderCuer

clases 6, 8 y 19 — La Dirección
23) N$ 135 00 10|pub 1590 Ene.29-v.feb

ACTA Nº 179 011 — Montevideo, ener.. 1981. — M Dubourg, por Companhia Indu.. de Conservas Alimenticias (CICA) de San .. (Brasil), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecu.. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1693 Feb.2-v.fe..

ACTA 179 136 — Montevideo, enero 27 — Norman Fox, por Cutter Laboratories (USA), solicita marca: HYPERAB. clase .. talle) — Publíquese diez días consecutiv.. La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1770 Feb.2-v.fe..

ACTA 179.133. — Montevideo, enero 27, 1981. — Norman Fox por Cutter Laboratories, Inc. (USA), solicita marca KOATE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1767 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 179.010. — Montevideo, enero 21, 1981. — M. Dubourg por Companhia Industrial de Conservas Alimenticias (CICA) de San Pablo (Brasil), solicita marca ELEFANTE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1692 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 4.578. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Rodolfo Pilas por "Carlos Luis Binaguy" (Uruguay), solicita marca

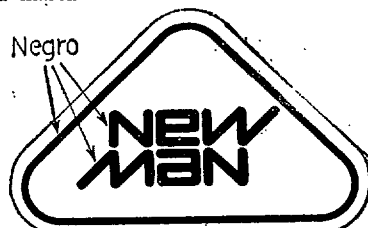


clases 26, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1954 Feb.4-v.feb.17

ACTA 179.167. — Montevideo, enero 28 de 1981. — González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca OCCHI BELLI, clases 9ª y 10ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1870 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 179.181. — Montevideo, enero 29 de 1981. — Billy Fox, por Philips Roxane, Inc. (USA), solicita marca VERMIFIN; clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1949 Feb.4-v.feb.17

ACTA 179.182. — Montevideo, enero 29 1981. — Billy Fox, por Jacques Jaunet S. A. (Francia), solicita marca



clases 4-5-14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 1950 Feb.4-v.feb.17

ACTA 179.178. — Montevideo, enero 29, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Osami S. A. (Montevideo), solicita marca BRITEN SASSY, clases 4-5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1946 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 4.576. — Montevideo, enero 30, 1981. — Erna Siegmund, por Naymur S. A. (Uruguay), solicita marca CENTRO TECNICO KISMET, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1910 Feb.4-v.feb.17

ACTA 179.205. — Montevideo, enero 30, 1981. — Rodolfo Molles por Bemaor Sociedad Anónima, Montevideo, solicita marca CHAMDOR, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1893 Feb.4-v.feb.17

ACTA 4.575. — Montevideo, enero 30, 1981. — Rodolfo Molles por Turisport Ltda., Montevideo, solicita marca



clases 26-30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub 1891 Feb.4-v.feb 17

ACTA 179.204. — Montevideo, enero 30, 1981. — Rodolfo Molles por Ernesto Enrique Zucchi Gasparri, Montevideo, solicita marca LIGHTNING BOLT clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1982 Feb.4-v.feb.17

ACTA 179.046. — Montevideo, enero 23, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Farmacéutica Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita marca

FARMACEUTICA URUGUAYA S.A.



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 1570 Ene.29-v.feb.11

ACTA 179.045. — Montevideo, enero 23, 1981. — Oscar Bacot Silveira por Sogeref-Artilin S. A. (Francia), solicita marca



clases 7-9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 225.00 10|pub. 1569 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 178.881. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Martín Holtz (Montevideo), solicita marca FLASH, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1582 Ene.29-v.feb.11

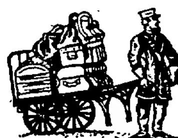
ACTA Nº 178.879. — Montevideo, enero 15 de 1981. — Etchebur S.R.L. (Montevideo), solicita marca PRIX, clases 9, 10 y 13 s.|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 1580 Ene 29-v.feb.11

ACTA 179.044. — Montevideo, enero 23, 1981. — Oscar Bacot por Tem Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1568 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 178.803. — Montevideo, enero 13 de 1981. — Alcade S C (Montevideo), solicita marca



LABAGAGERIE

clases 4, 6, 14 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 225.00 10|pub. 1356 En.29-v.feb.11.

ACTA Nº 4.568. — Montevideo, 26 de enero de 1981. — Hilda V. de López, Montevideo (Uruguay), solicita la marca LOPEZ VESSENA PRODUCCIONES, de la clase 26 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 1575 Ene 29-v feb.11

ACTAS 179 085 y 4-566 — Montevideo, enero 26 de 1981. — Oscar Bacot, por Santoro Publicitaria S. A. (Montevideo) solicita marca: UNION DE PADRES, clases 15 y 32 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub. 1572 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 179.094. — Montevideo, enero 26, 1981. — Erna Siegmund, por Emilio Fontana S. A. (Uruguay), solicita marca EUCATEX, clase 8 y 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1567 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 179.203. — Montevideo, 29 de enero de 1981. — Unimaq S.R.L., Montevideo, Uruguay, solicita la marca UNIMAT 3, de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1751 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 178.782. — Montevideo, 12 enero 1981. — Grupesca S. A., Montevideo (Uruguay), solicita marca ENALTAMAR, de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 531 Ene.26-v feb.6.

ACTA Nº 179 034 — Montevideo, enero 22 de 1981 — Erna Siegmund, por Anchor Hocking Corporation (EUA), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1366 Ene.27-v.feb 9

ACTA Nº 179 035 — Montevideo, enero 22 de 1981 — Erna Siegmund, por Anchor Hocking Corporation (EUA), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 1367 Ene.27-v.feb.9

ACTA Nº 179 007. — Montevideo, 21 enero de 1981. — Abrasivos Ltda. (Montevideo, Uruguay) solicita la marca ABRASUR de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1300 Ene.26-v.feb.6.

ACTA 179.152. — Montevideo, enero 28, 1981. — Oscar Bacot Silveira, por Anderson & Meneghetti S.R.L. (Montevideo), solicita marca: EL DOMADOR, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1772 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179.153. — Montevideo, enero 28, 1981. — Norman Fox, por Sola Basic Industries, Inc. (USA), solicita marca: LINDBERG, clase 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1773 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179.155. — Montevideo, enero 28, 1981. — Oscar Bacot, por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: DELGO-DIETA, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1775 Feb.2-v.feb 13

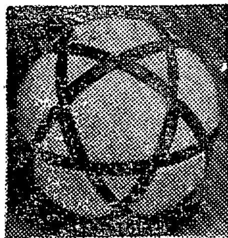
ACTA Nº 179.056. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Erna Siegmund por Saint Hnos. del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca MEKKO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 1434 Ene.28-v.feb.10

ACTA Nº 179.055. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Erna Siegmund, por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA), solicita marca DENTY, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1433 Ene.28-v.feb.10

ACTA 179.020. — Montevideo, enero 22, 1981. — Héctor Lusich por Arthur Matney comerciando como Aristocrat Cosmetics Co. - E. U. América, solicita renovar marca ARTMATIC, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1438 Ene.28-v.feb.10

ACTA 179.132. — Montevideo, enero 27, 1981. — Norman Fox por Cutter Laboratories, Inc. (USA) solicita marca KONYNE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1766 Feb.2-v.feb.13

ACTA 178 986 — Montevideo, enero 21, 1981. — Norman Fox, por Societe Nouvelle Des Etablissements Camuset (Francia) solicita marca:



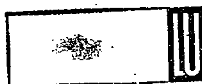
clase 23 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 292 50 10|pub. 1380 Ene 27-v feb 9

ACTA Nº 179.052 — Montevideo, enero 23 de 1981. — Rodolfo Pilas, por "Barraca Internacional Sociedad Anónima" (Uruguay), solicita marca



clase 8. — La Dirección.
23) N$ 157 50 10|pub. 1589 Ene 29-v feb 11

ACTA 178 977 — Montevideo, enero 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Generale Biscuit (Francia), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 157 50 10|pub. 1122 Ene 27-v feb 9

ACTA Nº 4.559. — Montevideo, enero 21, 1981. — M. Dubourg por Claudio García (Canelones), solicita marca MARNAPI, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1686 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 4.562. — Montevideo, enero 22, 1981. — M. Dubourg por Ika Ltda. (Montevideo), solicita marca IKA clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 1687 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179 135. — Montevideo, enero 27, 1981. — Norman Fox, por Cutter Laboratories Inc. (USA), solicita marca: GAMASTAN. clase 9. (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1769 Feb.2-v.feb 13

ACTA 179 023 — Montevideo, enero 22 de 1981 — Oscar Bacot Silveira, por Establecimientos Unidos Anselmi y Compte S. A. (Montevideo), solicita marca: COMPAÑERITA, clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 90 00 10|pub. 1377 Ene 27-v feb 9

ACTA Nº 178.872. — Montevideo, enero 15, 1981. — Manfredo Cikato por Bata Limited de Canadá, solicita marca

Bata

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub 1260 Ene.26-v.feb.6

ACTA 179.137. — Montevideo, enero 27, 1981. — Norman Fox, por Cutter Laboratories, Inc. (USA), solicita marca HYPER - TET. clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1771 Feb.2-v.feb.13

ACTA 179.119. — Montevideo, enero 27, 1981. — Rodolfo Molles, por Espósito S. A. (Montevideo), solicita marca ESAVAN, clase 24 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 1619 Ene.30-v.feb.12

ACTA 179 047 — Montevideo, enero 23, 1981 — Oscar Bacot Silveira, por Juan Fariñas S. A. (España), solicita marca: FARINAS, clase 11 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45 00 10|pub. 1571 Ene 29-v feb 11

ACTA Nº 179 220 — Montevideo, enero 30 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Miguel Miguel Scelza, (Uruguay), solicita marca STUDEC, clase 19 — La Dirección.
23) N$ 45 00 10|pub. 1877 Feb 3-v feb 16

ACTA Nº 4.571. — Montevideo, enero 27 de 1981 — Rodolfo Pilas, por "Terfil Limitada" (Uruguay), solicita marca



clase 31. — La Dirección.
23) N$ 180 00 10|pub. 1875 Feb 3-v feb 16

ACTA Nº 179.150. — Montevideo, enero 27 de 1981 — Rodolfo Pilas, por Alberto Sande (Uruguay), solicita marca



clases 4 y 14. — La Dirección
23) N$ 180 00 10|pub. 1876 Feb 3-v feb 16

ACTA 179.014. — Montevideo, enero 21 de 1981 — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

COASTER

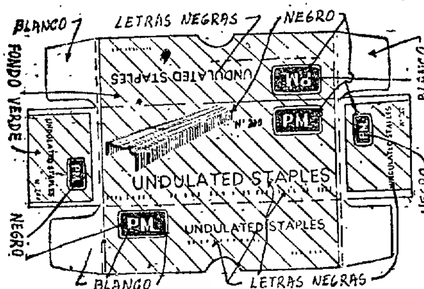
clase 24ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157 50 10|pub. 1862 Feb 3-v feb 16

ACTA 179 016 — Montevideo, enero 21 de 1981 — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

TOYOACE

clase 24ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1864 Feb 3-v feb 16

ACTA Nº 178.801. — Montevideo enero 13 de 1981. — Pedro Merla SRL (Montevideo), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 270.00 10|pub. 1354 Ene.27-v.feb.9

ACTA 179 022. — Montevideo, enero 22 de 1981 — Oscar Bacot, por Szabo Hnos Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca: SOMATON FLEX, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 90.00 10|pub. 1376 Ene 27-v feb 9

ACTA Nº 179.189. — Montevideo, enero 29 de 1981. — Erna Siegmund por Boussac Saint Freres B.S.F. (Francia) marca

blizzard

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 202.50 10|pub. 1811 Feb.3-v.feb.16

ACTA 179.175. — Montevideo, enero 29, 1981. — Rodolfo Molles por Intreprinderea de Medicamente "Terapia" - Rumania, solicita marca



clase 9 s d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 247.50 10|pub. 1813 Feb.3-v.feb.16

ACTA 179.074. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: FLUCAMPIL, clase 9ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1866 Feb.3-v.feb.16

ACTA 179.143. — Montevideo, enero 27 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Venus Ltda. (Uruguay), solicita marca: ADONIS, clases 10ª y 13ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1867 Feb 3-v feb 16

ACTA Nº 179.144. — Montevideo, enero 27, 1981. Guzmán González Ruiz por Omar de Santi (Argentina) solicita marca GELAKENT, clases 6ª y 9ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1868 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 179.166. — Montevideo, enero 28, 1981. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein) solicita marca LA GOTITA, clases 6ª, 7ª, 8ª 9ª, 14ª y 15ª. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 90.0 10|pub. 1869 Feb.3-v.feb.16.

ACTA 177.437. — Montevideo, octubre 10, 1980. — Héctor Lusich por La Liga Sanitaria S.R.L. - Montevideo, solicita marca ESPONJEN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1812 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 179.072. — Montevideo, enero 23, 1981. — Guzmán González Ruiz por B.A.T. Cigaretten - Fabriken GmbH. (Alemania), solicita marca KIM, clases 4ª. 5ª. 10ª, 14ª. 23ª - s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1871 Feb.3-v.feb.16

ACTA 4.561. — Montevideo. enero 22 de 1981. — Guzmán González Ruiz por Altosyl S. A. (Uruguay), solicita marca ALTOSYL, clase 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1873 Feb.3-v.feb.16

ACTA 1.669. — Montevideo, enero 28 1981. — Guzmán González Ruiz por Brigitte Ferting de Breyer (Alemania), solicita modelo industrial: UN BANDERIN, (revalida modelo argentino Nº 37.149 - del 14|12|78) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 1872 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 179.188. — Montevideo, enero 29 de 1981. — Erna Siegmund, por Etablissements Delsol, societe anonyme (Francia), solicita marca DELCIA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1810 Feb.3-v.feb.16

ACTA 179.176. — Montevideo, enero 29, 1981. — Rodolfo Molles por Proteínas Uruguayas S. A. - Montevideo, solicita marca PROSOY, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1814 Feb.3-v.feb.16

ACTA Nº 179.254. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Agricultural Products Company, Inc. (EUA) solicita marca AMIBEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2134 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.255. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund por Unión Carbide Agricultural Products Company Inc. (EUA), solicita marca BROMINAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2135 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.256. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Agricultural Products Company Inc. (EUA), solicita marca FENATROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2136 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.257. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Agricultural Products Company Inc. (EUA), solicita marca BUTYRAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2137 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.258. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund. por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca ERYTROTIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2138 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.067. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Bernardo Lustgarten (Montevideo), solicita marca PEARL HARBOR, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2104 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.068. — Montevideo enero 23 de 1981. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca NOCTINON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2105 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.069. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MIDANOCT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2106 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.070. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PRONOCTA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2107 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.071. — Montevideo, enero 23 de 1981. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PRONOCTIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2108 Feb.6-v feb.19

ACTA Nº 179.224. — Montevideo, febrero 2 1981 — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca CUTIDERMIN, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2172 Feb.6-v.feb.19

ACTA 179.225. — Montevideo, febrero 2, 1981. — Oscar Bacot, por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca CAUSALONCOMBI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2173 Feb.6-v.feb.19

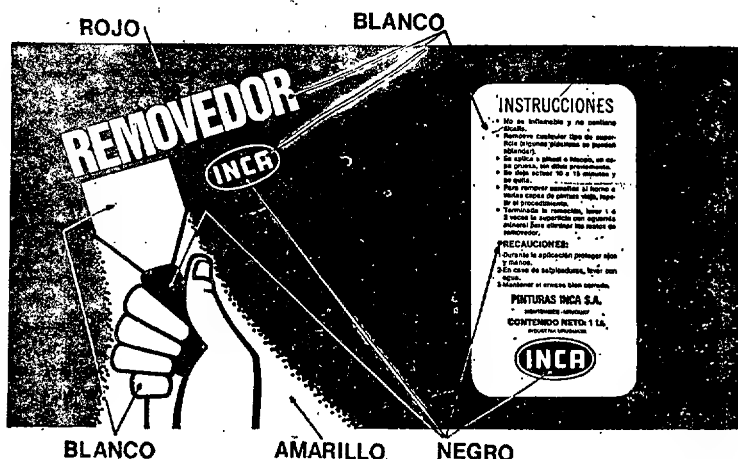
ACTA 179.262. — Montevideo, febrero 3, 1981. — Norman Fox por Hill. Thomson & Co. Limited (Escocia), solicita marca ST. LEGER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2176 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.240. — Montevideo febrero 3 de 1981. — Oscar Bacot, por Hugo Pereira Fagúndez (Montevideo), solicita marca TIMPANIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2177 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.241. — Montevideo. febrero 3 de 1981. — Oscar Bacot, por Hugo Pereira Fagúndez (Montevideo), solicita marca ALERGIDINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 45.00 10|pub. 2178 Feb.6-v.feb.19

ACTA 179.242. — Montevideo, febrero 3, 1981. — Oscar Bacot, por Hugo Pereira Fagúndez (Montevideo), solicita marca SULFA-HG, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2179 Feb.6-v.feb.19

ACTA 179.226. — Montevideo, febrero 2, 1981 — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 720.00 10|pub. 2174 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.252. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Scannon, Ltd. (EUA) solicita marca



clase 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 2132 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.253. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por Scannon, Ltd. (EUA), solicita marca

KANØN

clases 9, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 2133 Feb.6-v.feb.19

ACTA 179.261. — Montevideo, febrero 3 1981. — Norman Fox por Elbex (Japan) Ltd. (Japón), solicita marca

ELBEX

clases 12, 15, 21, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 2175 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 179.259. — Montevideo, febrero 3 de 1981. — Erna Siegmund, por E. & J. Gallo Winery (EUA), solicita marca

E&J

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 2139 Feb.6-v.feb.19

ACTA 179.243. — Montevideo, febrero 3 1981. — Oscar Bacot Silveira por Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca PLYMOUTH, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2180 Feb.6-v.feb.19

24- Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA 21 332 — Montevideo enero 28, 1981. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A., por Weigro B. V. (Holanda), solicita Patente de Invención para "Vehículo para el Transporte a Granel de Materia Pulverizado. Granulado o Fragmentado. denunciando prioridad pte. europea Nº 80200648 6 del 3|7|980; y de acuerdo con la ley 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 135.00 10|pub. 1758 Feb 2-v feb.13

ACTA Nº 1671. — Montevideo, enero 30 de 1981. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Frasco recipiente o similar". denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 176158, de fecha agosto 7|980. — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 1952 Feb 4-v.feb.17

ACTA Nº U. 1 129 — Montevideo, diciembre 8, 1980. — M. Dubourg, por Fadisur S. A. (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Sillon Desarmable" — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1683 Feb 2-v.feb.13

ACTA Nº 1.670. — Montevideo. enero 30 de 1981. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial, para: "Reborde de recipiente o similar" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 176159, de fecha agosto 7|980. — De acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 1951 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº U 1168. — Montevideo, 29 de enero de 1981 con esta fecha, Eugenio Carlos Cánepa Sánchez Montevideo, Uruguay. solicita patente de modelo de utilidad para "Consola de audio para techo de auto" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1899 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 21.333. — Montevideo. enero 29, 1981. — Manfredo Cikato, por Josef Krings (Alemania), solicita patente de invención: Dispositivo para unir tubos. (Denunciando prioridad alemana Acta Nº P 30 05 135.5 del 12 febrero 1980). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 1878 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº U - 1 151 — Montevideo, enero 13, 1981 — M Dubourg, por R L Ltda (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Cierre a Presión con Levas de Descalce" — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub 1146 Ene 23-v feb.5

ACTA Nº U - 1.161. — Montevideo. enero 21, 1981 — M Dubourg por Sonia M Mas (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Sabana Poster" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1684 Feb.2-v.feb.13

ACTA Nº 1.612. — Montevideo, octubre 30 de 1980. — Shirley Margot Brown (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Bandeja". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 1579 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº U. 1.163. — Montevideo, enero 26, 1981. — M. Dubourg, por Nicolás Accuosto (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Dispositivo de Traba de Conector para Persianas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1685 Feb.2-v.feb.15

ACTA Nº 1.611. — Montevideo, octubre 30 de 1980. — Shirley Margot Brown (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Bandeja". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 1578 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº 1.576. — Montevideo, setiembre 12 de 1980. — Ladimir Falero (Montevideo), solicita modelo "Recipiente". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 1577 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº U-1.149. — Montevideo, diciembre 31, 1980. — Teresita Lilián Loustaunau (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad "Cabinas Modulares". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 1576 Ene.29-v.feb.11

ACTA Nº U 1162. — Montevideo, 23 de enero de 1981, con esta fecha, Medardo Barceló. Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para modelo de utilidad "Nuevo Gancho Funcional para la Desosada y Cortes Especiales en la industria cárnica" y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 1384 Ene.27-v.feb.9

ACTA Nº U-1.167. — Montevideo, enero 27 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Kisyel Grauer (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "Levanta Asiento de Inodoro" — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 1649 Ene 30-v feb 12

ACTA Nº U 1.159. — Montevideo, enero 19, 1981. — Guzmán Gonzalez Ruiz, por Ruben Brodski (Israel), solicita Modelo Utilidad: "Nuevo Colector de Energía Solar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1633 Ene 30-v feb 12

ACTA Nº U-1143. — Montevideo, diciembre 23, 1980. — Ricardo y Miguel Barrenechea (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad "Silla plegable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 2110 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 1.659. — Montevideo, diciembre 23, 1980. — Ricardo y Miguel Barrenechea (Montevideo), solicita Modelo Industrial "Taburete Apilable". — Publíquese conforme ley 14.546. — La Dirección.
24) N$ 45.00 10|pub. 2109 Feb.6-v.feb.19

ACTA 1.672. — Montevideo, febrero 2, 1981. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial, para: "Recipiente" denunciando prioridad solicitud norteamericanas Actas Nos. 011.247, 011.248 y 011.249, de fechas feb. 12|979, como asimismo solicitud uruguaya Acta 1.379 de fecha julio 31|979.
De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2181 Feb.6-v.feb.19

ACTA 1.673. — Montevideo, febrero 2, 1981. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Recipiente" reivindicando prioridad solicitudes norteamericanas Actas 011247, 011248 y 011249, presentadas el 12 febrero 1979 y solicitud uruguaya Acta 1379, presentada el 31 julio 1979.
De acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2182 Feb.6-v.feb.19

ACTA Nº 21.323. — Montevideo, enero 20, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Mainar Saicifag (Argentina), solicita Patente de Invención: "Material Laminar para Envase de Productos Aromáticos", reivindicando prioridad de la Patente Argentina, Acta 280.281, presentada el 12 de marzo de 1980 — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2036 Feb.5-v.feb 18

ACTA Nº 21 327. — Montevideo, enero 20, 1981. — Manfredo A. Cikato, por Mainar Saicifag (Argentina), solicita Patente de Invención: "Un Procedimiento para la Formación de una Bolsa de Base Sustancialmente Poligonal", reivindicando prioridad de la Patente Argentina, Acta 279 910, presentada el 8 de febrero de 1980. — Publíquese conforme ley 10 089. — La Dirección.
24) N$ 135.00 10|pub. 2037 Feb.5-v.feb.18

ACTA Nº U 1.137. — Montevideo, diciembre 18, 1980. — M. Dubourg por Nicolás Accuosto (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Conector de Láminas de Persianas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1145 Ene.23-v.feb.9

ACTA U - 1.164. — Montevideo, enero 27, 1981. — Rodolfo Molles, por Stemar Sociedad Anónima (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad "Banda con Luminosidad Intermitente". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1618 Ene.30-v.feb.12

ACTA Nº U. 1.166. — Montevideo, enero 27 de 1981. — Erna Siegmund, por Primo Zuccotti S. A. (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad para "Dispositivo Porta Bicicletas en Vehículos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1603 Ene.30-v feb 12

ACTA Nº 1.677. — Montevideo, 27 de enero de 1981 con esta fecha, Julio César Carrasco Verdié, Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para "Jabón de tocador" y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1861 Feb.4-v.feb.17

ACTA Nº 1.655. — Montevideo, diciembre 18, 1980. — M. Dubourg, por Ryben Ltda. (Montevideo), solicita Modelo Industrial: "Bolsa en Forma de Pantalón Inflable". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1147 Ene.23-v feb 5

ACTA Nº 21.331. — Montevideo, enero 27 de 1981. — Rodolfo Pilas, por Raúl Poch (Uruguay), solicita Patente Invención para "Producto Marcador y Procedimiento para su Obtención". — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 1648 Ene 30-v feb 12

ACTA Nº U 1.165. — Montevideo, 27 de enero de 1981. — Con esta fecha, Oscar A. La Cruz, Montevideo (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad "Water de Camping"; y de acuerdo con la ley 14 549, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 1615 Ene 30-v feb 12

ACTA Nº U. 1.156. — Montevideo, enero 19, 1981. — Guzmán Gonzalez Ruiz, por Ruben Brodski (Israel), solicita Modelo Utilidad: "Colector Solar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 1630 Ene 30-v feb 12

ACTA 21 325. — Montevideo, enero 20, 1981. — Rodolfo Molles, por Erwin Helmut Geldmacher (Suiza), solicita Patente de Invención para "Un Cigarrillo o Estructura Similar Destinada a ser Fumada" denunciando prioridad patente Alemania Occidental, bajo Nº P 30 06 553 3 con fecha 21|2|980; y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 135 00 10|pub. 1114 Ene 28-v feb.10

ACTA Nº U 1.154. — Montevideo, enero 19, 1981. — Guzmán Gonzalez Ruiz, por Ruben Brodski (Israel), solicita Modelo Utilidad: "Calentador de Agua para Sistemas Receptores de Energía Solar Forzados" — Publíquese conforme ley 14-549 — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1628 Ene.30-v.feb.12

ACTA Nº U. 1 158. — Montevideo, enero 19, 1981. — Guzmán Gonzalez Ruiz, por Ruben Brodski (Israel), solicita Modelo Utilidad: "Sistema Receptor de Energía Solar Central Forzado en Edificios de Apartamentos Provistos de Calentadores de Agua Individuales" — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 1632 Ene 30-v feb 12

ACTA Nº U. 1.150. — Montevideo, enero 9, 1981 — Guzmán Gonzalez Ruiz, por Umar De Santi (Argentina), solicita Modelo Utilidad: "Elemento Aplicable a Cerramientos de Aberturas Tanto Horizontales como Verticales" — Publíquese conforme ley 14 549 — La Dirección.
24) N$ 90 00 10|pub. 1627 Ene.30-v.feb.12

ACTA Nº U 1.157. — Montevideo, enero 19, 1981. — Guzmán Gonzalez Ruiz, por Ruben Brodski (Israel), solicita Modelo Utilidad: "Sistema Receptor de Energía Solar Forzado Individual" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección
24) N$ 90.00 10|pub. 1631 Ene.30-v.feb.12

ACTA Nº U. 1.155. — Montevideo, enero 19, 1981. — Guzmán Gonzalez Ruiz, por Ruben Brodski (Israel) solicita Modelo Utilidad: "Sistema Receptor Solar Forzado Acoplado como Auxiliar a un Sistema de Calentamiento Central de un Edificio" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 1629 Ene 30-v feb 12

25- Ventas de Comercio

Prometimos vender a María Angeles González, "Pensión San Luis" Cuareim 1613/17 Acreedores allí: EUGENIO MANUEL DOLDAN AMENEIROS, JOSE Mª BLANCO, JOSE RAFAEL CROSA
25) N$ 90 00 20|pub. 694 Ene 16-v.feb.12

Interviniendo PEREZ GODOY, prometimos vender comercio Dalmiro Costa 4354 Acreedores: Marcelino Sosa 2525 Nelson Martínez Denis.
25) N$ 90 00 20|pub. 1105 Ene 23-v feb 19

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometió vender a Famil Limitada, comercio denominado "Carnicería Cantegril", sito en Parada 13, con frente a Av. Roosevelt entre las calles Buenos Aires y Rosario Punta del Este, Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo. SANTA ROSA LIMITADA.
25) N$ 180.00 20|pub. 1801 Feb.3-v.mar.4

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometieron vender a "Famil Limitada" el comercio "Supermercado Cantegril" sito en Parada 13, frente a Av. Roosevelt entre las calles Buenos Aires y Rosario, Punta del Este, Maldonado. Acreedores presentarse en el mismo RAMON VICTORIANO MARTINEZ MARIÑO y ELIDA LUCIA RODRIGUEZ ALVAREZ
25) N$ 270.00 20|pub. 1803 Feb.3-v.mar.4

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometieron vender a Alvaro Pagalday Farre comercio que gira en el ramo de Hotel denominado "Auberge Du Cap" sito en Barrio Marconi, Punta del Este, Maldonado. LEANDRO BISTOLFI DURANTE y EMMA ELENA MACCIONE REPETTO.
25) N$ 180.00 20|pub. 1802 Feb.3-v.mar.4

Prometimos vender a Raúl Casas Luis, Carnicería Avenida Correch, esquina Independencia, Pando. Acreedores: Escribanía Rivera. Branzen Nº 1956 Apto. 301, Montevideo. — LEONOR GRACIELA GOIA. — JUAN ESTEBAN RADAKOVICH.
25) N$ 90.00 20|pub. 1241 Ene.26-v.feb.20

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos comercio Defensa 1917. Acreedores al mismo: JUAN CARLOS LUZARDO, MARIA ALIS TRAVIESO.
25) N$ 90.00 20|pub. 2010 Feb.5-v.mar.6

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender "Kiosco" en predio INVE (Pan de Azúcar) a Rosario Silva Vizcaíno. Acreedores al comercio: RUBEN WALTER DE LEON GONZALEZ y ALBA SIERRA de DE LEON.
25) N$ 180.00 20|pub. 1987 Feb.5-v.mar.6

JORGE ESTEBAN LARGHERO OTTONELLO
Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Pio Alejandro Ancheta, Estación de servicio sita en Avda. Italia km. 23 600 (Solymar). Acreedores presentarse en Río Negro 1337 apartamento 506
25) N$ 180.00 20|pub. 601 Ene 14-v.feb 10

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a CELESTINO AGUSTIN PUCHEU mi cuota indivisa en el comercio de Oribe 749, ciudad de San José. Acreedores en el mismo. Carmen Rodríguez.
25) N$ 180.00 20|pub. 1055 Ene 22-v feb 18

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al Sr. WALTER MANUEL GALLOSO CORREA. Almacén de comestibles, frutas y verduras, bebidas embotelladas y fermentadas, pan y leche, etcétera, sito en la calle Dr. Juan B Viacava 1853. Acreedores presentarse en el mismo María Isabel López Benítez de Gastessi. Walter Gastessi Marrero
25) N$ 270 00 20|pub. 1663 Feb.2-v.feb 27

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender Farmacia Zipitria de 8 de Octubre 4701 a SESTINO MANOCCI y otros Acreedores al mismo: Velia Campos de Pérez; Héctor Francisco Pérez Campos; Graciela Elena Calcagno Durán.
25) N$ 180.00 20|pub. 1678 Feb.2-v.feb 27

CAMBADU

Prometimos vender a FLORIBAL NUÑEZ, comercio en Francisco Bauza 3325, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412 Enrique Fernández Suárez. Zulima Alonso Vigil.
25) N$ 90.00 20|pub. 1638 Ene.30-v.feb.26

CAMBADU

Prometimos vender a MIRTA MARTINEZ ALVAREZ, comercio en Purificación 3802, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. Delia Barrientos. Washington Diaz.
25) N$ 90.00 20|pub. 1639 Ene.30-v.feb.26

PIRCU S. R. L.

Ley 26|9|1904 — Cedimos derechos a ROSOMBLA LIMITADA de promitente comprador de comercio "Carnicería 18 de Julio" sita en 18 de Julio 1000 de la ciudad de Pando. Acreedores en 25 de Mayo 1204 Pando
25) N$ 180.00 20|pub. 513 Ene.14-v.feb.10.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|1904 Prometimos vender a Julio César Moraes Rodríguez y Sebastián Olivel Adrover Peluquería, calle Francisco Simón Nº 2059, Montevideo Acreedores al mismo JOSE GROMPONE SCARPA y CARMELA STABILE.
25) N$ 180.00 20|pub. 1398 Ene.27-v.feb.23

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender al señor Omar Carlos Gerber Martens. la "Carnicería Castro" sita en la calle General Flores sin esquina 18 de Abril Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia ciudad de Rosario — Acreedores en la misma — ESTEBAN CASTRO JULIO — LORENZA ALICIA DE ARMAS DAVERI de CASTRO
25) N$ 270 00 20|pub 554 Ene.15-v.feb.11.

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender comercio Yaguarón 1178. Acreedores ley 26|9|1904 en el mismo ROSA VILDA BALZARETC de DE MAESTRI.
25) N$ 90.00 20|pub. 988 Ene.21-v.feb.17

Prometí vender a Horacio Guillermo Pereira Galvalisi el Comercio de almacén denominado "Mi Casa" sito en la calle Uruguay Nº 561 de la ciudad de Salto — Acreedores presentarse en calle Artigas Nº 1055 (Estudio Salto), ciudad de Salto — Salto, julio 8 de 1980 — RUBEN AMERICO MALVASIC DA SILVA
25) N$ 270 00 20|pub 614 Ene.15-v.feb.11.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender puesto 79 Mercado Central, Fiambrería David, a Roberto Rodríguez Báez. Acreedores en el mismo. ABRAHAM LEIB ALTMAN FERSZTENDYK.
25) N$ 90.00 20|pub. 1487 Ene 29-v.feb.25

Ley 26|9|1904 — SERVANDO DUARTE BARCA y MARIA VIRGINIA BLANCO BUSTOS prometieron vender a Jesús Carvajal Alvarez o Jesús Carbajal Alvarez, el comercio que gira en el ramo de Pensión sin Comida. "Residencial Paysandú" sita en Paysandú 886 y 888 — Acreedores al mismo
25) N$ 180 00 20|pub. 1235 Ene 26-v.feb.20

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre 1904 — Prometí vender a "Alarico Rodríguez y señora Faye 11". Comercio Kiosco. Salón 1 y 4 Independencia 727. Florida. Acreedores al mismo. ALARICO CESAR RODRIGUEZ.
25) N$ 90.00 20|pub. 2096 Feb.6-v.mar.9

Ley 26 setiembre 1904 — Eduardo Alejandro Uguccioni y María Ana Galliccnio prometieron vender a IRIDES NERIS MARENCO el salón o quiosco "Edimar" sito en calle Inca 2033 Acreedores al mismo
25) N$ 180 00 20|pub 1646 Ene 30-v feb 26

Atento a la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que prometí en venta a Héctor Diego Etchegaray da Rosa el comercio denominado "Florería Etchegaray" que gira en esta ciudad en el ramo referido Lecueder Nº 225. Acreedores presentarse en Garzón Nº 344 en esta ciudad — Artigas. . de diciembre de 1980. — Héctor Etchegaray. Promitente vendedor
25) N$ 270 00 20|pub. 1479 Ene 29 v feb 25

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender Farmacia Miñor a le José Serrat 4127 a Rafael Quintas Fernández — Acreedores al mismo — Sara Chabalgoity — Carlos Eladio Velázquez
25) N$ 90 00 20|pub 913 Ene 20 v feb 16

Prometimos vender (ley 26|9|1904) a "ITA S R L" comercio sito en San José Nº 1160 denominación "Hotel Ita" Acreedores al mismo. SALOMON SILBERMAN LURGE y OLGA GOMEZ DA CUNHA
25) N$ 180.00 20|pub. 1352 Ene.27-v.feb 23

Efectos ley 26 setiembre 1904. — Comunico vendimos a JOSE GACEL y JOSE SURRACO, Carnicería Acevedo Díaz 2351 Acreedores el mismo — Diciembre 1980 — José García
25) N$ 90.00 20|pub. 1645 Ene.30-v.feb.26

Ley Nº 2.904. — Prometí vender a Teresa López de Silveira comercio Andrés Lamas 3465 bis. Acreedores al mismo. JOSE LUIS ARRIETA ASTORT.
25) N$ 90.00 20|pub. 1550 Ene.29-v.feb.25.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a ELIDA CLAUDIA BERTETE SUTO de GALLO. Farmacia "Uruguayana" sita en ciudad de Canelones, calle Treinta y Tres 351. esquina Fco Lavandeira — Acreedores presentarse en Escribanía a Caraballo de Gateño. calle Florencio Sánchez 130 ciudad de Canelones — Washington Corbo Ocampo; Rosa Amelia González Rodríguez de Corbo.
25) N$ 270 00 20|pub 903 Ene.20-v.feb.16.

a Carlos Vidal Rocha el comercio en ramo de almacén ubicado en Blandengues 1831. — Acreedores en el mismo — WASHINGTON LISCA NO PAREJA — ANA MARIA DIAZ. — Montevideo, 14 de enero de 1981.
25) N$ 180 00 20|pub 873 Ene.20-v.feb.16.

Publicaciones ley set.|1904 — Prometimos vender comercio Baltasar Brum y Tomás Berreta en Santa Rosa — Acreedores al mismo. — JULIO PEREYRA (fecha).
25) N$ 90 00 20|pub 902 Ene.20-v.feb.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio. Julio César 1602 a Shubert De Los Santos — Acreedores al mismo — ALAM JACHSI ANTUNEZ y MARTA PICURINA BAZZANO.
25) N$ 90 00 20|pub 626 Ene.15-v.feb.11.

Cedimos a Rubén Santiago Silva derechos de promitente comprador sobre comercio de Panadería y Almacén de Comestibles que gira como Panadería 25 de Agosto de Villa 25 de Agosto (Depto de Florida) — Acreedores "Escribanía Curbelo" (Villa Rodríguez. Depto de San José) DOMINGO FERNANDEZ. — NINFA EDITH GENDE.
25) N$ 270.00 20|pub. 251 Ene.13-v.feb.9

Ley 26 de setiembre 1904 — Prometimos vender a JUAN FCO FERREIRA MUNIZ. Bar y Restaurante de Bulevar José Batlle y Ordóñez 2848 Acreedores a Cno Maldonado 4951 Mercedes Valda. Juan José y Jorge B. Ladanyi
25) N$ 180.00 20|pub 601 Ene 19-v feb 13

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender comercio. Uruguayana 3428, a María Julia Fernández — Acreedores Eduardo Fondal 1102 — JULIA ASUNCION MARTINEZ GARCIA. — JOSE HUMBERTO CEJAS CLAVIJO —
25) N$ 90 00 20|pub 325 Ene.15-v.feb.11.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometí vender a la señora Myriam Margarita Torres Vázquez el Almacén "Granja Santa Catalina" ubicado en Pintos Cardeiro Nº 5416, Montevideo Acreedores en el mismo. HILDA RENEE ESQUIBEL ELGUE.
25) N$ 180.00 20|pub. 1969 Feb.4-v.mar.5

Ley 26 de setiembre de 1904 — ELENA SAUMELL SAULEDA, vende a Gladis Luján Rimoldi Fortes peluquería para damas "Monique Peinados", ubicada en Chaná 2003. Acreedores al comercio.
25) N$ 180.00 20|pub. 1883 Feb.4-v.mar.5

27-Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Citación

Emplazamiento: De mandato del señor Ministro de Feria, se cita y emplaza a doña JUANA ORELLANA PERAZZA o PERAZA o JUANA FELICITA ORELLANA PERASS, para que dentro del término de noventa días comparezca ante la Corte de Justicia por sí o por apoderado en forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex-esposo José Cecilio Caballeros solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Circuito de Arlington, (Virginia Estados Unidos de Norteamerica) el 23 de marzo de 1977.
— Montevideo, 21 de enero de 1981 — Dra. Livia Serrón Aparicio Directora de Departamentos, Abogado
27) N$ 270.00 30|pub. 1134 Ene.23-v.mar.9

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
NOTIFICACION

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 11 noviembre 1980 RD 4066|980.
Rescindir la contratación del Encargado del Servicio Tupambaé, señor Irineo Blas Curbelo, padrón Nº 8150, por la causal de omisión.
Disponer se efectúe la denuncia penal correspondiente. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en actividad.
27) (C. C.) 3|pub. 40235 Feb.5-v.feb.9

CODECA
Cooperativa Odontológica de Canelones
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios para la Asamblea General Extraordinaria (1ª convocatoria), que tendrá lugar el día lunes 16 de febrero a la hora 21 00, en el local social ubicado en Artigas 419, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario;
2. Elección de autoridades;
3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta — Consejo Directivo Provisorio.
27) N$ 90.00 5|pub. 2057 Feb 5 v.feb 11

MARTIN HOUNIE DENNIEL
ESLABAY - AUTOBALSA HL. 12
CAMBIO DE NOMBRE

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la autobalsa denominada "HL. 12" matrícula número 2860 del Registro de Cabotaje. actividad Tráfico del Puerto de Montevideo por el de "Eslabay". — Montevideo, diciembre 29 de 1980. — El Director Registral y de Marina Mercante, Capitán de Navío (CG) Germán Lariau.
27) N$ 180.00 10|pub. 2026 Feb.5-v.feb.18

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Nogueira Dellepiane José Manuel contra RODRIGUEZ LAURA MABEL" (Ficha D 458|980) se cita llama y emplaza a Laura Mabel Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 2? de noviembre de 1980 — Esc María Amalia Berhouet Actuaria.
27) N$ 270 00 30|pub 34325 Dic 5-v.dic.31.
Feb.2-v.feb.17

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos de Escrituración Judicial iniciado por Manuel Ricos Trotiño (Ficha C. 2. 339|1980) se cita y emplaza por noventa días a TERESA MARIA MARINA GUARNERI TRIUNFO y RAMON FELIX GONZALEZ GUARNERI ANA MARIA CEAN BLANCO y a sus derecho habientes, a cualquier título para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del padrón número 24 785 Quinta Sección de Rocha Playa del Este solar 1 manzana 1 con 25 mts 50 de frente a Roque Saenz Peña según compromiso inscripto el 22 de mayo de 1963 bajo apercibimiento de hacerlo de oficio — Montevideo 31 octubre de 1980 — Esc Juan C Irigoyen Actuario Adjunto
27) N$ 324.00 30|pub. 35385 Dic 15-v dic.31.
Feb.2-v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos "MAURICIO AZAR LEVY Sucesión (Ficha S 404|980) se cita llama y emplaza a Alda L. González para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos habiéndose habilitado la feria judicial a estos efectos. — Montevideo diciembre 8 de 1980 — Juan C Irigoyen Actuario Adjunto
27) N$ 216.00 30|pub. 30009 Ene.2-v.feb.13

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "SZWARC-FITER, DAVID - Concurso Voluntario" (Ficha C. Nº 54|979), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada fueron designados síndicos del concurso: a Charles L. Hughes y Ubaldo O. Belorenzo Violante, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio en 25 de Mayo 500. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 976 del C.P.C., se hace la presente publicación, previniéndose la entrega de cuanto pertenezca al concursado, a los síndicos designados. — Montevideo, 17 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 135,00 15|pub. 37239 Feb.2-v.feb.20.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "SZWARC-FITER, DAVID Concurso Voluntario" (Ficha C. Nº 54|979), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada fueron designados síndicos del concurso a Charles L. Hughes y Ubaldo O. Belorenzo Violante quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio en 25 de Mayo 500. En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 976 del C. P. C. se hace la presente publicación, previniéndose la entrega de cuanto pertenezca al concursado, a los síndicos designados. — Montevideo, 17 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta

27) N$ 135 00 15|pub. 37239 Feb.5-v.feb.25

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "SZWARC-FITER, DAVID Concurso Voluntario" (Ficha C Nº 54|79), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada fueron designados síndicos del concurso a Charles L. Hughes y Ubaldo O Belorenzo Violante quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio en 25 de Mayo 500 En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 976 del C.P.C. se hace la presente publicación previniéndose la entrega de cuanto pertenezca al concursado a los síndicos designados. — Montevideo 17 de diciembre de 1980 — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta

27) N$ 135 00 15|pub 37239 Dic.23-v dic.31 Feb.2-v.feb 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: MANUEL FELICIANO GONZALEZ CURBELO, "Sucesión", (Ficha 338|980), se emplaza e insta a Miguel Angel y Manuel Aniceto González Fernández, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento legal (artículos 1067 y 1068 del C.P.C.). — Montevideo 16 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 72.00 10|pub. 1979 Feb.5-v.feb.18

JUNTA DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "LANZA Y CIA. S. A. - Concordato" (C.B. 376|979), se convoca a todos los acreedores del deudor para la junta correspondiente a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado el día 4 de marzo de 1981 a las 9 hs.

Se previene que el balance y demás documentación presentada por el deudor puede en cualquier momento ser examinada en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, hasta el día 13 de febrero de 1981. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

27) N$ 270,00 25|pub. 37564 Dic.26-v.dic.31. Feb.2-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO NOTIFICACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en autos SALGADO GIL ROBERTO, AZNAREZ MARGARITA y ZERBONI de ARROYO ANGELICA "Cobro de pesos, daños y Perj." (Ficha 338|974) se ha solicitado el remate del bien inmueble padrón Nº 15.851, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo y a los efectos mencionados en el artículo 944 del C.P.C. se dispuso la notificación de Sandra y Juan José Romero Rodríguez por el término de noventa días, para deducir en forma sus derechos. — Se han habilitado para la Feria Judicial Mayor. — Montevideo diciembre 16 de 1980. — María Emilia Weiss, Actuaria.

27) N$ 324 00 30|pub 37757 Dic.29-v feb.10

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Garrone Reyna Margarita c/JOSE PEDRO BELLOSO Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha V|1421|980) se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a José Pedro Belloso a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de octubre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta

27) N$ 216.00 30|pub 30852 Dic.18-v.dic.31. Feb.2-v.mz.4.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Iglesias, Manuel y otra c/BATLLE PACHECO, MANUEL CESAR, LORENZO LUIS y ANTONIO RAFAEL - Escrituración de Oficio" (Ficha C. 313|980), se hace saber que se presentaron los actores solicitando la escrituración de oficio del Compromiso de Compraventa de fecha 16 de octubre de 1941, suscrito como promitente vendedor por Manuel César, Lorenzo Luis y Antonio Rafael Batlle Pacheco, relativa a un solar de terreno ubicado en la 11ª Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 155.528, solar Nº 18, manzana "B" del plano del agrimensor Angel Filippini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de marzo de 1936 con una superficie de 861 mts 60 dms., que linda: Al Norte, frente a la Calle Nº 3, hoy calle Capitán Tula; al Sur, con el solar Nº 42; al Oeste, con el solar Nº 17; y al Este, con el solar Nº 19.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Manuel César, Lorenzo Luis y Antonio Rafael Batlle Pacheco, Josefina García, José Francisco Olivera y Mario Olivera y a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la respectiva escritura. — Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — Esc. Andrés Paselle Actuario.

27) N$ 702,00 30|pub. 1431 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en los autos: "Consorcio Vendedor S. A. c|Secco García, Joaquín y otros; Rescisión de Contrato y Daños y Perjuicios" (Ficha C|2979|980) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Joaquín Secco García y su cónyuge Susana Matilde García Arocena; Albana Secco García y su cónyuge Walter Scott Kill Rodríguez; Faustina Secco García y su cónyuge Juan Carlos Vidiella Serratosa; Ricardo Secco García y su cónyuge Julia Elena Storm Castellanos; Carlos Secco García y su cónyuge Elena Gutiérrez Herrera; Sara Secco García y su cónyuge Carlos Fernández Goyechea; Angélica María Rosa viuda de José Obes Polleri; Angélica María Obes Secco casada con Iván Lussich; Julia Elena María; Graciela María; José Joaquín María y Francisco María Obes Secco; María Magdalena de Souza Villegas, cónyuge supérstite de Juan Luis Secco García; Juan Miguel Secco De Souza, casado con Mireya Boffil; María Magdalena Secco De Souza, casada con Ignacio De Posadas; José Luis Secco De Souza casado con Inés Dedominicci; Franklin Pablo; y Rafael Leandro Secco De Souza por sí y|o sus eventuales sucesores a título universal o singular, intimándoles a que comparezcan a este Juzgado, a estar a derecho a través de un apoderado o procurador común y se les cita para el previo cumplimiento del procedimiento conciliatorio ante el Juzgado de Paz competente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 30 de diciembre de 1980. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

27) N$ 756.00 30|pub. 1269 Ene.26-v.mar.10

CITACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora ROSA BLANCA LANDES, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Cardozo Antonio c/LANDES, BLANCA - Cese de Pensión" (Ficha B. 697|980). — Montevideo, 17 de diciembre de mil novecientos ochenta. — María Luisa Levrero Actuaria Adjunta.

27) N$ 216,00 30|pub. 1529 Feb.2-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

Exoneración de pensin

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos "Haisa Niuk Eugenio c|GUDIK ELENA, Exoneración de Pensión" (Ficha B 557|980), se emplaza por el término de noventa días a Elena Gudik para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. A los efectos legales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió auxiliatoria de pobreza al actor. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) (R. 204|1955) 30|pub. 40229 Feb.5-v.mar.20

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CIMPEX SOCIEDAD ANONIMA. "Concordato Preventivo". (Ficha A. 289|80), se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 38 de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893, se encuentra de manifiesto en la sede de este Juzgado y a disposición de los señores acreedores, el concordato preventivo extrajudicial presentado para su homologación por "Cimpex S. A.", siendo las Bases Circunstanciales del Concordato ofrecido, las siguientes:

A) El capital quirografario adeudado a los acreedores será abonado en las siguientes proporciones y fechas: a) el 10 o|o antes del 31 de enero de 1981; el 30 o|o antes del 31 de enero de 1982; c) el 30 o|o antes del 31 de enero de 1983; d) el 30 o|o antes del 31 de enero de 1984.

B) Se operará la remisión de intereses sobre todos los importes adeudados y exclusivamente por el período comprendido entre el 1º de enero de 1979 y el 31 de enero de 1981. A partir de esta última fecha los saldos pendientes devengarán un interés que se calculará conforme a la tasa bancaria media del año siguiente a la cancelación total del capital, debiéndose abonar dentro de los seis meses siguientes al 31 de enero de 1984.

C) Al 30 de abril de 1980 se operará la transformación y conversión de todos los adeudos —pasivo quirografario— a nuevos pesos aplicándose la cotización financiera vendedora que rija en el mercado bancario al término de la jornada de ese día, de modo tal que a partir del 1º de mayo todos los importes que constituyen el pasivo quirografario estén constituidos por moneda nacional.

D) Se crea una Comisión de acreedores compuesta de tres miembros, designados éstos por tres acreedores bancarios, a saber: Banco de Montevideo, Banco Pan de Azúcar y Banca Federada del Interior, cuyos cometidos serán fiscalizar el cumplimiento del Concordato, y el funcionamiento de la Sociedad, e intervenir en todos los aspectos que crea conveniente, así como los pagos con amplios cometidos y facultades.

E) "Cimpex S. A." no podrá gravar, enajenar o arrendar su patrimonio sin previo consentimiento de la Comisión.

F) Se conviene la mora de pleno derecho.

G) Respecto a los acreedores que lo sean al mismo tiempo como quirografarios y como preferentes, la aceptación a la propuesta de Concordato comprende únicamente el monto referido en primer término, manteniéndose vigentes los privilegios.

H) "Cimpex S. A." no está obligada a afianzar el Concordato ni entregar fondos bastantes para su cumplimiento (Art. 47 ley Nº 2.230).

A los efectos legales y de conformidad a lo dispuesto por la providencia 18.389 de fecha 20 de noviembre de 1980, se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se ha fijado un plazo de veinte días para formular las observaciones que pudiesen hacerse (ley Nº 2.230, Arts. 38 y ss.), y que los documentos presentados y el informe sobre Concordato están a disposición de los acreedores en esta Sede (Mercedes 933). — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) N$ 1.215.00 10|pub. 37288 Feb.2-v.feb.13.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo dictado en los autos caratulados: "Rodriguez Abella. Miguel Angel y otro contra GABINO ISMAEL GALLARETA MOLLINEDO y otro Escrituración de oficio" (Ficha 1324|980), se ha dispuesto intimar a la parte demandada para que en el plazo de noventa días procedan a otorgar la escritura definitiva. en cumplimiento del compromiso de autos. bajo apercibimiento de escrituración de oficio. — Esc. Ana M Vicentino. Actuaria

27) N$ 216 00 30|pub. 35289 Dic.17 v.dic.31. Feb.2-v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION
DESALOJO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo dictada en los autos caratulados "Santerini Mauro c|HILDEBRANDO CARNELLI y Sucesores de ALFREDO STAMBUK Desalojo" (Ficha 1576|980) se ha dispuesto emplazar a los Sucesores del señor Alfredo Stambuk conforme lo dispuesto en el C. P C por el plazo de noventa días. — Esc Ana María Vicentino Actuaria.

27) N$ 216.00 30|pub. 33491 Nov 28-v.dic 31. Feb.2-v.feb 18

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz. de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "León Sabaj c/EDUARDO BAGLIANI y CELINA TORRES MONTES DE OCA - Cancelación de Hipoteca" (Ficha 2784|980), se intima a los sucesores a cualquier título de los acreedores Eduardo Bagliani y Celina Torres Montes de Oca, para que procedan a cancelar en el término de diez días la escritura de hipoteca que grava el inmueble empadronado con el Nº 70085, ubicado en 8 de Octubre entre Gral. J. P. Villagrán y 21 de Abril, inscripta en el Registro de Hipotecas de la 1º Sección con el Nº 921 al Fº 484 del Lº 231, bajo apercibimiento de su cancelación de oficio, conforme a la ley 14.857. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) N$ 126,00 10|pub. 1522 Feb.2-v.feb.13.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Montevideo, en autos: "Gastón Humberto Pena D'Ottone c/PANTALEON ESPINEL - Escrituración de Oficio" (Ficha 376|980), se hace saber que ante esta oficina se presentó Gastón Humberto Pena D'Ottone, iniciando gestión de escrituración judicial de la promesa de compraventa suscrita el 21 de diciembre de 1948, inscripta en el Reg. de Inhibiciones. Sección Promesas. con el número 1085 al Fº 357 del Lº 42. por el que el Sr Pantaleón Espinel en representación del Banco Comercial. prometió en venta a la Sra. Adela Puchkariov Fedona. un solar de terreno sito. en la 16º Secc Jud de Montevideo, Padrón 43460 en mayor área, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr Carlos A. MacColl. inscripto en la Direc. de Topografía el 24|8|1932. con un área de 8092 mts. 20 cms Dicha promesa fue cedida el 27|7|975 al Sr Gastón Humberto Pena D'Ottone. cesión que fue inscripta en el Reg. citado al Fº 357 del Lº 42 el 3|8|977.

De acuerdo a lo dispuesto. se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pantaleón Espinel o a quienes se consideren con derechos respecto del bien indicado a fin de que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y proceder a la escrituración definitiva del mismo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 13 de 1980 — M. del Rosario R. de Laitano Actuaria.

27) N$ 252,00 10|pub. 1428 Feb.2-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Rondán María Magdalena y Sosa Ballejo Julio Baltasar contra DIAZ JOSE MARIA, Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha C-246|980)", se cita. llama y emplaza a José María Díaz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 20 de octubre de 1980. — Mabel María Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley Nº 13209 30 40230 Feb.5-v.mar.20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: 'Pacheco Sara Isabel contra MINETTI WALTER HUMBERTO. Pérdida de la Patria Potestad" (Fª C. 508|979), se cita, llama y emplaza a Walter Humberto Minetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 18 de noviembre de 1980. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (L.17|12|963) 30|pub. 40165 Feb 2-v.mar.17.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados. "Lago Ottonello Elizabeth contra BERMUDEZ HUGO EZEQUIEL Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 257|980), se cita, llama y emplaza a Hugo Ezequiel Bermúdez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de octubre de 1980. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 43868 Feb 2-v.mar.17

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita, llama y emplaza, a los señores Alcides Apolinario y Elinda Techera, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Vega Miguel Florial y Orrego María Cristina contra APOLINARIO ALCIDES y TECHERA ELINDA Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 373, año 1980). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo. mayo 22 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

27) (L. 13 209) 30|pub. 43867 Feb.2-v.mar.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Bonilla Gloria y Vázquez Elbio contra PERELLI MARIA ANTONIETA P P P" (Ficha TC Nº 386|980), se cita llama y emplaza a María Antonieta Perelli para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (L 17|12|63) 10|pub. 40167 Feb.2-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE TERCER TURNO
Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Camacho Carlos Enrique y Porley María Elsa c|ROMERO LORENZO y AGUIRRE DE ROMERO MARTA, Pérdida de Patria Potestad (Ficha TC 310|980)", se cita, llama y emplaza a Romero Lorenzo y Aguirre de Romero Marta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, 29 de octubre de 1980.

27) (L. Nº 13209) 30|pub. 40228 Feb.5-v.mar.20

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Picochet, Rubén Félix y Meneses María Julia, contra COLLADO, ANA MARIA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 287|980). se cita, llama y emplaza a Ana María Collado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 20 de noviembre de 1980 — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta

27) (Ley 13 209) 30|pub. 43969 Dic.24-v.dic.31 Feb.2-v.mar.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Sánchez Manuel y Olivera Zulma contra CALDEIRA SIRIO MARTIN y ORREGO GRACIELA NERIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 235|980) se cita, llama y emplaza a Sirio Martín Caldeira y Graciela Neris Orrego para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo 31 de octubre de 1980. — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 43741 Nov 28-v.dic.31. Feb.2-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados. Carreira Ramiro, Campio y Avila Lila c| CHULSE EDUARDO ADOLFO y GARCIA MARIA CRISTINA Pérdida de la Patria Potestad (C 255|980) se cita, llama y emplaza a: Chulse Eduardo Adolfo y García, María Cristina para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 14 de octubre de 1980. - Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub 43819 Dic.8-v.dic.31. Feb.2-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno: Dr. Juan Carlos Fernández Sosa, se cita llama y emplaza a los señores Alberto Facello y María del Carmen Savisky o Sawicki Viera, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Facello, César Marcelino y Vera de Facello, Juana o Juana del Carmen y D'Angelo Pérez, Ramón y Vera Fontan de D'Angelo Irma c|FACELLO ALBERTO y SAVISKY o SAWICKI VIERA, MARIA DEL CARMEN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 592, año 1980), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 6 de 1980. — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

27) N$ 324.00 30|pub 36194 Dic.15-v.dic.31. Feb.2-v.feb.25.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Doctor Juan Carlos Fernández Sosa. se cita. llama y emplaza a los señores JUAN ANGEL ALVAREZ BARRIOS y GLADYS MACHADO. para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvarez. Juan Antonio y Barrios de Alvarez, Francisca Laura c|. ALVAREZ BARRIOS, JUAN ANGEL y MACHADO GLADYS Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" Nº 215 año 1980), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley Nº 13 209, del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo abril 16 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|63) 30|pub 43856 Dic.10-v.dic.31. Feb.2-v.feb.20.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Juan Carlos Fernández Sosa se cita llama y emplaza a Norma Aída Díaz, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Merlo, Luis Walter c/DIAZ NORMA AIDA Guarda" (Ficha "B" Nº 493 año 1980), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. setiembre 29 de 1980. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta

27) N$ 216,00 30|pub 34380 Dic.3-v.dic.31. Feb.2-v.feb.13.

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr Milton Cafasso (Juez Subrogante). se cita. llama y emplaza a Don Daniel Leal o Héctor Daniel Leal Ferreira para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Dicarlo. Beatriz c.|LEAL, DANIEL o LEAL FERREIRA HECTOR DANIEL "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B Nº 658|1980) dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo. noviembre 21 de 1980 — Escribana Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.

27) N$ 270,00 20|pub 35653 Dic 11-v dic.31 Feb 2-v.feb.23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Alvarez de Bianchi, Delmar C CUELLO COSTA LORENZA CELIA. P.P.P" (Ficha TC Nº 201/980) se cita, llama y emplaza a Florencia Celia Cuello Costa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo 2 de diciembre de 1980 — Esc Juan A da Misa Rial Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 43938 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mzo.5.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "Fontan Nelson y Visconti, Teresita contra ALVAREZ. HECTOR ISMAEL y GRAVIER. MARIA TERESITA P P P" (Ficha TC Nº 157/980) se cita. llama y emplaza a Héctor Ismael Alvarez y María Teresa Gravier. para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209) — Montevideo. 28 de noviembre de 1980. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 20|pub. 43870 Dic.16-v.dic.31. Feb.2-v.feb.12.

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
INTIMACION
Montevideo. enero 30 de 1981.
"Intímase a los propietarios o representantes legales del buque de bandera nacional "Uncle Joe" matrícula Nº 1420 del Puerto de Montevideo, a su extracción del lugar del hundimiento, dentro del plazo de treinta días a partir de la presente intimación", de acuerdo a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ley 14.343". — Capitán de Navío (C. G.) Ricardo Largher, Director de Circunscripciones de la P.N.N.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 40224 Feb.6-v feb 9

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
INTIMACION
"Intímase a los propietarios o representantes legales del buque de bandera nacional "Tabaré I", matrícula Nº 2.900 del Puerto de Montevideo, a su extracción del lugar del hundimiento, dentro del plazo de treinta días a partir de la presente intimación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 6º y 7º de la ley 14.343". — Capitán de Navío (C. G.) Ricardo Largher, Director de Circunscripciones de la P.N.N.
27) (C.C.) 2|pub. 40225 Feb.6-v.feb.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: Alonso Isabel. contra ECHEVERRIA. NERI. Pérdida de la Patria Potestad, (C. 304/980)". se cita. llama y emplaza a: Neri Echeverría. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo 1º de diciembre de 1980. — Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
27) (L. Nº 13.209) 30|pub. 40239 Feb.6-v.mar.23

CANELONES

APERTURA DE SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos ZIGUELMICH. SUCY AMALIA "Sucesión" (Ficha B Nº 41. año 1980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a José Antonio Perfumo. bajo apercibimiento de continuar los trámites. designándosele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 4 de diciembre de 1980 — Graciela V. González Gómez, Actuaria.
27) N$ 216 00 30|pub 36851 Dic.19-v.dic.31. Feb 2-v mz.5.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictado en autos caratulados "Collazo, Ramón y otros c/MARTINEZ MARTINEZ, OLGA — intimación de pago" (Ficha A 145 1980) se cita llama y emplaza a la señora Olga Martínez Martínez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos — Pando 2 de setiembre de 1980 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) N$ 216,00 30|pub 34454 Dic 5-v dic.31. Feb.2-v feb 13.

POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en los autos: Aguiar Luis Alberto y otros "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha Civil V/276/980) se hace saber que se presentaron Luis Alberto Aguiar Enriqueta Ferrúa de Pérez. Juan Bautista Ferrúa Laurencio Ferrúa Julia Ferrúa como hijos naturales de Luis Ferrúa y Martina Aguiar y María Olga Burgos Leonida Isabel Burgos Carlos Alberto Burgos y José Waldemar Burgos en representación de su madre legítima María Ferrúa, como hija natural de Luis Ferrúa y Martina Aguiar; emplazando a todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a deducir sus derechos dentro del término de 90 días a cuyos efectos se expiden estas publicaciones — Milton Machado Ribas, Actuario
27) N$ 378,00 30|pub. 35678 Dic 11-v dic.31 Feb 2-v feb 23

CERRO LARGO

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se cita llama y emplaza por el término de noventa días a WALTER MARQUEZ DOS SANTOS para que comparezca a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento en los autos caratulados: "Fisco Enrique Acosta y otros c/A WALTER MARQUEZ DOS SANTOS Infracción Aduanera" (Ficha 14/980). — Melo. 12 de noviembre de 1980. — Mª Clotilde Landarín de Burgos Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 36760 Dic.19-v.dic.31. Feb.2-v.mz.5.

COLONIA

ACCION DE SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Chouby Ferra José c. contra AURELIO IRINEO MARTINEZ STEVENSON y JORGE DANIEL MARTINEZ RUBIN Acción de Simulación" (Ficha 214/980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Aurelio Irineo Martínez Stevenson y Jorge Daniel Martínez Rubin a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento — Colonia octubre 8 de 1980. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
27) N$ 216,00 30|pub. 35941 Dic 16-v dic 31. Feb 2-v feb 26

FLORIDA

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Bassetti Carlos César Doroteo García de Bassetti contra JUAN CARLOS SILVERA y ALBA MARIA JOSENTINO "Guarda" (F. C 81/980) citar y emplazar a Juan Carlos Silvera y Alba María Josentino para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida setiembre 15 de 1980 — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto
27) N$ 270 00 30|pub 34041 Dic.15-v dic.31. Feb 2-v feb 11.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos "AMARO ROSA ELIDA Pos Not Est Civ" (F.E. 246 1980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones para que sea habilitada la Feria Judicial Mayor. — Florida diciembre 4 de 1980 — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto
27) N$ 270.00 30|pub 00085 Ene 7-v feb 14

LAVALLEJA

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita llama y emplaza a los sucesores a título universal o particular de Francisco Pérez, Carolina Cianciarullo y Elvira Cianciarullo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Consejo Nacional de Educación c/Sucesores de PEREZ FRANCISCO y CIANCIARULLO CAROLINA y ELVIRA "Escrituración Judicial" (Ficha 918/980) dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Minas 12 de noviembre de 1980 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario
27) N$ 135.00 30|pub. 43982 Dic.29-v.dic.31. Feb.2-v.mar.12

MALDONADO

M. I. E.
Inspección General de Minas
Por disposición del Inspector General de Minas, Interino, se hace saber que se ha presentado ante la Inspección General de Minas ENRIQUE LTDA., solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con los números 7.012, 3.916, 14.936. 7.034, 6.652. 6.963, 6.962, 6.912, 4.442 y 7.035 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado. As. 115/979
En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el Código de Minería y por el decreto 9 026 del 29 de abril de 1933, se cita y emplaza a los propietarios de los predios referidos, para que comparezcan a deducir sus eventuales derechos por daños y perjuicios dentro del plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Luciano D. Raimondo, Ing. Director de División Inspección General de Minas. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 94.50 3|pub. 2155 Feb.6-v.feb 10

M. I. E.
Inspección General de Minas
Por disposición del Inspector General de Minas, Interino se confiere traslado por 30 días a los superficiarios del inmueble empadronado con el Nº 5 87? de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado para que declaren el precio que pretenden por la servidumbre a imponerse en el expediente Nº 11 80 (artículo 51 del Código de Minería) — Luciano D Raimondo Ing Director de División Inspección General de Minas — Guillermo Rimsky Cavagnaro Escribano Encargado del Registro de Minas y Canteras
27) N$ 40 50 3|pub 52? Ene 14-v feb 16

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: DE LEON ISABELINO. "Posesión Notoria de Estado Civil" Ficha número 543/980) se cita llama y emplaza a los sucesores de Josefa De los Santos De León y a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos — Maldonado. 21 de agosto de 1980 — Esc María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria
27) N$ 216 00 30|pub 36117 Dic.17-v.dic.31. Feb.2-v.feb.27.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Fortoria Julio Italo Camilo Horacio y Jorge González de c.SAVOYA MORETTO OCTAVIO LEONCIO y/o sus sucesores "Cesación de condominio" (Ficha 316/980) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Octavio Leoncio Savoya Moretto y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los ulteriores trámites. — Maldonado, 3 de octubre de 1980 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
27) N$ 324 00 30|pub. 33705 Nov 5-v dic 31 Feb 2-v feb.9.

RIO NEGRO

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Fisco, José L. Villalba y otros c/ ALFREDO LOPEZ OLMEDO. Infracción Aduanera". (Ficha Letra Aduana Nº 12|980), se cita, llama y emplaza a Alfredo López Olmedo, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, octubre 29 de 1980. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (G. F.) 30|pub. 43958 Feb.2-v.mar.17.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: Fisco L. Villalba y otros c. ALFREDO LOPEZ OLMEDO "Infracción Aduanera" (Ficha Letra Aduana Nº 12|980), se cita llama y emplaza a Alfredo López Olmedo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Fray Bentos, octubre 29 de 1980. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.

27) (G. F.) 30|pub. 43958 Dic.22-v.dic.31. Feb.2-v mz.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados: "Violeta Bezrukov de Carpi y Alfredo Carpi contra WELLINGTON SANTANDREU Pérdida de Patria Potestad" del menor Alain Marie Santandreu (Ficha Letra A 305|980) se cita llama y emplaza a don Wellington Santandreu para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. —Fray Bentos, setiembre 19 de 1980 — Escribano Carlos M Mazzilli Actuario Adjunto.

27). N$ 270,00 30|pub 35449 Dic.10-v dic.31. Feb.2-v.feb.20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: ENILDA LARA FERRON "Solicita Segunda Copia" (Ficha B 393|980), se hace saber que se ha presentado la interesada solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Miguel Angel Fajardo, el día 25 de julio de 1979 en la ciudad de Rivera, por el cual Enilda Lara Ferrón, adquirió por título compra venta de Loreta López Moreira, el inmueble ubicado en la Novena Sección de Rivera, padrón número 4.692, parte de la manzana Nº 549 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, y que según plano del agrimensor Tito V. Roland inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de julio de 1979, con el Nº 1.739 tiene un área de 8.225 metros 8 decímetros y linda: 122 metros 10 centímetros al Noroeste de frente a la Línea Divisoria con la República Federativa del Brasil, 68 metros 90 centímetros al Noreste con el padrón Nº 6.905, 107 metros 40 centímetros al Sureste con parte del bien padrón 4.693, 75 metros 40 centímetros al Suroeste también con parte del bien padrón 4.693

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la expedición de segunda copia. — Rivera, 17 de diciembre de 1980 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

21) N$ 216.00 10|pub. 38018 Feb.2-v.feb.13.

27 Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 30 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Electrowelo S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 388.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tela 100 o|o Polyester, con aplicación a uno de sus lados por sistema de alto vacío, de una especial, destinadas a la fabricación de Persianas Plisadas "Verosol" Antiestáticas, preparada en segmentos de aproximadamente 100 mts de largo por anchos variables entre 41 y 58 centímetros.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Telas "Verosol".
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 62.02.02.00 - 75 o|o.

27) N$ 157.50 5|pub. 1805 Feb.3-v.feb.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de enero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Brilsol S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 399.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Fieltros agujados de fibras sintéticas, polipropileno impregnados con goma, cortados en la medida de 0,70 x 0,40 cm.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Felpudos pélimpo.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 50.02.02.01 - Tasa global arancelaria 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 1974 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: FUNSA.
2) Carpeta Nº 1070|1981|436.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cubiertas para tractor (Arroceras) en las medidas 28L.26N Spade OC R2 de 10 Telas y 23.1.30 CH Spade OC TB R2 de 8 Telas.
4) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI:: 40.11.89.46. Tasa global:: 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 2127 Feb.6-v.feb.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 30 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre 1980.

1) Razón Social: Samy S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 402.
3) Especificación detallada de la mercadería:
Tablas decoradas con figuras para escribir y borrar; provistas con su lápiz.
4) Denominación comercial de la mercadería:
Memo boards with pencil.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.06.00 00 - 90 por ciento.

27) N$ 135 00 5|pub. 2187 Feb.6-v.feb.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Pedro Merla S.R.L.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 425.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cola. Adhesivo especial para fabricación (pegamento) de grapas de acero (a base de nitrocelulosa).
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.09.05.01; conglobado 75 %

27) N$ 135.00 5|pub. 2020 Feb.5-v.feb.11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 30 de enero de 1981.

Para publicar en el 'Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Lever y Asociados S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 391.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Gelatina Hidrolizada.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Crotein C.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 35 04.01.99; 90 %.
(1) Contenido de Nitrógeno: 16 - 18 %.
Contenido de Hidroxiprolina: 10 - 12 %.
Humedad: 7 %.
Cenizas: 2 %.

Las proporciones de nitrógeno y de hidroxiprolina muestran que el producto es una proteína de la gelatina. Su viscosidad estable a 25ºC (35 - 50 mps. en solución acuosa al 10 por ciento) indica que el producto está hidrolizado.

27) N$ 157.50 5|pub. 2053 Feb.5-v.feb 11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 3 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Eulogio C. Maglio" (h.).
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 430.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Monofilamentos de materias textiles sintéticas.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Monofilamentos de materias textiles sintéticas.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 51 02 01.19; 65 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 2019 Feb.5-v.feb.11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de febrero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Fábrica Uruguaya de Neumáticos (FUNSA)".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 428.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Alambrón de aluminio puro y|o aleación con el proceso de colada y laminación continua, exclusivamente para la fabricación de conductores eléctricos con destino a UTE.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Idem.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria, vigente: 76.02.01.00. Barras, perfiles y alambres de aluminio. Barras 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 1972 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de febrero de 1981.

Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Relko S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 427.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tubo de Imagen para Televisión a Color.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tubo de Imagen para Televisión a Color.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.21.01.49 - 90 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 1973 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 27 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980

1º) Razón Social: "Uruguay Eximport S.R.L."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 360.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cadenitas de hierro en bruto de eslabones aplanados para la elaboración de herrajes o apliques decorativos para calzado.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cadenitas de hierro de eslabones aplanados.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.29 01 99; 75 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 1585 Ene.29-v.feb.11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Brilsol S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 398.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Accesorios para colocar en los baños, fabricados con acrílicos mezclados con otros materiales por el sistema de matrices.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Accesorios para baño Allibert.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 39.07.01.00 - Tasa global arancelaria vigente 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 1975 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de enero de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Brilsol S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 397.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Manteles de Ramio, estampados, tejidos con mezcla de ramio y algodón.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Manteles de Ramio.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI 62.02.01.00 - Tasa global arancelaria vigente 65 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 1976 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Fierro Vignoli S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 418.
3) Especificación detallada de la mercadería: Intercomunicadores que no necesitan instalación para la conducción de audio. La transmisión de audio se realiza a través de la inst. eléctrica, mediante una modulación en AM o FM.
4) Denominación comercial de la mercadería: Intercomunicador inalámbrico.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.13.01.30 (90 o|o).
27) N$ 135.00 5|pub. 1933 Feb.4-v.feb.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 29 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Selcor Ltda."; Marco Bruto 1369, Apto. 7 (Montevideo).
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 381.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Equipos transceptores, receptores y transmisores de VHF, UHF y HF en AM, FM y BLU y sus accesorios.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Equipos de comunicaciones.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15 03.01; 55 % - 85.15.90.10; 35 % (Accesorios).
27) N$ 135.00 5|pub. 2047 Feb.5-v.feb.11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de febrero de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Fierro Vignoli S. A.
2) Carpeta. Nº 1070|1981| Anexo 419.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cables conductores de electricidad con aislación en goma de silicona y recubierto de fibra de vidrio.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cables conductores de electricidad con aislación en goma de silicona y recubierto por tejido de fibra de vidrio.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.23.89.90 (90 o|o).
27) N$ 157.50 5|pub. 1934 Feb.4-v.feb.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Industrias Philips del Uruguay S. A
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 404.
3) Especificación detallada de la mercadería: Tapa. Parte de la carcaza moldeada en Urca. Se carece del molde para fabricar localmente estas piezas. y las cantidades a consumir son muy pequeñas. Materia prima para armado de afeitadora.
4) Denominación comercial de la mercadería: Tapa Carcaza.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.07.90.90 - 90 o|o las demás.
27) N$ 157.50 5|pub. 1912 Feb.4-v.feb.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 411.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Este conjunto se compone de dos piezas de aleación de aluminio inyectadas que se deslizan entre sí, controladas por un anillo de plástico y un resorte. Armado en origen. La misión de este conjunto es acercar o alejar a voluntad las cuchillas de la máquina. Materia prima para el armado de afeitadoras.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Conjunto Grampa (Portacuchillas).
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.07.90.30 - 65 o|o. Para máquinas de afeitar, excepto carcasa de material plástico y sus partes.
27) N$ 180.00 5|pub. 1919 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 410.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Consiste en dos cuchillas de acero, una fija montada en un soporte de aluminio inyectado y otra deslizante a lo largo de un eje. Tiene una pieza de plástico para transmitir el movimiento y un resorte que aprisiona las cuchillas. Materia prima para armado de afeitadoras.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Corta patilla.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 82.11.90.20 - 65 o|o para máquinas de afeitar.
27) N$ 157.50 5|pub. 1918 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 414.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Conjunto formado por un engranaje de plástico, un perno de plástico y otro de acero un resorte y una lámina de retención. Se usa para trasmisión de movimiento a las cuchillas. Armado en origen. Materia prima para el armado de afeitadoras.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Conjunto engranaje.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.07.90.30 - 65 o|o. Para máquinas de afeitar excepto carcasa de material plástico y sus partes.
27) N$ 180.00 5|pub. 1922 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 408.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Relleno de plástico expandido moldeado especialmente con la forma de la afeitadora. Se carece de molde para fabricar esta pieza. Materia prima para el armado de afeitadora.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Relleno.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07 03.99 - 90 o|o los demás.
27) N$ 135.00 5|pub. 1916 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 412.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pieza moldeada en Policarbonato que contiene tres pernos de acero que ofician como ejes de engranaje. Se carece del molde para fabricar esta pieza. Materia prima para armado de afeitadoras.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Conjunto Chassis.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.07.90.30 - 65 o|o. Para máquinas de afeitar, excepto carcasa de material plástico y sus partes.
27) N$ 157.50 5|pub. 1920 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 413.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pieza moldeada en Policarbonato transparente. Se usa para protejer la cabeza afeitadora. Se carece del molde para fabricar esta pieza. Materia prima para el armado de afeitadora.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Protección.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.07.90.30 - 65 o|o. Para máquinas de afeitar excepto carcasa de material plástico y sus partes.
27) N$ 157.50 5|pub. 1921 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 417.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Placa de acero matrizada con cremallera dentada de plástico, para fijación amortiguada de cuchillas rotatorias. Se carece de matriz para fabricar esta pieza. Materia prima para el armado de afeitadoras.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Conjunto Placa (RETEN).
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.07.90.30 - 65 o|o. Para máquinas de afeitar, excepto carcasa de material plástico y sus partes.
27) N$ 157.50 5|pub. 1925 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 415.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Panel ornamental con botón deslizante que acciona una llave. Esa llave consta de dos contactos, un resorte, un rodillo y un deslizador, una caja y una tapa plásticos. Armado en origen. Materia prima para el armado de afeitadoras.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Panel llave.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.07.90.30 - 65 o|o Para máquinas de afeitar excepto carcasa de material plástico y sus partes.
27) N$ 157.50 5|pub. 1923 Feb.4-v.[illegible]

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 409.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Estuche. El exterior está formado por dos partes moldeadas en plástico y unidas por dos resortes. El interior consta de tres piezas plásticas formadas por vacío y cubiertas por fibra sintética. Además tiene tres tiras ornamentales de aluminio.
No disponemos de moldes. Materia prima para el armado de afeitadora.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Estuche.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.03.99 - 90 o|o los demás.
27) N$ 157.50 5|pub. 1917 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 30 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Electroweld S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 390.
3º) Especificación detallada de la mercadería. Tela 100 % Polyester, con aplicación a uno de sus lados por sistema de alto vacío, de una capa de aluminio, antiestáticas, presentada en rollos de 250 metros de largo por 127 mm de ancho, en calidades semitransparente y no transparente, destinadas a la fabricación de cortinas (celosías verticales)
4º) Denominación comercial de la mercadería: Telas "Verosol"
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 62 02 02 00; 75 %
27) N$ 157 50 5|pub. 1807 Feb.3-v feb.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Ligu S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 373.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Cartulina Triplex Super Kot blanca 250/300 gms. M2
4º) Denominación comercial de la mercadería: Cartulina blanca Super Kot blanca 250/300 gms. M2
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48 01 02.99; 86 %.
27) N$ 135 00 5|pub. 1815 Feb 3-v feb.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Ligu S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 374.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Tinta amarillenta G S 85 Offset.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tinta amarillenta G S 85 Offset.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 42 13 01 90; 65 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1816 Feb.3-v.feb 9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980
1º) Razón Social: "Ligu S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 375.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Pasta Oro Rico Pálido G S 81.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Pasta Oro Rico Pálido G S 81
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 42 13 01 90; 65 %
27) N$ 112.50 5|pub. 1817 Feb.3-v.feb.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 30 de enero de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "de Castro Hnos. S.A.I.C.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 393.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Barras, perfiles y alambres de aluminio. Barras.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Fleje de aluminio, aleación 56S, destinado a la fabricación de cierres de cremallera.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 76.02 01.00; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1844 Feb.3-v.feb.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 30 de enero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "de Castro Hnos. S.A.I.C.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 394.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Barras, perfiles y alambres de aluminio. Alambres. Los demás.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Alambre de aluminio aleación 56S. destinado a la fabricación de cierres de cremallera.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 76.02 03 99; 75 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1845 Feb.3-v.feb.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industria Maderera del Norte S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 368.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Herrajes (bisagras, implementos para los mismos, tornillos, etc.). Especiales para uso en madera aglomerada.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Herrajes (bisagras, implementos para los mismos, tornillos, etc.). Especiales para uso en madera aglomerada.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.07.89.08; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1849 Feb.3-v.feb.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industria Maderera del Norte S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 400.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Papeles decorativos, no autoadhesivos, en folios, para pegar sobre madera compensada, aglomerado, puertas, para superficies.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Papeles decorativos, no autoadhesivos, en folios, para pegar sobre madera compensada, aglomerado, puertas, para superficies.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48 15.02 99; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1851 Feb.3-v.feb.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industria Maderera del Norte S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 369
3º) Especificación detallada de la mercadería: Papeles decorativos, autoadhesivos para pegar sobre madera compensada, aglomerado, puertas para superficie y cantos
4º) Denominación comercial de la mercadería: Papeles decorativos autoadhesivos para pegar sobre madera compensada, aglomerado, puertas, para superficie y cantos
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48 15 01 99; 90 %
27) N$ 135.00 5|pub. 1850 Feb.3-v.feb.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Sergio Picorell e Hijos Ltda.
2) Carpeta Nº 395 - 81 Anexo 395.
3) Especificación detallada de la mercadería: Envoltura celulósica tubular para productos cárnicos tipo fibrosa Teepak medida 131 mm, 115 milímetros, (medida 9 y 7 respectivamente). Envoltura celulósica tubular para productos cárnicos tipo fibrosa Securex teepak para productos secos medida 4 (115 mm calibre) Idem anterior medida 5 (88 mm.) (calibre). Idem anterior medida 3 1|2 (78 mm.) (calibre).
4) Denominación comercial de la mercadería: Envoltura celulósica tubular para productos cárnicos superiores a 26 mm. de diámetro.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 39.03.05.99 90 o|o.
27) N$ 216.00 5|pub. 1945 Feb.4-v.feb.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de febrero de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: EDHUSA LTDA.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 420.
3) Especificación detallada de la mercadería: Tubos de Fundición Centrifugados.
4) Denominación comercial de la mercadería: Tubos de Fundición de Hierro Centrifugados.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.17.01.00
27) N$ 112.50 5|pub. 1970 Feb.4-v.feb.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el Diario Oficial, de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Industrias Philips del Uruguay S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 416.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Parte de la carcaza donde se aloja el conector de corriente y la llave cambiador de voltaje. Moldeada en Urea. Se carece del molde para fabricar localmente estas piezas, y las cantidades a consumir son muy pequeñas. Materia prima para armado de afeitadora.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Tapa posterior de carcaza.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 35.07.90.90 - 90 o|o las demás.
27) N$ 157.50 5|pub. 1924 Feb.4-v.feb.10

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Industrias Philips del Uruguay S. A
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 407
3) Especificación detallada de la mercadería: Son dos piezas de acero. Una es el peine que tiene ranuras dispuestas en forma circular. La otra es una pieza también circular cuyo borde tiene cortes afilados que ofician de cuchillas al deslizarse sobre las ranuras del peine. Materia prima para el armado de afeitadoras.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cuchillas (Cabeza de Afeitadora).
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 82.11.90.20 - 65 o|o Para máquinas de afeitar.
27) N$ 180.00 5|pub. 1915 Feb.4-v.feb.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.
1) Razón Social: Industrias Philips del Uruguay S. A
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 405.
3) Especificación detallada de la mercadería: Caja. Parte de la carcaza moldeada en Urea. Se carece del molde para fabricar localmente estas piezas y las cantidades a consumir son muy pequeñas. Materia prima para el armado de afeitadoras.
4) Denominación comercial de la mercadería: Caja Carcaza
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente. 85 07 90 90 - 90 o|o las demás.
27) N$ 157.50 5|pub. 1913 Feb.4-v.feb.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Fierro Vignoli S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 421
3º) Especificación detallada de la mercadería: Material eléctrico y de iluminación antideflagrante o antiexplosión.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Material eléctrico y de iluminación antideflagrante o antiexplosión.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 83 07.01.90; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1990 Feb.5-v.feb.11

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 15 de diciembre de 1980.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Aldecyr S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1980|Anexo 557.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Aparatos electrotermicos para uso doméstico.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Equipos de baño - sauna, húmedos, para residencias.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.12.05.00; 103 %.
27) N$ 112.50 5|pub. 1995 Feb.5-v.feb 11

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 3 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Carrau y Cía. S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 439.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pasta Antiséptica para Identificación o Tatuaje.
4) Denominación comercial de la mercadería: "Pasta de tatuar Foliac".
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 32.09.03 08.
27) N$ 112.50 5|pub. 2103 Feb.6-v.feb.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Eleazar Storch.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 438.
3) Especificación detallada de la mercadería: Bolígrafos Retráctiles con tres partes metálicas: Puntero Botón o Capuchón y Clip.
4) Denominación comercial de la mercadería: Bolígrafos Retráctiles con tres partes metálicas: Puntero, Botón o Capuchón y Clip.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.03.03.19 - 75 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2093 Feb.6-v.feb.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de febrero de 1981

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Fierro Vignoli S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 420.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cintas o rollos de tejido de fibra de vidrio aislante de la electricidad con barnices impregnados.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cintas o rollos de tejido de fibra de vidrio aislante de la electricidad con barnices impregnados.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente. 70.20.02.20 (65 o|o).
27) N$ 135.00 5|pub. 1935 Feb.6-v.feb 12

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

Para publicar en el "Diario Oficial". de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: FUNSA.
2) Carpeta Nº 1070|1981|435.
3) Especificación detallada de la mercadería: Aceite Mineral 80 o|o, Acidos grasos 17 o|o, Aditivos Sintéticos 3 o|o.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cyldol Aludraw Nº 28 Drawing Lubricant.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: NADI: 27.10 89 99 Tasa global: 90 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 2128 Feb.6-v.feb.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

Montevideo, 2 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Pamer Papelera Mercedes S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81| a 429.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cilindros tallados con módulo especial y bombé. Cilindros prensa lisos con bombé. Ambos deben ser fabricados por el mismo proveedor por así exigirlo su ensamble.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cilindros para Máquina Corrugadora.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 84.31.90.01 - 90 o|o.
27) N$ 135.00 5|pub. 2069 Feb.6-v.feb.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 30 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Samy S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 403.
3) Especificación detallada de la mercadería:
Blocks para anotaciones decorados con estampados multicolores.
4) Denominación comercial de la mercadería:
Decorated fancy blocks for notations.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente:
48.18.89.99 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2186 Feb.6-v.feb.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Riolsa S. A.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 433.
3) Especificación detallada de la mercadería:
Solvente vegetal extraído de la cáscara de naranja.
4) Denominación comercial de la mercadería Icerráz.
5) Codificación NADI: y tasa global arancelaria vigente:
NADI: 38.18.01.00 - Tasa global 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2142 Feb.6-v.feb.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 12 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Integral Import Export Limitada.
2) Carpeta Nº 1070|81|a. 431.
3) Especificación detallada de la mercadería: "Equator-Ur". Caldera generadora de agua caliente ultra rápida, que funciona solamente a Gas, Leña, Carbóon vegetal y Gas Natural.
4) Denominación comercial de la mercadería: "Ecuator Ur". Caldera generadora de agua caliente ultra rápida a Gas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente:
NADI: 73.37 01 00 - Tasa: 103 por ciento.
27) N$ 135 00 5|pub. 2141 Feb.6-v.feb 12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Marsen S R.L. con domicilio en Rincón 416, Esc. 1 y 2, Teléfono 91 19 95.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 434.
3) Especificación detallada de la mercadería:
Cocinas a Leña (Que no pueden funcionar por otro medio gas, supergás, eléctrica. etc.).
4) Denominación comercial de la mercadería:
Cocina a Leña.
5) Codificación: NADI y tasa global arancelaria vigente:
NADI: 73.36.89.10 - 103 por ciento.
27) N$ 135.00 5|pub. 2199 Feb.6-v.feb.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 30 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Samy S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981|a 401.
3) Especificación detallada de la mercadería:
Tablas decoradas con figuras, su material es corcho, para recordatorios.
4) Denominación comercial de la mercadería:
Decorated cork bulletin boards
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 45.04.89.99 - 90 por ciento.
27) N$ 112.50 5|pub. 2185 Feb.6-v.feb.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto 602|980 de fecha 12 de noviembre, de 1980.

1) Razón Social: Bill Antonio Berges.
2) Carpeta Nº 1070|81|a 132.
3) Especificación detallada de la mercadería:
600 lámparas de halógeno de 500 W. de rosca "Edison".
300 lámparas de halógeno de 250 W. de rosca "Edison".
100 lámparas de halógeno de 150 W. de rosca "Edison".
4) Denominación comercial de la mercadería:
Lámparas de halógeno de rosca "Edison".
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente:
85.20.01.93 Nadi - 90 por ciento Tasa global.
27) N$ 157.50 5|pub. 2143 Feb.6-v.feb.12.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, febrero 2 de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial" de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Industrias Philips del Uruguay S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 406.
3) Especificación detallada de la mercadería: Cable gemelo Tinsel de alimentación de corriente, espiralado. El plástico que lo recubre es de una composición tal que permite que se conserve el espiralado. De mucha flexibilidad. Materia prima para el armado de afeitadoras.
4) Denominación comercial de la mercadería: Cable de red
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente 85.23 89.90 - 90 o|o los demás.
27) N$ 157.50 5|pub. 1914 Feb.4-v.feb.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 30 de enero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Lever y Asociados S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 392.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Polvo obtenido a partir del contenido de huevos enteros, desecados, pasteurizados y pulverizados
4º) Denominación comercial de la mercadería: Huevo desecado en polvo.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 04.05.01 07; 30 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 2054 Feb.5-v.feb.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Fierro Vignoli S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 424.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Aparatos transceptores receptores de banda ciudadana con modulación en amplitud y en banda lateral única.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Aparatos transceptores receptores de banda ciudadana con modulación en amplitud y en banda lateral única.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.15.03.01; 75 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1993 Feb.5-v.feb.11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Fierro Vignoli S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 423.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Anclajes de acero consistentes en un perno enroscado con un dispositivo de expansión en la punta.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Anclajes de acero con elementos de expansión.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.40.89.99; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1992 Feb.5-v.feb.11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 2 de febrero de 1981.
Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.
1º) Razón Social: "Fierro Vignoli S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 422.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Clavos de acero para herramienta Shure-set de "1/8", "9,65", "5,32", "9,64" con y sin rosca.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Clavos de acero para herramienta Shure Set.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.31.01.19; 90 %.
27) N$ 135.00 5|pub. 1991 Feb.5-v.feb.11

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 4 de febrero de 1981

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 4,79250	N$ 4,81000	2,1165
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,67730	" 0,68080	14,9300
Bélgica	Franco Belgas	0800	" 0,29950	" 0,30040	33,9000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 8,51750	" 8,54250	1,1951
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,56000	" 1,56750	6,5100
España	Pesetas	2100	" 0,12160	" 0,12200	83,6500
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 10,18800	" 10,21300	1,0000
Francia	Franco Francés	2600	" 2,07750	" 2,08750	4,8700
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,42250	" 4,43750	2,2930
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 23,91500	" 23,98750	U$S 2,3485
Italia	Liras	3500	" 0,01008	" 0,01012	1.003,0000
Japón	Yens	3600	" 0,05018	" 0,05033	203,2000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 1,88750	" 1,89500	5,3700
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,18120	" 0,18220	56,0500
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,23250	" 2,24250	5,5475
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,30750	" 5,32750	1,9180
OTROS ARBITRAJES					
Sudáfrica	Pesos Ley	0500	——	——	2.236,0000
Argentina	Dólares Australianos	0105	——	——	0,8569
Australia	Cruceiros	1000	——	——	69,1900
Brasil	Dólares Neozelandés	1490	——	——	1,0526
Nueva Zelandia	Rand Sudafricano	1620	——	——	0,7675
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00450	N$ 0,00451	——
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,15000	" 0,15100	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 10,20800	" 10,21300	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 10,20500	" 10,21000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 10,21500	" 10,22000	——

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo B.C.U.

Al 27|2|81	" 10,29000	" 10,31500	Al 30|4|81	N$ 10,53400	N$ 10,56000
Al 31|3|81	" 10,41100	" 10,43600	Al 30|5|81	" 10,65800	" 10,68400
			Al 30|6|81	" 10,78300	" 10,81000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	16 1/2
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 506,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 40260 v.feb.9

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMELA ARRUA DE BARRAGAN y de JUAN ANTONIO BARRAGAN ARRUA (Ficha V|1.316|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2258 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA TROISE o TROISSI DE RUGGIERO (Ficha V. 1.338|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2315 Feb.9-v.feb 20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERCULES ANDRES SCAGLIONI BERNINI (Ficha V. 1.334|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
1) N$ 54.00 10|pub. 2331 Feb.9-v.feb.20

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WIEMER NELSON ARRARA de MARIA o DEMARIA (Ficha V.1158|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2015 Feb.9-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA MARIA FORNARO MINETTI de PEREZ (Ficha S|934|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2221 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMOROSO CONVERSO (Ficha S|874|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 2246 Feb.9-v.mar.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEDREIRA o PEDREIRA TORRE (Ficha S|896|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2255 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA ANA BOSCHI o BOSCHI ACUÑA (Ficha S|846|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 10|pub. 2256 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ITURBURU POSSE (Ficha S|870|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2320 Feb.9-v.feb 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO JOSE BOUZA CLAVERIA (Ficha S|3050|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 19 de noviembre de 1980. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 1997 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO MARTINEZ CARDOZO; citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos (Ficha 3.414|1980) — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 54.00 10|pub. 2259 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE ROBAINA o ROVAINA (F. C. 834|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 2250 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CARLOTTA BOSCH (Ficha S. Nº 678|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de noviembre de 1980. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 1998 Feb. 9-v.feb.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BOEZIO o BOEZIO TUTI (Ficha S. Nº 786|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 162.00 30|pub. 2245 Feb.9-v.mar.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DEA ANCHITE (S|404|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 54.00 10|pub. 2272 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO PIDRE DE ROEL (Ficha S|642|980), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de diciembre de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 54.00 10|pub. 1507 Feb 9-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN NIEVES DIAZ (F. S. 212|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1980 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 162.00 30|pub. 2225 Feb.9-v.mar.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA GARCIA (Ficha A. 628|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2219 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARTELLI MASPONS DE LIGUORI. (Ficha A 632|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2220 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA

ILDA TEXEIRA ARAUJO o TEXEIRA ARAUJO DE SILBERBERG, (Ficha V|1729|980), citándose a herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 2254 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMERICO SAMPOGNARO RIPARI o ENRIQUE SAMPOGNARO RIPALI, (Ficha E| 1371|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 octubre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 2303 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA SANCHEZ de RAGUSO o ISIDORA SANCHEZ, (Ficha E|1809|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 noviembre 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 2260 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DORA JOSEFINA ROBBIANI de CEFALY y WILFRED CEFALY PARODI. (Ficha E. 155|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 abril 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 72.00 10|pub. 2224 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES MARTINOL de CARTAGENA (Ficha S|641|980), citándose y emplazándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 diciembre de 1980. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 54.00 10|pub. 2247 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO JUAN CROVARA, (S. 2927|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1980 — Juan C. Irigoyen, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 2222 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSITA RUGGIERI de PICCARDO, (S. 3017|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 22 de 1980. — Dra: María H. Podestá. Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 2223 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES SINFONIA BARTON de FREGEIRO, (S|3057|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de febrero de 1981 — Dra. María H Podestá. Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 2261 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA PEREYRA o PEREIRA MORALES o JOSEFINA PEREYRA de VEGA. (F. C. 473|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1980. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 2253 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TORRES LONGUEIRA, (Ficha S. Nº 699|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 54.00 10|pub. 2338 Feb.9-v.feb.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ANTONIO SERRA y PILAR FLORA TABAREZ de SERRA; (Ficha F-1629|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 2257 Feb.9-v.feb.20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMINIO BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de octubre de 1980. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 2308 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON GLENIZ FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de febrero de 1981. — Esc. Vicente P. Polito, Actuario Adjunto.

1) N$ 54.00 10|pub. 2307 Feb.9-v.feb.20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERIS PEREZ (Ficha B. Nº 601|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de noviembre de 1980. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 2333 Feb.9-v.feb.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDINA ESTRUCH ALBERICH de DAVRIEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 619 Año 1980). — Fue habilitada Feria Judicial Mayor. — Rosario, 16 de diciembre de 1980. — Juan P. Harguindeguy Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub 491 Feb.9-v.feb 20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO RAMON MEDINA MORA o RAMON MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de noviembre de 1980. — María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 2213 Feb.9-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO NEPOMUCENO CORBO GUTIERREZ (Ficha Nº 258|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de noviembre de 1980. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 2214 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ISIDORO o ANGEL ISIDRO CORREA (Ficha Nº 322|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de noviembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 2215 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTELA ARCHONDO SILVEIRA o ROSA ARCHONDO (Ficha Nº 540|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de diciembre de 1980. — Esc. Delia N. Techera de Strom, Actuaria Adjunta.

1) N$ 72.00 10|pub. 2216 Feb.9-v.feb.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO LOPEZ (A. 223|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de noviembre de 1980 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 2204 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO OCTUBRE VALIENTE SILVA y AMANDA FERREIRA DA SILVA DUARTE de VALIENTE (A. 238|980), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de diciembre de 1980. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 72.00 10|pub. 2205 Feb.9-v.feb.20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA SEIJAS de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de diciembre de 1980. — José A. Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 72.00 10|pub. 2271 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA OLIVERA (Ficha 1223|980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de noviembre de 1980. — José Ribot Llana, Actuario.

1) N$ 54.00 10|pub. 2301 Feb.9-v.feb.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS MENENDEZ VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 27 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2311 Feb.9-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIONISIA MARIA CASTRO OYARZUN de ALVAREZ y HUMBERTO ALVAREZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 11 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 72.00 10|pub. 2310 Feb.9-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO SACCO PARADISO o PARADIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 10 de 1980. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario Adjunto.
1) N$ 54.00 10|pub. 2309 Feb.9-v.feb.20.

3—Convocatorias Comerciales

FINOCEANICA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Finoceánica S. A., para la Asamblea General Ordinaria de la empresa, que se realizará el día 12 de febrero de 1981 a las 16 horas, en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios cerrados al 30.9.79 y 30.9.80.
2) Eleccion de Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse la Asamblea (Art. 10 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) N$ 27.00 1|pub. 2325 Feb.9-v.feb.9.

INTERNATIONAL RIO PLATA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Internat. Río Plata S. A., para la Asamblea General Ordinaria de la empresa, que se realizará el día 12 de febrero de 1981 a las 16:30 horas, en las oficinas de la calle Rincón 468 P 3, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1980.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse la Asamblea (Art. 10 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) N$ 27.00 1|pub. 2326 Feb.9-v.feb.9.

PIMPOY S. R.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Pimpoy Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria de la empresa, que se realizará el día 12 de febrero de 1981 a las 14.00 horas, en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 junio 1979 y 30 junio 1980.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse la Asamblea (art. 11 de los Estautos Sociales).
3) N$ 27.00 1|pub. 2324 Feb.9-v.feb.9

POPPY S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Poppy Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria de la empresa, que se realizará el día 12 de febrero de 1981 a las 14.00 horas en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 junio 1979 y 30 junio 1980.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse la Asamblea (art. 11 de los Estatutos Sociales).
3) N$ 27.00 1|pub. 2321 Feb.9-v.feb.9

NANRI S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Nanri Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria de la empresa, que se realizará el día 12 de febrero de 1981 a las 13.30 horas en las oficinas de la calle Rincón 468 P 3, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 junio 1979 y 30 junio 1980.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta. — El Directorio
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse la Asamblea (art. 11 de los Estatutos Sociales).
3) N$ 27.00 1|pub. 2322 Feb.9-v.feb.9

EURASIAN HOLDING S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Eurasián Holding S. A. para la Asamblea General Ordinaria de la empresa, que se realizará el día 12 de febrero de 1981 a las 15.30 horas, en las oficinas de la calle Rincón 468 P. 3º a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1980.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse la Asamblea. (Art. 10 de los Estatutos Sociales).
3) N$ 27.00 1|pub. 2323 Feb.9-v.feb.9

INVESTMENT CONOSUR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Rincón 468 Esc. 56 el día 12 de febrero de 1981 a las 16 horas con el fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1980.
2) Elección de Directores. — Montevideo, 5 de febrero de 1981.
3) N$ 18.00 1|pub. 2319 Feb.9-v.feb.9

ARCO S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 1981 a las 11 horas, en el local social de la calle Ituzaingó Nº 1324 Esc. 103, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias. Balances Tipo, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1980.
2º) Elección de Directorio.
3º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados Bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) N$ 27.00 1|pub. 2241 Feb.9-v.feb.9

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

I. M. de M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO —
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Adelina Lía Silvera de Sáenz, Aída Silvera de Gallardo, Ema Silvera de Abdala, María Laura Silvera de Bartesaghi, Alejandro Silvera Bresque y María Angélica Silvera de Sienra solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 2212 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Ladislao Silvera o Silveira.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Juan José Cuello, Escribano.
4) N$ 54.00 3|pub. 2248 Feb.9-v.feb.11

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO ALBERTI y MARINA NUÑEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|1280|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria
5) N$ 180 00 20|pub. 2269 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARIANO FORTEZA DE SANCHEZ y VICTORIANO JULIO SANCHEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha V|1410|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1980. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 144 00 20|pub. 2274 Feb.9-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GALEANO CORREA WALTER c|SILVIA GALIULA o GAGLIULA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (Ficha C|506|980), dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2226 Feb.9-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HOFFMAN y MARTHA ELENA JAUGE. (Ficha B|828|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2266 Feb.9-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad

yugal integrada por MARIO LAPROVITERA y SILVIA ELISA DOMINGO (Ficha D|930|980), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2244 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LORIETO y VIOLETA ABELE RECINE NARIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|918|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de diciembre de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 20|pub. 2231 Feb.9-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL CABEZA LOPEZ c./ HAYDEE TRELLES CLAVIJO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el expediente respectivo (Ficha E. 776|1980), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1980. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2203 Feb.9-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMOS, WENCESLAO y BERGARA, MARIA del PILAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|467|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 5 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2030 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOGUEIRA de OTTONELLO, MARIA de las MERCEDES y OTTONELLO, HENRI HEBER, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auots (Ficha D|651|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2314 Feb.9-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHALOM COHEN LISBONA y ELSA SUSANA FLORIO REY, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 2.869|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, tres de febrero de 1981. — Juan C Irigoyen, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 2267 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSA PERRONE FITTIPALDI y WALTER ESTEVEZ BARREIROS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (V. 2.917/980), dentro de sesenta días. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 2228 Feb.9-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FELIPE JUAN BRUSSONI y MARIA LIDIA ARROQUI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 715|980). — Montevideo, 20 de noviembre de 1980. — Esc. Enrique Ferro Bizzozero, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2227 Feb.9-v.mar.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA CANO c./ ANTONIO CROSSE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|893|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de noviembre de 1980. — Dr. Hermánn G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 20|pub. 2268 Feb.9-v.mar 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ORTIZ, MAIDANA, ALICIA CLOTILDE c./ PERESSINI CAIRUS, SIXTO JUAN CARLOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|579|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sixto Juan Carlos Peressini Cairus y Alicia Clotilde Ortiz Maidana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de setiembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 2208 Feb.9-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LEMES ZALACAIN, JORGE NELSON c./ MAYANS COLOMBO, MARIA JULIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|843|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Nelson Lemes Zalacain y María Julia Mayans Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de diciembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 2207 Feb.9-v.mar 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: FIGUEROA de MIÑOS, CATALINA BERNARDA c./ MIÑOS, EVARISTO ISMAEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|631|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Evaristo Ismael Miños y Catalina Bernarda Figueroa Cardenes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de diciembre de 1980. — Martha M Paradiso, Actuaria.
5) N$ 216.00 20|pub. 2206 Feb.9-v.mar.10

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Visto que el funcionario señor HUGO HUMBERTO GARCIA SORIA, Padrón 9.253, Credencial K.A.A. 25.138 desde el 27 de diciembre de 1980 no concurre a desempeñar sus funciones en esta administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 33, de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40262 Feb.9-v.feb.11

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: TERESITA NATIVIDAD FONT PALAU, constituyendo domicilio en Sarandí Nº 486 5º piso, esc. 501. al señor Juez dice: Que optando por el título de procurador, viene a ofrecer información de vida y costumbres, a través del testimonio de Alba Casaretto Quintela y María Mercedes Algorta Rachetti domiciliados respectivamente en Bushental 3411 y Julio Herrera y Obes 1385 apto. 601. A los efectos del dec. 405|980 el letrado firmante estima los honorarios de estas actuaciones en N$ 100.00. — Teresa Font. — Dra. Blanca Casas, Abogado". — Montevideo, 29 de diciembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 126.00 10|pub. 2299 Feb.9-v.feb.20

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

I.M. de M.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE COMPRAS
Licitación Nº 3|981

Objeto: Adquisición de hasta 1.450 (mil cuatrocientas cincuenta columnas de hormigón precomprimido.

Apertura: 5 de marzo de 1981 a las 10 horas. Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.

Recaudos: Podrán ser adquiridos en el local de la Oficina de Compras, calle San José Nº 1390 en el horario comprendido entre las 7 y 15 y 13 y 30 horas al precio de quinientos nuevos pesos cada ejemplar. — Montevideo, febrero 9 de 1981.
12) (C. C.) 1|pub. 40266 Feb.9-v.feb.9

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 5|981
Primer y Segundo llamado

Objeto: Suministros y abastecimiento de Arroz en paquetes.

Apertura: [illegible] de febrero de 1981 a las [illegible] horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las [illegible] horas.

Valor del Pliego N$ 10.00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención del Consejo, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso.

12) (C. C.) 3|pub. 40256 Feb.9-v.feb.11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|981
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Suministro y colocación de dispositivos para señalización caminera".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 650.00 (seiscientos cincuenta nuevos pesos). Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico ubicado en el 5to. piso y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2do. piso.

La apertura de propuestas se efectuará el 24 de marzo de 1981 a las 15 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 - Entrepiso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Director de Vialidad (M.T.O.P.), Ing. David Catarivas.

12 (C. C.) 10|pub. 40261 Feb.9-v.feb.20

CONAPROLE

Licitación Nº 177|Ej. 45º
LOTUS CORNICULATUS
Apertura: Primer llamado: 12 febrero 1981; hora 11.00. Segundo llamado: 12 febrero 1981; hora 15.00.

Los interesados pueden retirar las bases en el Depto. de Compras, calle Nueva York Nº 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.

12) N$ 13.50 1|pub. 2286 Feb.9-v.feb.9

Licitaciones

Nº 166|Ej. 45º
Sobres p|queso rallado 250 grs.
Apertura: Primer llamado: 10 febrero 1981; hora 10.00. Segundo llamado: 10 febrero 1981; hora 14 y 30.

Nº 167|Ej. 45º
Material de vidrio p|laboratorio
Apertura: Primer llamado: 11 febrero 1981; hora 9 y 30. Segundo llamado: 11 febrero 1981; hora 14.00.

Nº 168|Ej. 45º
Material p|laboratorio, Adq. C. & M. Montevideo
Apertura: Primer llamado: 24 abril 1981; hora 10.00. Segundo llamado: 24 abril 1981; hora 14 y 30.

Nº 169|Ej. 45º
Cajas triángulo impresas p|queso con sabor
Apertura: Primer llamado: 11 febrero 1981; Hora 10.00. Segundo llamado: 11 febrero 1981; hora 14 y 30.

Nº 170|Ej. 45º
Detergente p|lavado de tarros
Apertura: Primer llamado: 12 febrero 1981; hora 9 y 30. Segundo llamado: 12 febrero 1981; hora 14.00.

Nº 171|Ej. 45º
Jabón lubricante
Apertura: Primer llamado: 12 febrero 1981; hora 10 y 30. Segundo llamado: 12 febrero 1981; hora 14 y 30.

Nº 172|Ej. 45º
Acido acético
Apertura: Primer llamado: 13 febrero 1981; hora 9 y 30. Segundo llamado: 13 febrero 1981; hora 14.00.

Nº 173|Ej. 45º
Electricidad
Apertura: Primer llamado: 13 febrero 1981; hora 10.00. Segundo llamado: 13 febrero 1981; hora 14 y 30.

Nº 174|Ej. 45º
Rollos Papel p|máquina de calcular
Apertura: Primer llamado: 16 febrero 1981; hora 9 y 30. Segundo llamado: 16 febrero 1981; hora 14.00.

Nº 175|Ej. 45º
Papelería
Apertura: Primer llamado: 17 febrero 1981; hora 9 y 30. Segundo llamado: 17 febrero 1981; hora 14.00.

Nº 176|Ej. 45º
Paños de piso, franelas y paños rejilla
Apertura: Primer llamado: 17 febrero 1981; hora 10 y 30. Segundo llamado: 17 febrero 1981; hora 14 y 30.

Nº 178|Ej. 45º
Purgador de gases incondensables
Apertura: Primer llamado: 18 febrero 1981; hora 9 y 30. Segundo llamado: 18 febrero 1981; hora 14.00.

Nº 179|Ej. 45º
Cajas cartón corrugado Nos. 3, 4, 9 y p|acond. mozzarella
Apertura: Primer llamado: 18 febrero 1981; hora 10.00. Segundo llamado: 18 febrero 1981; hora 14 y 30.

Nº 181|Ej. 45º
Tapas Snap en polietileno natural p|leche en polvo
Apertura: Primer llamado: 19 febrero 1981; hora 9 y 30. Segundo llamado: 19 febrero 1981; hora 14.00.

Los interesados pueden retirar las bases en el Depto. de Compras, sito en la calle Nueva York Nº 1630, en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 30 y de 13 a 16 y 20.

12) N$ 90.00 1|pub. 2285 Feb.9-v.feb.9

CANELONES

I.M. de C.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CONCURSO DE PROYECTOS

La Intendencia Municipal de Canelones llama a Concurso de Proyectos, Precios y Construcción de un conjunto de viviendas, Locales Comerciales y Dependencias Municipales a erigirse en el predio Padrón Nº 523 con frente a la calle Avda. Gral. Artigas de la ciudad de Pando.

Retiro de Recaudos: Podrán ser retirados por los interesados en la Secretaría Técnica Asesora de la Comuna calle Tomás Berreta Nº 370 en el horario de 7 a 13, previo pago de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) más N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) Tasa de Servicios Administrativos.

Apertura de Propuestas: Fecha: Martes 31 de marzo de 1981.

Hora: 14 para el primer llamado. Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes, se procederá a efectuar un segundo llamado, en el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a la hora 15, cualquiera sea el número de proponentes.

Lugar: Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.

Consultas: Deberán realizarse por escrito, presentando las mismas en la Secretaría Técnica Asesora de la Intendencia Municipal de Canelones, hasta 20 días antes de la fecha de apertura de propuestas, y serán contestadas en ese lapso y de la misma manera, a quienes hubieran retirado los pliegos de condiciones correspondientes.

12) (C. C.) 1|pub. 40258 Feb.9-v.feb.9

La Intendencia Municipal de Canelones llama a Concurso de Proyectos, Precios y Construcción de un conjunto de viviendas, Locales Comerciales y Dependencias Municipales a erigirse en el predio Padrón Nº 592 p. con frente a las calles Lavalleja y Avda. Gral. Artigas en la ciudad de Las Piedras.

Retiro de Recaudos: Podrán ser retirados por los interesados en la Secretaría Técnica Asesora de la Comuna calle Tomás Berreta Nº 370. en el horario de 7 a 13, previo pago de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) más N$ 20.00 (nuevos pesos veinte) Tasa de Servicios Administrativos.

Apertura de Propuestas. Fecha: Jueves 2 de abril de 1981.

Hora: 14 para el primer llamado. Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes, se procederá a efectuar un segundo llamado, en el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso, a la hora 15, cualquiera sea el número de proponentes.

Lugar: Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.

Consultas: Deberán realizarse por escrito, presentando las mismas en la Secretaría Técnica Asesora de la Intendencia Municipal de Canelones, hasta 20 días antes de la fecha de apertura de propuestas, y serán contestadas en ese lapso y de la misma manera, a quienes hubieran retirado los pliegos de condiciones correspondientes.

12) (C. C.) 1|pub. 40259 Feb.9-v.feb.9

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 9 de febrero de 1981

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO CESAR da ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Central 2670 y MARIA INDALECIA SILVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Central 2694.

ALVARO de JESUS del PUERTO, 22 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Durazno 1027 Apto. 6 y MARIA de LOURDES VIDAL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Uruguay Nº 2135.

JULIO CESAR DIAZ, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Emancipación 4988 y ANDREA MARIELA GARCIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4778.

JUAN ALBERTO DEMATTEIS, 34 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado 30 Metros 4411 (Piedras Blancas) e IRIS MEDINA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada 30 Metros 4411 (Piedras Blancas).

RAUL RUBEN ACOSTA, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Cabari 4235 y MARIA BEATRIZ LASALA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Masoller 4699.

LUIS ALBERTO ABDALA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lecocq 1012 y MARIA de LOURDES RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1282.

JOSE NESTOR DANGLADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 4103 e IRMA RENEE SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Rinaldi 4137.

OFICINA Nº 2

WALTER ANIBAL BARRETO CABRERA FERNANDEZ, 28 años, soltero, Técnico podólogo, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Nº 4984 y LILIAN MARIA PENA, 28 años, soltera, nutricionista-dietista oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 5591.

MILTON DAVID BAUTISTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje La Vía 4215 y SANDRA MARIELA DELGADO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje La Vía 89.

ALFREDO WALTER BOSCA, 54 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Consulado 3272 Apto. 001 y MIRTHA ATAHIDES, 46 años, divorciada, lotutora, oriental, domiciliada Porongos Nº 2708 Apto. 5.

JULIO CESAR BORDON, 34 años, divorciado, electrotécnico, oriental, domiciliado Londres 3561 y NOEL ELIZABETH PRESA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palomas 4110.

JORGE ALBERTO ESTOL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2154 Apto. 201 y GRACIELA ELSA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariosto 293.

ALVARO ALFREDO BAVOSI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1470 y MARIA SILVANA DALMAU, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 18 de Diciembre Nº 1674.

ALBERTO ENRIQUE BUELA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3120 bis Apto. 10 y TERESA MATILDE ACEVEDO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 998 Apto. 501.

CARLOS LUCERO BARRETO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 3094 y ANA MARIA PRESA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada General Freire 1286 Apto. 1.

CESAR ALFREDO BOIBO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2536 y NORA LILIAN MOUTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Heras 1996 Apto. 903.

OFICINA Nº 3

RAFAEL MARIO CROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1042 Apto. 103 y NELLY SONIA HOHLER, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3145.

NELSON OMAR CAMARAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soria 1399 y MARIA YOLANDA MAILLOT, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José A. Cabrera 3569 (Sect. C. Apto. 6).

OFICINA Nº 4

WALTER GUILLERMO LOPEZ, 30 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Italia 2833 Apto. 403 y NOEMI ANGELA MESSANO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rivera 4191 Apto. 205.

RUBEN FERREIRA, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ruta 8 Km. 18 y BEATRIZ ROMERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mangangá 7683.

JAVIER CARLOS LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1588 Apto. 001 y LILIAN OCHOA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dulcinea 3042.

JORGE EDUARDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique G. Peña 2740 y GLADYS ELSA ACUÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar Nº 2336 Apto. 4

OFICINA Nº 5

CARLOS ALBERTO GARCIA PINTOS, 26 años, soltero, Ing. Agrónomo, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3325 y SARA ELENA JIMENEZ, 23 años, soltera, decoradora, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3471.

HECTOR JUAN GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1936 y ALICIA ELISA CACERES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaycuray 3425.

MITCHEL EDUARDO BERNADE GOROSTIZAGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum 3381 y GLADYS MABEL MELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate número 4192.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO ERNESTO MELLA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 12 Nº 7115 (Carrasco) y GLORIA MATILDE VELAZCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3380.

JULIO ARCANGEL MONZON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2174 y ZAIDA LORELEY NATALIA CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1648 Apto. 102.

LUIS ALBERTO MACHADO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maldonado 1631 y MARIA ESTHER PEREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1245.

OFICINA Nº 7

CARLOS MARIA PIÑEIRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia y Burgues (Pasaje 305 Nº 5318) y BLANCA NELLY SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia y Burgues (Pasaje 305 Nº 5318).

JOSE WALTER PAPARIELLO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1383 Apto. 3 y LETICIA BEATRIZ VANACORE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1866.

LUIS GABRIEL PIREZ, 25 años, soltero, oficial tornero, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 615 y GLADYS ELIZABETH RODRIGUEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 211.

RUBEN WALTER PEREZ, 27 años, divorciado, oficial carpintero, oriental, domiciliado Oficial 2 Viv. 42 (La Cruz de Carrasco) y JUANA REGINA TEPERINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 Viv. 42 (La Cruz de Carrasco).

HUGO NELSON PEREZ, 34 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado José Olmedo 3978 y ANA MANUELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1858.

JAVIER ARTIGAS PEREZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2273 Apto. 17 y ROSA MABEL GRANGEL, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5937.

OFICINA Nº 8

JOSE ANTONIO ROMERO, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Charcas 1918 y BERTA HETEL RAMIREZ, 55 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Charcas 1975.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peatonal 1 Nº 5317 y ELIZABETH LOURDES BLANCO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peatonal 1 Nº 5317.

ROQUE RIJO, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santiago Sierra Nº 3216 Apto. 2 y CAROLINA DUARTE, 56 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Cabrera 4262.

MIGUEL ANGEL RUBIO, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bvar. España 2407 Apto. 502 y LAURA BEATRIZ BERRIOLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Carlos Blanco 3468.

OFICINA Nº 9

EDUARDO SEHARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minuanes 3369 y MARTA SUSANA EGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3766.

JOSE LUIS SILVERA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Brito del Pino 1294 Apto. 2 y JUANA BERNARDINA VIERA, 33 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Rivera 2903.

RAUL SANCHEZ, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Amézaga 2068 Apto. 12 y GRICEL MORA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Amézaga 2068 Apto. 12.

CARLOS RAUL ANTONIO SOUZA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 1327 Apto. 002 y ELSA MARIA LAVAGNA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gastón Ramón 2360.

WASHINGTON ANTONIO SILVEYRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1179 Apto. 11 y GRISELDA ELENA CURBELO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1717 Apto. 5.

OFICINA Nº 10

LUIS MARIA TRINDADE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1755 Apto. 1 y MARIA INES LUCAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2028 Apto. 109.

JORGE VICTOR VIDAL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4524 y LAURA ADRIANA FERREIRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 572.

MANUEL VIANA, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José E. Rodó 2059 y ALDINA DANIS POSE, 52 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Chaná 2236 Apto. 2.

JUAN ANTONIO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3656 y NANCY MURIELA NOCHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pinta 2006.

SERGIO URRUELA, 20 años, soltero, Técnico agropecuario, oriental, domiciliado Centenario 620 (Minas) y MARIA ELVIRA FUENTES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Soca 1200.

JUAN ANDRES OTERO, 90 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1483 y LORELEY MAGDALENA APPRATTO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estrella del 1483

HECTOR TRINIDAD TOLEDO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aurelia Vieva 2978 y PATRICIA INES FERREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto 2692.

14) N$ 7.50 3|pub. v.feb.11.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "VICENTE, MARIO ROBERTO, Prescripción treintenal, (Ficha 825|980)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Mario Roberto Vicente iniciando prescripción treintenal sobre el bien inmueble padrón Nº 80 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, compuesta de una superficie de 1000 mts.2., que linda al NO en 20 mts. con la calle Uruguay; al NE en 50 metros con padrón 3439; al SE en 20 mts. con

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y especialmente a los sucesores de Teófilo Effens y a los vecinos linderos Ohan Köruk Kavurián, Héctor González y Carlos Eugenio Kcher, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Maldonado diez de noviembre de mil novecientos ochenta. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
16) N$ 486.00 30|pub. 2217 Feb.9-v.mar.24

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUSTAVO JAVIER LAPAZ CORREA solicita la inscripción del reglamento de juego denominado "Multishow", del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 45.00 10|pub. 2278 Feb.9-v.feb.20

19—Rectificaciones de de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RAUL HERIBERTO MONTEMURO y CLOTILDES MAGALLANES (Ficha V|736|980), Acta Nº 70 de la Sexta Sección de Tacuarembó de fecha 7 de julio de 1962, en la misma donde el apellido del contrayente figura como MONTEMURRO, debe decir: MONTEMURO. — Montevideo, 2 de febrero de 1981. — Nelly Wins de Utilla, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 2295 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: RAFAEL VALIANTE "Rectificación de Partida" (Ficha E. 958|978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como di VALIANTE debe decir VALIANTE por ser ello como corresponde. — Montevideo, octubre 21 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 2249 Feb.9-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "JULIANA PRIETO LUENGO, Rectificación de partida. (Ficha E. 968|980)". se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como "Pietro" debe decir "PRIETO" y donde el nombre de su madre figura como "Buliana" debe decir "JULIANA" por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 9 de 1980. — Andrés Paselle Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 37349 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se han presentado Estanislao Casales y Norma Brenda Saravia solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija BRENDA LIZ (Ficha V Nº 1175|980). pues donde la suscrita figura como BRENDA LILI ELIZABETH, debe decir BRENDA LIZ. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1980. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 2265 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de partida de nacimiento de Hugo Gabriel Reboulaz Ferraro, en el sentido que donde el segundo nombre dice DANIEL debe decir GABRIEL por así corresponder. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 3 de 1980. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 40253 Feb.9.v.feb.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERREIRA, JUAN MARIA. Rectificación de Partida" (Ficha B|409|1980), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan María Ferreira en el sentido de que el mismo se produjo el 17 DE JUNIO DE 1930. — Paysandú, 5 de diciembre 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 2209 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN SVONIK y OLGA BURACOFF (Ficha A. 258|980), acta 71 de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, fecha 15 octubre 1944, en la misma donde figura la contrayente con el apellido BURACOFF, debe decir BURAKOB, por ser el verdadero. — Paysandú, veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 2210 Feb.9-v.feb.27.

20—Remates

COLONIA

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c| HUGO NELSON ZUNINO LIMONGI: "Ejecución de prenda" (Fº 96|978), se hace saber, que el día 19 de los ctes. a la hora 10, en el paraje "Laguna de los Patos" sobre Ruta 1, se rematará, por el martillero Severno Camacho asistido por la Sra. Alguacil, 5 vacas y 5 terneros (Holando).

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Colonia, febrero 3 de 1981. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
20) N$ 81.00 9|pub. 2318 Feb.9-v.feb.19.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Colonia, dictada en autos CARRO ARMANI, JOSE BENITO c| CARBAJAL, SATURNO (hijo): "Juicio Ejecutivo" (E|144|980), se hace saber, que el día 18 de los ctes. a la hora 10, en barrio "El Parque", se rematará el automóvil marca Renault Dauphine, año 1962, matrícula de Montevideo Nº 270.634, Padrón 187975, sobre la base de N$ 10.000.00, por el martillero Severino Camacho, asistido por la Sra. Alguacil.

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales. — Colonia, febrero 3 de 1981. — Raúl L. Rosello Olivaro, Actuario.
20) N$ 72.00 8|pub. 2317 Feb.9-v.feb.18.

PAYSANDU

CARLOS A. THEVENET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos PIAZZA AMENGUAL, ROGELIO MARIO y Otros, "Cesación de condominio de origen sucesorio" (Ficha A. Nº 835|980), se hace saber que el día 6 de marzo de 1981, a las 9 y 30 y 10 y 30 horas respectivamente, en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del Rematador Carlos A. Thevenet, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, de los siguientes bienes: a) Terreno y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 475, padrón 3074 que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 2315 el 2 de abril de 1963, tiene una superficie de 1822 metros cuadrados 1407 centímetros cuadrados compuesto de los solares 1, 2, 3 y 4 deslindado así: 44 metros 80 centímetros al Sur de frente a la calle Ituzaingó; 41 metros 44 centímetros al Este con la calle Coronel Pinilla haciendo esquina con la anterior; 44 metros 15 centímetros al Norte con Pascual Lamarca y César Fraschini y 40 metros 50 centímetros al Oeste con Luis A. Solsona y otros. b) Terreno y construcciones ubicado en la primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 245, padrón 2421 que según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet, inscripto en la Oficina Depatramental de Paysandú con el Nº 6032 el 17 de noviembre de 1980, tiene una superficie de 1.239 metros cuadrados 2.779 centímetros cuadrados y compuesto de los solares 1, 2, 3 y 4 deslindado así: 37 metros 94 centímetros al Sur frente a calle Ituzaingó; 32 metros 47 centímetros al Oeste con la calle Libertad haciendo esquina con la anterior; 37 metros 80 centímetros al Norte, con Alcides Rocha y 32 metros 90 centímetros al Este con José Stagno.

Bases: Padrón 3074: solares 1, 3 y 4 nuevos pesos 15.000.00 cada uno y solar 2, nuevos pesos 35.000.00. Padrón 2421: solares 1 y 3 nuevos pesos 25.000.00 cada uno; solar 2 nuevos pesos 35.000.00 y solar 4 N$ 50.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 25 o|o de la misma, debiendo realizarse el pago del saldo y efectuar la documentación necesaria dentro de los 60 días siguientes; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración de los inmuebles, la comisión del rematador, I. V. A. e impuestos según lo dispone la ley; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disponibilidad de los interesados. — Paysandú, 2 de febrero de 1981. — Martha Paradiso, Actuaria.
20) N$ 621.00 15|pub. 2211 Feb.9-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ERHARD MAX EINENKEI "Segunda Copia" (Ficha E. 1419|980), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando se ordenara la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Eugenio Taneradi (hijo) el 14 de abril de 1947 por la cual Ernesto Juan Bohm Keller y María Hedwig Knechtel, adquirieron por partes iguales a Rosa Teresa María Core Pasalaqua el bien empadronado con el Nº 134.569 ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Francisco Alfredo Munno tiene un área de 98 metros 90 decímetros, inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 5 de 1980. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
21) N$ 162.00 10|pub. 2270 Feb.9-v.feb.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VILLA S. R. L.

Montevideo - 17|1|81.
Socios: JULIO CESAR VILLA MACHADO y JULIO CESAR VILLA LANERI.
Objeto: Agencia Receptora de Fletes con vehículos de terceros y afines.
Domicilio: Montevideo. Calle "G" Nº 1664.
Plazo: 5 años.
Administrador Julio César Villa Machado.
Capital: N$ 50.000.00 (N$ 25.000.00 c|u).
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio 19|1|81 Nº 6 Fº 21 Lº 2 de Contratos.
22) N$ 180.00 10|pub. 2337 Feb.9-v.feb.20.

ORPHEO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 24 de diciembre de 1980.
Inscripción: 14 de enero de 1981; Nº 83 a Fº 186 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cesionarios: ANGEL ENRIQUE HERMIDA FERNANDEZ, SUSANA LEONOR URNIZA MACHADO de HERMIDA.
Cedentes: Juan Spielmann, Blanca Adela Mazzarello de Spielmann.
Domicilio: Pasaje Salvo, Piso 8º, Esc. 806 (Montevideo).
22) N$ 135.00 10|pub. 2281 Feb.9-v.feb.20

CINESTE S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 24 de diciembre de 1980.
Inscripción: 14 de enero de 1981; Nº 52 al Fº 183 del Libro Nº 1 de Contratos.
Cesionarios: ANGEL ENRIQUE HERMIDA FERNANDEZ, SUSANA LEONOR URNIZA MACHADO de HERMIDA y BEATRIZ LEONOR HERMIDA URNIZA.
Cedentes: Juan Spielmann y Blanca Adela Mazzarello de Spielmann.
Domicilio: Colonia 1319 (Montevideo).
22) N$ 135.00 10|pub. 2280 Feb.9-v.feb.20

SAMPE LTDA.

Contrato: 8 de enero de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; Nº 19, Fº 70, Libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO PALERMO CATALOGNE y MARIA BEATRIZ PALERMO BARLA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Construcción, comercialización, promoción privada y cualquier otra actividad en el ramo de construcción e inmobiliaria.
Administración: Socio Luis A. Palermo Catalogne; Arquitectos Marta Bongiovanni y Cristina Pasó y señor José Vasko, indistintamente, salvo para enajenar o gravar bienes del activo fijo y para dar poderes se necesita firma conjunta de socio Palermo Catalogne y de otro administrador.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por mitades por ambos socios.
22) N$ 270.00 10|pub. 2264 Feb.9-v.feb.20

JOSE F. CANCELO S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1980.
Objeto: Fabricación, elaboración y transformación toda clase de mercaderías. Comercialización, transporte y prestación de servicios, tornería mecánica, fabricación repuestos de automóviles, reparaciones mecánicas en general.
Socios: AURORA ROMO ARANA DE CANCELO, JOSE FRANCISCO CANCELO ROMO.
Capital: N$ 3.000.00; Sr. Cancelo, N$ 900.00; Sra. Romo de Cancelo, N$ 2.100.00.
Representación: 2 socios indistintamente.
Administración: 2 socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 8 de agosto 1980; Nº 794, Folio 2.913, Libro 2 de Contratos.
22) N$ 225.00 10|pub. 2263 Feb.9-v.feb.20

TEYMA S. R. L.

Contrato: 1º|12|1980.
Inscripción: Nº 624, Fº 2.276, Libro 1 de Contratos.
Socios: MANUEL DOLDAN PET, MARIA ESTHER MONTES ZAS, ISAIAS SILBERMAN LURI e ITA SPAIZAS MILNER.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general, en especial boutique, confecciones y artículos cuero y afines.
Administración: Conjunta por Isaías Silberman y Manuel Doldán.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 2262 Feb.9-v.feb.20

TRANSPORTES HECTOR S. R. L.

Contrato: 26 de enero de 1981.
Inscripción: Nº 44, Fº 156, Libro 2.
Socios: HECTOR NERI GABARAIN y JOSE L. MACEDO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Explotación y transportes y fletes; importar y exportar. Adquisición, venta y arrendamiento de muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 2243 Feb.9-v.feb.20

HABIBI LTDA.
CESION DE CUOTA Y
MODIFICACION DE CONTRATO

27 de octubre de 1980.
Registro Público; Nº 1, Fº 4, Libro 3.
Cesión: ISRAEL FINGERHUT GROMAN a MARIA JESUS ROSANO DUARTE.
Administración: Israel Fingerhut Groman.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 7.000.00: Israel Fingerhut, nuevos pesos 6.860.00 y María Jesús Rosano Duarte, N$ 140.00.
22) N$ 135.00 10|pub. 2242 Feb.9-v.feb.20

CAMINITI HNOS. S. R. L.

Contrato: 1º|1|981; inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7 al Fº 25 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE CAMINITI CHIARELLI, ANTONIO BLAS CAMINITI CHIARELLI.
Objeto: Explotación en el ramo de chapa y pintura para automotores y afines; importación y exportación.
Capital: N$ 40.000.00, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 180.00 10|pub. 2229 Feb.9-v.feb.20

TRASA LIMITADA

Contrato: 14 de enero 1981.
Inscripto: Nº 39, Fº 138, Libro 2.
Objeto: Venta ambulante de mercaderías en general.
Capital: N$ 30.000.00.
Socios: ROGELIO IGNACIO TRAVERSARO, MARIA ISABEL SABATTINI.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Administración: Rogelio Ignacio Traversaro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 90.00 10|pub. 2212 Feb.9-v.feb.20

ARS LIMITADA

Contrato 9|12|1980. Inscripción Registro Público Comercio Nº 18 Fº 64 Lº 1.
Socios: CARLOS DIAZ VAZQUEZ, MIGUEL HERRERA ZORRILLA DE SAN MARTIN y SUSANA DARRIULAT DE NOGUEIRA.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Objeto: Industrialización, comercialización, ventiladores para techo, Art. Bazar, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 135.00 10|pub. 1133 Ene.23-v.feb.13.

RIELO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: ARIEL NERY RIELO GUTIERREZ y ALBA ZULEMA MARTINEZ MENJOU.
Contrato: Fecha 10 enero 1981.
Registro Comercio Nº 36 Fº 129 Lº 2 Fecha 23 enero 1981.
Domicilio: Fco. Pizarro 5235.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Fábrica de muebles.
22) N$ 135.00 10|pub. 2022 Feb.9-v.feb.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 179.173. — Montevideo, enero 29, 1981. — Manfredo Cikato, por Raquel Zylberszstein de Rytt (Montevideo), solicita marca KOLANIT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2292 Feb.9-v.feb.20

ACTA 179.017. — Montevideo, enero 21 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

HIACE

clase 20ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1965 Feb.9-v.feb.20.

ACTA Nº 179.174. — Montevideo, enero 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Corcovado Ltda. (Montevideo), solicita marca BRISTOL, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2291 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.172. — Montevideo, enero 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Warnaco Inc. (U.S.A.), solicita marca WARNER'S, clases 4 s/d. y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2290 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.171. — Montevideo, enero 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Metalúrgica La Fonte S. A. (Brasil), solicita marca LA FONTE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2289 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.169. — Montevideo, enero 28, 1981. — Manfredo Cikato, por Parasol S. A. (Montevideo), solicita marca CONTRABANDO, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2287 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.331. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Sucesión Carlos Chneck, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca CHORIPEL, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2332 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.250. — Montevideo, febrero 3, 1981. — M. Dubourg por Ryben Ltda., (Montevideo), solicita marca GALLINI, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2237 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.198. — Montevideo, enero 29, 1981. — M. Dubourg por Kalet S. A., (Montevideo), solicita marca MEGATRON, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2236 Feb.9-v.feb.20

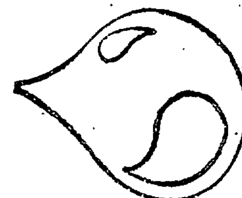
ACTA Nº 4.577. — Montevideo, enero 30, 1981. — M. Dubourg por Talbot S.R.L., (Montevideo), solicita marca TALBOT S.R.L., clases 28, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 90.00 10|pub. 2234 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.330. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Rodolfo Pilas por Balali SRL., (Uruguay), solicita marca ROLY SNAP clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2304 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.281. — Montevideo, febrero 4, 1981. — M. Dubourg por Ryben Ltda. (Montevideo), solicita marca JAVELIN, clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2239 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.280. — Montevideo, febrero 4, 1981. — M. Dubourg por Ryben Ltda., (Montevideo), solicita marca TURTTLE BAY clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2238 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.164. — Montevideo, enero 28, 1981. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Induita (Establishment Induita Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca



clases 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 14ª y 15ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 2283 Feb.9-v.feb.20

ACTA 179.180. — Montevideo, enero 29, 1981. — Norman Fox por CTE International Incorporated (USA) solicita marca UNALUX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 1918 Feb.9-v.feb.20.

ACTA Nº 179.073. — Montevideo, enero 23, 1981. — Guzmán González Ruiz por Inecto S. A. (Argentina) solicita marca



clases 9ª, 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2282 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.272. — Montevideo, febrero 4 de 1981. — Erna Siegmund, por Luxor Aktiebolag (Suecia), solicita marca



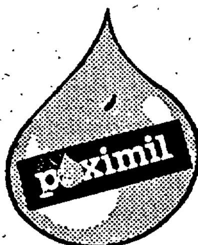
clases 12, 15, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 180.00 10|pub. 2252 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.271. — Montevideo, febrero 4 de 1981. — Erna Siegmund, por Luxor Aktiebolag (Suecia), solicita marca



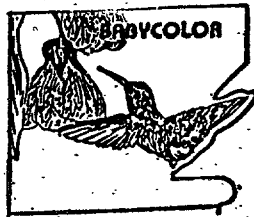
clases 12, 15, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 135.00 10|pub. 2251 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.165. — Montevideo, enero 28, 1981. — Guzmán González Ruiz por Etablissement Indulta (Establishment Indulta Anstalt Indulta) (Liechtenstein), solicita marca



clases 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 14ª y 15ª. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 292.50 10|pub. 2284 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.122. — Montevideo, enero 27, 1981. — M. Dubourg por Darwin Marigliani, (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 257.50 10|pub. 2235 Feb.9-v.feb.20

ACTA 179.015. — Montevideo, enero 21 de 1981. — Guzmán González Ruiz, por Toyota Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (comerciando como Toyota Motor Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

TERCEL

clase 24ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 157.50 10|pub. 1863 Feb.9-v.feb.20.

ACTA Nº 179.170. — Montevideo, enero 29, 1981. — Manfredo Cikato, por Cario Montalto Industria e Comercio S. A. (Brasil), solicita marca



ILUMINAÇÃO DECORATIVA

clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 315.00 10|pub. 2288 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.329. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Rodolfo Pilas por Balali SRL. (Uruguay), solicita marca LLEVATODO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2302 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº 179.328. — Montevideo, 5 de febrero de 1981. — Rodolfo Pilas por Balali SRL., (Uruguay), solicita marca MIRALLA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.00 10|pub. 2303 Feb.9-v.feb.20

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 21.334. — Montevideo, enero 29, 1981. — Manfredo Cikato por Filazul S. A., (Uruguay), solicita Patente de Invención: "Equipo neumático de bombeo continuo de líquidos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2293 Feb.9-v.feb.20

ACTA Nº U. 1. 1.169. — Montevideo, enero 30 1981. — M. Dubourg, por Carlos M. Martínez (Montevideo), solicita Modelo de Utilidad: "Dispositivo Señalizador de Alerta para Vehículos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 90.00 10|pub. 2233 Feb.9-v.feb.20

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. — DAMASO CASTRO PEREZ prometió vender a Emilia Fernández de Varela, kiosco en Juan Paullier 1233. — Emilia Fernández - Enrique Varela cedieron a Lidemar Barcia Rodríguez, 15|4|980; Lidemar Barcia - Ilda Pena cedieron a Martha Dura Rubino, 31|10|980. — Acreedores con nota duplicado. 18 de Julio 1077, Esc. 402.
25) N$ 270.00 20|pub. 2230 Feb.9-v.mar.10

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Instituto de Epidemiología
"Dr. José Scosería"

CITACION

Se cita proveedores ejercicio 1974 - 1975, a concurrir al Instituto de Enfermedades Infecto-Contagiosas, Sec. Administración, 5º Piso, calle Navarro 3051 en horario de 9.00 a 12.00 — Mary Fernández Da Cunha. Subdirector Administrativo.
27) N$ 9.00 1|pub. 2273 Feb.9-v.feb.9

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
NOTIFICACION

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 20|1|981, resolución - decreto 170|981 de fecha 20|1|981.

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones del funcionario Sr. POLICARPO COLLAZO MORALES, Padrón 3565.

Establecer que la ruptura de la relación funcional se verificó al vencimiento de las licencias pendientes, lo que tuvo lugar el día 10 de febrero de 1981.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40264 Feb.9-v.feb.11

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
NOTIFICACION

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 24|12|980, resolución - decreto 4.601|980 de fecha 24|12|980

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Fontanero 1, Sr. FERNANDO FIGUERON, Nº 3780, a partir el 17|12|980.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40263 Feb.9-v.feb.11

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
NOTIFICACION

Habieno resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 24|12|980, resolución - decreto 4.582|980.

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones del funcionario Sr. JOSE A. CACCIATORE, Padrón Nº 7314.

Establecer que la ruptura de la relación funcional se verificó al vencimiento de las licencias pendientes, lo que tuvo lugar el día 28 de noviembre de 1980.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. —
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40265 Feb.9-v.feb.11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Avisos

Expediente 805.888. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a los bachilleres Miguel Angel Tellechea, Alvaro L. Porteiro, Ricardo E. Campos, Aída Cresceri, para ocupar 4 cargos de Ayudantes Honorarios (Grado 1) del Dpto. de Cirugía, con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.500. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de diciembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al bachiller Fernando Motta Techera para ocupar el cargo de Ayudante del Dpto. de Anatomía (Nº 1.349, Esc. Be 2, Grado 1, 10 hs.) a partir del 1º de febrero de 1981, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expediente 806.028. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de noviembre de 1980.

Anular el llamado a aspirantes efectuado para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Dpto. de Anatomía (Nº 1.348, Esc. Be 2, Grado 1, 18 hs.) cuyo plazo de inscripción venciera el 17 de octubre de 1980, por cuanto dicho cargo será provisto a muy breve plazo en forma titular.

Expediente 806.024. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la bachiller Amnery Stefano para ocupar el cargo de Ayudante de Investigación (15 hs.) Doc. Responsable Prof. Agdo. Dr. Ricardo Velluti a los efectos de colaborar en los siguientes temas: "Estudio computacional correspondiente a cada estudio experimental (anlisis de Fournier, Histograma Peri y Post estímulo promedicación de señales bioeléctricas), con carácter interino, por un período reglamentario.

Expediente 805.768. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de octubre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la doctora Raquel Susana Baldovino para ocupar el cargo de Ayudante de Investigación sobre la enfermedad de Recklenhauden en el niño. Docente responsable: Prof. Agdo. doctor Fernando Mañé Garzón (20 hs.), por un período reglamentario con carácter interino.

Expediente 806.331. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la bachiller María Cristina Cuturi Franchomme para ocupar el cargo de Ayudante de Laboratorio de la Clínica Médica "2" (Grado 1), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806204. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 13 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Fernando Mut para ocupar el cargo de Ayudante de Investigación Roc. Responsable: Prof. Dr. Eduardo Touyá a los efectos de trabajar en el tema "Procesamiento a través de Gamma" - 11 (PDP - 11) de imágenes centellográficas adquiridas con gamma cámara (Gº 1, 20 hs.), con carácter interino, por un período complementario que finaliza el 25 de marzo 1981.

Expediente 805358. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 23 de octubre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Br. Ignacio Anegón Krel, para ocupar el cargo de Ayudante de Investigación - Docente responsable: Prof. Dr. Carlos Oehninger, 20 hs. semanales (Gº 1, 20 hs.) con carácter Interino y por un período reglamentario

Expediente 805890. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 30 de octubre de 1980.

Designar a los Bres. Alba Larre Borges y Renzo Puppi como Ayudantes de Investigación (20 hs.) Docente Responsable: Prof. Uruguay Larre Borges, para colaborar en los proyectos de investigación que se detallan a continuación respectivamente: 1) Metabolismo del agua, sodio y potasio en pacientes con alteraciones nutricionales severas; 2) Estudio de inmunocompetencia humoral y celular en pacientes con alteraciones nutricionales severas por un período reglamentario, siendo la designación de la Br. A. Larre Borges con carácter interino, no más allá del 31 de diciembre 1980.

Expediente 806.655. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de diciembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al bachiller Alfonso María Cayota, para ocupar el cargo de Ayudante del Dpto. de Bioquímica (P.G., Grado 1, Esc. Be2, 10 hs.) con carácter interino, mientras dure la licencia sin goce de sueldo del titular del mismo.

Expediente 806.206. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al doctor Andrew James Miller Ramos para ocupar el cargo de Ayudante del Curso de Transfusionistas de la Esc. de Tecnología Médica (Nº 1.611, Esc. Be2, Grado 1, 10 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.031. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de noviembre de 1980.

Designar a la bachiller Lucía Delgado Pebe para ocupar el cargo de Ayudante del Dpto. de Bioquímica (P.G., Grado 1, 10 hs.) con carácter interino, mientras dure la licencia del actual ocupante.

Expediente 806.201. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los bachilleres Stella Calvo, Kenneth Ian Widd, Deborah Keszennan y Aldo Quarneti para ocupar 4 cargos de Ayudantes Honorarios del Dpto. de Biofísica (Grado 1), con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 804.948. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de octubre de 1980.

Atento a lo informado por la Escuela de Graduados, se resuelve anular el llamado a aspirantes efectuando para la provisión de un cargo de Ayudante Honorario (Grado 1) con destino al Servicio de Ginecotología que dirige el Profesor doctor Arturo Achard, integrado a la docencia para graduados de la especialidad cuyo plazo de inscripción venciera el 26 de agosto de 1980, por cuanto no se registraron inscripciones para dicho Curso.

Expediente 806.325. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los doctores María C. Maldonado, Saúl Brener Babchyk, y Víctor Domingo Moreira para ocupar los cargos de Asistentes de la Clínica Médica "A" (N.os 1.425, 1.426 y 1.240, Esc. Be2, Grado 2, 24 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.657. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 23 de diciembre de 1980.

1) Declarar desierto el llamado a aspirantes efectuado para la provisión interina de un cargo de Asistente en régimen de residencia del Centro de Nefrología (Nº 2.168, Esc. Be2, Grado 2, horaria a 48 hs.).

2) Efectuar un nuevo llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de referencia, en tanto dure la licencia sin goce de sueldo del titular del mismo.

Expediente 806.324. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los doctores María Sólrich Shrilec, Civia Tarbuchin, María Teresa Rodríguez Bisogno y Ana María Figueroa para ocupar los cargos de 4 Asistentes de la Clínica Médica "B" (Esc. Be2, Grado 2, 24 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.329. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de diciembre de 1980.

Rectificar la resolución Nº 41 de fecha 26 de noviembre de 1980, adoptada por el suscrito, en el sentido de que la designación interina de uno de los cuatro cargos de Asistentes de la Clínica Médica "2" debe entenderse para el Dr. Eduardo Alfonzo Louzao y no para el Dr. Eduardo Alonso Louzao, como se expresa en la misma.

Expediente 805.769. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de octubre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Eduardo Osinaga para el cargo de Asistente del Depto. de Bioquímica (Gº 2, 20 hs., Nº 1654), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.317. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Mario Arcos Baroni y Carlos Breitfeld para ocupar los cargos de Asistentes del Centro de Quemados y curso de Cirugía Plástica de la Esc. de Graduados (Gº 2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 804.024. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de octubre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Br. Beatriz Palma Piedeferri para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Fisiología (con funciones de Jefe de Trabajos Prácticos (Gº 2, 20 hs., Nº 1284), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.789. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de diciembre de 1980.

1) Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Adriana Belloso, Aída Torterolo, Francisco Di Leoni, Mario Rodríguez, Clotilde Acosta, Roberto Erlijman, Roberto Vázquez, Sonia Alvarez y María Teresa Señorano, para ocupar los cargos de ampliación del cuadro de Suplentes del Centro de Tratamiento Intensivo a nivel de Gº 2, con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

2) Prorrogar a los integrantes de este Cuadro de Suplentes a partir del 1º de enero de 1981 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Expediente 804.018. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Graciela Sabini para ocupar el cargo de Asistente Espec. en Medicina Oncológica del Depto. de Oncología (Gº 2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 804.947. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de octubre de 1980.

Atento a lo informado por la Escuela de Graduados, se resuelve anular el llamado a aspirantes efectuado para la provisión de un cargo de Asistente Honorario (Gº 2), con destino al Servicio de Ginecotocología que dirige el Prof. Dr. Arturo Achard, integrado a la docencia para graduados de la especialidad cuyo plazo de inscripción venciera el 26 de agosto de 1980, por cuanto no se registraron inscripciones para dicho Curso.

Expediente 806.200. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Editta María Falco, para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "1" (Nº 154, Esc. Be 2, Gº 2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.321. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Sergio Orsi Razzo, para ocupar el cargo de Asistente Clínico de Pediatría a ser desempeñado en la Unidad Respiratoria del Instituto de Clínica Pediátrica del Hospital Pereira Rossell (Gº 2), con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.

Expediente 807.266. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 10 de diciembre de 1980.

1) Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Asistente de la Clínica Ginecotocológica "C" (P. G. 30, Escalafón Be2, Grado 2, 24 horas), que fuera realizado por resolución del suscrito Nº 45 de fecha 26 de noviembre de 1980.

2) Atento a su calidad de suplente designar al Dr. Luis Fernando Suárez para desempeñar el cargo de referencia y hasta la provisión titular, trasformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.320. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos se resuelve declarar desierto el llamado a aspirantes efectuado para la previsión de un cargo honorario de Asistente Clínico de Nefrología Grado 2 a ser desempeñado en al policlínica de Nefrología Pediátrica del Instituto de Clínica Pediátrica Hospital Pereira Rossell.

Expediente 806.319. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Iliana Reyna Algazi y Dr. Héctor Gibbi para ocupar los cargos de Asistente Clínicos de Pediatría a ser desempeñados en la Policlínica de adolescentes de Instituto de Clínica Pediátrica Hospital Pereira Rossell (Grado 2) con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 805.766. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a las Dras. Zulma Jover de Corradi, María M. Bogdan para ocupar los cargos de Asistentes Honorarios (a nivel de Grado 2) del Departamento de Emergencia (Medicina), con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.503. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2 de diciembre de 1980.

1) Designar a las Parteras María Aguilar, Carolina Lauría, Mildred Fanina Ríos para ocupar los cargos de Asistentes Parteras Honrarios de la Escuela de Parteras (a nivel de Grado 2) con carácter honorario y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

2) Prorrogar a las Parteras María Aguilar, Carolina Lauría y Mildred Fanina Ríos a partir del 1º de enero del 81 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Expediente 804.019. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de noviembre de 1980.

Designar al Dr. Héctor Navarrete para ocupar el cargo de Asistente Especializado en Hematología Oncológica del Departamento de Oncología (Grado 2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, trasformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 805.621. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Leonardo Pedro Salvarrey para ocupar el cargo de Asistente de Clínica de Traumatología y Ortopedia (Nº 1243, T. 1, Escalafón Be2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.656. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Bres. José Montes y Carlos Scotti para ocupar los cargos de Asistentes del Departamento de Bioquímica (Nros. 399, 400, Escalafón Be2, Grado 2, 20 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, trasformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 80.573. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 22 de octubre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Técnico Psic. Inf. Graciela Montano para ocupar el cargo de Encargada de Curso de Psicología Evolutiva de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Grado 3, 2 horas a financiar con rubros del M.S.P.) con carácter interino hasta la provisión titular trasformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 795.126. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 10 de diciembre de 1980.

Designar al Dr. Paolo Enrico Matteucci para desempeñar el cargo de Profesor Agregado de Cirugía (Nº 1330, Escalafón Be2, Grado 4, 12 horas) para desempeñar funciones en la Clínica Quirúrgica "F", con carácter titular y por un período reglamentario.

Expediente 802.205. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de noviembre de 1980.

Designar al Dr. Martín Marx Strauss para ocupar el cargo de Profesor Director del Departamento de Anestesiología (Nº 1333, Escalafón Be2, Grado 5, 24 horas) con carácter titular por un período reglamentario.

Expediente 804.946. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los doctores Nisso Gateño y José Trostchansky para ocupar 2 cargos de Profesores Adjuntos del Departamento de Cirugía (Nº 300, y 1280, Grado 3, 20 horas) con carácter interino hasta la provisión titular, trasformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.508. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2 de diciembre de 1980

1) Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al doctor Isaac Khon Nudelman para ocupar el cargo de Profesor Adjunto Honorario Oftalmólogo del Instituto de Clínica Pediátrica (Servicio Hospital Pereira Rossell) y no más allá del 31 de diciembre de 1980 (con carácter honorario).

2) Prorrogar al Dr. Isaac Khon en el cargo de referencia a partir del 1º de enero de 1981 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Expediente 800.843. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de noviembre de 1980.

Designar al Dr. Hugo Bielli para ocupar el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Médica "1" (Partida G, Escalafón Be2, Grado 4, 24 horas) por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expediente 800.419. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de noviembre de 1980.

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión del cargo de Jefe de Repartición del Centro de Audiovisuales (Partida G, Grado 4, 10 horas) y en consecuencia designar al Dr. Hugo Musacchio para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario.

Expediente 806.316. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 11 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al doctor Marcos Colombo para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Centro de Quemados y Curso de Cirugía Plástica de la Escuela de Graduados (Grado 3, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, trasformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 804.021. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al doctor Fleginsky Sergio para ocupar el cargo de Profesor Adjunto especializado en O.R.L. Oncológica, del Departamento de Oncología (Grado 3, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 794.714. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.

1º) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "2" (Nº 162. Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. Jaime Luksemburg para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1981.

2) Determinar que como consecuencia de la precedente designación cesa en el cargo de referencia el Dr. Martín Harretche, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º del decreto 641|973.

Expediente 794.713. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "A" (Nº 1439, Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. Roberto Estrugo para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expediente 704.259. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 10 de diciembre de 1980.

Designar al Dr. Milton Mazza Bruno para desempeñar el cargo de Profesor Agregado de la Clínica Quirúrgica "J", (P. G. 80, Escalafón Be2, Grado 4, 24 horas) con carácter de titular y por un período reglamentario.

Expediente 806.323. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Marcos Tabaré Moulia Tuana, Eduardo Casanova Rispoli para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos de la Clínica Médica "B" (Grado 3, Escalafón Be2. 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.327. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Jorge Fernando Urrestarazú, Ignacio Miguel Muse y Carlos Federico Salveraglio para ocupar los cargos de 3 Profesores Agregados de la Clínica Médica "2" (Nros. 122, 1277 y P. G. 80, Escalafón Be2, Grado 4, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 788.532. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de octubre de 1980.

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión de un cargo de Jefe de Sección del Departamento de Laboratorio Clínico (Inmunología) (Nº 1299. Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. Winston Lozano Viera para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario.

Expediente 791.960. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 3 de diciembre de 1980.

Designar a la Dra. Edith Gerstle para ocupar un cargo de Profesor Agregado de Neurología (Nº 1322. Escalafón Be2, Grado 4. 12 horas semanales) con carácter titular, por un período reglamentario.

2) Determinar que como precedente designación cesa en el cargo mencionado el Dr. Emil Kamaid, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º del decreto 641/973.

Expediente 804.020. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 4 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Tabaré Vázquez y Alberto Viola, para ocupar 2 cargos de Profesores Adjuntos especializados en Radioterapia Oncológica del Depto. de Oncología (Gº 3, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 798.470. — Se notifica a los inscriptos del fallo del Concurso de 2 Profesores Adjuntos de Clínica Psiquiátrica de fecha 29 de diciembre de 1980.

Reunido el Tribunal se aboca al estudio de los méritos presentados por los inscriptos y luego de un amplio cambio de ideas, resuelve por unanimidad, otorgar el siguiente puntaje:

PRUEBA DE MERITOS

Dr. Esteban Gaspar

Artículo 4º —

Inciso 1 — 7.20 (siete puntos con veinte cts.)
Inciso 4 — 0.30 (cero punto con treinta cts.)
Inciso 9 — 4.50 (cuatro puntos con cincuenta cts.)
Inciso 15 — 0.03 (cero punto con cero tres cts.)
Inciso 28 — 6.00 (seis puntos).
Inciso 35 — 1.20 (un punto con veinte cts.).
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos)
Inciso 37 — 1.00 (un punto)
Total: 24.23 (veinticuatro puntos con veintitrés cts.)

Dr. Paulo Alterwain

Artículo 4º —

Inciso 1 — 7.20 (siete puntos con veinte cts.)
Inciso 4 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inciso 13 — 0.21 (cero punto con veintiún cts.)
Inciso 25 — 1.90 (un punto con noventa cts.)
Inciso 28 — 4.00 (cuatro puntos)
Incsio 34 — 0.50 (cero punto con cincuenta cts.)
Inciso 35 — 2.70 (dos puntos con setenta cts.)
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos)
Total: 24.11 (veinticuatro puntos con once cts.)

Dr. Clemente Sazbon

Artículo 4º —

Inciso 1 — 7.20 (siete puntos con veinte cts.)
Inciso 28 — 1.50 (un punto con cincuenta cts.)
Inciso 35 — 1.50 (un punto con cincuenta cts.)
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos)
Total: 14.20 (catorce puntos con veinte cts.)

Dr. Mario Orrego

Artículo 4º —

Inciso 1 — 7.20 (siete puntos con veinte cts.)
Inciso 25 — 0.68 (cero punto con sesenta y ocho cts.)
Inciso 28 — 1.00 (un punto)
Inciso 35 — 0.90 (cero punto con noventa cts.)
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos)
Total: 13.78 (trece puntos con setenta y ocho cts.)

Dr. Guzmán Martínez Pesquera

Artículo 4º —

Inciso 5 — 1.80 (un punto con ochenta cts.)
Inciso 10 — 3.00 (tres puntos)
Inciso 25 — 0.32 (cero punto con treinta y dos cts.)
Inciso 28 — 2.00 (dos puntos)
Inciso 35 — 1.50 (un punto con cincuenta cts.)
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos)
Inciso 37 — 1.00 (un punto)
Total: 13.62 (trece puntos con sesenta y dos cts.)

Dr. Alvaro Ramírez

Artículo 4º —

Inciso 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inciso 5 — 1.80 (un punto con ochenta cts.)
Inciso 28 — 1.50 (un punto con cincuenta cts.)
Inciso 35 — 1.20 (un punto con veinte cts.)
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos)
Total: 12.10 (doce puntos con diez cts.)

Dr. José A. Toma

Artículo 4º —

Inciso 2 — 3.60 (tres puntos con sesenta cts.)
Inciso 5 — 1.80 (un punto con ochenta cts.)
Inciso 16 — 0.20 (cero punto con veinte cts.)
Inciso 28 — 0.20 (cero punto con veinte cts.)
Inciso 35 — 1.20 (un punto con veinte cts.)
Inciso 36 — 4.00 (cuatro puntos)
Total: 11.00 (once puntos)

De acuerdo al artículo 5º del reglamento respectivo y a los puntajes obtenidos, el ordenamiento final es el siguiente: 1º) Dr. Esteban Gaspar; 2º) Dr. Paulo Alterwain; 3º) Dr. Clemente Sazbon; 4º) Dr. Mario Orrego; 5º) Dr. Guzmán Martínez Pesquera; 6º) Dr. Alvaro Ramírez; y 7º) Dr. José Toma.

Expediente 806.328. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Mabel Burger Fernández, Daniel Sadi Burgueño, Martha Rago Pérez y Celia Emma Herrera, para ocupar los cargos de Profesores Adjuntos de la Clínica Médica "2" (Nos. 123, 124, 1231, P.G., Gº 3, Esc. Be 2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 807.268. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de diciembre de 1980.
1) Anular el llamado a aspirantes dispuesto según resolución Nº 45, adoptada por el suscrito con fecha 26 de noviembre de 1980, para el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica "1" (P.G. 50, Gº 3, 24 hs.)
2) Llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo de Jefe de Sección de Lab. de Clínica Médica "1" hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expediente 804.939. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de diciembre de 1980.
Designar al Dr. Wolfgang Goller Albert para desempeñar el cargo de Profesor Agregado del Depto. de Cirugía Cardíaca (Nº 1597, Esc. Be 2, Gº 4, 24 hs.), por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expediente 793.433. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 3 de diciembre de 1980.
Designar a la Dra. María Elsa Aguerre para ocupar un cargo de Profesor Agregado de Neurología (Nº 1320, Esc. Be 2, Gº 4, 12 hs.), con carácter titular por un período reglametnario.

Expediente 806.029. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de noviembre de 1980.
Designar al Dr. Hugo Trinidad Andreoli para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Depto. de Farmacología (Nº 1246, Esc. Be 2, Gº 4, 12 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 793.427. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de diciembre de 1980.
1) Designar al Dr. Pedro Tomás Benedek para desempeñar el cargo de Profesor Agregado Neurocirujano del Instituto de Ueurología (Nº 2015, Escalafón Be2, Grado 4, 24 horas), por un período reglamentario y con carácter interino y no más allá del 31 de diciembre de 1981.
2) Como consecuencia de la precedente designación y previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8º del decreto 641|973, cesa en el cargo de referencia el Dr. Jorge Rodríguez Martínez quien lo desempeña en forma interina.

Expediente 804.531. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 3 de diciembre de 1980.
Anular el llamado a aspirantes dispuesto según resolución Nº 7 adoptada por el suscrito con fecha 21 de julio de 1980, para la provisión titular del cargo de Profesor Agregado del Instituto de Neurología (P. G. 80, Grado 4, 24 horas).

Expediente 806.202. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al doctor Humberto Altier Castromán para ocupar el cargo de Encargado de Curso de Farmacodinamía de la Escuela de Parteras (P. G. 51, Grado 3, Escalafón Be2, 10 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, trasformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.506. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15 de febrero de 1980.
Designar a la Dra. María M. Fernández Carral para ocupar el cargo de Encargado de Curso de Epidemiología de la Esc. Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Grado 3, a financiar con rubros del M.S.P.) con carácter interino, hasta la provisión titular, trasformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expediente 794.889. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 5 de noviembre de 1980.
Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología (Microbiólogo Laboratorista) (número 1568, Grado 3, 20 horas) y en consecuencia designar al Dr. Carlos María Rivas Chetto para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 805.777. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15 de diciembre de 1980.
Designar al Dr. Humberto Correa Rivero para desempeñar el cargo de Profesor Agregado del Centro de Tratamiento Intensivo (P. G. 80, Grado 4, Escalafón Be2, 40 horas) por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expediente 788.529. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de octubre de 1980.
Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Jefe de Sección del Departamento de Laboratorio Clínico (Funcionalidad Hepática) (Nº 1783, Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. David Sempol para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 797.835. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18 de noviembre de 1980.
Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "3" (P. G. Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. Gustavo Bogliaccinini para ocupar el cargo de referencia, por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expediente 806.501. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25 de noviembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Alvaro Ramírez Rocca para el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Psiquiátrica (Nº 1435, Escalafón Be2, Grado 3, 24 horas), con carácter interino hasta la provisión titular trasformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 806.504. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2 de diciembre de 1980.

1) Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a la Dra. Elba Nesd para ocupar el cargo de Profesor Adjunto Honorario de Nefrología Pediátrica con funciones en el Instituto de Clínica Pediátrica Servicio Hospital Pereira Rossell y en el Servicio de Emergencia del citado Hospital y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

2) Prorrogar a la Dra. Elba Nese en el cargo de referencia a partir del 1º de enero de 1981 hasta el 31 de diciembre de 1981.

Expediente 801.856. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 27 de noviembre de 1980.

Designar al Dr. Bolívar Delgado para ocupar el cargo de Profesor Director de la Clínica Quirúrgica "1" (Nº 147, Escalafón Be2, Grado 5, 24 horas), por un período reglamentario y con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1981.

Expediente 806.330. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de diciembre de 1980.

1) Anular el llamado a aspirantes dispuesto por el suscrito en la resolución Nº 39 de fecha 15 de octubre ppdo. para el cargo de Jefe de Sección de la Clínica Médica "2" (Nº 130, Escalafón Be2, Grado 3, 24 horas).

2) Designar al Dr. José Cándido Pañel Vaz, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular, trasformación o supresión a partir del 1º de enero de 1981 y no más allá del 31 de diciembre del mismo año.

Expediente 806.326. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 23 de noviembre de 1980.

Designar al Dr. Nóbel Tarallo para ocupar el cargo de Profesor Director de la Clínica Médica "2" (Nº 121, Escalafón Be2, Grado 5, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, trasformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1980.

Expediente 801.675. — Se notifica al inscripto de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15 de diciembre de 1980.

Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la Tesis de Doctorado presentada por la Dra. Clara Jasinski, titulada: "Estudio etiológico de la enfermedad diarreica aguda en una población hospitalaria con investigación del líquido duodenal y heces", y que resolvió calificarla con la nota de Muy Bueno por unanimidad.

Expediente 802.818. — Se notifica al inscripto de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 30 de diciembre de 1980.

Atento a lo informado por la Comisión de Investigación científica y Dedicación total designar el siguiente Tribunal para juzgar la Monografía presentada por la Dra. María Goja titulada "Linfomas Manifestaciones Cutáneas" Prof. Dr. Fernando Muxí (Pte.), Prof. Dr. Helmut Kasdorf y Prof. Dr. Raúl Vignale.

27) (C. C.) 3|pub. 40255 Feb.9-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Víctor Milone Raspino, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Veiga, Lucero Amalia y Milos, Gustavo Daniel c./ MILONE RASPINO, VICTOR, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "E", Nº 660, año [illegible]), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, diciembre 23 de 1980. — Esc. Nilda Iris Martoni, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 40254 Feb.9-v.feb.20

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

Dirección de Tasas y Tributos

Construcción de Pavimento en la ciudad de Maldonado

De conformidad con la Ordenanza de Pavimentación y Obras de Mejoras vigentes, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación a hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción de Pavimentos en la ciudad de Maldonado.

Regimen de pago a opción del contribuyente, al contado con un 10% de bonificación o hasta en 20 cuotas mensuales o trimestrales con el 2% de interés mensual.

En caso de no presentación del contribuyente dentro de los treinta días de efectuada la publicación se aplicarán los recargos y multas correspondientes.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 346, padrón 11086, importe: N$ 80.700,17.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 346, padrón 10964, importe: N$ 49.848,56.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 346, padrón 10965, importe: N$ 108.538,70.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 347, padrón 10162, importe: N$ 81.308,30.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 347, padrón 10227, importe: N$ 49.550,76.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 347, padrón 2907, importe: N$ 83.763,31.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 348, padrón 3192, importe: N$ 116.511,86.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 348, padrón 2904, importe: N$ 147.345,95.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 352, padrón 13572, importe N$ 454.718,34.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 352, padrón 15866, importe: N$ 79.731,68 (Del Estado).

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 359, padrón 15865, importe: N$ 74.416,24 (del Estado).

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 359, padrón 3211, importe: N$ 79.483,93.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 353, padrón 2403, importe: N$ 228.046,13.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 2905, importe: N$ 51.285,04.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 13440, importe: N$ 49.550,76.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 13493, importe: N$ 39.978,46.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 13494, importe: N$ 36.554,95.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 13495, importe: N$ 35.226,09.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 354, padrón 13496, importe: N$ 54.640,98.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 355, padrón 2906, importe: N$ 203.383,36.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 356, padrón 11632, importe: N$ 71.623,38.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 356, padrón 4208, importe: N$ 96.849,22.

Av. 30 Mts. Nº 106 entre Rbla. y F. A. de Figueroa, manzana 356, padrón 2919, importe: N$ 105.858,45.

27) (C.C.) 10|pub. 40257 Feb.9-v.feb.20.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, (Río Negro) en los autos: SUAREZ HERMENEGILDO HORTENCIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha letra B. Nº 126|980), se hace saber que se presentó Hermenegildo Hortencio Suárez iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural de don Fructuoso Martín Sóñora, emplazando por el término de noventa días a los herederos de don Fructuoso Martín Sóñora y a todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio a cuyos efectos se expiden estas publicaciones. — Ciudad de Young, diciembre 17 de 1980. — Olga Logiurato, Actuaria Adjunta.

27) N$ 270.00 30|pub. 493 Feb.9-v.mar.24.

27—Varios (Competitivo Nacional

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Samy S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 442.
3) Especificación detallada de la mercadería: Bolsos con leyendas y figuras para jóvenes.
4) Denominación comercial de la mercadería: Fancy Tots bags.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 42.02.89.99 - 90 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 2329 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Samy S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 443.
3) Especificación detallada de la mercadería: Conjunto de sobres de papel estampados multicolores y papel de escritura haciendo juego.
4) Denominación comercial de la mercadería: Stationery Kits.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.14.00.00 - 90 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 2330 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Fierro Vignoli S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 448.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pilotos y señalizadores luminosos para tableros eléctricos.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pilotos y señalizadores.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 85.17.01.99 (90 o|o).

27) N$ 112.50 5|pub. 2279 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Metaltécnica S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 447.
3) Especificación detallada de la mercadería: Pinceles, delineadores, brochas y aplicadores faciales para cosmética.
4) Denominación comercial de la mercadería: Pinceles, delineadores, brochas y aplicadores faciales.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 96.02.01.69 - 90 o|o.

27) N$ 112.50 5|pub. 2218 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Acodike Supergas S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 460.
3) Especificación detallada de la mercadería: Generadores de agua caliente para calefacción utilizando como combustible Gas o Supergas según el modelo.
4) Denominación comercial de la mercadería: Generadores de agua caliente a gas o supergas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 73.37.03.00 Rec 90 o|o.

27) N$ 135.00 5|pub. 2334 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto de fecha 12 de noviembre de 1980.

1) Razón Social: Acodike Supergas S. A.
2) Carpeta Nº 1070|1981| Anexo 459.
3) Especificación detallada de la mercadería: Grills a supergas, con carcasa de aluminio fundido, soporte de igual material montante para garrafa de 13 kgs. Doble quemador con aleación especial de hierro y níquel, de 10.000 Kcal|hora, parrilla de acero inoxidable que sustenta piedras similares al carbón, de origen volcánico.
4) Denominación comercial de la mercadería: Grills a supergas.
5) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 76.15.01.90 Rec 90 o|o.

27) N$ 157.50 5|pub. 2335 Feb.9-v.feb.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Ligu S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 449.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Papel couche gofrado revestido en las dos caras 205/230 gramos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Papel couche gofrado revestido en las dos caras 205/230 gramos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48 07 01.04; 66 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 2298 Feb.9-v.feb 13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Ligu S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981 Anexo 450.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Papel couche telado revestido en las dos caras, 150 gramos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Papel couche telado revestido en las dos caras, 150 gramos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.07.01.04; 66 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 2297 Feb.9-v.feb 13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 5 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Ligu S. A."
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 451.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Papel couche liso, revestido en las dos caras, 105/205/230 gramos.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Papel couche liso, revestido en las dos caras, 105/205/230 gramos.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 48.07.01.04; 66 %.

27) N$ 135.00 5|pub. 2296 Feb.9-v.feb.13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Montevideo, 4 de febrero de 1981.

Para publicar en el "Diario Oficial", de acuerdo a lo dispuesto por el apartado a), del artículo 4º del decreto 602/980, de fecha 12 de noviembre de 1980.

1º) Razón Social: "Samy S. A.".
2º) Carpeta Nº 1070|1981|Anexo 441.
3º) Especificación detallada de la mercadería: Peines con dibujos y leyendas de actualidad, estampadas a varios colores.
4º) Denominación comercial de la mercadería: Fancy combs.
5º) Codificación NADI y tasa global arancelaria vigente: 98.12.00.00; 90 %.

27) N$ 112.50 5|pub. 2328 Feb.9-v.feb.13

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MON JARDIN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(R.U.C. 210212590014)

Cerrito 507 (P 6º Esc. 61)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	321.46
Créditos por Ventas	27.000.—
Otros Créditos	377.41
Bienes de Cambio	9.165.48
Total del Activo	36.364.35
Cuentas de Orden y Contingencias	500.—

Pasivo —

Deudas Diversas	28.666.61
Capital Social	500.—
Ajustes al Patrimonio	9.077.16
Reservas	522.86
Resultados Acumulados	(1.902.28)
Total del Pasivo y Patrimonio	36.864.35
Cuentas de Orden y Contingencias	500.—

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1979

	N$
Gastos de Administración y Ventas	1.162.20
Pérdida Neta	1.162 20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 3 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constacia que los presentes estados se hallan copiados a folio 47 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de enero de 1957 y anotado con el Nº 242 a folio 535 del Libro 3.

N$ 168.00 — 13387 — 1 pub.

KABOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210689690010)

Cerrito 507 (P. 6º Esc. 61)

Estado de Situación Patrimonial

al 30 de abril de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	55.230.69
Otros Créditos	15.000.—
Bienes de Uso	495.093 04
Intangibles	4.764.08
Total del Activo	570.087.81
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.—

Pasivo —

Deudas Financieras	546.066.17
Deudas Diversas	130.32
Capital Social	25.000.—
Resultados Acumulados	(1.108.68)
Total del Pasivo y Patrimonio	570.087.81
Cuentas de Orden y Contingencias Cap. Aut. a Sus.	25.000.—

Estado de Resultados
Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1978

	N$
Gastos de Administración y Ventas	(1.108.68)
Resultado Neto	(1.108.68)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1977 y anotado con el Nº 6779 a folio 246 del Libro 27.

N$ 161.00 — 13388 — 1 pub.

KABOR SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210689690010)

Cerrito 507 (P. 6º Esc. 61)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

Disponibilidades	7.131.54
Otros créditos	15.000.00
Bienes de uso	510.910.83
Intangibles	4.764.08
Total del activo	537.806.45
Cuentas de orden y contingencias, acciones a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas diversas	337.13
Deudas a largo plazo	516.414.17
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	(3.944.85)
Ctas. de orden y contingencias, Cap. Aut. a suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1979

	N$
Gastos de administración	(2.836.17)
Resultado neto	(2.836.17)

Aprobados por la Asamblea realizada el 14 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre 1977 y anotado con el Nº 6.779 a fs. 246 del libro Nº 27.

N$ 157.50 — 13389 — 1 pub.

MARDEL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210765030012)

Cerrito 507 (P. 6º Esc. 61)

Estado de Situación al 31 de enero de 1979

Activo —

	U$S
Dólares	750.00
Accionistas	2.000.00
Gastos de constitución	1.250.00
Pérdidas del ejercicio	333.00
Acciones a emitir	16.000.00
	20.333.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	333.00
Capital suscrito	2.000.00
Capital integrado	2.000.00
Capital autorizado	16.000.00
	20.333.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

25 de mayo de 1978 - 31 de enero de 1979

	U$S
A gastos generales	333.00
Haber —	
De pérdidas del ejercicio	333.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 3 de marzo 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de julio 1978 y anotado con el Nº 4.524 a fs. 410 del libro 26.

N$ 136.50 — 13395 — 1 pub.

MOLINO SOLIS S. A.

(R.U.C. 040013440011)

(Carmelo)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	255.285.65
Inversiones temporarias	—
Créditos por ventas	490.228.33
Otros créditos	30.758.61
Bienes de cambio	5.577.39
Bienes de uso	13.828.65
Total del Activo	795.678.63

Cuentas de Orden y Contingencias

Pasivo —

Deudas comerciales	171.379.36
Deudas financieras	—
Deudas diversas	126.583.41
Capital social	5.000.00
Ajustes al Patrimonio	15.96
Reservas	7.425.60
Resultados acumulados	485.274.30
Total del Pasivo	795.678.63

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

Ingresos operativos	1:310.137.81
Costo de los bienes vendidos	1:290.200.93
Resultado bruto	19.936.88
Gastos de administración y venta	510.856.92
Resultados diversos	719.336.31
Resultados financieros:	
Impuesto a la Renta:	
Resultado neto	228.416.27

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 30 de setiembre de 1979

A Reservas —	
Legales y estatutarias:	
Voluntarias libres:	
A otros distintos:	
A resultados acumulados	228.416.27
A distribución dividendos:	

Aprobados por la Asamblea de Accionistas efectuada el 29 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 140, 141 del Libro Inventario.

N$ 199.50 — 12824 — 1 pub.

ALEGRESA HNOS. S.A.

(R.U.C. 210537550011)

(O.I.R. 161.721)

18 de Julio 1044, Of. 903

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	16.826.82
Otros Créditos	500.00
Créditos a largo plazo	1:457.276.62
Bienes de Uso	3.123.77
Total del Activo	1:477.727.21
Cuenta de Orden y Contingencias	1.100.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	121.859.11
Capital Social	1.900.00
Resultados Acumulados	1:353.968.10
Total del Pasivo y Patrimonio	1:477.727.21
Cuenta de Orden y Contingencias	1.100.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado al 30 de abril de 1979

	N$
Ingresos Operativos	792.380.00
Gastos de Administración	(101.662.13)
Resultado Bruto	690.717.87

Distribución de Utilidades

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Libres	690.717.87

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 1º de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas a fojas 28 y 29 certificado el 21 de diciembre de 1964 con el Nº 8.178 al folio 319 del libro Nº 15 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 164.50 — 12081 — 1 pub.

GANADERA HORACIO MAILHOS S.A.

(R.U.C. 210357060016)

(O.I.R. 34.118)

Plaza Independencia 811, 1er. Piso

Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.040.87
Inversiones temporarias	1.577.20
Créditos por ventas	42.077.69
Otros créditos	275.756.17
Bienes de cambio	150.250.41
Inversiones a largo plazo	210.00
Bienes de uso	929.919.28
Total de Activo	1:404.831.62
Cuentas de orden y contingencias	2.255.00

Pasivo —

Deudas comerciales	78.819.42
Deudas financieras	254.189.79
Deudas a largo plazo	32.651.00
Capital social	2.745.00
Ajustes al Patrimonio	834.398.83
Reservas	— 2.396.80
Resultados acumulados	199.630.78
Total Pasivo y Patrimonio	1:404.831.62
Cuentas de orden y contingencias	2.255.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1978

	N$
Ingresos operativos	424.565.20
Ingresos operativos netos	424.565.20
Costo de los bienes vendidos	(269.488.85)
Resultado bruto	155.076.35
Gastos de administración y ventas	(2.066.13)
Resultados diversos	(172.20)
Resultados financieros	(72.080.54)
Resultado neto	80.757.48

Distribución de Utilidades

	N$
A Resultados Acumulados	80.757.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 95 del libro Copiador, rubricado en el Registro Público y General de Comercio, el 19 de

noviembre de 1956, y anotado a Fs. 41, del libro Nº 5, con el número 7.333.

N$ 203.00 — 12906 — 1 pub.

FERRETERIA PICCIOLI S.A.

(R.U.C. 210372870015)

(O.I.R. 151.182)

Avda. 8 de Octubre 4712

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.691.72
Créditos por Ventas	185.178.09
Otros Créditos	12.036.29
Bienes de Cambio	460.889.50
Bienes de Uso	39.203.22
	700.998.82
Cuentas de Orden y Contingencias	150.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	241.186.18
Deudas Financieras	108.528.21
Deudas Diversas	112.787.03
Capital Social	850.00
Ajustes al Patrimonio	37.274.55
Reservas	149.865.13
Resultados Acumulados	50.507.72
	700.998.82
Cuentas de Orden y Contingencias	150.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos operativos	914.449.58
Descuentos, Bonific.	(24.56)
Ingresos operativos netos	914.425.02
Costo Bienes Vendidos	(658.403.70)
Resultado Bruto	256.021.32
Gtos. Admin. y Ventas	(156.626.24)
Resultados Diversos	10.225.40
Resultados Financieros	(54.532.39)
Ajustes a Resul. Ej. Anteriores	(6.248.42)
Resultado Neto	48.839.67

Distribución Utilidades

	N$
A reservas Legales y Estatutarias	46.088.95
A resultados acumulados	2.750.72
	48.839.67

Aprobados por la Asamblea del 17 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a Fs. 134, 135 del libro Inventario.

N$ 182.00 — 12908 — 1 pub.

GREGORIO LUGANO S.A.

(R.U.C. 210441220010)

José Belloni Nº 8718

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	67.332.01
Créditos por ventas	599.230.34
Otros créditos	185.293.14
Bienes de cambio	2:183.589.55
Bienes de uso	256.852.41
Total del Activo	3:292.297.45
Cuentas de orden	13.700.00

Pasivo —

Deudas	1:732.127.99
Capital Social	36.300.00
Ajustes al Patrimonio	196.193.79
Resultados acumulados	1:327.675.67
Total del Pasivo	3:292.297.45
Cuentas de orden	13.700.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	2:379.401.62
Costo de los bienes vendidos	(797.937.90)
Gastos de administración y venta	(284.915.00)
Resultados financieros	(382.707.50)
Resultado Neto	913.841.22

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva Mantenimiento Capital Circulante	168.845.76
A Cuenta Nueva	744.995.46
	913.841.22

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 31 del libro Copiador de Balances, inscripto con el número 1.472 al folio 41 del libro 20.

N$ 164.50 — 12948 — 1 pub.

CIA. ALDEBARAN S.A.

(R.U.C. 210306450011)

(O.I.R. 257.705)

18 de Julio 948

Balance General al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	U$S
Caja	1.920.58
Acciones y Valores	8.000.00
Accionistas	29.000.00
Acciones a Emitir	160.000.00
Pérdidas y Ganancias	1.079.42
	200.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	11.000.00
Capital Suscrito	29.000.00
Capital Autorizado	160.000.00
	200.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1978

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	24.36
Gastos Generales	8.71
Gastos de Administración	150.00
Utilidad del Ejercicio	16.93
	200.00

Ganancias —

Diferencia de Cotización	200.00
	200.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 31 de agosto de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 4 de agosto de 1970 a Fº Nº 20.

N$ 140.00 — 13025 — 1 pub.

FINANCIERA LUXEMBURGO S.A.

(R.U.C. 210306440016)

(O.I.R. 42.087)

18 de Julio 948

Balance General al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	U$S
Caja	1.647.28
Inmuebles	28.886.00
Acciones y Valores	7.000.00
Acciones a Emitir	13.000.00
	50.533.28

Pasivo —

Capital Integrado	37.000.00
Capital Autorizado	13.000.00
Cuenta Nueva	533.28
	50.533.28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1978

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	22.29
Gastos de Administración	175.00
Impuestos	89.91
	287.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 26 de abril de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 3 de diciembre de 1959 a F° N° 35.

N$ 122.50 — 13026 — 1 pub.

BELGIUM INV. S.A.

(R.U.C. 210425890015)

(O.I.R. 87.002)

18 de Julio 948

Balance General al 31 de octubre de 1978

Activo —

	U$S
Caja	2.76
Inmuebles	21.793.42
Pérdidas y Ganancias	1.886.61
	23.682.79

Pasivo —

Cuentas Corrientes	3.682.79
Capital Integrado	20.000.00
	23.682.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1978

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	2.423.98
Gastos de Administración	280.00
Impuestos	630.18
Obras Sanitarias	413.25
	3.717.41

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 13 de marzo de 1963, a F° N° 32.

N$ 119.00 — 13028 — 1 pub.

DACISA S.A.

(R.U.C. 210312630018)

Hipólito Yrigoyen 1491

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	111.245.65
Créditos por ventas	139.421.40
Otros créditos	2.031.15
Bienes de cambio	47.822.63
Bienes de uso	40.60
Intangibles	1.457.12
Total del Activo	302.018.55

Pasivo —

Deudas	260.634.01
Capital social	2.500.00
Reservas	4.751.34
Resultados acumulados	34.133.20
Total del Pasivo y Patrimonio	302.018.55

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	190.439.90
Costo de los bienes vendidos	(98.501.59)
Gastos de administración y ventas	(70.609.42)
Resultados financieros	1.895.55
Impuesto a la Renta	(1.592.66)
Resultado neto	21.631.78

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva de mantenimiento de capital circulante	4.144.11
A cuenta nueva	17.487.67
	21.631.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados en el libro "Actas Directorio y Asambleas" a fojas 32, certificado el 30 de diciembre de 1974 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 164.50 — 12949 — 1 pub.

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE INVERSIONES S. A.

(R.U.C. 210190180013)

Rincón 468 (Esc. 47/50)

Balance al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	U$S
Deudores varios	13.504.76
Accionistas	15.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
	108.504.76

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Capital suscrito	15.000.00
Capital autorizado	80.000.00
Bancos	4.060.13
Acreedores varios	573.70
Cuentas a pagar	2.950.00
Pérdidas y ganancias	920.93
	108.504.76

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1979

Pérdidas —

	U$S
Intereses	117.160.06
Gastos generales	7.508.28
Diferencias de cambio	238.295.24
	362 963.58

Ganancias —

Renta de los títulos	41.520.23
Diferencias de cotización	368.99
Comisiones	305.000.00
Pérdida del ejercicio	16.074.36
	362.063.58

Distribución de utilidades

	U$S
A resultados acumulados	920.93

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 113 del Libro Copiador de Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de mayo de 1965, y anotado con el N° 2439 a folio 24 del Libro N° 16.

N$ 168,00 — 12897 — 1 pub.

SINEX S. A.

(R.U.C. 210148980015)

Rincón 468 (Esc. 47|50)

Balance al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	U$S
Títulos en Cartera	120.937.85
Bancos	1.234.42
Deudores	10:805.212.43
	10:927.384.70

Pasivo —

Capital Integrado	20.000.—
Acreedores	10:906.488.64
Pérdidas y Ganancias	896.06
	10:927.384.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	144.09
Ganancias del Ejercicio	887.18
	1.031.27

Ganancias —

Intereses	992.11
Comisiones	37.88
Diferencias de Cambio	1.28
	1.031.27

Distribución de Utilidades

Dividendo	850.—
A Cuenta Nueva	46.06
	896.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halla copiados a folio 81 del Libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1956 y anotado con el Nº 6.057 a folio Nº 478 del Libro Nº 3.

N$ 150 50 — 12896 —1 pub.

METAR S. A.

(R.U.C. 210002550016)

Avda. Gral. San Martín 2462

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	878.269.38
Créditos por ventas	1:134.115.26
Otros créditos	184.783.20
Bienes de cambio	1:574.030.45
Bienes de uso	353.310.49
Total del Activo	4:124.508.78

Pasivo —

Deudas comerciales	784.336.55
Deudas diversas	577.448.39
Capital social	50.000.00
Reservas	810.634.33
Resultados acumulados ..	1:902.089.51
Total del Pasivo y Patrimonio	4:124.508.78

Estado de resultados del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	7:841.147.99
Descuentos	(24.247.84)
Ingresos operativos netos	7:816.900.15
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	(5:212.700.98)
Resultado bruto	2:604.199.17
Gastos de administración y venta	(566.596.27)
Resultados diversos	(61.323.43)
Resultados financieros ..	(24.480.08)
Ajuste a resultados ejercicio anterior Impuesto a la Renta	(49.756.61)
Resultado neto	1:902.042.78

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias ..	95.102.14
Voluntarias afectadas ...	1:071.212.26
Voluntarias libres	293.017.93
A Propietarios:	
En efectivo (400,40 o/o del capital)	200.200.00
A otros destinos:	
En efectivo a directores y síndico	242.510.45
	1:902.042.78

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 25 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16, 17 y 18 del Libro de Estadísticas Contables, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 1882 al folio 341 del libro respectivo Nº 26 el día 4 de abril de 1978.

N$ 236,00 — 12866 — 1 pub.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

(R.U.C. 210130610011)

Rincón 487, P. 3º

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.281.201.12
Créditos por Ventas	25.484.365.04
Otros Créditos	1:390.709.30
Bienes de Cambio	21:440.297.55
Créditos a Largo Plazo .	6.170.83
Inversiones a Largo Plazo	5.—
Bienes de Uso	32:753.572.74
Intangibles	471.233.90
Total del Activo	84:827.555.48
Cuentas de Orden y Contingencias	2:099.877.78

Pasivo —

Deudas Comerciales	8:268.373.50
Deudas Financieras	695.915.31
Deudas Diversas	12:867.554.44
Deudas a Largo Plazo ...	2:147.167.57
Previsiones no Corrientes	86.772.17
Capital Social	400.000.—
Ajustes al Patrimonio ..	25:523.758.06
Reservas	9:997.452.05
Resultados Acumulados ..	24:840.562.38
Total del Pasivo y Patr.	84:827.555.48
Cuentas de Orden y Contingencias	2.099.877.78

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1979

	N$
Ingresos Operativos .	143:513.902.52
Descuentos, Bonificaciones	(3.063.92)
Ingresos Operativos Netos	143:510.838.60
Costo de los Bienes Vendidos	(100:334.921.52)
Resultado Bruto	43:175.917.08
Gtos. de Administración y Ventas	(20:306.622.23)
Resultados Diversos ..	436.871.97
Result. Financieros ..	(1:017.761.54)
Resultados Extraordinarios	166.529.15
Imp. a la Renta	(4:205.318.52)
Resultado Neto	18:249.615.91

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1979

A Reservas	
Voluntarias Libres	9:336.699.12
A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	8:912.916.79
	18:249.615.91

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nº 436 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1965 y anotado con el Nº 6.006 a folio 119 del Libro Nº 16.

N$ 234.50 — 12844 — 1 pub.

CONCEFOR S. A.

(R.U.C. 210311150012)

Misiones 1566 (4º Piso)

Estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	174.748.20
Inversiones temporarias	918.425.71
Créditos por ventas	27.140.00
Otros créditos	2:015.076.03
Bienes de uso	134.712.78
Total de Activo	3:270.102.72
Cuentas de orden y contingencias	4:990.401.47

Pasivo —

Deudas diversas	531.246.90
Deudas a largo plazo	2:434.305.79
Capital social	59.598.53
Ajustes al patrimonio	208.490.25
Reservas	24.882.77
Resultados acumulados	11.578.48
Total del Pasivo y Patrimonio	3:270.102.72
Cuentas de orden y contingencias	4:990.401.47

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de mayo de 1979

	N$
Ingresos operativos	405.449.49
Descuentos, bonificaciones, etc.	—.—
Ingresos operativos netos	405.449.49
Costo de los bienes vendidos	(392.518.18)
Resultado bruto	12.931.31
Gastos de administración y venta	(314.696.14)
Resultados diversos	(150.45)
Resultados financieros	315.493.76
Impuesto a la Renta	(2.000.00)
Resultado neto	11.578.48

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1979

	N$
A reservas voluntarias libres	11.578.48

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de setiembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 103 al 110 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 4 de febrero de 1977.

N$ 203,00 — 12890 — 1 pub.

METRO GOLDWYN MAYER DEL URUGUAY

(R.U.C. 210145630013)

Canelones Nº 1273

Balance General al 31 de agosto de 1977

Activo —

	N$
Bancos - Cuenta corriente	2.402.30
Cuentas a Cobrar	652.28
Pérdidas y Ganancias	156.495.52
	159.550.10

Pasivo —

Capital	120.00
Acreedores Varios	156.810.82
Acreedores Fiscales	2.619.28
	159.550.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Sueldos	49.800.79
Gastos Generales y de Mantenimiento	113.857.57
Gastos de Administración	5.382.37
Impuestos y Gastos Fiscales	1.965.06
Costo Ventas Gravadas	242.13
	171.247.92

Haber —

Ventas Gravadas	14.752.40
Pérdidas y Ganancias	156.495.52
	171.247.92

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 330 del libro Copiador, certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 2 de octubre de 1934.

N$ 143.50 — 12992 — 1 pub.

GREENLAND INV. S.A.

(R.U.C. 210393920012)

(O.I.R. 154.566)

18 de Julio 948

Balance General al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	U$S
Caja	9.572.39
Accionistas	22.500.00
Acciones a Emitir	120.000.00
	152.072.39

Pasivo —

Capital Integrado	7.500.00
Capital Suscrito	22.500.00
Capital Autorizado	120.000.00
Cuenta Nueva	2.072.39
	152.072.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1978

Pérdidas —

	U$S
Gastos Generales	35.24
Gastos de Administración	175.00
Impuestos	23.32
Banco de Previsión Social	1.85
	235.41

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 24 de setiembre de 1964, a Fº Nº 40.

N$ 126.00 — 13030 — 1 pub.

BETANIA S.A.

(R.U.C. 210394530013)

(O.I.R. 257.704)

18 de Julio 948

Balance General al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	U$S
Caja	203.92
Acciones y Valores	1.000.00
Accionistas	3.000.00
Acciones a Emitir	20.000.00
Pérdidas y Ganancias	796.08
	25.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	2.000.00
Capital Suscrito	3.000.00
Capital Autorizado	20.000.00
	25.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1978

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	3.13
Gastos Generales	8.71
Gastos de Administración	150.00
	161.84

Ganancias —

Diferencia de Cotización	50.00
Pérdida del Ejercicio	111.84
	161.84

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 12 de agosto de 1970 a Fº Nº 18.

N$ 140.00 — 13029 — 1 pub.

METRO GOLDWYN MAYER DEL URUGUAY

(R.U.C. 210145630013)

Canelones Nº 1273

Balance General al 31 de agosto de 1978

Activo —

	N$
Caja y Bancos	219.64
Cuentas a Cobrar	652.28
Pérdidas y Ganancias	168.655.63
	169.527.55

Pasivo —

Capital	120.00
Acreedores Varios	169.407.55
	169.527.55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

	N$
Saldo Anterior	156.495.52
Gastos Generales	1.466.59
Impuestos y Gastos Fiscales	15.60
Diferencia de Cambio	260.00
Cargas Sociales	10.417.92
	168.655.63

Haber —

Pérdidas y Ganancias	168.655.63
	168.655.63

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 331 del libro Copiador, certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 2 de octubre de 1934.

N$ 133.00 — 12993 — 1 pub.

METRO GOLDWYN MAYER DEL URUGUAY

(R.U.C. 210145630013)

Canelones Nº 1273

Balance General al 31 de agosto de 1979

Activo —

	N$
Caja y Bancos	219.64
	219.64

Pasivo —

Accionistas	219.64
	219.64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. — Sin movimiento por estar la sociedad en trámite de disolución, según lo establecido por resolución del Directorio el 7 de setiembre de 1976.

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 332 del libro Copiador, certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 2 de octubre de 1934.

N$ 80.50 — 12994 — 1 pub.

MONTENINI S.A.

(R.U.C. 2104205500)

(O.I.R. 23.549)

18 de Julio 948, P. 9

Balance General al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Acciones y Valores	506.037.96
Bank Julius Bar Co. U$S	727.61
Credit Suisse U$S	14.245.70
Banque Privée U$S	8.902.32
Banque Privée D.M.	12.928.35
Intereses a Cobrar	117.196.00
Valores Deposit. en Banco	2:650.616.04
Valores Deposit. en Custodia	64.818.37
Acciones a Emitir	804.00
	3:376.326.35

Pasivo —

Regional Trading Co. U$S	879.700.96
Prager Reserve	16.515.28
Dividendos a Distribuir	542.772.80
Capital Autorizado	804.00
Capital Integrado	196.00
Cuenta Nueva	1:656.407.16
Utilidad del Ejercicio	279.930.15
	3:376.326.35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1978

Pérdidas —

	N$
Seguros	329.637.54
Olbern Co.	17.332.17
Gastos Generales	1.005.13
Impuestos	21.170.33
Diferencia de Cotización	243.862.73
Utilidad del Ejercicio	279.930.15
	892.938.05

Ganancias —

Intereses y Comisiones	344.258.06
Dividendos Percibidos	548.679.99
	892.938.05

Proyecto de Distribución de Utilidades.

Que la utilidad del Ejercicio, que asciende a la suma de N$ 279.930.15 (nuevos pesos: doscientos setenta y nueve mil novecientos treinta con 15/100) se pasen a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril de 1979.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 13 de febrero de 1951 a Fº Nº 86, 87, 88.

N$ 182.00 — 13032 — 1 pub.

FINANCIERA SUEZ S.A.

(R.U.C. 210306430010)

(O.I.R. 42.159)
18 de Julio 948

Balance General al 30 de noviembre de 1978

Activo —

	N$
Sucursal Buenos Aires	520.84
Sucursal Buenos Aires, Cuenta Préstamo	7.616.70
Acciones a Emitir	150.00
Utilidad Sucursal Buenos Aires	100.243.45
	108.530.99

Pasivo —

Cuentas Corrientes	1.356.23
Acreedores Varios	6.000.00
Capital Integrado	850.00
Capital Autorizado	150.00
Cuenta Nueva	100.174.76
	108.530.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1978

Pérdidas —

	N$
Impuestos	225.74
Multas y Recargos	102.11
Gastos Generales	230.00
Gastos Administración	180.00
Utilidad del Ejercicio	25.778.01
	26.515.86

Ganancias —

Ganancias Sucursal Buenos Aires	26.515.86
	26.515.86

Proyecto de Distribución de Utilidades.

Que las utilidades del Ejercicio, que ascienden a N$ 25.778.01 (nuevos pesos veinticinco mil setecientos setenta y ocho con 01/100) se pasen a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de marzo de 1979.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 26 de agosto de 1960 a Fº Nº 91 y 92.

N$ 154.00 — 13033 — 1 pub.

NEOSUL S. A.

(R. U. C. 210057630011)

(O. I. R. 46.910)

Estados Contables Uniformes Resumidos

(Decreto 198/978 del 5 de abril de 1978)

Aispurúa 2092

Estado de Situación Patrimonal al 30 de junio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	911.852.09
Inversiones Temporarias	4.343.71
Créditos por Ventas	13:42[illegible].84
Otros Créditos	3:127.305.13
Bienes de Cambio	8:435.970.51
Bienes de Uso	4:370.825.09
Total del Activo	30:390.504.37

Pasivo —

Deudas Comerciales	7:483.886.00
Deudas Financieras	11:050.337.03
Deudas Diversas	1:125.053.05
Capital Social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	2:714.461.20
Reservas	3:480.216.83
Resultados Acumulados .	4:526.520.26
Total del Pasivo y Patrimonio	30:390.504.37

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
Ingresos Operativos ...	35:007.946.89
Ingresos Operativos Netos	35:007.946.89
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados .	(24:507.794.95)
Resultado Bruto	10:500.151.94
Gastos de Administración y Ventas	(3:548.450.21)
Resultados Financieros	(1:901.524.83)
Impuesto a la Renta .	(523.656.64)
Resultado Neto	4:526.520.26

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	2:923.181.22
A Propietarios:	
En efectivo	1:603.330.04
	4:526.520.26

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 22 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 119 - 21 del Libro de Inventarios. Certificado el 20 de octubre de 1977.

N$ 182.00 — 13061 — 1 pub.

ILBER S. A.

(R.U.C. 210191110019)

Rincón 468, (Escs. 47|50)

Balance al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Títulos en cartera	534.400.23
Deudores	118.672.49
Gastos por reforma de estatutos	559.23
	653.631.95

Pasivo —

Capital integrado	44.000.00
Acreedores	138.93
Pérdidas y ganancias	609.493.02
	653.631.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1979

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	9.167.98
Impuestos	3.047.93
Amortizaciones	279.61
Ganancia del ejercicio	76.921.54
	89.417.06

Ganancias —

Renta de los títulos	43.384.91
Diferencias de cambio	46.032.15
	89.417.06

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendo	54.000.00
A cuenta nueva	555.493.02
	609.493.02

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 75 del Libro Copiador de Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1965 y anotado con el Nº 940 a folio 383 del Libro Nº 14.

N$ 154.00 — 12902 — 1 pub.

EL QUISCO S. A.

(R.U.C. 210149440014)

25 de Mayo 467, (Apto. 9)

Estado de Situación Patrimoniaal al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.405.75
Créditos por servicios	26.838.59
Otros créditos	75.808.98
Bienes de uso	1:460.813.45
Total del Activo	1:576.866.77
Cuentas de orden y contingencias	505.00

Pasivo —

Deudas comerciales	640.76
Capital social	1.504.00
Ajustes al Patrimonio	1:458.656.38
Reservas	350.40
Resultados acumulados	115.715.23
Total del Pasivo y Patrimonio	1:576.866.77
Cuentas de orden y contingencias	505.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	216.327.31
Costo de los servicios prestados	(26.009.11)
Resultado bruto	190.318.20
Gastos de administración	(73.872.74)
	116.445.46
Resultados financieros	(1.611.06)
	114.834.40

Distribución de Utilidades

A Accionistas:

En efectivo	115.000.00

A otros destinos:

A resultados acumulados	715.23
	115.715.23

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 1980 y su continuación de fecha 25 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 115 del libro Copiador de Actas de Asambleas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1950.

N$ 185.50 — 12898 — 1 pub.

FININTER S. A.

(R.U.C. 210149430019)

Rincón 468 (Escs.47|50)

Balance al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	FrS
Títulos	30.000.00
Deudores	226.283.94
	256.283.94

Pasivo —

Acreedores	89.74
Cuentas a pagar	93.81
Capital integrado	600.00
Fondo de reserva	240.062.15
Pérdidas y ganancias	15.438.24
	256.283.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Del ejercicio 1[illegible]

Pérdidas —

	FrS
Gastos generales	984.86
Diferencias de cambio	3.434.88
Diferencias de cotización	89.50
Ganancia del ejercicio	11.042.32
	15.551.56

Ganancias —

Renta de los títulos	2.731.25
Intereses	12.820.31
	15.551.56

Las utilidades se llevan a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 81 del Libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de diciembre de 1951 y anotado con el N° 6.340 a folio 466 del libro respectivo.

N$ 140.00 — 12899 — 1 pub.

FIBRALOSA S. A.

(R.U.C. 110001090015)

Montevideo N° 2317

Paso Carrasco - Canelones

Estado de situación Patrimonial al 31 de enero de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	783.598.37
Otros Créditos	128.328.80
Bienes de Cambio	422.825.02
Bienes de Uso	573.741.26
	1:908.493.45

Pasivo —

Deudas Comerciales	281.122.88
Deudas Financieras	85.000.00
Deudas Diversas	136.663.04
Previsiones	9.747.06
Capital Social	2.000.00
Aportes no Capitalizados	1.049.79
Ajustes al Patrimonio	320.793.93
Reservas	265.008.04
Resultados Acumulados	807.107.81
	1:908.493.45

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1980

	N$
Ingresos Operativos	3:407.646.48
Ingresos operativos netos	3:407.646.48
Costo de los bienes vendidos o Ser. Prestados	2:584.667.45
Resultado Bruto	822.979.03
Gastos de Administración y Ventas	6.784.35
	816.194.68
Resultados Diversos	9.086.87
	807.107.81

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de enero de 1980

	N$
A Reservas:	
Legales y Estatutarias	403.553.91
A Propietarios:	
En efectivo	403.553.90
	807.107.81

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 28 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador Inventario en el folio N° 9 certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de abril de 1979, con el N° 2687, folio 126 del libro N° 29.

N$ 189.00 — 13058 — 1 pub.

STYLE MUEBLES S. A.

(R.U.C. 210307650014)

San Martín 3529/31

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	30.876.73
Créditos por ventas	83.185.16
Bienes de cambio	402.012.00
Bienes de uso	645.469.95
Total del Activo	1:161.543.84

Pasivo —

Deudores Comerciales	446.948.58
Deudores Financiera	166.969.30
Deudores diversos	175.732.33
Capital social	3.000.00
Ajustes al patrimonio	144.781.32
Reservas	93.097.73
Resultados acumulados	131.014.58
	1:161.543.84

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1978

	N$
Ingresos operativos	1:350.610.63
Costo de bienes vendidos	(971.930.59)
Resultado bruto	378.680.04
Gastos de administración y venta	(209.528.51)
Resultado financiero	(38.136.95)
	131.014.58

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el día 31 de diciembre de 1978

	N$
A Reservas:	
Voluntarios afectadas	91.067.27
Voluntarias libres	39.947.32
	131.014.58

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del día 22 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario a fos. 55 a 66 del libro inscripto con el Nº 2783 al Fo. 336 del libro Nº 25 del 15 de junio de 1976.

N$ 168.00 — 13035 — 1 pub.

DARPROP SOCIEDAD ANÓNIMA

(R. U. C. 210483700010)

18 de Julio 948 P. 9 Apto. 17

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1978

Activo —

Activo Corriente:

	N$
Disponibilidades	102.11
Otros Créditos	188.96
Total Activo Corriente	291.07
Activo No Corriente:	
Inversiones a Largo Plazo	188.26
Total Activo No Corriente	188.26
Total Activo	479.33
Pasivo —	
Total Pasivo	—.—
Patrimonio —	
Capital Social	320.00
Resultados acumulados	159.33
	479.33

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	2.700.00
Gastos Administración	2.520.50
Resultado Neto	179.50

Proyecto de Distribución de Utilidades

Que las utilidades que ascienden a la suma de N$ 179.50 (nuevos pesos ciento setenta y nueve con 50/100) se pasen a Cuenta Nueva (Resultados Acumulados).

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de abril de 1979.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario de la Sociedad certificado el 24 de junio de 1971, a Fo. Nº 30.

N$ 140.00 — 13027 — 1 pub.

NURIT S.A.

(R.U.C. 210228880017)

Regimiento Nº 9 1668/78 casi Burgues

Estado de Situación al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	134.676.72
Créditos por Ventas	39.681.28
Otros Créditos	10.108.74
Bienes de Cambio	334.628.05
Bienes de Uso	50.564.48
Total del Activo	569.659.27
Cuentas de Orden	25.000.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	213.185.29
Deudas Diversas	98.133.79
Capital Acial	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	6.013.07
Reservas	56.100.00
Resultados Acumulados	171.227.12
Total del Pasivo	569.659.27
Cuentas de Orden	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	1:869.500.16
Costo de Bienes Vendidos	1:297.254.43
Resultado Bruto	572.245.73
Costo de Administración y Ventas	396.987.53
Resultados Financieros	6.436.30
Resultado Neto	168.821.90

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1979

	N$
A Reservas:	
Afectadas	29.500.00
Libres	7.321.90
Dividendos a Pagar	132.000.00
	168.821.90

Aprobados en Asamblea del 28 de abril de 1980, de accionistas.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan pasados al libro Inventario, folios 69 y 70.

N$ 206.50 — 13094 — 1 pub.

LA COMERCIAL TECNICA S. A.

(R. U. C. 210321230019)

Misiones 1488, Piso 4º

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Activo Corriente:	
Disponibilidades:	
Caja	15.946.[illegible]
Bancos	270.589.97
Créditos por Ventas:	
Deudores Simples	97.272.70
Otros Créditos:	
Pagos Adelantados	115.336.67
Intereses Devengados	5.849.90
Bienes de Cambio:	
Mercadería de Reventa	12.942.01
Total del Activo Corriente	517.937.73
Activo no corriente:	
Créditos a Largo Plazo	
Deudores Simples	52.462.89
Inversiones a Largo Plazo	
Títulos y Acciones	1.884.96
Bienes de Uso:	
Valores originales y revaluados	301.106.19
Menos: Amortiz. acumulad.	(65.263.93)
Total del Activo no Corriente	290.190.11
Total del Activo	808.127.84
Pasivo —	
Pasivo Corriente:	
Deudas:	
Comerciales:	
Proveedores de Plaza	36.567.34
Otros Acreedores Comerciales	65.090.82

Diversas:

Acreedores p/Cargas Sociales	15.596.79
Acreedores Fiscales	53.442.02
Saldos Acreedores Ctas/Directores	603.46
Provisión p/Cargas Sociales	13.364.34
Provisión para Impuestos	132.488.86
Total del Pasivo Corriente	317.153.63

Patrimonio —

Capital Social:

Capital Integrado	10.000.00

Ajustes al Patrimonio:

Revaluos Fiscales	98.286.76

Reservas:

Estatutarias	1.101.16
Voluntarias libres	249.899.51

Resultados Acumulados:

Resultado Ejercicio 1979	299.686.78
Dividendos Anticipados	(168.000.00)
Total del Patrimonio	490.974.21
Total del Pasivo y Patrimonio	808.127.84

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de diciembre de 1979

Ingresos operativos:

	N$
Comisiones Locales	438.879.52
Comisiones del Exterior	596.932.39
Ventas Locales	30.436.71
Costo de Bienes Vendidos	(8.932.77)
Gastos de Administración y Ventas	(724.502.55)

Resultados Financieros:

Intereses Ganados	29.206.54
Diferencias de Cambio	47.033.45
Impuesto a la Renta	(109.366.51)
Resultado Neto	299.686.78

Distribución de Utilidades Ejercicio 1979

a) Artículo 38 inciso b) de los Estatutos	
Ividen. 5 % sobre N$ 10.000	500.00
b) Artículo 38 inciso b) de los Estatutos	
Dividendo suplementario	167.500.00
c) Artículo 38 inciso d) de los Estatutos	
Reserva para Deudores de Difícil Cobro	26.231.45
d) Artículo 38 Reserva de Mantenimiento del Capital Circulante, decreto 73/980.	1.458.90
e) Artículo 38 a Fondo de Reserva Especial	103.996.43
	299.686.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 25 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio Nº 480, 481, 482 y 483 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de abril de 1970 y anotado con el Nº 1269 en el folio Nº 163 del Libro Nº 20.

N$ 336.00 — 13003 — 1 pub.

DILFA SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210425930017)

(O.I.R. 129.900)

18 de Julio 948, P. 9 Apto. 17

Activo —

	N$
Activo corriente:	
Disponibilidades	291.69
Otros Créditos	814.96
	1.106.65
Activo No Corriente:	
Inversiones a Largo Plazo	1.139.62
Total Activo	2.246.27

Pasivo —

Total Pasivo	—

Patrimonio:

Capital Social	1.245.00
Resultados Acumulados	1.001.27
Total Patrimonio	2.246.27
Total Pasivo y Patrimonio	2.246.27

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el 31 de octubre de 1978

	N$
Ingresos Operativos	5.000.00
Gastos de Administración	4.277.96
Resultado Neto	722.04

Proyecto de Distribución de Utilidades

Que las utilidades del ejercicio que asciendan a la suma de N$ 722.04 (nuevos pesos setecientos veintidós con 4/00) pasen a Cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de mayo de 1979.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario de la sociedad certificado el 24 de abril de 1962 con el Nº 3318, a Fo. Nos. 40, 41 y 42.

N$ 147.00 — 13031 — 1 pub.

STYLE MUEBLES S. A.

(R. U. C. 210307650014)

San Martín 3529/31

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

Disponibilidades	7.904.72
Otros Créditos	11.291.41
Bienes de Cambio	1:005.483.00
Bienes de Uso	991.960.05
Total Activo	2:016.639.18

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:043.788.97
Deudas Financieras	84.283.89
Deudas Diversas	166.791.13
Capital Social	3.000.00
Ajustes al Patrimonio	404.199.31
Reservas	224.112.31
Resultados acumulados	90.463.57
Total Pasivo y Patrimonio	2:016.639.18

Estado de Resultados

Ejercicio Finalizado el día 31 de julio de 1979

Ingresos operativos	947.025.81
Costo de Bienes Vendidos	(652.112.65)
Resultados Bruto	294.913.16
Gastos Administración y Venta	(156.787.13)
Resultados Financieros	(37.183.36)
Resultados extraordinarios	6.638.55
Ajustes a Resultados ejercicios ante.	(17.117.65)
Resultado Neto	90.463.57

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el día 31 de julio de 1979

A Reservas:

Voluntarias afectadas	89.695.13
Voluntarias libres	768.44
	90.463.57

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario de fs. 67 a 86. del libro inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2783 el fo. 336 del libro 25, el 15 de junio de 1976.

N$ 171.50 — 13036 — 1 pub.

PILOTES FRANKI

(R.U.C. 210019830017)

(D.G.I. 40.795)

Río Branco 1439

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	5:710.877.52
Inversiones Temporarias	152.413.70
Créditos por ventas	3:323.176.10
Otros Créditos	954.759.81
Bienes de Cambio	1:360.531.65
Bienes de Uso	2:528.338.77
Intangibles	450.00
Total del Activo	14:030.547.55
Cuentas de Orden y Contingencias	3.00
Pasivo —	
Deudas Comerciales	511.847.79
Deudas Diversas	1:764.572.33
Previsiones no Corrientes	205.037.58
Capital Social	30.000.00
Ajustes al Patrimonio	205.803.54
Reservas	2:523.824.49
Resultados Acumulados	8:789.461.82
Total del Pasivo y Patrimonio	14:030.547.55
Cuentas de Orden y Contingencias	3.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos	20:055.809.46
Costo de los Bienes Vendidos	(7:855.701.57)
Resultado Bruto	12:200.107.89
Gastos de Administración y Ventas	(4:099.675.94)
	8:100.431.95
Resultados Financieros	292.843.24
	8:393.275.19

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas	4:000.000.00
A Propietarios	2:000.000.00
A Otros Destinos:	
En efectivo a Personal y Directorio	253.593.91
A Resultados Acumulados	832.867.91
A Resultados Acumulados 1978	(396.186.63)
A Previsión Fiscal	1:703.000.00
	8:393.275.19

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del Ejercicio 1979	8:393.275.19
Habilitaciones y Gratificaciones	(99.593.91)
	8:293.681.28
Beneficio Ejercicio 1978	396.186.63
	8:689.867.91

Distribución

	N$
Reservas Especiales Reinversión	4:000.000.00
Directores	150.000.00
Honorarios	4.000.00
Previsión Fiscal	1:703.000.00
Dividendo	2:000.000.00
	7:857.000.00
Cuenta Nueva	832.867.91
	8:689.867.91

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 442-445, 446, 447, 449 del libro Inventario, anotado con el Nº 5.392 al Fº 36 del libro II.

N$ 255.50 — 13186 — 1 pub.

WYETH LABORATORIOS C. A. (URUGUAY)

(R.U.C. 210283720018)

(O.I.R. 37.848)

Paysandú 951/57

Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	35.441.52
Inversiones Temporarias	123.43
Créditos por Ventas	2:915.394.54
Otros Créditos	35.288.20
Bienes de Cambio	4:866.097.77
Bienes de Uso	103.836.95
Total del Activo	7:956.182.41
Pasivo —	
Deudas Comerciales	893.436.20
Deudas Diversas	3:432.496.05
Previsiones	190.164.85
Deudas Financieras a Largo Plazo	1:760.040.15
Deudas Diversas a Largo Plazo	668.080.74
Capital	4:673.027.80
Casa Matriz: Pérdidas a Absorber	(3:681.063.38)
Total del Pasivo	7:956.182.41

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 del mes de octubre de 1979

	N$
Ingresos Operativos:	
Locales	11:762.231.96
Devoluciones, Descuentos, etc.	(246.980.25)
Ingresos Operativos Netos	11:515.251.71
Costos de los Bienes Vendidos	(7:154.374.61)
Resultado Bruto	4:360.877.10
Gastos de Adm. y Ventas	(3:656.299.28)
Resultados Diversos:	
Otros Ingresos	22.65
Otros Gastos	(358.643.31)
	(358.620.66)
Resultados Financieros:	
Intereses Ganados	10.453.84
Diferencias de Cambio	(1:235.047.28)
Intereses Devengados	(243.973.30)
Intereses Pagados	(198.84)
	(1:468.765.58)
Resultados Extraordinarios:	
Utilidad s/Vta. Bien de Uso	12.000.00
	12.000.00
Impuesto a la Renta	(100.000.00)
Resultado Neto	(1:210.808.42)

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de Casa Matriz en el extranjero.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en fojas 69 y 70 del libro Copiador Nº 1.886, certificado por el Registro de Comercio, el día 12 de mayo de 1958, y anotado a folio Nº 270 del libro Nº 6 respectivo.

N$ 217.00 — 13185 — 1 pub.

SOLANA'S COUNTRY CLUB S.A.

(R.U.C. 210776440012)

Buenos Aires 484, Esc. 21

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1979

	N$
Activo —	
Disponibilidades	7.352.64
Otros Créditos	306.863.27
Bienes de Cambio	4:378.949.69
Bienes de Uso	29.523.00
Intangibles	27.267.53
	5:250.454.90

Pasivo —

Deudas Diversas	4:767.295.93
Capital Social	500.000.00
	5:267.295.93
Resultados Acumulados .	(16.841.00)
	5:250.454.93

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de abril de 1979

Ingresos Operativos	15.810.60
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(23.746.88)
Resultado Bruto	— 7.936.28
Gastos de Administración y Ventas	(8.904.72)
	16.841.00
Resultados Netos	16.841.00

Distribución de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1979

Resultados acumulados	16.841.00

Aprobados por la Asamblea de 9 de febrero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1978 con el Nº 4.564, al folio 427 del libro Nº 27.

N$ 168.00 — 13222 — 1 pub.

INMOBILIARIA PUERTO S.A.

(R.U.C. 210922990018)

25 de Mayo 470, Piso 4º

Balance al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	N$
Caja	245.472.00
Inmuebles para venta	1:013.217.00
Impuestos Adelantados ..	1.212.00
Pérd. y Ganancias	175.383.00
	1:435.284.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	188.072.00
Camb. y Administ. Lt.	506.481.00
Impuestos a Pagar	240.731.00
Capital Integrado	500.000.00
	1:435.284.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	493.912.00
Impuestos	54.555.00
	548.467.00

Ganancias —

Ingresos varios	397.226.00
Alquileres	150.000.00
	547.226.00
Pérdida del Ejerc.	1.241.00
	548.467.00

Aprobados en Asamblea del 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 22 del libro "Copiador Cartas", certificado el 14 de agosto de 1959.

N$ 140.00 — 13224 — 1 pub.

INMOBILIARIA PUERTO S.A.

(R.U.C. 210922990018)

25 de Mayo 470, Piso 4º

Balance al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	245.472.00
Deudores Varios	1:455.902.00
Inmuebles	1:982.843.00
Perd. y Ganancias	183.426.00
	3:867.643.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	468.072.00
C. y Administ. Ltda.	2:382.938.00
Imp. a Pagar	516.633.00
Capital Integrado	500.000.00
	3:867.643.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	8.043.00

Aprobados en Asamblea del 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fº 23 del libro "Copiador Cartas", certificado el 14 de agosto de 1959.

N$ 119.00 — 13225 — 1 pub.

INMOBILIARIA PUERTO S.A.

(R.U.C. 210922990018)

25 de Mayo 470, Piso 4º

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	227.152.00
Deudores Varios	3:973.365.00
Inmuebles para venta	1:982.843.00
Pérdidas y Ganancias	150.084.00
	6:333.444.00

Pasivo —

Cuentas a Pagar	468.072.00
Cambios y Admin. Ltda. ..	5:365.372.00
Capital Integrado	500.000.00
	6:333.444.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Gastos Generales	3.900.00
Impuestos	14.420.00
	18.320.00

Aprobados en Asamblea del 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 24 del libro "Copiador Cartas", certificado el 14 de agosto de 1959.

N$ 119.00 — 13226 — 1 pub.

INMOBILIARIA PUERTO S.A.

(R.U.C. 210922990018)

25 de Mayo 470, Piso 4º

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	$
Caja	40.45
Deudores Varios	813.55
Inmuebles para venta	1.982.84
Cargos Diferidos	122.47
Pérdidas y Ganancias	214.32
	3.173.63

Pasivo —

Cuentas a Pagar	468.07
Cambios y Admin. Lt.	2.205.56
Capital Integrado	500.00
	3.173.63

Estado de Resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos Generales	64.24

Aprobados en Asamblea del 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 25 del libro "Copiador Cartas", certificado el 14 de agosto de 1959.

N$ 115.50 — 13227 — 1 pub.

S. A. U. D. E. C.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS

(R.U.C. 210133250016)

Canelones 1238

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

Disponibilidades	241.770.81
Inversiones Temporarias .	512.476.35
Créditos por Ventas	532.327.34
Otros Créditos	169.758.23
Bienes de Cambio	42.237.24
Créditos a Largo Plazo ...	390.72
Inversiones a Largo Plazo .	1:593.600.00
Bienes de Uso	463.843.89
Total Activo	3:556.404.58
Cuentas de Orden y Contingencias	14.711.20

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:070.231.44
Deudas Diversas	220.642.42
Capital Social	400.000.00
Ajustes al Patrimonio	144.324.03
Reservas	406.300.00
Resultados Acumulados ..	1:314.906.69
Total Pasivo y Patrimonio	3:556.404.58
Cuentas de Orden y Contingencias	14.711.20

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

Ingresos Operativos ...	13:071.928.44
Ingresos Operativos Netos	13:071.928 44
Costo de los Servicios Prestados	(11:700.532.98)
Resultado Bruto	1:371.395.46
Gastos de Administración y Ventas	(497.221.50)
Resultados Financieros .	136.209 91
Impuesto a la Renta ...	(142.311.71)
Resultado Neto	868.072.16

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1979

A Reservas:

Legales y Estatutarias	45.000.00

A Propietarios:

En efectivo (150 % del Capital Integrado)	600.000.00

A Otros Destinos:

En efectivo a Directorio y Síndico	112.849.38
A Resultados Acumulados ..	110.222.78
	223.072.16
	868.072.16

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 167, 168, 169, 170, 171, 172 y 173 del libroCopiador de Cartas, anotado en el Registro Público de Comercio con el número 7.024, al Fº 551 del libro Nº 10.

N$ 273.00 — 13244 — 1 pub.

INMOBILIARIA PUERTO S.A.

(R.U.C. 210922990018)

25 de Mayo 470, Piso 4º

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	5.21
Deudores Varios	813.55
Inmuebles para venta	1.982.84
Cargos Diferidos	3.056.32
Pérdidas y Ganancias	249.56
	6.107.48

Pasivo —

Cuentas a Pagar	468.07
Cambios y Administ. Lt.	5.139.41
Capital Integrado	500.00
	6.107.48

Estado de Resultados

Pérdidas —

	N$
Gastos Generales	35.24

Aprobados en Asamblea del 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 26 del libro "Copiador Cartas", certificado el 14 de agosto de 1959.

N$ 119.00 — 13228 — 1 pub.

INMOBILIARIA PUERTO S.A.

(R.U.C. 210922990018)

25 de Mayo 470, Piso 4º

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1977

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.21
Créditos	813.55
Bienes de Cambio	1.982.84
Intangibles	14.656.32
Total del Activo	17.457.92

Pasivo —

Deudas	17.038.59
Capital Social	500.00
Resultados Acumulados ...	(80.67)
Total Pasivo y Patrimonial. .	17.457.92

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	7.550.00
Gastos Administración	(7.381.11)
Utilidad del Ejercicio	168.89

Los resultados se mantienen en cuenta.

Aprobados en Asamblea del 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 30 del libro "Copiador Cartas", certificado el 14 de agosto de 1959.

N$ 122.50 — 13229 — 1 pub.

INMOBILIARIA PUERTO S.A.

(R.U.C. 210922990018)

25 de Mayo 470, Piso 4º

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	818.76
Bienes de Cambio	1.982.84
Intangibles	21.556.32
	[illegible].357.92

Pasivo —

Deudas Diversas	23.873.41
Capital Social	500.00
Resultados Acumulados	(15.49)
	24.357.92

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	9.360.30
Gastos Administración	(9.295.12)
Resultado neto	65.18

Los resultados se mantienen en cuenta.

Aprobados en Asamblea del 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 31 del libro "Copiador Cartas", certificado el 14 de agosto de 1959.

N$ 112.00 — 13230 — 1 pub.

INMOBILIARIA PUERTO S. A.

(R.U.C. 210922990018)

25 de Mayo 470, Piso 4º

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	19.695.00
Bienes de Cambio	1.982.84
Intangibles	13.556.32
	35.234.16

Pasivo —

Deudas Diversas	34.805.59
Capital Social	500.00
Resultados Acumulados ...	(71.43)
	35.234.16

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	19.700.00
Gastos Adm. y Vtas.	(19.755.94)
	(55.94)

Aprobados en Asamblea del 25 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 32 del libro "Copiador Cartas", certificado el 14 de agosto de 1959.

N$ 108.50 — 13231 — 1 pub.

ROSIL S.A.

(R.U.C. 210170840018)

(O.I.R. 212.230)

Ciudadela 1432, P. 2, Esc. 5

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1979

Activo —

Disponibilidades	3.372.20
Créditos por Ventas	531.12
Inversiones a Largo Plazo ...	283.68
Total Activo	4.187.00
Cuentas de Orden y Contingencias	100.00

Pasivo —

Capital Social	400.00
Reservas	79.45
Resultados Acumulados	3.707.55
	4.187.00
Cuentas de Orden y Contingencias	100.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

Ingresos Operativos	2.500.00
Resultado Bruto	2.500.00
Gastos de Administración y Ventas	(1.128.26)
Resultado Neto	1.371.74

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

A Otros Destinos:

A Resultados Acumulados ...	1.371.74
	1.371.74

Las utilidades del ejercicio serán mantenidas en cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 17 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 21 de abril de 1967, siendo anotado con el número 1.868 al Fº 360 del libro Nº 17.

N$ 175.00 — 13245 — 1 pub.

DISCAL S.A.

(R.U.C. 210169510018)

(O.I.R. 39.643)

Democracia 2022

Balance de Situación al 30 de junio de 1979

Activo —

Disponibilidades	436.647.63
Créditos por Ventas	2:023.991.91
Otros Créditos	62.739.95
Bienes de Cambio	806.063.29
Bienes de Uso	498.594.43
Intangibles	1.259.73
	3:829.296.94

Pasivo —

Deudas Comerciales	1:550.982.61
Deudas Financieras	478.034.63
Deudas Diversas	443.906.56
Capital Social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio ...	227.592.39
Reservas	401.688.02
Resultados Acumulados ..	717.092.73
	3:829.296.94

Balance de Resultados

Ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1979

Ingresos Operativos	4:438.393.04
Ingresos Operativos Netos	4:438.393.04
Costo de Bienes Vendidos	(2:769.151.49)
Resultado Bruto	1:669.241.55
Gastos de Administración y Ventas	(1:872.323.11)
Resultados Diversos	814.223.25
Resultados Financieros ..	126.834.27
Impuesto a la Renta	(20.883.23)
	717.092.73

Distribución de Utilidades

Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1979

A Reservas:

Legales y Estatutarias	80.241.36
Voluntarias Libres	536.851.37

A Propietarios:

En Efectivo	100.000.00

A Otros Destinos:

A Resultados Acumulados .	—
	717.092.73

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de diciembre de 1979.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presen-

tes estados se encuentran transcriptos a Fs. 59 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el día 3 de febrero de 1959, anotado con el Nº 8.304 al Fº 31 del libro Nº 9.

N$ 203.00 — 13246 — 1 pub.

CASLER S.A.

(R.U.C. 210233040013)

Treinta y Tres Nº 1356, P. 1º

Estado de Situación Patrimonial al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	2.848.14
Inversiones Temporarias	22.661.70
Inversiones a largo plazo	3.170.49
	28.680.33

Pasivo —

Acciones en Circulación	4.000.00
Resultados Acumulados	24.680.33
	28.680.33

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos:	
Locales	43.400.00
Ingresos Operativos Netos	43.400.00
Gastos de Administ. y Ventas	(23.592.68)
Resultados Diversos:	
Otros ingresos	4.415.98
	24.223.30

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendos	24.000.00
A Cuenta Nueva	223.30
	24.223.30

Aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 24 de enero de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Inventario, certificado el 2 de enero de 1968.

N$ 147.00 — 13251 — 1 pub.

CASALU S.A.

(R.U.C. 210419370013)

Cno. José T. Aldabalde s/nº

La Paz (Departamento Canelones)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	**310.754.57**
Créditos por Ventas	**341.437.33**
Otros Créditos	**4.507.00**
Bienes de Uso	**1:572.807.23**
Total Activo	**2:229.506.13**
Cuentas de Orden y Contingencias	1.00

Pasivo —

Deudas Comerciales	688.207.10
Deudas Financieras	100.000.00
Deudas Diversas	229.415.30
Capital Social	5.000.00
Reservas	384.186.03
Resultados Acumulados	822.697.70
Total Pasivo y Patrimonio	2:229.506.13
Cuentas de Orden y Contingencias	1.00

Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos Operativos Netos	2:046.411.41
Costo de los Bienes Vendidos	(750.331.35)
Resultado Bruto	1:296.080.06
Gastos de Administración y Ventas	(262.406.89)
Resultados Financieros	(143.534.15)
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anter.	(3.836.21)
Impuesto a la Renta	(63.605.11)
Resultado Neto	822.697.70

Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
A Reservas:	
Voluntarias Afectadas	389.953.49
A Propietarios:	
En efectivo (8.654.49 % del Capital)	432.744.21
	822.697.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 19 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 44 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 3.506 al Fº 370 del libro Nº 19 en fecha 18 de agosto de 1969.

N$ 196.00 — 13249 — 1 pub.

K. L. M.

CIA. REAL HOLANDESA DE AVIACION
(R.U.C. 210470670010)
Río Negro 1358

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	30.025.96
Créditos por Ventas	3:752.046.67
Otros Créditos	51.439.12
Bienes de Uso	34.957.52
Total del Activo	3:868.469.49
Cuentas de Orden y Contingencias	—

Pasivo —

Deudas Comerciales	133.458.55
Deudas Diversas	3:735.000.94
Capital Social	10.—
Total del Pasivo y Patrimonio	3:868.469.49
Cuentas de Orden y Contingencias	—

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de marzo 1979

	N$
Ingresos Operativos	21:741.942.—
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(—)
Ingresos Operativos Netos	21:741.942.—
Costo de los bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(20.287.150.—)
Resultado Bruto	1:454.792.00
Gastos de Administración y Ventas	(4:372.165.—)
Resultados Diversos	(—)
Resultados Financieros	26.332.—
Resultados Extraordinarios	(—)
Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	(—)
Impuesto a la Renta	(—)
Resultado Neto	(2:891.041.—)

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Resultados transferidos a nuestra Casa Matriz.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del Libro de Balances.

N$ 189.00 — 13319 — 1 pub.

LA LIEBRE S. A.

(R.U.C. 210263580016)

Rocha 2127

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	6.141.09
Otros créditos	3.401.08
Créditos a largo plazo	25.936.68
Bienes de uso	18.000.00
Intangibles	914.41
Total del Activo	54.393.26

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	4.393.26
Total del Pasivo	54.393.26

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1979

	N$
Ingresos operativos	30.000.00
Resultado bruto	30.000.00
Gastos de administración y ventas	16.090.76
Resultado neto	13.909.24

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la correspondiente Asamblea, reunida el 19 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 16 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado y anotado con el Nº 4772 al folio 293 del Libro Nº 23.

N$ 122,50 — 13303 — 1 pub.

LA TORTUGA S. A.

(R.U.C. 210262690012)

Rocha 2172

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.915.90
Otros créditos	6.082.06
Bienes de uso	22.567.38
Intangibles	1.243.65
Total del Activo	35.808.99

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	(14.191.01)
Total del Pasivo	35.808.99

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1978

	N$
Ingresos operativos	19.000.00
Resultado bruto	19.000.00
Gastos de administración y ventas	22.625.13
Resultado neto	(3.625.13)

Aprobados por la correspondiente Asamblea, reunida el 19 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 13 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 13 de noviembre de 1973, y anotado con el Nº 4764 al folio 293 del Libro Nº 23.

N$ 112,00 — 13304 — 1 pub.

LA MELGA S. A.

(R.U.C. 210486180018)

Rocha 2172

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	185.90
Inversiones a largo plazo	599.619.98
Intangible	758.18
Total del Activo	600.564.06

Pasivo —

Deudas diversas	468.902.02
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	81.662.04
Total del Pasivo	600.564.06

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1979

	N$
Gastos de administración y ventas	(7.271.01)
Resultado neto	(7.271.01)

Aprobados por la correspondiente Asamblea, reunida el 19 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 16 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 27 de octubre de 1975 y anotado con el Nº 5417 al folio 228 del Libro Nº 25.

N$ 112,00 — 13307 — 1 pub.

MON JARDIN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

(R.U.C. 210212590014)

(Cerrito 507 —Piso 6, Escritorio 61)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	29.569.46
Otros créditos	431.11
Bienes de cambio	9.165.48
Total del Activo	39.166.05
Cuenta de orden y contingencias	500.00

Pasivo —

Deudas comerciales	25.500.00
Deudas diversas	4.306.11
Capital social	500.00
Ajustes al Patrimonio	9.077.16
Reservas	522.86
Resultados acumulados	(740.08)
Total del pasivo y patrimonio	39.166.05
Cuentas de orden y contingencias	500.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1978

	N$
Gastos de administración y ventas	(28.084.19)
Resultados extraordinarios	32.154.29
Resultado neto	4.070.10

Utilidad del ejercicio pasa al Rubro Resultados a distribuir.

Aprobados por la Asamblea realizada el 3 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 45 del libro Copiador Actas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de enero 1957 y anotado con el Nº 242 a fs. 535 del libro 3.

N$ 168.00 — 13386 — 1 pub.

LA TORTUGA S. A.

(R.U.C. 210262690012)

Rocha 2172

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	5.915.90
Otros créditos	2.064.03
Créditos a largo plazo	25.936.68
Bienes de uso	18.200.00
Intangibles	935.85
Total del Activo	53.052.46

Pasivo —

Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	3.052.46
Total del Pasivo	53.052.46

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1979

	N$
Ingresos operativos	35.000.00
Resultado bruto	35.000.00
Gastos de administración y ventas	17.756.53
Resultado neto	17.243.47

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la correspondiente Asamblea, reunida el 19 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 13 de noviembre de 1973 y anotado con el Nº 4764 al folio 293 del Libro Nº 23.

N$ 126,00 — 13305 — 1 pub.

LA MELGA S. A.

(R.U.C. 210486180018)

Rocha 2172

Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	185.90
Inversiones a largo plazo	817.917.56
Total del activo	818.103.46

Pasivo —

Deudas diversas	700.119.53
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	67.983.93
Total del pasivo	818.103.46

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de marzo de 1980

	N$
Gastos de administración y ventas	(13.678.11)
Resultado bruto	(13.678.11)

Aprobados por la correspondiente Asamblea, reunida el 19 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folio 17 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado el 27 de octubre de 1975 y anotado con el Nº 5.417 al folio 228 del libro número 25.

N$ 112.00 — 13306 — 1 pub.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.

(R.U.C. 210003070018)

Dr. Gastón Ramón 2330

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	10:298.527.16
Inversiones Temporarias	43:670.953.84
Créditos por Ventas	4:014.527.68
Otros Créditos	17:224.647 18
Bienes de Cambio	18:699.552.07
Créditos a Largo Plazo	1:493.135.81
Bienes de Cambio no Corrientes	442.195.74
Inversiones a Largo Plazo	1:218.964.67
Bienes de Uso	60:329.304.68
Total del Activo	157:391.808.83

Pasivo —

Deudas Comerciales	18:765.755.19
Deudas Financieras	1:234.983.14
Deudas Diversas	39:617.780 73
Previsiones	50.760.—
Deudas a Largo Plazo	12:625.196.85
Previsiones no Corrientes	991.305.16
Capital Social	30:000.000.—
Ajustes al Patrimonio	10:627.062.96
Reservas	6:829.932.25
Resultados Acumulados	36:649.032.55
Total del Pasivo	157:391.808.83

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 diciembre 1979

	N$
Ingresos Operativos	307:632.824.01
Impuestos sobre Ventas	(94.518.959..07)
Ingresos Operativos Netos	213.113.864.94)
Costo de Bienes Vendidos	(114:964.552.82)
Resultado Bruto	98:149.312.12
Gastos de Administración y Ventas	(73:129.070.06)
Resultados Diversos	115.537.76
Resultados Financieros	3:972.264.36
Resultados Extraordinarios	375.597.40
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	9:148.937.72
Impuesto a la Renta	(1:983.546.75)
Resultado Neto	36:649.032.55

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 31 diciembre 1979

	N$
A Reservas Voluntarias	
Afectadas	18:992.709.—
A Propietarios en Efectivo	15:000.000.—
A Otros Destinos:	
En Efectivo al Directorio	2:446.000.—
A Ejercicio Siguiente	210.323.55
	36:649.032.55

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 19 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados resumidos del Balance Tipo se hallan copiados a folios 91 a 93 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de marzo de 1951.

N$ 231,00 — 13365 — 1 pub.

PAVIMENTADORA NICOLAS ODLLAKOFF S. A.

(R.U.C. 210155150014)

Cno. Santos 4510 esq. Cnel. Raíz

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	1:409.4[illegible]
Inversiones temporarias	1:626.2[illegible]7.03
Créditos por ventas	13:987.757.07
Otros créditos	817.224.71
Bienes de cambio	498.756.62
Bienes de uso	18:878.937.21
Total del Activo	37:218.396.89
Cuentas de orden y contingencias	1:626.297.03

Pasivo —

Deudas comerciales	3:820.587.13
Deudas financieras	18:048.686.87
Deudas diversas	735.541.33
Deudas a largo plazo	2:788.381.96
Capital social	2.000.00
Ajustes al Patrimonio	11:235.220.82
Reservas	282.734.65
Resultados acumulados ...	307.244.23
Total del Pasivo	37.218.396.99
Cuentas de orden y contingencias	1:626.297.08

Estado de resultados

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	21:525.135.93
Ingresos operativos netos .	21:525.135.93
Costo de los bienes vendidos o de los servicios prestados	11:639.524.42
Resultado bruto	9:885.611.51
Gastos de Adm. y Ventas	2:870.988.77
	7:014.622.74
Resultados diversos	323.111.83
	7:337.734.57
Resultados financieros	6:946.195.34
	391.539.23
Resultados extraordinarios	84.295.00
	307.244.23
Resultado neto	307.244.23

Distribución de utilidades

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1979

A Reservas:

Voluntarias libres	307.244.23

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 29 y 30 del libro inventario Nº 2.

N$ 525.00 — 13381 — 1 pub.

FINANCIERA ACTIVA S. A.

(Inscripción Nº 43.480)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de enero de 1979

Activo —

	N$
Caja y Moneda Argentina	425.57
Inmuebles en el Exterior	181.05
Maquinaria y equipos	326.91
Resultados Ejerc. Anter.	203.66
	1.137.19

Pasivo —

Acreedores del Exterior	129.23
Cuentas corrientes	507.96
Capital integrado	500.00
	1.137.19

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1979

Debe —

	N$
Gastos generales	457.45

Haber —

Ingresos varios	457.45

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presente estados se hallan copiados a Fs. 74 del libro Cop. Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1965 y anotado con el Nº 2104 a Fs. 181 del libro 11.

N$ 126.00 — 13385 — 1 pub.

FINANCIERA ACTIVA S. A.

(R.U.C. 210310420016)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 31 de enero de 1980

Activo —

	N$
Caja y Mon. Argentina	**425.57**
Inmuebles en el Exterior	**181.05**
Maquinaria y equipos	**326.91**
Resultados Ejerc. anteriores .	**203.66**
	1.137.19

Pasivo —

Acreedores del Exterior	**129.23**
Cuentas corrientes	**507.96**
Capital integrado	**500.00**
	1.137.19

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1980

Debe —

	N$
Gastos generales	307.20

Haber

Ingresos varios	307.20

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 75 del libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1961 y anotado con el Nº 2104 a Fs. 181 del libro 11.

N$ 126.00 — 13384 — 1 pub.

NIKKO SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210749470011)

Cerrito 507 (P. 6º Esc. 61)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Julio de 1978

Activo —

	N$
Disponibilidades	**5.409.70**
Otros créditos	**22.000.00**
Bienes de uso	**555.844.41**
Intangibles	**4.500.00**
Total del activo	**587.754.11**
Cuentas de orden y contingencias, acciones a emitir	**25.000.00**

Pasivo —

Deudas a largo plazo ...	**563.758.00**
Capital social	**25.000.00**
Resultados acumulados .	**(1.003.89)**
Total del pasivo y patrimonio	**587.754.11**
Cuentas de orden y contingencias, Cap. autorizado	**25.000.00**

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1978

	N$
Ingresos operativos	**19.792.00**
Costos de administración	**(20.795.89)**
Resultado neto	**(1.003.89)**

Aprobados por la Asamblea realizada el 3 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo 1978 y anotado con el Nº 2918 a fs. 384 del libro 27.

N$ 143.50 — 13390 — 1 pub.

KENWOOD URUGUAYA S. A.

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

(R.U.C. 210706130014)

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.157.99
Créditos por ventas	902.979.41
Bienes de cambio	2:300.994.35
Intangibles	4.500.00
Total del acitvo	3:211.631.75

Cuentas de orden y Contingencias:

Mercaderías en Consignación	2:043.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:570.654.62
Deudas diversas	188.742.96
Deudas a largo plazo	1:361.156.72
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	41.077.37
Total del pasivo y patrimonio	3:211.631.75

Cuentas de Orden y Contingencias:

Mercaderías depositadas	2:043.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
Ingresos operativos	1:118.115 00
Costo de los bienes vendidos	949.985.60
Resultado bruto	168.129.40
Gastos de administración y ventas	142.030.90
Resultado neto	26.098.50

Las Utilidades del ejercicio pasa al rubro Resultados de Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 del Libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de mayo de 1978 y anotado con el Nº 7929 a Fs. 385 del Libro 27.

N$ 171.50 — 13392 — 1 pub.

NIKKO SOCIEDAD ANONIMA

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

(R.U.C. 210749470011)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	13.611.72
Otros créditos	139.800.00
Bienes de uso	561.713.30
Intangibles	4.500.00
Total del activo	719.625.02
Cuentas de orden y contingencias, acciones a emitir	25.000 00

Pasivo —

Deudas financieras	23.125 00
Deudas a largo plazo	671.083 00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	417.02
Total del pasivo y patrimonio	719.625.02
Cuentas de orden y contingencias, Cap. autorizado	25.000.00

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1979

	N$
Ingresos operativos	58.888.75
Gastos de administración	(57.467 84)
Resultado neto	1.420.91

La Utilidad del Ejercicio cancela las Pérdidas del Ejercicio Anterior pasando al saldo a un rubro a denominar Resultados de Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la Asamblea realizada el 3 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constacia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 5 del Libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1978 y anotado con el Nº 2918 a Fs. 584 del Libro 27.

N$ 147.00 — 13391 — 1 pub.

IVORY SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210866610017)

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	20.960.60
Otros créditos	15.000.00
Inversiones a largo plazo	678.202.50
Intangibles	6.975 00
Total del Activo	721.138.10
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	3.506.82
Deudas a largo plazo	697.500 00
Capital social	25.000 00
Resultados acumulados	(4.868 72)
Total del Pasivo y Patrimonio	721.138 10
Cuentas de orden y contingencias	25.000.00

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el día 31 de octubre de 1979

	N$
Gastos de administración	(4.868.72)
Resultado neto	(4.868.72)

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del Libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de marzo de 1979 y anotado con el Nº 2034 a Fs 109 del Libro 29.

N$ 143.50 — 13394 — 1 pub.

GUAIRA S. A.

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

(R.U.C. 210749380012)

Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	3.490.33
Otros créditos	63.049.52
Bienes de cambio	223.716.21
Bienes de uso	44.348.20
Intangibles	36.993.00
Total de Activo	371.597.26

Cuentas de orden:

Acc. a emitir	25.000.00

Pasivo —

Deudas comerciales	37.433.11
Deudas financieras	307.950.00
Capital social	25.000.00
Resultados acumulados	1.214.15
Total del Pasivo y Patrimonio	371.597.26

Cuentas de Orden:

Capital autorizado	**25.000.00**

Estado de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1979

	N$
Ingresos operativos netos	99.586.42
Costo de los bienes vendidos	(83.623.04)
Resultado bruto	15.963.38
Gastos de administración y ventas	(14.749.23)
Resultado neto	1.214 15

La Utilidad del ejercicio pasa a un rubro a denominar resultados de ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea realizada el 3 de marzo de 1980.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del Libro Actas Asambleas, certificado por el Registro Público General de Comercio el 29 de mayo de 1978, y anotado con el Nº 2886 a Fs. 384 del Libro 27.

N$ 178.50 — 13393 — 1 pub.

DALIKA SOCEDAD ANONIMA

Cerrito 507 (P. 6º Esc. 61)

(R.U.C. 210728390019)

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	U$S
Caja M. E.	583.—
Partidas a Liquidar	69.61
Accionistas	2.000.—
Gastos de Constitución	1.250.—
Pérdidas del Ejercicio 1978	340.34
Acciones a Emitir	16.000.—
	20.243.25

Pasivo —

Capital Suscrito	2.000.—
Capital Integrado	2.000.—
Utilidad del Ejercicio 1979	243.25
Capital Autorizado	16.000.—
	20.243.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1979

Debe —

	U$S
Gastos Generales	60.88
Impuestos	4.98
Utilidad del Ejercicio 1979	243.25
	309.11

Haber —

Diferencias de Cambio	309.11

La Utilidad del Ejercicio pasa a compensar las Pérdidas del Ejercicio Anterior

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de febrero de 1978 y anotado con el Nº 845 a folio 331 del Libro 27.

N$ 143.50 — 13398 — 1 pub.

R. HERRMANN S. A.

(R.U.C. 210310480019)

Cerrito 507 (P. 6 Esc. 61)

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	U$S
Bank of América y Dólares	83.114 39
Gastos de Constitución	500.—
Acciones a Emitir	6.000.—
	89.614.39

Pasivo —

Cuentas a Pagar	392.71
Utilidad del Ejercicio 1977/78	14.137.09
Utilidad del Ejercicio 1978/79	26.618.58
Cuenta Nueva	28.466.01
Capital Integrado	14.000.—
Capital Autorizado	6.000.—
	89.614.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1979

Debe —

	U$S
Gastos Generales	152.38
Impuestos	169.80
Honorarios	388.—
Amortizaciones	250.—
Utilidad del Ejercicio 1978/79	26.618.58
	27.578.76

Haber —

Comisiones	26.891 56
Intereses y Descuentos	69.62
Diferencias de Cambio	617 58
	27.578.76

La Utilidad del Ejercicio pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del Libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de enero de 1976 y anotado con el Nº 89 a folio 266 del Libro Nº 25.

N$ 161.00 — 13399 — 1 pub.

TERMCOLD S. A.

(R.U.C. 210015210014)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	U$S
Caja	1.550.78
Accionistas	2.000.00
Pérdidas a amortizar	377.42
Pérdidas del ejercicio 1978/79	71.84
Acciones a emitir	16.000.00
	20.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	2.000.00
Capital integrado	2.000.00
Capital autorizado	16.000.00
	20.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1979

Debe —

	U$S
Gastos generales	69.97
Impuestos	1.87
	71.84

Haber —

Pérdidas del ejercicio	71.84

Aprobados por la Asamblea realizada el 14 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de enero de 1976, y anotado con el Nº 98 a folios 266 del Libro 25.

N$ 133,00 — 13401 — 1 pub.

TRELS S. A.

(R.U.C. 210728380013)

Cerrito 507 (P. 6, Esc. 61)

Estado de situación al 29 de febrero de 1980

Activo —

	U$S
Dólares	1.250.00
Accionistas	1.000.00
Gastos de constitución	1.250.00
Pérdidas del ejercicio	555.00
Pérdidas a amortizar	333.00
Acciones a emitir	16.000.00
	20.388.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	388.00
Capital suscrito	1.000.00
Capital integrado	3.000.00
Capital autorizado	16.000.00
	20.388.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 29 de febrero de 1980

Debe —

	U$S
Gastos generales	555.00

Haber —

Pérdidas del ejercicio	555.00

Aprobados por la Asamblea realizada el 18 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de abril de 1978, y anotado con el Nº 1606 a folios 351 del Libro 27.

136,50 — 13400 — 1 pub.

CRCE URUGUAYA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.

(R.U.C. 210843090014)

Julio Herrera y Obes 1365 - (Piso 2)

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1979

Activo —

	N$
Disponibilidades	141.983.69
Inversiones temporarias	49.984.40
Créditos por ventas	5.925.073.19
Otros créditos	500.00
Bienes de uso	1.320.00
Total activo	6:118.861.28

Pasivo —

Deudas financieras	5:949.077.69
Deudas diversas	56.402.24
Capital social	50.000.00
Resultados acumulados	63.381.35
Total pasivo y patrimonio	6:118.861.28

Estado de Resultado

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1979

	N$
Ingresos operativos	5:925.073.19
Costo de los bienes vendidos	(5:647.049.12)
Resultado bruto	278.024.07
Gasto de administración y ventas	(144.000.06)
Resultados diversos	43.123.54
Resultados financieros	(90.473.74)
Impuesto a la Renta	(23.292.46)
Resultado neto	63.381.35

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio 1979	63.381.35
Reservas voluntarias	63.381.35
A Cuenta Nueva	—

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 29 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 25 en el Libro Copiador de Inventario, registrado con el número 2729 al folio 421, del Libro Nº 28.

N$ 182.00 — 13396 — 1 pub.

CUMARY S. A.

(R.U.C. 210943530016)

Cerrito 507 (P. 6º Esc. 61)

Estado de Situación al 31 de agosto de 1979

Activo —

	U$S
Dólares	150.—
Accionistas	4.500.—
Gastos de Constitución	1.350.—
Pérdidas del Ejercicio	333.—
Acciones a Emitir	24.000.—
	30.333.—

Pasivo —

Cuentas a Pagar	333.—
Capital Suscrito	4.500.—
Capital Integrado	1.500.—
Capital Autorizado	24.000.—
	30.333.—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1979.

Debe —

	U$S
Gastos Generales	333.—

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	333.—

Aprobados por la Asamblea realizada el 14 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del Libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de octubre de 1978 y anotado con el Nº 7.514 a folio 7 del Libro 28.

N$ 133.00 — 13404 — 1 pub.

ITAIPU SOCEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210728420015)

Cerrito 507 (P. 6º Esc. 61

Estado de Situación al 31 de octubre de 1979

Activo —

	U$S
Caja M. E. y Banco	571.90
Deudas del Exterior	50.000.—
Ing. Financieros a Liquidar	4.421.—
Gastos de Constitución	760.—
	55.752.90

Pasivo —

Depósitos Cuenta Corriente	32.000.—
Cuenta Nueva	2.330.37
Utilidad del Ejercicio	1.422.53
Capital Integrado	20.000.—
	55.752.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1979

Debe —

	U$S
Gastos de Constitución	190.—
Impuestos	67.—
Gastos Generales	139.—
Utilidad del Ejercicio	1.422.53
	1.8[illegible]

Haber —

Intereses y Descuentos	1.818.53

La Utilidad del Ejercicio pasa a Cuenta Nueva

Aprobados por la Asamblea General realizada el 14 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del Libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1977 y anotado con el Nº 9090 a fs. 305 libro Nº 27.

N$ 140,00 — 13405 1 pub. —

ENERGAT SOCIEDAD ANONIMA

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

(R.U.C. 210222950013)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	U$S
Caja P. A. y Caja P. U.	31.111.18
Partidas a liquidar	91.35
Anticipo Imp. Cap. Exterior	992.11
Inmuebles en el exterior	82.456.51
Mobiliario y equipo inmobiliaria exterior	14.971.15
Gastos de constitución	380.00
	130.002.30

Pasivo —

Acreedores varios	99.872.99
Cuenta nueva	1.653.19
Utilidad del ejercicio	8.476.12
Capital integrado	20.000.00
	130.002.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1979

Debe —

	U$S
Gastos generales	487.11
Gastos de Adm. Suc. Argentina	2.238.81
tina	2.238.81
Gastos conservación inmobiliario exterior	1.610.24
Contribuciones e impuestos exterior	1.053.92
Amortizaciones	190.00
Utilidad del ejercicio	8.476.12
	14.056.20

Haber —

Diferencias de cambio	7.746.83
Alquileres ganados Ext.	6.309.37
	14.056.20

La Utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 14 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 18 del Libro Copiador Actas Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de diciembre de 1975 y anotado con el Nº 8551 a Fs. 301 del Libro 24.

N$ 157.50 — 13403 — 1 pub.

MODEL S. A.

(R.U.C. 210262200015)

Avda. San Martín 2509/11

Balance general al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	4:761.519.00
Deudores varios	350.000.00
Importaciones en trámites	828.748.00
Impuesto al Valor Agregado	280.558.00
Máquinas y herramientas	2:341.255.00
Muebles y útiles	80.000.00
Gastos de constitución	150.000.00
Suscriptores de acciones	10:000.000.00
Pérdidas y ganancias	6:207.920.00
	25:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	15:000.000.00
Capital suscripto	10:000.000.00
	25:000.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos generales	6:207.920.00

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 5 del Libro Inventario.

N$ 129,50 — 13489 — 1 pub.

MODEL S. A.

(R.U.C. 210262200015)

Avda. San Martín 2509/11

Balance general al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Caja	4.436.64
Deudores varios	1.645.86
Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio	179.00
Materiales	4.010.03
Importaciones en trámite	828.75
Máquinas y herramientas	2.341.25
Muebles y útiles	365.00
Impuesto al Valor Agregado	1.614.27
Gastos de constitución	2.650.00
Gastos diferidos	21.921.30
Suscriptores de acciones	10.000.00
Pérdidas y ganancias	410.09
	50.402.19

Pasivo —

Capital integrado	15.000.00
Capital suscrito	10.000.00
Acreedores varios	12.430.00
Haberes de empleados	2.367.17
Cuentas a pagar	223.15
Acreedores comerciales	9.824.00
Caja de Asignaciones Familiares	278.93
A.S.S.E.	223.15
Banco Hipotecario del Uruguay - F.N.V.	55.79
	50.402.19

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1976

Debe —

	N$
Recargos fiscales	443.77
	443.77

Haber —

Bonificación Ley Nº 14.189	7.15
Bonificación Ley Nº 13.142	26.53
Pérdidas del ejercicio	410.09
	443.77

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de mayo de 1980.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 10 y 11 del Libro Inventario.

N$ 178,50 — 13490 — 1 pub.

IRUPLA SOCIEDAD ANONIMA

Cerrito 507, P. 6, Esc. 61

(R.U.C. 210740280015)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1979

Activo —

	U$S
Caja moneda extranjera	5.150.00
Inversiones inmobiliarias	98.652.11
Pérdidas del ejercicio	1.189.01
Gastos de constitución	1.080.00
Partidas a amortizar	7.135.06
	113.206.18

Pasivo —

Acreedores del exterior	92.720.17
Cuentas a pagar	486 01
Capital integrado	20.000.00
	113.206 18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1979

Debe —

	U$S
Gastos generales	919.01
Gastos de constitución	270.00
	1.189 01

Haber —

Pérdidas del ejercicio	1.189.01

Aprobados por la Asamblea realizada el 14 de abril de 1980.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del Libro Copiador Actas Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de marzo de 1978 y anotado con el Nº 2904 a Fs. 384 del Libro 27.

N$ 133.00 — 13402 — 1 pub.

CITIBANK N. A. (Sucursal Montevideo)

(Inscripción Nº 210124460011)

Cerrito 455

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1980

A C T I V O

	N$	N$
Disponible:		
Caja	12:499.101.26	
Cheques Clearing, O. Postales y otros	17:646.495.40	30:145.596.66
Exigible a la Vista:		
Banco de la República (Cta. Cte.)	2:913.626.96	
Banco Central (Cta. Cte. M. Local)	4:169.399.65	
Banco Central (Cta. Cte. M. E.)	2:250.711.55	9:333.738.16
Realizable:		
Deuda Pública	7:880.300.00	
Bonos del Tesoro	59:980.697.60	
Moneda Extranjera en Caja	11:333.759.69	79:194.757.29
Exigible:		
Cuentas Corrientes y Depósitos en Bancos	14:092.943.10	
Préstamos y Valores Descontados	408:663.368.41	
Deud. por Prod. Fin. Documentados	50:799.475.40	
Cuentas a Cobrar Moneda Local	3:506.921.96	
Cuentas a Cobrar Moneda Extranjera	1:032.444.46	
Préstamos Moneda Extranjera a Clientes	535:099.387.55	
Oblig. a Cobrar Vencidas Moneda Local	38:193.124.53	
Oblig. a Cobrar Vencidas Moneda Extranjera	24:571.459.28	1.075:959.124.69
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y Op. Pendientes	19:917.902.20	19:917.902.20
Inmovilizado:		
Muebles y Equipos, Instalaciones	7:959.787.18	
Edificio para Uso del Banco	16:198.408.14	24:158.195.32
Varias Cuentas Deudoras:		
Saldos Deudores no Especificados	59:468.252.33	59:468.252.33
Total del Débito (Activo)		1.298:177.566.65
Cuentas de orden:		
Ctos. de Cambio a Plazo Comprados	29:724.250.00	
Varias Cuentas Deudoras	363:510.776.02	393:235.026.02
		1.691:412.592.67

PASIVO

Patrimonial:		
Capital Realizado	12.000.00	
Fondo de Reserva	6.500.00	
Reserva de Capital por Revaluación	23:977.294.10	23:995.794.10
Exigible a la Vista:		
Ctas. Ctes. y otros dep. a menos 30 días	114:819.688.15	
Cheques de Administración	1:089.230.13	
Cheques Certificados	1:852.113.87	
Giros a Nuestro Cargo Pendientes	1:366.638.11	
Productos Financieros Documentados	50:799.475.40	169:927.145.66
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros (30 días de preaviso)	160:315.916.51	
Dep. a Plazo Fijo a más de 30 días	629:707.296.18	790:023.212.69
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y OP Pendientes	220:732.607.03	220:732.607.03
Reservas Varias:		
Reserva para Intereses	17:296.920.69	
Reserva para Impuestos	12:513.566.36	
Reserva para Otros Gastos	5:653.076.76	35:463.563.81
Varias Cuentas Acreedoras:		
Saldos Acreedores no Especificados	58:035.243.36	58:035.243.36
Total del Crédito (Pasivo)		1:298:177.566.65
Cuentas de orden:		
Varias Cuentas Acreedoras	393:235.026.02	393.235.026.02
		1.691:412.592.67

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

Resultado del Balance practicado el día 31 de diciembre de 1980

DEBE (EGRESOS)

	N$
Gastos de Administración, etc.	38:026.617.40
Leyes Sociales	4:810.373.04
Impuestos Fiscales	13:151.003.33
Casa Matriz	41:599.682.62
Cambios	19:981.263.66
	117:568.940.05

HABER (INGRESOS)

Intereses y Descuentos	103:131.639.17
Comisiones y Corretajes	10:728.739.71
Ingresos Varios	3:708.561.17
	117:568.940.05

Por tratarse de Sucursal de Sociedad Anónima extranjera no se realiza asamblea de accionistas.

John B. Abbott
Vicepresidente

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Dejan constancia que el Balance Final, correspondiente al año 1980 se halla inscripto en fojas 28|29|30 del libro copiador de Balances rubricado el 25 de abril de 1974 con el Nº 1.160 al folio 15 del libro Nº 24.

Nº de Inscripción en la Dirección General Impositiva 210124460011.

N$ 392.50 — 1574 — 1 pub.